

A MULHER RURAL E MUDANÇAS NO PROCESSO DE PRODUÇÃO AGRÍCOLA

Estudos sobre a América Latina

Cheywa Spindel

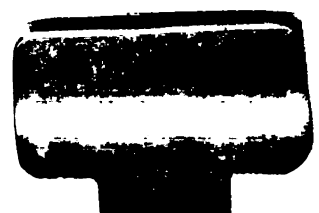
Jane Jaquette

Mabel Cordini



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERAÇÃO PARA A AGRICULTURA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPERATION POUR L'AGRICULTURE

IICA



Centro Interamericano de
Políticas Agrícolas
Internacionales de Agricultura

13 JUL 1984

IICA - OIEA

A MULHER RURAL E MUDANÇAS NO PROCESSO
DE PRODUÇÃO AGRÍCOLA

Estudos sobre a América Latina

Organizadoras:

Cheywa Spindel*
Jane Jaquette**
Mabel Cordini***

* FUNDAÇÃO CARLOS CHAGAS

** EPOC - EQUITY POLICY CENTER

*** INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERAÇÃO PARA A AGRICULTURA - IICA
Julho/84

IICA
CARET 337

EV 111111

Capa: Masaya Kondo

Datilografia: Luiz Marcos Leal

00001093

IICA
MIS.337

Spindel, Cheywa

A mulher rural e mudanças no processo de produção agrícola.

Estudos sobre a América Latina por Cheywa R. Spindel, Jane Jaquette e Mabel Cordini. Brasília, IICA, 1984.

161 p. (IICA, Proposições, resultados e recomendações de eventos técnicos, 337).

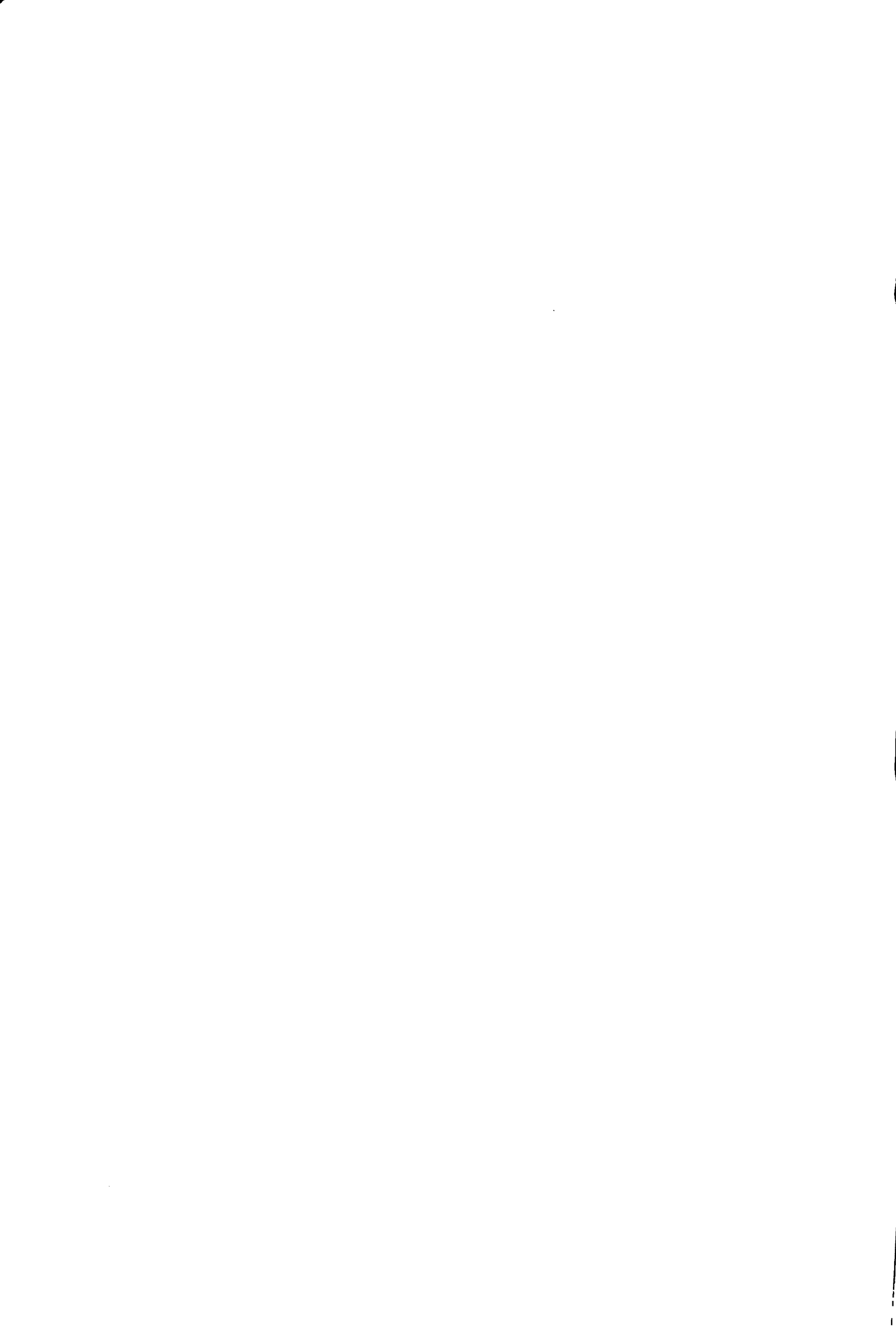
1. Mulher - América Latina. 2. Mulher rural - América Latina. 3. Modernização agrícola - América Latina. I. Jaquette, Jane. II. Cordini, Mabel. III. Título. IV. II Série.

AGRIS
E50

CDU
301(1-22))
(8 = 6)

SUMÁRIO

	pág.
APRESENTAÇÃO.....	i
I - NOTA PRELIMINAR.....	1
II - INTRODUÇÃO.....	2
III - PROPOSTA PARA O SEMINÁRIO: Mujeres, agricultura y modernización en América Latina rural - Irene Tinker.....	4
IV - RESUMEN DE LOS DEBATES - Jane Jaquette y Laura Reynolds.....	7
V - ABORDAGEM TEÓRICA DOS TEMAS APRESENTADOS NO SEMINÁRIO - Cheywa R. Spindel.....	10
VI - TEXTOS	
1. TEORIZAÇÕES SOBRE O TEMA.....	17
Políticas agrarias, roles económicos de la mujer campesina y niveles de conciencia - Emma L. Rubín de Celis T.	18
El impacto de la modernización en la mujer del sector agrario en América Latina - Jane Jaquette.....	32
Mudanças técnicas, ação do Estado e trabalho feminino. Um estudo de caso: Juazeiro, Bahia - Lena Lavinás.....	47
Política agrícola no Brasil contemporâneo e suas conseqüências para a força de trabalho feminina e os padrões alimentares - Heleieth I. B. Saffioti.....	57
Modernización agraria y cambios en el rol de la mujer - Lucia Carrion.....	72
2. A FAMÍLIA E OS PROCESSOS DE PRODUÇÃO.....	96
Mulher e trabalho familiar na agricultura moderna - Maria Rita Garcia Loureiro.....	96
Penetración capitalista en la agricultura de América Latina, condición y opciones de la mujer rural en base a un estudio de asalariadas rurales en el nordeste de México - Martha Roldán.....	104
3. PROPOSTAS E EXPERIÊNCIAS POLÍTICAS.....	121
La campesina mexicana frente a la problemática de la conservación y manejo adecuado de los recursos naturales - Graciela María Ariaga P.	121
Agroexportación y trabajo femenino: el caso de las obreras de los cultivos de flores de La Sabana de Bogotá (Colombia) - Diana Me drano.....	127
Objetivos, metodología y perspectivas de la investigación sobre la mujer en el agro nicaragüense - Lucia Aguirre y Martha Luz Padilha.....	134
A participação da mulher rural na pequena produção e a política agrícola - Mabel Cordini.....	143
La mujer campesina en las transformaciones del agro chileno - Pilar Campaña.....	153




APRESENTAÇÃO

O Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura
teve a bem editar a publicação
"A mulher rural e mudanças no processo de produção agrícola",
com o propósito de colaborar para o melhor conhecimento da participação da
mulher rural no processo de desenvolvimento do setor agrícola.

Nesta década, a crescente participação da mulher na produção agropecuária e
agroindustrial vem merecendo o reconhecimento, por parte de todos os países,
sobre a importância deste segmento da população.
Os organismos nacionais e internacionais, conseqüentemente, vêm atuando de
forma cada vez mais comprometida para apoiar a total incorporação da
mulher ao processo de desenvolvimento. Neste
sentido, o IICA empreende ações
dirigidas a fortalecer programas que promovam a efetiva partici-
pação da mulher rural no setor agrícola.

Com base nesta política,
o IICA está editando a presente
publicação, conjuntamente com a Fundação Carlos Chagas e o Equity Policy Center,
em apoio aos esforços envidados por estas duas
instituições para a realização
do seminário internacional
sobre "Mulheres, Agricultura e Moderni-
zação Rural na América Latina",
que teve lugar em Atibaia, São Paulo, em 1983.



Juan Carlos Scarsi
Diretor do IICA no Brasil



I - NOTA PRELIMINAR

Os textos incluídos neste volume foram apresentados na conferência sobre "Mulheres, Agricultura e Modernização Rural na América Latina", realizada em setembro de 1983 em Atibaia, São Paulo, Brasil, organizada pelo Equity Policy Center (EPOC), de Washington, e pela Fundação Carlos Chagas, de São Paulo.

Os trabalhos de organização desta coletânea ficaram a cargo de Cheywa R. Spindel e Jane Jaquette, com a colaboração de Mabel Cordini.

Esta publicação só foi possível graças à colaboração do Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA), através do esforço pessoal de Mabel Cordini, Especialista em Organização Rural Feminina do IICA. Agradecemos o seu empenho em obter os recursos financeiros que viabilizaram este projeto, bem como o seu interesse e contribuição direta para a montagem desta coletânea.

Cheywa R. Spindel, professora do Departamento de Economia da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo e Pesquisadora do Instituto de Estudos Econômicos, Sociais e Políticos de São Paulo (IDESP), e Felícia Madeira, pesquisadora da Fundação Carlos Chagas organizaram a conferência a pedido da Fundação Carlos Chagas.

Jane Jaquette, professora do Departamento de Ciências Políticas do Occidental College de Los Angeles, foi a organizadora da Conferência a convite do EPOC.

Mabel Cordini é coordenadora regional do Projeto Família e Mulher Rural para a Área Sul, do Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura.

Cheywa R. Spindel

II - INTRODUÇÃO *

** Jane Jaquette
 *** Laura Reynolds

En cooperación con la Fundación Carlos Chagas de São Paulo, EPOC patrocinó una conferencia sobre "Mujeres, Agricultura y Modernización en América Latina Rural", que tuvo lugar en Atibaia, Brasil, el 12 de septiembre de 1983. Este evento fue el segundo de una serie de congresos sobre el tema a efectuarse en cinco regiones del mundo. La conferencia sobre la agricultura norteamericana (E.E.U.U. y Canadá) se realizó en julio de 1982, y las conferencias sobre la mujer en las agriculturas de Asia y Europa están planeadas para fines de 1984. A estas seguirán una conferencia en África y unasimposia a nivel internacional. El propósito de esta serie es doble: por una parte se intenta hacer visible el hecho de que la responsabilidad de la mujer en el trabajo agrario es un fenómeno que ha continuado y que además se hace cada vez mayor; por la otra, es un intento de contrarrestar la tendencia que tienen los gestores de las políticas agrarias, de asociar la modernización con la eliminación virtual de los roles de las mujeres en la producción en el agro.

El congreso sobre la agricultura norteamericana se concentró en el impacto de los cambios estructurales en la agricultura sobre los roles productivos de la mujer campesina. Una preocupación fundamental fue la de documentar la importancia para el hogar campesino, del trabajo de la mujer en las labores del campo y en la industria rural, y la continuidad de este fenómeno. Se puso énfasis también en apoyar los esfuerzos de organización de las mujeres campesinas para lograr reconocimiento social, económico y político. En el congreso sobre América Latina se enfocó el tema fundamental de esta serie de conferencias desde una perspectiva más teórica. Este grupo se concentró en problemas relacionados con el proceso de cambio agrario, la validez de aplicar el concepto de "modernización" para América Latina, y las ramificaciones negativas que tiene la modernización para las mujeres del campo. Se enfatizó además la necesidad de que las mujeres del área rural expresen sus propias preocupaciones.

La conferencia en Atibaia reunió a investigadores cuyo trabajo práctico tenía que ver con mujeres del área rural comprometidas en el trabajo agrícola; y a expertos en organizar a mujeres campesinas y en facilitar les el acceso a habilidades técnicas dentro de programas de reforma agraria. Los veintisiete participantes, veinticuatro mujeres, incluyendo cuatro investigadoras estadounidenses, estuvieron de acuerdo en que la participación de las mujeres en la agricultura de América Latina está enormemente subestimada en las cifras de los censos, y que la contribución de las mujeres a la producción de subsistencia es crítica. Partiendo de allí pudieron plantear tanto la problemática del impacto de la modernización sobre el trabajo agrario de las mujeres, como las implicaciones que este fenómeno tiene para las políticas agrarias.

Los participantes, entre los que se contaban investigadores independientes y funcionarios de gobiernos responsables de la implementación de

* Tradução do original inglês "The Impact of Modernization on Women's Roles in Latin American Agriculture"

** Occidental College - Los Angeles

*** EPOC - Washington

políticas gubernamentales, habían trabajado en una variedad de zonas agrícolas con mezclas de cosechas de exportación y de consumo básico. La participación de los gobiernos variaba desde estrategias reformistas de inversión y asistencia, hasta intentos de reforma agraria radical (en Perú y Nicaragua), habiendo incluso hasta la reversión de esfuerzos similares (en Chile). Además, había expertos en aspectos específicos de la modernización agraria incluyendo migración, crianza de ganado bovino, empleo de la agro-industria, y organizaciones de mujeres campesinas.

Jane Jaquette, como miembro afiliado de EPOC (Equity Policy Center), estuvo a cargo de redactar un documento preliminar sobre el cual giraría la discusión. En su trabajo analizó la literatura existente acerca del impacto de la modernización sobre las mujeres del área rural en América Latina. Se les pidió a los participantes que prepararan trabajos en los que discutieran los problemas considerados fundamentales en el trabajo preliminar, utilizando sus propias investigaciones, experiencias y bases conceptuales. Estos trabajos fueron expuestos en paneles, en los cuales participaron comentaristas invitados, además de haber extensas discusiones abiertas. Los paneles se concentraron en: modernización y trabajo femenino y producción; modernización y relaciones al interior de la familia, macropolítica y el rol de los gobiernos; y micropolítica y organizaciones de mujeres.

Los paneles, cuyo fin era el de compartir los resultados de estudios prácticos en detalles y comparar tendencias entre los diferentes países, fueron seguidos por talleres de trabajo. Se acordó que cada taller se haría cargo de analizar uno de los siguientes problemas:

- 1) si los modelos basados en análisis de clases son suficientes o no para entender el cambio en los roles de las mujeres en la agricultura;
- 2) si el trabajo de las mujeres en la agricultura está en aumento o disminución, y hasta que grado los cambios estadísticos representan cambios en la participación real o cambios en las categorías usadas para medir esa participación; y
- 3) el impacto del cambio de los roles agrarios de la mujer sobre las relaciones familiares.

Los tres grupos tuvieron reuniones periódicas de trabajo durante todo el congreso y redactaron documentos resultantes de sus actividades. Este informe sintetiza los problemas presentados en los trabajos escritos, discusiones de paneles y talleres de trabajo. Tiene como finalidad ser distribuido a los investigadores, gestores de políticas y ejecutivos que trabajen en áreas relacionadas con las mujeres del sector rural de América Latina.

EPOC desea expresar sus agradecimientos a la División de Ciencias Agrarias de la Fundación Rockefeller por el apoyo de base otorgado al proyecto, a las Oficinas Ford de México y Lima por sugerir los participantes y financiar sus viajes, a la Fundación Carlos Chagas por su asistencia a nivel local; particularmente a Felicia Madeira, y a la co-directora del congreso, Cheyva Spindel, quien en la actualidad está editando una selección de escritos, producto de la conferencia, para ser publicados en castellano y portugués; a la Oficina del IICA en Brasil, por financiar a los participantes brasileños, y a la Asociación Internacional de Economistas Agrarios, que junto a EPOC patrocinan la serie.

III - PROPOSTA PARA O SEMINÁRIO

Mujeres, Agricultura y Modernización en América Latina Rural* Irene Tinker**

Estos seminarios tienen su origen en la inquietud que me provocan las teorías de desarrollo agrario que actualmente constituyen la base pragmática para los planificadores de políticas agrarias, en las agencias internacionales de donación de fondos y en las instituciones de planificación a nivel nacional. Estos planificadores usan como modelo único para la agricultura moderna el tipo de producción a gran escala y mecanizada. Esta posición no toma en cuenta la persistencia y aun más el aumento de empresas agrarias de producción a pequeña escala en muchas sociedades modernas. Así, aun cuando estos planificadores reconocen que el rol de las mujeres es crucial en la agricultura de subsistencia o pequeño campesino, tienden a concluir que el rol de las mujeres en la agricultura desaparece con la modernización. Por cierto, algunos economistas agrarios han afirmado que una medida para lograr la modernización es sacar a las mujeres del campo. Esta perspectiva ignora las contribuciones económicas de las mujeres y las necesidades de los hogares campesinos; y refleja la conservadora creencia de que las mujeres deben ser protegidas y, para ello, mantenidas dentro de los confines del hogar.

Hay amplia evidencia de los roles económicos que juegan las mujeres en la pequeña agricultura tanto de América Latina como de todas las regiones del globo. Un creciente conjunto de literatura documenta el impacto de la monetización de la vida rural sobre los roles de los hombres y mujeres del campo. La invasión de alimentos, textiles y utensilios manufacturados, más baratos que los producidos localmente, sustituye a la producción local y fuerza a las familias a usar dinero para satisfacer sus necesidades. Las estrategias de sobrevivencia incluyen la migración de uno o más miembros de la familia, el aumento de la producción en cosechas básicas para poder obtener una mayor ganancia de venta, y la introducción de nuevas cosechas de venta inmediata o de alimentos. Los roles sexuales se van haciendo cada vez menos definidos con la introducción de cosechas nuevas o debido a la ausencia del hogar de la mujer o del marido. El fenómeno de la migración masculina ha aumentado inmensamente el peso de la responsabilidad agrícola para las mujeres que se quedan en el campo en la mayoría de los países. La migración masculina a los países ricos en petróleo de la península arábiga ha creado una nueva alternativa; los trabajadores mandan a sus familias remesas de dinero tan grandes que la propiedad familiar puede ser sacada de la producción o utilizada para cosechas que requieran un mínimo de trabajo, tales como trébol y árboles.

Dado que las agencias de donación de fondos bilaterales y multilaterales dirigen sus esfuerzos hacia los países menos desarrollados, tenemos muy poca información acerca del cambio de los roles de las mujeres y de los hombres del área rural en los países que están modernizándose rápidamente y en los países industrializados. En el seminario de EPOC sobre las mujeres agricultoras de América del Norte (Canadá y EE.UU.) pudimos conocer la existencia de un pequeño pero creciente núcleo de investigadoras jóvenes, que están comenzando a estudiar los roles actuales de las mujeres en el campo. Varias de estas mujeres trabajan en el Departamento de Agricultura de los

* Tradução do original Inglês "Women, Agriculture and Modernization in Rural Latin America", por Adriana F. Batlle.

** Irene Tinker é diretora do Centro de Políticas Equitativas (EPOC).

EE.UU. Estas investigadoras afirman que las actividades económicas de las mujeres en las familias de agricultores han sido subestimadas en los censos debido al uso de categorías erróneas, preguntas mal formuladas, y a los perjuicios de los encargados de los censos. Las escuelas de Agronomía y sus servicios de extensión social persisten en ofrecer servicios estereotipados que asumen que los hombres trabajan la tierra y las mujeres se encargan de la casa. Aunque falte mucha investigación para entender la situación que existe en Canadá y los EE.UU. con respecto a los variados y cambiantes roles de las mujeres en el campo sabemos que:

1. Las mujeres y hombres que viven en granjas pequeñas tienen que tener ingresos que provengan de afuera, o especializar la granja para que la familia mantenga un nivel de vida de clase media.

a. la oferta de trabajo y el tipo de especialización de la granja determinan quién trabaja fuera de la granja y quién hace el trabajo agrícola.

b. la creciente integración vertical, por ejemplo en la crianza de aves, convierte a los campesinos en trabajadores industrializados.

c. existe tensión entre estrategia de cosecha única para maximizar las entradas y cosechas múltiples que aumentan el riesgo.

d. las mujeres están capacitadas para manejar complicadas maquinarias en las granjas propias o en granjas de sus familias. De hecho lo hacen.

2. El manejo de las granjas familiares grandes, que por lo general han integrado tecnología moderna, demanda sofisticadas capacidades de administración; en la mayoría de los casos la administración está a cargo de la esposa.

a. las esposas de los agricultores más grandes están jugando un papel cada vez más importante en las demandas de los agricultores a los legisladores nacionales y estatales por leyes que los favorezcan.

b. las mujeres agricultoras desdennan lo que se podría denominar como feminismo urbano, con su énfasis en el individuo más bien que en la familia, aunque en la práctica estas mujeres pueden tener igualdad en sus hogares.

Jane Jaquette, en el trabajo preliminar que redactó para este seminario, ha hecho un excelente análisis de la literatura existente acerca del impacto de la modernización sobre la agricultura que linda con la subsistencia. Ella también ha señalado una serie de problemas sobre la participación de las mujeres en sistemas agrarios tradicionales y en sistemas en transición. En las discusiones de este seminario es fundamental preguntarse, si los factores que tienen importancia para la participación de las mujeres en los sectores modernos de la agricultura son diferentes en áreas menos modernizadas de un país. Y, por cierto, cuál es la definición de "lo moderno"? Hemos utilizado el término en forma general para definir las granjas que están integradas a los sistemas de comercialización nacionales, y se localizan en el nivel superior de un espectro que comienza con la agricultura de subsistencia. Espero que en las discusiones traten de concentrarse en el nivel superior de este espectro y que no se vuelva a los debates ya conocidos sobre los cambios en la agricultura de subsistencia. Los siguientes son los problemas que me gustaría que se analizaran:

1. ¿Qué tipos de granjas existen en el creciente sector agrícola moderno en América Latina? ¿Qué extensión tienen?

a. ¿cuál es la relación entre la oferta de trabajo, incluyendo trabajo migratorio, y las prácticas agrícolas?

b. ¿cuál es el efecto de las políticas agrarias de los diversos gobiernos sobre estos tipos de granjas, por ejemplo en lo que se refiere a subsidios, propiedad de la tierra y créditos?

2. ¿Cuáles son las posibilidades de cambio en los roles de las mujeres en estas granjas más modernas de acuerdo al tamaño de la granja, las comodidades con que cuentan, y el peso de las tradiciones culturales, en los diversos países?

2. b. ¿se puede llamar a alguno de estos sistemas, "sistema agrícola masculino"?

2. c. ¿hay organizaciones de mujeres agricultoras, u organizaciones cuyos beneficiarios sean mujeres agricultoras? Si es así, cuáles son sus objetivos y actividades?

2. d. ¿hasta que punto la participación de las mujeres tiene correlación con el estatus de las mujeres, particularmente en lo que respecta al control de las decisiones en el hogar?

En resumen, nos interesa sintetizar lo que ya sabemos y lo que es necesario que sepamos sobre las mujeres en las granjas en las sociedades modernizadas y en rápida modernización. El seminario debe tener como meta producir una agenda de investigación. Otro fin del seminario debe ser el entendimiento de las diferentes consecuencias que tienen las políticas gubernamentales sobre las mujeres y los hombres; nos debemos preguntar si es suficiente señalar el impacto de estas políticas sobre las granjas familiares, como unidad, y si se considera inadecuado, y hasta que grado, el enfatizar las diferencias entre la situación de las mujeres y de los hombres dentro de la familia. Pienso que pueden darse opiniones muy diferentes con respecto a las posibles actividades o políticas agrarias que puedan servir para mejorar la vida de los campesinos pobres, hombres y mujeres. Sería valioso que el grupo hiciera un resumen de varias de las estrategias propuestas e indicara los principios que las guían.

Finalmente, hay un problema fundamental que me gustaría solicitar a los participantes que trataran: ¿cuánta importancia le dan Uds. como individuos y como grupo a la problemática fundamental que estudia este seminario? Es decir, ¿qué importancia le dan al cambio en los roles de las mujeres en los sectores agrícolas que están experimentando una rápida modernización? ¿Cuáles son los problemas principales en esta área en el contexto latinoamericano? Esto es, existe en América Latina, tal como en las otras regiones del mundo, una actitud de parte de los planificadores y teóricos en general de ignorar la problemática de la mujer en la agricultura moderna o hay factores socioeconómicos y políticos que expliquen el porqué de la falta de atención a esta problemática?

nalmente, en hogares pequeño-campesinos acomodados los cuales han hecho la transición hacia la "granja familiar", la baja valorización del trabajo femenino y la presión de las normas culturales se combinan para empujar a las mujeres a cumplir el rol de ama de casa, tendencia que se agudiza a raíz de programas de entrenamiento en los cuales se da a los hombres el acceso a las tecnologías productivas.

En los casos en que las mujeres trabajan por un salario, las relaciones de poder familiares en su mayoría permanecen inalteradas. Las mujeres casadas agregan sus salarios a los recursos familiares y los hombres retienen el control sobre esos fondos. Cuando las mujeres trabajan en las tierras de su familia, los hombres deciden las tareas y los horarios de trabajo. De acuerdo a un estudio realizado sobre Ecuador, donde son los hombres más bien que las mujeres los que se van para unirse a la fuerza de trabajo asalariado en la agricultura, y las mujeres hacen virtualmente todas las tareas en el lote familiar, los hombres todavía mantienen el control sobre las decisiones. Un estudio (Brasil) afirma que el control por el padre de los trabajadores de la familia es el medio de controlar el trabajo de producción de fruta, un proceso no fácilmente mecanizable. De esta manera, el capitalismo convierte al jefe de familia en empresario, usando el trabajo familiar para lograr el máximo de entradas, y decidiendo sobre la distribución de las ganancias dentro de la familia.

De la variedad de formas de intervención gubernamental estudiadas en el congreso, la experiencia con las intervenciones gubernamentales en la tenencia de la tierra ilustra el principio de que las leyes pueden determinar el acceso de las mujeres a beneficios; sin embargo, la experiencia nicaraguense indica que la igualdad legal solamente, no garantiza la igualdad de la mujer en la práctica, aún en el caso de las mujeres jefes de familia. Por otra parte, los informes sobre programas gubernamentales de asistencia técnica refuerzan el conocimiento ya común, de que la falta de adopción por las mujeres de técnicas nuevas, no se debe a que las mujeres sean más conservadoras que los hombres, sino a que no se dan las condiciones adecuadas para que se produzca este fenómeno. Las mujeres adoptarán tecnologías nuevas si los proyectos son generados y dirigidos a nivel local, y si las mujeres tienen intereses en ellos que vayan más allá del acceso inmediato a nuevos recursos. No obstante, lo que no es de conocimiento general, pero que fue mostrado con gran claridad en estos trabajos en la conferencia, es el impacto de los factores estructurales de la economía y de la política. Estos factores en particular son el establecimiento de precios ya sea por políticas de gobierno por el mercado internacional, la tendencia del desarrollo de la infraestructura de erosionarla autonomía local, y por último, las sospechas de los gobiernos de que los esfuerzos de organizar a las mujeres del área rural darán como resultado el que las organizaciones de mujeres desafíen eventualmente a la autoridad central.

Los talleres de trabajo posibilitaron la existencia de un foro en el cual el concepto de "modernización" fue atacado por ser demasiado "lineal" y "funcionalista". Al utilizar el término "penetración-capitalista", los participantes subrayaron su visión de que las relaciones capitalistas de producción son inherentemente potencialmente explotadoras. La familia pudo de este modo ser analizada como un mecanismo de "extracción de plusvalía", porque tiene entradas derivadas de un trabajo mal o no pagado, en este caso, el de las mujeres y los niños. La teoría marxista de las clases sociales fue considerada incompleta por muchos, en parte porque la distinción entre capital y trabajo parecía no sostenerse ante el escrutinio del trabajo de la mujer, y en parte porque el análisis sólo no podía explicar la persistencia de "las relaciones de dominación y subordinación" entre hombres y mujeres.

IV - RESUMEN DE LOS DEBATES*

Jane Jaquette**
 Laura Reynolds***

Aunque el debate sobre la definición de la modernización continúa, las presentaciones de los paneles fueron hechas dentro de la corriente de pensamiento que define la modernización como "penetración capitalista". De acuerdo a estas presentaciones, la creciente orientación capitalista del pequeño productor campesino pobre y del pequeño productor campesino acomodado, significa un cambio no solamente de cosechas de subsistencia a cosechas de "venta inmediata", sino que también, de producción por la familia para "reproducirse", a producción con fines de lucro. La penetración capitalista, observable en el agro latinoamericano en la tendencia de integrarse la producción del pequeño campesinado al sistema de mercado capitalista a nivel local y/o internacional, no cambia las relaciones tradicionales de dominación y subordinación basadas en el sexo, ni tampoco sustituye completamente el trabajo familiar no remunerado por trabajo asalariado. Por lo contrario, el capitalismo es compatible con varias formas tradicionales de relaciones de trabajo que permiten mantener bajo el costo de la mano de obra y así facilitan la acumulación de capital. Esto es particularmente cierto de la forma en que se utiliza el trabajo doméstico y no remunerado de las mujeres.

La monetización de la economía rural y una declinación en la disponibilidad de tierra requieren estrategia de sobrevivencia flexibles para mantener a la familia rural a flote. Cuando otros recursos se hacen más caros o inalcanzables (tales como tierra, créditos o implementos de producción), el trabajo de las mujeres es el único recurso que el jefe de la pequeña familia productora puede controlar. Así en períodos de declinación económica, incluyendo la declinación general en las condiciones de los pobres del área rural bajo el fenómeno de "la brecha en expansión" o en períodos específicos de contracción, tales como los que experimentan ahora las economías de la mayoría de los países latinoamericanos, las contribuciones de las mujeres a la economía de la familia aumenta.

Los trabajos presentados muestran que las mujeres del sector rural en América Latina están experimentando un proceso de rápida proletarianización y semiproletarianización. Todos los trabajos indican que a las mujeres se les paga menos que a los hombres; trabajan junto con los niños, a menudo por pago similar; es más probable que se encuentren en la categoría de trabajadores temporales en vez de permanentes; con frecuencia están excluidas de programas de créditos; se las desanima de participar en cooperativas; y raramente tienen acceso directo a la tierra. El trabajo femenino es preferido por los agro-exportadores por ser dócil y barato, especialmente en trabajos de cosecha y empaquetamiento, en una variedad de actividades que van de la cosecha de verduras y frutas (en Chile, Brasil y México), hasta el corte de flores (en Colombia).

La participación femenina varía de acuerdo a la clase: hay una relación inversa entre el tamaño de la propiedad de la tierra y la participación de las mujeres en el trabajo asalariado. Las mujeres pobres de familias sin tierras y las mujeres jefes de hogar están entrando a la fuerza de trabajo como trabajadoras agrícolas. Cuando la familia tiene acceso a alguna tierra, las mujeres experimentan "el peso triple" del trabajo doméstico, trabajo familiar no remunerado en la parcela y trabajo asalariado intermitente. Fi -

* Tradução de Adriana Fernandes Batlle

** Occidental College, Los Angeles

*** Laura Reynolds, EPOC, Washington

Sobre el problema de los niveles de participación de las mujeres, se estuvo de acuerdo en que, aunque el número de hombres y mujeres comprometido en la producción agrícola estaba decayendo, el trabajo familiar no remunerado y asalariado para las mujeres en los grupos rurales más pobres estaba aumentando. En general, las estructuras de poder familiar y las espectativas relativas al sexo fueron reforzadas por la expansión del capitalismo, y a pesar del aumento en el número de mujeres jefes de hogar, lo que podría indicar un aumento en la autonomía de las mujeres, la vasta mayoría de las mujeres del pequeño campesinado vive en condiciones de horrenda pobreza.

Los resultados de este seminario dejan poca duda de que la participación de las mujeres pobres del área rural en la producción agrícola, tanto en el trabajo asalariado como en el trabajo no remunerado, está en aumento. Dejan también en evidencia que la emigración femenina y el empleo agro-industrial producen recursos adicionales, e incluso producen "el margen de sobrevivencia", a un gran porcentaje de familias campesinas. No es probable que las mujeres se organicen para mejorar sus condiciones de vida, pero hay alguna evidencia de que están convirtiéndose en un importante factor en organizaciones rurales dirigidas a cambiar las políticas gubernamentales. El aumento de presión sobre las mujeres del área rural se puede asociar con una declinación en los niveles de vida en ese sector, y no significa que las mujeres estén confinadas a la agricultura de subsistencia. Las políticas destinadas a apoyar la productividad de las mujeres deben verse en el contexto de las inversiones, establecimiento de precios y políticas de promoción de exportaciones, que puedan tener un efecto negativo en el pequeño sector productivo en general.

V - ABORDAGEM TEÓRICA DOS TEMAS APRESENTADOS NO SEMINÁRIO

Cheywa R. Spindel 1/

Antes de tentar resumir as questões teóricas discutidas neste Seminário e fazer um balanço das divergências, convergências e dificuldades apontadas a respeito do quadro teórico-metodológico e do instrumental conceitual utilizado como base de análise nos estudos sobre a evolução da situação da mulher no contexto rural da moderna economia da América Latina, é necessário ressaltar um fato importante ocorrido nesta reunião, qual seja a tentativa de superar o impasse criado por uma tradição de estudos que desvinculam a problemática específica da mulher dos contextos sociais e econômicos mais amplos nos quais ela se insere e com os quais interage.

Não se está querendo dessa forma negar a particularidade desse segmento da sociedade, sobre o qual inúmeras pesquisas são claras em mostrar que se trata de um grupo populacional que, por suas características biológicas, recebe sempre tratamento discriminado, quaisquer que sejam os contextos sócio-econômicos em que esteja inserido.

Importante, porém, foi o fato de ter havido um consenso geral nesta reunião quanto à necessidade de atar-se a problemática da mulher ao processo dinâmico de mudança que ocorre a nível macro e de ver e entender as diferentes instâncias em que são geradas e reproduzidas as forças sociais, representadas não só pelas instituições existentes e pelas ideologias que as alimentam, como por grupos de organizações que podem agir definindo, determinando e modificando, através de mediações econômicas, sociais e culturais historicamente consideradas, o processo de evolução do papel da mulher na sociedade contemporânea.

Tal postura metodológica, enquanto enriquece o debate e avança cientificamente, na medida em que amplia muito o escopo das reflexões e inquietações teórico-empíricas, também traz consigo algumas dificuldades, ainda que estas sejam, a nosso ver, produtivas. Por exemplo, ao colocar-se em xeque a validade ou reinterpretação dos conceitos e referenciais teóricos marxistas até então utilizados, fica evidente a necessidade de ampliar-se a área do conhecimento necessário ao teste das novas hipóteses que surgem da discussão incorporando outras disciplinas do conhecimento humano num só corpo interdisciplinar, para as quais referenciais teóricos e conhecimento empírico inexistem ou o seu caráter explicativo das realidades da América Latina ainda é insuficiente.

Acreditamos que as idéias e reflexões que procuraremos sumarizar aqui não estão suficientemente estruturadas ou amadurecidas, necessitando de maior tempo para sua sedimentação. Acreditamos ainda que, socializando as dúvidas e as inquietações, estaremos socializando também um conhecimento que, embora pouco profundo e às vezes desordenado, abre o diálogo para um público maior. A nosso ver, estaremos dessa forma estimulando novas propostas, críticas e sugestões, na procura de uma metodologia adequada a um ator social cuja posição historicamente tem sido sempre considerada de forma incompleta.

Quando se procura analisar teoricamente o impacto da penetração

1/ Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, PUC-SP e Instituto de Estudos Econômicos, Sociais e Políticos do Estado de São Paulo - IDESP

tecnológica na agricultura da América Latina e suas implicações na "condição" da mulher rural, entendida sua situação como membro da família e como produtora de bens, o primeiro grande problema que surge é o de encontrar-se um instrumental conceitual capaz de captar as múltiplas formas que assumem as relações sociais de produção no campo, no esforço de se adaptarem às pressões do capital.

A primeira constatação empírica que suscitou um debate teórico bastante amplo foi a da evidência, cada vez mais clara, de que a penetração do capital na economia rural da América Latina, ou seja, a elevação constante da composição orgânica do capital no processo de produção rural não foi acompanhado de um processo de aceleração e generalização do assalariamento como relação social de trabalho básico com acumulação de capital no campo.

Embora a economia rural latino-americana se encontre sob uma pressão comum, a de adequar sua produtividade e sua pauta de produtos às exigências de capital nacional ou internacional, seja agroindustrial, comercial, financeiro ou estatal, as formas concretas que resultam desses processos são específicas e altamente diversificadas e multifórmes. Trata-se de combinações "híbridas"^{2/} de relações sociais de trabalho e processos de produção definidas a partir das realidades históricas de cada país, do nível alcançado pelas forças produtivas, da estrutura fundiária, dos graus de organização de suas populações rurais, dos produtos agrícolas responsáveis pela maior parcela de acumulação, etc. Ademais, é preciso lembrar que toda essa diversidade se insere numa realidade altamente dinâmica e em constante mudança.

As configurações empíricas dos processos mencionados cobrem um leque enorme de combinações, tanto em termos de processos de trabalho como de relações sociais de produção, formando quase um "continuum", desde a produção de subsistência, em alguns casos, até a de total comercialização; desde níveis rudimentares de produção até o uso de tecnologias altamente desenvolvidas.

No que se refere às relações sociais de trabalho das populações inseridas na produção familiar, verifica-se não só uma multiplicidade de formas de integração no processo produtivo, mas também, o desempenho de papéis múltiplos por um só agente. Em outras palavras, o proprietário pode tanto trabalhar sua terra apenas com os membros não remunerados da sua família, como ampliar sua capacidade de trabalho com trabalhadores assalariados. Pode ainda participar do processo de produção na qualidade de proprietário ou de arrendatário, ou na de ambos simultaneamente. Além disso, o produtor e/ou os membros não remunerados da sua família podem, com maior ou menor frequência e em maior ou menor número, vender sua força de trabalho temporária ou permanentemente para obter a complementação monetária necessária para se manterem e se reproduzirem como produtores familiares.

Como determinar o produtor familiar nessas formas redefinidas ou recriadas pelo capital, ou seja, na forma mercantil capitalista, e como, nessa recuperação da unidade familiar como unidade de produção para o capital, conhecer os processos que demarcam e delimitam o espaço econômico e social da mulher, sua posição hierárquica e sua contribuição e valorização no seio da família e na produção de bens?

^{2/} Marx, Karl, Pre-Capitalist Economic Formations.

Implícita ou explicitamente, a grande maioria dos textos apresentados trabalha com o conceito de formação social, no qual se subentende uma convivência organicamente articulada entre a forma de produção capitalista dominante e outras modalidades de organização da produção nas quais o pressuposto básico do capitalismo, ou seja, a dicotomia entre capital e trabalho, não se apresenta claramente definido. A essa tese de "articulação subordinada" das formas de produção familiar, na produção rural capitalista, contrapõe-se a tese que poderíamos chamar de "dominação integradora". Nesta, "as formas pré-capitalistas sob o conceito de dominação do capital aparecem como condições históricas e como tal constituem os determinantes das formas concretas de dominação do capital" 3/. Nesse sentido, não estaríamos diante de outras formas de organização da produção mas de uma "concreção" da dominação total do capital sobre o processo de produção.

Todavía, na discussão suscitada por essa postura teórica tentou-se mostrar que é preciso não esquecer o fato de que o conceito de dominação, quando utilizado pelo capital, traz embutido o conceito de exploração, e este implica o de extração do excedente necessário à acumulação. Ao se nivelarem as formas de produção não organizadas capitalisticamente, sob o mesmo modo de dominação que cobre as relações de assalariamento, considerando-as, por exemplo, apenas mais uma forma concreta da dominação do capital, estaríamos nivelando também as formas de extração do excedente. Nesse sentido, como dar conta de uma produção de excedente que não ocorre, ou não ocorre totalmente através da extração de mais-valia, sobretudo quando o objeto da análise é o trabalho e a "condição" da mulher, cuja dificuldade teórica básica reside em entendê-los como algo específico não passível de ser deduzido apenas mediante o conceito de classe?

Por outro lado, no que se refere à tese de articulação, 4/ a proposta é no sentido de captar as especificidades dos diferentes processos. Como alcançar esse objetivo se trabalhamos com um conceito geral e abstrato, qual seja, o de articulação? A nossa tese propõe que, entre produtores, a troca sempre foi uma forma de articulação. Na produção capitalista trocam-se mercadorias, tanto entre produtores, segundo o clássico capitalismo, como entre estes e os inseridos em outras formas de organização da produção. Por conseguinte, a concreção dessa abstração conceitual que é a articulação está na mercadoria, e é através dela, dos níveis tecnológicos em que é produzida e do controle que os produtores têm sobre sua produção que podemos tentar uma compreensão das peculiaridades desses atores sociais sob o impacto do capital.

Em termos da articulação da produção familiar em relação ao capital, o grau de autonomia e dependência varia, podendo ocorrer maior ou menor domínio do capital na comercialização e/ou no acesso aos insumos, mas essa dominação também pode estender-se a todas as etapas do processo de produção, sendo em alguns casos definidos pelo capital o fornecedor dos insumos e matérias-primas, o produto, a técnica, o volume, o preço e o comprador da mercadoria. A produção simples de mercadorias, para manter-se como tal numa sociedade capitalista complexa, não pode permitir que se amplie muito a defasagem entre a própria produtividade e a da sociedade global em que está inserida, o que a obriga a consumir insumos e técnicas que lhe permitam aumentar a produ

3/ A defesa desta abordagem, feita por Maria Rita Loureiro, apóia-se na tese apresentada por Sergio Silva no texto "Formas de Acumulação e Desenvolvimento do Capitalismo no Campo", in Capital e Trabalho no Campo. Coleção Estudos Brasileiros 7, Editora Hucitec, São Paulo, 1979.

4/ Vários participantes incorporam sob diferentes ângulos o conceito de articulação: Lúcia Carrillon, Maria Helena Lavinias, Cheywa Spindel, Alicia Rojas.

tividade e melhorar a qualidade do seu produto, com a conseqüente participação cada vez mais intensa no mercado monetarizado. Além disso, grande parte da produção familiar é mantida pela agro-indústria, como produtora de matéria-prima, para a qual nos casos extremos a produção familiar se limita ao fornecimento de mão-de-obra.

Diante de todas essas formas múltiplas de organização produtiva das populações rurais da América Latina, parece-nos necessário, em termos práticos, antes de discutir o nosso objeto de estudo, a mulher, ou para melhor situá-lo, tentar certa caracterização ou tipologia que torne homogêneas as relações sociais de produção e/ou os processos de trabalho segundo os níveis de penetração do capital. Dessa forma, poderemos ter não só um padrão mínimo de comparabilidade, mas também um quadro referencial definido segundo a variável determinante para o nosso teste de hipótese, que é o nível de capitalização do processo de produção.

A penetração do capital na agricultura dos países latino-americanos tem-se traduzido empiricamente nestas duas situações:

1. De destruição da produção familiar camponesa, que tanto pode resultar:
 - a) na proletarização da família, ou
 - b) no seu "aburguesamento", transformando a produção simples de mercadorias numa empresa capitalista de base familiar com alto nível tecnológico e alta produtividade, utilizando trabalho familiar mas mantendo também trabalhadores permanentes, com ou sem ajuda de trabalho temporário.

No primeiro caso a proletarização pode traduzir-se em assalariados permanentes ou temporários. Em se tratando de temporários há que definir os que têm o custo de sua reprodução garantida a partir do trabalho rural e os que têm de complementá-lo com atividades urbanas temporárias ou permanentes (de alguns membros da família).
2. De redefinição da produção familiar camponesa pelo capital, onde é possível a grosso modo incluir conforme o faz Graziano da Silva (1982) com base no estudo de uma situação concreta:
 - a) camponeses - unidades com produtividade variada, que utilizam trabalho familiar, não têm assalariados permanentes e podem complementar o trabalho familiar com assalariados temporários;
 - b) unidades com baixa produtividade da terra, que utilizam trabalho familiar, não utilizam assalariados permanentes e podem complementar o trabalho familiar com o assalariado temporário, mas os próprios familiares têm uma situação de assalariamento em atividades rurais ou urbanas que pode ser mais ou menos importante.

A validade da tentativa de delimitar categorias de produtores rurais, segundo o "espaço" deixado ou aberto pelo capital, serve apenas de pano de fundo para a localização e percepção mais objetiva do deslocamento e movimentação da mulher na estrutura ocupacional e na hierarquia familiar. Parece-nos que neste caso podemos, lembrando uma proposta feita no sentido de utilizar os conceitos de subsunção formal e subsunção real para compreender esses dois níveis de atuação da mulher rural^{5/}, argumentar que o caráter explicativo desses conceitos se limita à compreensão das formas de dominação por

^{5/} Emma Rubín de Celis. Políticas Agrárias, Roles Económicos de la Mujer Campesina y Niveles de Conciencia.

parte do capital (na medida da sua expansão nos diversos segmentos da produção econômica). Não capta, porém, o jogo entre os atores sociais que escapam à órbita do capital.

O marco teórico que toma por base a relação de classe para definir processos e agentes econômicos não tem agilidade, flexibilidade ou abrangência para captar os múltiplos arranjos e composições da divisão social e sexual do trabalho que ocorrem nos diversos níveis de produção. Ademais, sendo o sujeito em análise a mulher, o problema torna-se mais complexo, pois os critérios de discriminação a que a mulher é submetida como produtora de bens não guardam relação direta com a sua condição de membro da família e/ou de uma classe.

Trata-se de uma divisão hierárquica sexualmente definida que antecede o capital, porém da qual este se utiliza, renovando as formas mas recuperando o conteúdo.

Vários debatedores discutiram esse tema. Para uns trata-se de um impasse teórico; para outros, da necessidade de readaptação das teorias existentes. De qualquer forma, os problemas ainda estão por serem superados ou solucionados.

Com relação a esse ponto, gostaríamos apenas de fazer uma pequena reflexão, como ponto de partida das futuras discussões. Em primeiro lugar, há necessidade de melhor identificação dos conceitos quando empregados na análise. O de dominação, por exemplo, é constantemente referido, ora como fator de exploração da unidade de produção, da família ou dos trabalhadores, por parte do capital, ora como exploração ao nível das relações intrafamiliares. Os objetivos e as configurações empíricas da dominação dentro da família, assim como a dominação exercida sobre a família ou sobre o assalariado, na qualidade de produtor de bens, são de outra ordem, mas podem interagir. Parece-nos que o conceito de dominação pode explicar tanto o encadeamento do capital (exploração, excedente, acumulação) como o da família (exploração, submissão, hierarquia). A necessidade de destacar esses aspectos decorre do fato de que cada um deles tem origem diversa, mas todos se combinam e se sobrepõem de diferentes formas, dependendo dos fatores sociais em questão.

É precisamente o jogo dessas superposições e combinações que se deve captar. Todavia, tanto no nível teórico/metodológico como no da programação/ação defrontamos dificuldades resultantes da multiplicidade, da especificidade e do ritmo desses processos de interação (reintegração/expulsão), conforme os exemplos empíricos apresentados pelos participantes.

Partindo de um consenso geral, no sentido de que "o capital submete o trabalho ao seu domínio nas condições técnicas e sociais em que o encontra historicamente, ... ou seja, o capital não cria a discriminação entre os sexos, mas aproveita-se da existente para incrementar sua rentabilidade, superexplorando as mulheres no processo produtivo, isto é, arrancando-lhes mais trabalho do que o faz em relação aos homens"^{6/} os detates polarizaram-se em torno de uma questão ampla porém fundamental, tanto do ponto de vista teórico como do prático/empírico: "se a proletarização da mulher tende a pulverizar a família, também tende a redefinir o papel da mulher no seu interior e, com isso, as condições da sua própria discriminação".

Sustentou-se, por exemplo, que o fato de ser explorada pelo capital, contribui para que a mulher fique em melhores condições para reduzir a

^{6/} Sandroni, Paula - Aparte feito durante os debates.

opressão e a discriminação sofrida no plano familiar, na medida em que a sua dependência econômica se desloca para o capital e, portanto, rompe um dos sustentáculos da dominação política dentro da família. Ao expandir-se e incorporar a mulher, o capital tenderia pois a provocar, entre outros, dois movimentos até certo ponto contraditórios: de um lado, uma discriminação estratificada da mulher no interior da família; do outro, uma redução da sua discriminação no espaço onde ocorrer a reprodução do próprio trabalhador, ou seja, na família.

Todavia, no caso específico da mulher do campo tal proposta parece não captar todas as especificidades históricas dos sujeitos dessa ação. Por exemplo, foi mostrado num trabalho^{7/} que, no México, as produtoras de tomate se julgam no direito de exigir melhor tratamento dos maridos, reagindo então a certas pressões. Entretanto, apesar dessa disposição para o confronto, que parece advir do fato de terem elas acesso a uma renda monetária, "a sua visão do mundo" não permite que questionem a assimetria de inúmeros papéis aos quais se submetem.

Por sua vez, no tocante às possibilidades de ampliação do grau de liberdade e autonomia da mulher e mesmo de emancipação da relação conjugal, através do trabalho assalariado ou quando o trabalho feminino adquire valor no mercado, foi ressaltado o fato de que, por serem as situações mais frequentes de correlação positiva entre assalariamento e autonomia observadas sobretudo em relação às filhas, é preciso ter cautela ao analisá-las, pois pode tratar-se apenas de situações transitórias, enquanto não se altera o estado civil dessas trabalhadoras, não se devendo, pois, computar as situações observadas como progresso estrutural.

Cumpra ponderar ainda, quanto à evidência empírica de ampliação das oportunidades de trabalho assalariado para as mulheres na produção agrícola capitalista (contrariamente ao que certos autores supunham), o fato de não serem elas produto de um processo de proletarização total das populações rurais, mas de formas mistas de trabalho resultantes da manutenção ou recriação, pelo capital, das formas familiares de produção. Neste caso, as margens de autonomia e poder teoricamente capazes de resultar do acesso à renda monetária podem em grande parte ser anuladas ou minimizadas pela manutenção da hierarquia patriarcal, realimentada pelo fato de que a unidade familiar, como unidade de produção para o capital, ainda é a unidade de reprodução dos componentes da família.

Essa forma mista de inserção no processo produtivo de uma grande parcela da população feminina rural não parece abalar, no caso da América Latina, os fundamentos básicos da tradição histórica e cultural definidora de uma estrutura de comando e decisão delegada aos homens.

Nesse sentido, à medida que a produção simples de mercadorias se incorpora ao processo de produção global, o trabalho familiar não remunerado nela implícito é potencializado pelo capital. Sabendo-se ainda que nessas unidades de produção a contribuição produtiva da mulher tem enorme importância, tanto na produção de mercadorias como na de bens e serviços para a reprodução da força de trabalho familiar, acredita-se que poderão ocorrer (como mostraram alguns trabalhos apresentados) mudanças na divisão sexual do trabalho, na gerência da unidade de produção e na tomada de decisão sobre esta,

^{7/} Roldan, Martha, Buenos Aires. Penetración capitalista en la agricultura de América Latina, condición y opciones de la mujer rural.

ampliando o campo de intervenção da mulher sem contudo alterar a sua condição de submissão e dependência em relação à família e a sua "incapacidade" perante a lei e o Estado.

VI - TEXTOS

- 1. Teorizações sobre o tema**
- 2. A família e os processos de produção**
- 3. Propostas e experiências políticas**



1. TEORIZAÇÕES SOBRE O TEMA

POLITICAS AGRARIAS, ROLES ECONOMICOS DE LA MUJER CAMPESINA Y NIVELES DE CONCIENCIA

Emma L. Rubín de Celis T.*

El presente artículo intenta sintetizar algunos de los resultados de investigaciones sobre la Reforma Agraria Peruana y sus efectos a nivel de los cambios en los roles económicos de la mujer y en su conciencia de clase.

La mayoría de los trabajos que nos servirán de base fueron realizados por profesionales de las Ciencias Sociales que trabajan en el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA y en el Instituto HUAYUNA. El universo de estudio de estos trabajos fue el Departamento de Piura al norte del País.

I. Antecedentes Históricos

El Departamento de Piura de 588,595 has. se halla ubicado en la repartición geográfica del Perú denominada la "costa norte". Está formado por tres zonas geográficas muy marcadas: Chira, Piura y Sierra. Las dos primeras en la franja costera mayormente desértica, que bañada por los ríos Chira y Piura dan su nombre a los dos valles costeros. Cada una de esas zonas se subdivide, a su vez, en subzonas que respetan y marcan la originalidad y autonomía relativa del sector considerado. Es así como tenemos: Bajo Piura, Medio Piura, Alto Piura, Bajo y Medio Chira, etc. (1). La tercera zona está al este del Departamento, incluye parte de la cordillera y tiene como los dos polos poblacionales más importantes a Ayabaca y Huancabamba.

Aunque los datos históricos sobre la región están mayormente referidos solamente a un valle o a una comunidad o a casos individuales, los últimos trabajos históricos sobre la costa en general y sobre el departamento en particular realizados por M. Rostworowski y José Luis Bazo Robles nos permiten recoger algunas líneas generales de la evolución histórica de esta región (2) (3).

- a) Etapa prehispánica. La zona poco poblada se presenta como pequeñas agrupaciones humanas asentadas en los bordes de los ríos antes citados. La población de origen Tallán estaba dedicada a actividades especializadas con amplia red de intercambio entre ellas. Sometida a los Incas solamente 60 años antes de la conquista española, no tuvo el tiempo suficiente para integrarse al Imperio. Así, las características de organización social, religión y lenguaje de ese período no se encuentran marcadas en la zona.
- b) Colonia e inicios de la penetración capitalista - Si bien en los primeros años de la conquista y de la colonia, la zona no representa un centro de interés especial para los conquistadores por no ser especialmente rico en minerales, luego el interés por la tierra y por fuerza de trabajo para ella, inicia la etapa de concentración de la misma y de reacomodamiento de

* HUAYUNA - Instituto de Promoción y Desarrollo, Lima, Perú.

los grupos humanos en reducciones y/o comunidades. Empiezan las haciendas dedicadas o al cultivo de algodón nativo o de alimentos o de animales de carga.

Desde mediados del siglo XIX y principios del siglo actual, la zona se convierte en centro de interés para el capital al orientar su actividad agrícola principal al cultivo del algodón para la exportación.

- c) República y desarrollo capitalista. Si bien la exportación del algodón se inicia a fines de la colonia, es en esta etapa en que se asiste al florecimiento y desarrollo capitalista en los valles costeros aprovechando, sobre todo, los grandes momentos de las crisis mundiales como son la guerra de secesión, las dos guerras mundiales, etc.

La inversión de capitales extranjeros en la zona, la concentración de la tierra (latifundio), la expoliación de tierras comunales, el minifundio, el desarrollo de las fuerzas productivas (drenes, canales, bombas, tractores, cambio de tipo de algodón, semillas seleccionadas, insecticidas y pesticidas, etc.) y el establecimiento de relaciones sociales salariales típicas del capitalismo son las características dominantes de la relación trabajo/capital, aunque articuladas con formas no capitalistas de producción en las comunidades campesinas y en la pequeña propiedad familiar.

II. Características del Desarrollo Capitalista

La penetración del capital y su desarrollo en esta zona y en el agro peruano en general no ha logrado transformar y someter totalmente a las relaciones sociales de producción anteriores. Es más, su desarrollo se realiza a partir de la mantención de estas relaciones.

Pareciera no cumplirse lo señalado por K. Marx en el prefacio de la "Contribución a la Crítica de la Economía Política" (Marx 1859). El decía que: "a cierto estado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o con, lo que no es sino la expresión jurídica, las relaciones de propiedad en el seno de las cuales ellas se movían hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, esas relaciones se convierten en obstáculo. Entonces se abre una época de revolución social. El cambio dentro de la base económica transforma más o menos rápidamente toda la enorme construcción (Ueberdau)...."(4). Aquí el capitalismo mantiene formas y relaciones sociales no capitalistas en estrecha articulación.

Las explicaciones de este fenómeno son diversas. Se habla de proceso transitorio, rápido para los defensores de la descampesinización, lento para los que defienden la tendencia a la campesinización. Sin embargo una explicación más profunda, para la zona que nos ocupa, nos la ofrecen los trabajos de J. Bazo Robles(5) quien caracteriza este desarrollo como el de un capitalismo en Subsumión Formal Inacabana del trabajo al capital (6). Los argumentos de esta situación en resumen son los siguientes:

- a) Desde los comienzos de la penetración capitalista, si bien el capital inicia ciertas transformaciones tecnológicas (ej. irrigación por bombeo) y con ello comienza a controlar el agua y a despojar al pequeño productor o a las comunidades campesinas de la mejor tierra, ese control de la tierra y el agua es relativo. El pequeño productor y aún el asalariado (sobre todo los años lluviosos y de inundaciones), puede cultivar en el desierto. No existiendo otros cambios en el proceso productivo, el trabajador directo puede dominar todo el proceso y cultivar ese desierto bajo su propia responsabilidad.
- b) La especialización en el trabajo se mantiene a un nivel muy reducido (maquinistas de bombas y regadores) y no llega a someter al hombre a la máquina. Además, esa especialización no aisla al trabajador del dominio del proceso productivo como totalidad y los regadores continúan participando en todo el proceso productivo en las épocas en que no se ocupan de su tarea especializada.
- c) Más tarde, hacia la mitad del presente siglo, cuando en las grandes haciendas se utilizan tractores, se han instalado canales y drenes y se utiliza maquinaria pesada, como tractores, bombas, etc. además de pesticidas y abonos químicos:

"Por lo que se refiere a la situación del conjunto de trabajadores, que realizan las tareas del cultivo, ella no cambia mucho en relación a aquella de fines del siglo pasado. Las tareas fundamentales que ellos deben hacer continúan siendo las mismas aunque algunas les hayan sido arrebatadas por el tractor y otras, como la fumigación, les hayan sido añadidas. Pero la realización de estos últimos trabajos no pone a los trabajadores al servicio de una encarnación del capital de la misma manera que las máquinas de una gran industria" (7).

Por otra parte, las tareas que hace el tractorista con el tractor pueden ser realizadas en las pequeñas parcelas con tracción animal al alcance de sus posibilidades.

- d) Las diferencias en la forma de pago (tarea o jornal) según el tipo de tareas y los instrumentos que en ellas se utilizan pasa a ser un mecanismo de control de la calidad e intensidad del trabajo (8).
- e) Las modificaciones introducidas en el cultivo incrementan la demanda de fuerza de trabajo eventual pero además impiden el uso de tierras humedecidas por las lluvias para el cultivo del algodón, zonas que además habían disminuído por la expansión de las haciendas. El capital aumenta su necesidad de apoyarse en las pequeñas explotaciones que le proporcionan mano de obra eventual, pero a la vez recorta las posibilidades de sobrevivencia de esas pequeñas explotaciones.

A lo que señala Bazo habría que añadir que muchos hacendados para disminuir los costos permiten a los trabajadores, para ciertas tareas, poseer la propiedad de algunos instrumentos de producción sometidos al servicio del capital. Es el caso de los gañanes, los cuales siendo trabajadores asalariados, que

tienen la tarea de llevar los materiales, abonos, pesticidas, etc. hasta el campo de trabajo, poseen como propiedad privada los animales de carga (mulas) con los que deben transportar esos implementos. El riesgo y la mantención de esos animales - instrumentos de producción - corren enteramente a cargo del gañán.

En resumen: "las modificaciones introducidas por el capital se presentan como intervenciones momentáneas que perfeccionan un proceso natural y no como un control tan permanente de ese proceso que pueda modificarlo a tal punto de convertirlo en un proceso artificial. Por otra parte, todas esas modificaciones podían ser usadas por la pequeña propiedad, y las que no podían serlo, como el tractor, no se mostraron absolutamente necesarias puesto que dentro de las mismas grandes haciendas, donde reinaba el trabajo con yuntas o mulas. El freno que había para el uso de esas innovaciones en la pequeña propiedad era la falta de dinero; que era percibida como un freno cuantitativo y no como un freno cualitativo como podría ser percibido, por un artesano, la imposibilidad de producir de una manera competitiva una vez que las grandes fábricas comenzaron a producir el mismo producto que él"... (9) (10).

III. La Reforma Agraria y sus efectos (Período 1969-1980) y la Ley de Promoción Agraria (1981)

En el momento de promulgarse la Ley de Reforma Agraria (D. L. n° 17716 del 24 de junio de 1969) los capitales extranjeros y de burguesía nacional intermediaria concentran en sus manos cerca de las dos terceras partes de la superficie de la tierra en haciendas de grandes extensiones el 73.65% de superficie para el 4.5% de predios. Sólo el 13% de los trabajadores directos estaban en relación salarial permanente en estas haciendas, las cuales ocupaban, en determinadas etapas del proceso productivo, un mayor número de trabajadores temporales procedentes o de las comunidades campesinas relegadas a las peores tierras o de las pequeñas propiedades individuales.

El capital que vino a la región tanto como capital comercial cuanto como capital para la inversión en la tierra y para implementar una forma de producción capitalista en el sector agrario, comienza paulatinamente (y pese a las ventajas de la superexplotación de la mano de obra) a sentir un freno a la inversión en este sector y se va acentuando en los terratenientes más dinámicos la tendencia a invertir en otros sectores de la economía (sector agro industrial, financiero, etc.).

La ley de Reforma Agraria se fija como metas: mayor justicia social, ampliación del mercado y previsión de fondos de capital para el desarrollo industrial, ligando así las transformaciones que debían realizarse en este sector a las necesidades del desarrollo industrial. Crea empresas productivas asociativas bajo distintas modalidades tales como Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs), Cooperativas Comunales de Producción (CCPs), Sociedades Agrarias de Interés Social (SAISs), Grupos o Comités Campesinos, etc.

Estas empresas se presentan como formas asociativas de propiedad de la tierra con una estructura organizativa que se pretende autónoma.

Sin embargo, el resultado de 12 años de implementación mostró no sólo a los estudiosos del proceso sino a los mismos trabajadores beneficiados o no, que el aparente cambio no hacía otra cosa sino consolidar las características anteriores, manteniendo o acentuando las desigualdades sociales y llevando al agro a una crisis que en estos momentos parece irreversible, sobre todo en la zona que nos ocupa donde, a los efectos desastrosos de la Reforma se añadieron fenómenos naturales de lluvias torrenciales e inundaciones.

Como efectos de la Reforma Agraria citaremos los siguientes:

- a) El Estado concede la propiedad de la tierra al conjunto de campesinado sin tierra que vendía su fuerza de trabajo de manera permanente en las haciendas a condición de que éste la compre a sus ex-dueños en un plazo de 20 años más 3 o 5 años llamados "años muertos".

El Estado, por otra parte, paga al propietario la tierra y la infraestructura instalada: al contado, en caso de que el ex-terrateniente invierta en la industria o, sino, en bonos de la "Deuda Agraria" convertibles en un plazo determinado.

Por esta razón "el Estado asume el rol de dirección y tutela de las empresas buscando recuperar el capital invertido y además aumentar el nivel de acumulación de capital en el agro, como parte de una estrategia de desarrollo industrial (11). Así, el Estado, a través de sus organismos ejecutivos, se convierte en:

- regulador de la Producción Agrícola,
- regulador de la utilización y distribución del capital financiero y de la fuerza de trabajo,
- regulador de la comercialización del producto y del mercado de bienes de producción e insumos,
- regulador de las organizaciones campesinas de base y por tanto regulador de las presiones reivindicativas de los trabajadores.

Pese a que la ley señala como máximo organismo de poder y decisión de las empresas asociativas a la "Asamblea General de Socios" y pese a que se establezcan organismos de administración y vigilancia dentro de ellas, en la práctica éstas tienen una autonomía muy relativa. Dentro de esta misma autonomía las decisiones permitidas, siempre beneficiarán al capital, o serán utilizadas por mecanismos ideológicos del mismo sistema.

- b) A nivel de la composición de las clases sociales encontramos que la Reforma Agraria:

- Elimina la burguesía agraria del control directo de la tierra pero no la elimina del beneficio que puede obtener de es

te sector vía la Deuda Agraria, la cual constituye una forma de renta para el Estado en razón del aporte de capital inicial para la instauración de la nueva empresa y para la marcha de la producción (12).

Por otra parte el grupo dinámico de terratenientes siguen ejerciendo control sobre el agro al controlar los sectores agro-industriales, el comercio de insumos y maquinaria y los sectores financieros.

- A nivel de los trabajadores directos, la Reforma Agraria marca una diferenciación social mayor que la anterior. Si bien en comparación con la época de las haciendas, la reforma agraria beneficia a un número mayor de trabajadores dando estabilidad laboral como "socio" a un 29% de la PEA Agrícola, deja fuera de beneficios al 70%. Estos últimos deben seguir vendiendo su fuerza de trabajo como trabajadores temporales en las cooperativas o intentar invadir zonas desérticas sin apoyo financiero ni técnico o, en última instancia, migrar hacia las ciudades.

Por otra parte, los socios en realidad continúan siendo asalariados, esta vez del Estado. Las relaciones sociales de producción no sufren alteración, aunque sí se altera la percepción ideológica de su situación a nivel de los mismos socios y también las condiciones de ese asalariamiento. El trabajador agrícola de las empresas capitalistas se percibe (por lo menos en los primeros años) dueño de la tierra, más que dueño de la empresa. A través de la Asamblea General de Socios y dentro de la pequeña relativa autonomía que le concede la práctica de la ley, reivindica algunas mejoras en sus condiciones de vida, como son vivienda, salud, educación para sus hijos, etc. No puede reivindicar aumentos salariales pero en cambio, en la mayoría de las cooperativas reivindica un pedazo de terreno para cultivar lo en conducción familiar bajo su sola responsabilidad. El trabajador tiene un doble rol: asalariado dentro de la empresa y pequeño conductor en la parcela. Por último reivindica prioridades para que sus hijos o hijas sean llamados como trabajadores eventuales cuando el proceso productivo lo requiera. Estos hechos inciden, como veremos más tarde, en la diferenciación social, en los roles económicos de la mujer, esposa o hija y en el nivel de conciencia de clase.

En realidad estas reivindicaciones permiten al Estado, como representante del Capital, descargar sobre el trabajador la reproducción de su fuerza de trabajo vía el trabajo no retribuido de su mujer y de sus hijos. En suma, la fuerza de trabajo de las empresas capitalistas está siendo pagada por debajo de su valor.

- Los trabajadores agrícolas no beneficiados por la reforma continúan sometidos al capital por diversas vías: como fuerza de trabajo eventual con retribución por su fuerza de trabajo inferior a la de los asalariados permanentes o socios. El pequeño propietario o conductor de parcela y el comunero, a través del mercado de bienes y de capital y

cuando la parcela no es suficiente para reproducir la fuerza de trabajo familiar, también por el mercado de trabajo. Estos tipos de sometimiento no son de ninguna manera una transformación de la forma de producir semejante a la que Marx denominaba subsumisión real del trabajo al capital, manteniéndose por tanto las características de un desarrollo capitalista de Subsumisión Formal Inacabada y una articulación con forma de producción de relaciones sociales no capitalistas.

- c) El fracaso en los intentos de la Ley, para lograr una acumulación del capital en el agro que permitiera el desarrollo industrial, se hace más visible a partir de 1975. Las empresas comienzan a tener pérdidas cada vez más grandes con los nuevos impuestos, gravámenes y controles que el Gobierno les impone en un intento de lograr mayores beneficios del agro. Por último, la Ley de Promoción Agraria de 1981, en un reconocimiento implícito del fracaso de la anterior, constituye una reversibilidad casi absoluta de la Reforma Agraria estimulando, a la larga, la reprivatización de la tierra y eliminando el rol intermediario del Estado.

IV. Los Roles Económicos de la Mujer Campesina

Los resultados de una Investigación Participativa en cuatro caseríos de la Comunidad San Juan de Catacaos, una de las más grandes del País situada en el Bajo Piura, nos permitieron descubrir la variedad de actividades económicas de la mujer y los niños, su función y el rol que desempeñan en la mantención y reproducción de la articulación de diferentes formas de producción.

- a) Descripción - En una muestra representativa del 20% de la población femenina mayor de 15 años encontramos que, además de las actividades netamente domésticas como el cuidado de los niños, cocinar, lavar, barrer, etc., las campesinas realizaban dos o tres actividades económicas.

El 100% criaba animales para el consumo o para la venta; el 61% elaboraba chicha de maíz también para consumo y venta; el 50% trabajaba en parcelas familiares; el 10% elaboraba cualquier tipo de artesanías (sombrosos de paja, ponchos, carteras de hilo, etc); el 21% estaba a cargo de pequeñas tiendas comerciales o realizaba otros tipos de servicios y el 17% tenía trabajo asalariado temporal en las empresas capitalistas, tanto dentro de la misma zona como migrando al otro valle.

La factibilidad de realizar estas actividades económicas estaba condicionada por la diferenciación social que la Reforma Agraria había acentuado al interior del campesinado. Así, la esposa e hija del asalariado socio de cooperativas tenía más probabilidad de elaborar chicha porque contaba con el insumo (maíz) que podía producir en la parcela cedida por la empresa, o trabajar eventualmente en la empresa sobre todo en épocas de cosecha, que la esposa o hija de un comunero o pequeño propietario. Entre estos últimos la extensión de la parcela y la calidad de la tierra condicionaban la factibilidad de realizar esas actividades.

- b) Función - Dentro del panorama presentado en los puntos anteriores, la mujer campesina tiene roles importantes de significaciones generales y específicas, según su posición dentro de la diferenciación social resultante de las políticas de Gobierno en el agro.

En general, es en el nudo central de la articulación de esas formas de producir que la mujer campesina desempeña un papel importante como eje de esa articulación. "Sus actividades económicas, el crear un plus valor permiten tanto la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada como la de la pequeña explotación familiar" (13).

En la reproducción de la fuerza de trabajo asalariado:

- La mujer campesina, esposa o compañera del asalariado, permite con su trabajo y con el de los familiares a su cargo que se haga efectiva la parte del salario del marido constituida por la parcela cedida por la empresa.
- Con su inserción temporal en la empresa capitalista, contribuye a su propia reproducción parcial, y complementa la reproducción de la familia que no puede conseguirse sólo con el salario del hombre.
- Sus otras actividades económicas (crianza de animales, chicha, artesanía, servicios, etc.) cumplen igual función.

En la reproducción de la fuerza de trabajo de la pequeña explotación:

- Su trabajo en la parcela es una contribución directa a su propia reproducción y a la de sus familiares.
- Su inserción temporal como asalariada de las empresas capitalistas y sus actividades económicas antes citadas permiten completar los recursos de subsistencia que la producción de la pequeña explotación no puede satisfacer.

Con estos roles, la mujer campesina es agente directo (asalariada temporal) y agente indirecto (sus otras actividades) de la acumulación capitalista en el agro.

Características de la actividad económica de la mujer campesina:

Con excepción de la inserción temporal como asalariada, todas las demás actividades económicas de la mujer campesina están integradas dentro del sistema de relaciones de producción o capitalista.

- Sus actividades tienen como características casi general el de ser economías no capitalistas, tanto por la forma de producir como porque se realizan dentro de relaciones sociales no asalariales en las que participan la mujer y los miembros de familia menores o ancianos.

- Otra de sus características es que siendo complementarias o subsidiarias a las economías capitalista o no capitalista agrícola, no pueden subsistir sino sometidas a esas dos formas de economía agrícola. Es decir, que si por una parte complementan los recursos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, por otra parte no se puede realizar sin los aportes que la empresa capitalista y la economía de la pequeña explotación le proporcionan. De la empresa capitalista obtiene la parcela, agua, a veces maquinaria u otros insumos, posibilidades de pastoreo para su ganado, etc. De la pequeña explotación recibe iguales recursos que facilitan el que a través de su trabajo y el de los otros miembros de la familia esos recursos creen plus valor que complete lo necesario para subsistir. Se expresan así las contradicciones de esta articulación: por un lado parte de la retribución al trabajador asalariado de la empresa capitalista constituida por la parcela no se haría efectiva sino interviene el trabajo de la mujer y la familia, pero por otro lado, la mujer y la familia no podrían realizar varias de sus actividades económicas (trabajo en la parcela, crianza de animales, elaboración de la chicha) si no tuviesen esa parcela.

Aquí podríamos hablar de la existencia de una coherencia funcional surgida de una incoherencia económica.

- También las caracteriza el hecho de que están sometidas a las reglas de juego del capital, sea por los recursos que necesitan para realizarlas sea por el mercado de sus productos. Por lo tanto, exigen el sobretrabajo de la mujer y de los miembros de la familia a fin de ser competitivos con los precios del mercado capitalista. Las actividades de la mujer campesina (salvo las de inserción directa como trabajadora temporal) no pueden valorar en dinero el trabajo empleado en su ejecución a fin de establecer el precio del producto, pues de hacerlo no sería posible tener mercado para sus productos (14).

V. Poder de Decisión de la Mujer Campesina y Conciencia de Clase

Además de los condicionantes estructurales económicos antes mencionados, hay condicionamientos naturales y sociales que definen el rol y la situación de la mujer campesina dentro de su grupo social.

- a) Su rol de reproductora de la vida como condicionamiento natural y de productora de las condiciones materiales inmediatas para la reproducción de la fuerza de trabajo (cuidado de los niños y atención de las llamadas ocupaciones domésticas) como condicionamiento socio-cultural delimitan y definen tanto sus actividades económicas como la importancia económica, social y simbólica que ellas tienen.

Así ellas son economías marginales que ocupan fuerza de trabajo marginal al capital y que de preferencia tienen como lugar de producción el domicilio de la familia.

Dan a la mujer que las dirige poderes de decisión al interior del domicilio, sobre todo en la ejecución de los procesos de producción de las mismas (distribución de la fuerza de trabajo, ritmos, tiempos, formas de hacerlas, etc.).

- b) Disminuye sin anularse ese poder de decisión en el uso del producto en relación inversa al plus valor que se obtiene en el mercado sujeto a las reglas capitalistas. Así tendrá más poder de decisión sobre la venta y precio de la chicha, los sombreros o los animales menores que para la venta y precio de los animales mayores y aún sobre el uso del salario obtenido en su inserción temporal dentro de las empresas capitalistas.
- c) La importancia de su participación económica no va acompañada de la misma importancia de participación a nivel de las decisiones colectivas al interior del caserío. Son contadas las mujeres que participan en cargos directivos de comités, cofradías o asociaciones religiosas, aunque su participación laboral en algunas de las actividades que el caserío como unidad económico-social exige (preparación de las fiestas patronales por ejemplo) sea igual o mayor que el de los hombres. El sistema de relaciones de caserío como unidad económica y socio-cultural constituye a la vez una estrategia de cohesión y unidad que permite la supervivencia del conjunto; pero a su vez, constituye un campo de acciones donde la dominación masculina se concretiza. En esta sujeción social y simbólica la mujer es agente activa de su misma sujeción.

Las condiciones objetivas en las cuales la mujer campesina se inserta en la economía y que definen su diferenciación social, al interior del sector agrario, influyen también en su conciencia de clase.

Así observamos en nuestra última investigación que la mujer esposa del trabajador asalariado de las empresas capitalistas se considera en mejor situación que en tiempos del hacendado por el hecho de poder contar con una parcela cedida por la empresa, que le permite no sólo trabajar en ella sino lograr insumos para sus otras actividades agrícolas. Todas las cuales, sin embargo, no tienen otra función que la de reproducir la fuerza de trabajo familiar. Se opone a cualquier intento de organización reivindicativa y ejerce un poder de veto sobre la conducta del marido, impidiéndole participar en sindicatos u otro tipo de organización gremial.

La esposa del trabajador eventual, por el contrario, percibe más claramente el rol desfavorable del Estado y está más dispuesta a estimular y apoyar a su esposo o compañero a organizarse; sin embargo, su modelo referencial sigue siendo la cooperativa como empresa y la situación y "seudo-privilegios" de las familias de los socios, que en realidad sólo son asalariados del capital.

Todas las características del rol de la mujer campesina señalan, al mismo tiempo que nos permiten comprender la riqueza de la acción creativa de un sistema de relaciones de producción no capitalista para sobrevivir dentro de un sometimiento agresivo y violento de otro sistema que se le impone, nos hacen ver la pre

cariedad cada vez mayor de sus alternativas. El éxodo rural, estadísticamente demostrado es uno de sus desenlaces, pero no es el único. De la misma manera que la situación general del agro, tan desfavorable para la fuerza de trabajo, ofrece retos y perspectivas a la acción de grupos comprometidos con sus intereses, la capacitación y promoción de la mujer campesina ofrece iguales retos e iguales perspectivas.

NOTAS

- (1) Rubín de Celis T., Emma (1976) "Los CAPs de Piura y sus Contradicciones".
- (2) Rosworowski M. (1961) "Ouracas y Sucesiones: Costa Norte".
- (3) Bazo R., José Luis (1981) "Payzans et Coton Dans le Bas Piura. Le Développement Capitaliste dans L'agriculture et le problème de la Soumission Formelle Inachevée du Travail au Capital".
- (4) Marx, K. (1859) "Prefacio de la Contribución a la Crítica de la Economía Política".
- (5) Bazo R., José Luis, op. cit.
- (6) Estos dos conceptos han sido desarrollados ampliamente por Marx en el VI capítulo inédito del Capital "Un Chapitre Inedit du Capital" Anthropos 10/18, Paris 1975.

A riesgo de que la simplificación y el resumen de estos conceptos haga perder la riqueza y complejidad del contenido trataremos de hacer una breve síntesis, basados en el capítulo inédito y en el artículo de Godelier Maurice "Transition", 1981, pág. 1:

- 1º. Los elementos esenciales que hacen posible el pasaje del modo de producción feudal al modo de producción capitalista y que comenzaron a existir antes del capitalismo, son: a) el máximo desarrollo de la producción mercantil b) producción que reposa sobre la propiedad privada de los medios de producción y el dinero; c) dinero que existe como capital, es decir para ponerlo en valor y hacerlo producir plus valor y d) necesidad para poner en valor el capital, de contar con la posibilidad de explotación del trabajo asalariado de individuos libres que desprovistos de sus medios de producción y de subsistencia se ven obligados a vender el uso de su fuerza de trabajo al propietario del capital y de esos medios de producción.
- 2º. Las formas de transformación de un modo de producción a otro pueden tener varios caminos (comerciante que se convierte en fabricante y organiza él mismo la producción. Artesano que se convierte en comerciante de sus mismos productos y comienza a producir no según los límites impuestos por su corporación sino por la talla de su capital, etc.).
- 3º. El cambio del modo de producción feudal al modo de producción capitalista se efectúa como un proceso donde las líneas de fuerza de la relación entre el trabajo y el capital que definen el trabajo asalariado son dadas por los que Marx califica de dos etapas de la sumisión del trabajo al capital. Etapa de sumisión formal y etapa de sumisión real. (Siendo etapas tienen una sucesión temporal, la segunda es después que la primera pero cuando esta última comienza a existir hay una coexistencia de las dos).

Sumisión formal del trabajo al capital. Esta etapa se produce en el momento en que el capital se introduce dentro de modos de pro-

ducción anteriores. En el se dan todas las condiciones o elementos esenciales que señalamos en el punto 1º. Ellos hacen que dentro de condiciones libres de intercambio-circulación monetaria - fundadas sobre el valor y no sobre la dominación o la servidumbre el productor vende su fuerza de trabajo al propietario de los medios de producción y del capital porque él está desprovisto de otro medio de reproducir las condiciones objetivas de su existencia. Sin embargo en esta etapa, existiendo como esencial el trabajo asalariado, las bases materiales de la producción quedan inalterables. Es decir, la forma de producir, el proceso de trabajo puede ser el mismo que antes de la introducción del capital pero ahora al servicio y dirigido por éste. El elemento esencial en esta etapa es el carácter asalariado del trabajo. "La subordinación resulta del contenido específico de la venta, y no le es anterior.... Es únicamente porque el capital detenta las condiciones del trabajo que el vendedor coloca al comprador bajo su dependencia económica: no es más una relación política y social que sujeta el trabajo al capital. (Capítulo inédito pg. 202)

Sumisión real del trabajo al capital. El proceso de sumisión formal es lento y no se consolida sino en una etapa más desarrollada del capitalismo. Pero no es solamente la relación de asalariado / capital que define el capitalismo, sino que al interior de la base material de la producción (manera de producir, proceso de trabajo, etc) ocurren paulatinamente cambios que hacen que el productor deje de manejar y controlar el proceso productivo. El desarrollo tecnológico, la organización de la producción, el dominio de las máquinas sobre el hombre hacen que el productor no domine más el proceso productivo, la manera de producir. De esta forma todos los elementos del proceso de trabajo dejan de pertenecer al productor. "La materia prima que él trabaja, de la misma manera que los instrumentos, son de otro; su trabajo no es sino un accesorio... él se objetiviza en una cosa que no le es propia" (Grundrisse vol. 2. pp. 282).

La transformación del proceso de producción o de la base material de la producción (la manera de producir) acompaña transformaciones en las relaciones sociales de producción (exigencias de especialización etc.) que crean gran diferenciación al interior de la clase trabajadora, a pesar de que tienen como elemento común el hecho de que su trabajo no les pertenece. Acompaña también efectos sobre la conciencia del trabajador que se resumen en el término "alienación"; explicando con ello que el trabajador acepta como extraño a él, no solamente el producto de su trabajo sino que acepta como extraño a él su propio trabajo. "Es la máquina y no él quien produce".

En resumen es el conjunto de las relaciones sociales de producción que se someten realmente al capital.

- (7) Bazo R., José Luis, op. cit. págs. 181-183.
- (8) Idem pág. 209-210.
- (9) Idem pág. 211.
- (10) Rubín de Celis T., Emma (1981) "Rol Económico de la Mujer Campesina".

- (11) Rubín de Celis T., Emma (1976) "Las CAPs de Piura y sus Contradicciones" op. cit. pág. 42.
- (12) Idem pág. 42.
- (13) Rubín de Celis T., Emma (1981) "Rol Económico de la Mujer Campesina" op. cit. pág. 191.
- (14) Idem págs. 191 a 193.

EL IMPACTO DE LA MODERNIZACION EN LA MUJER DEL SECTOR AGRARIO EN AMERICA LATINA

Jane S. Jaquette*

El fin de este trabajo es el de estimular la discusión sobre el cambio en los roles de la mujer en la agricultura latinoamericana. Se concentra en las opciones que tienen las mujeres latinoamericanas del área rural para aumentar su productividad, status, ingresos, y poder; en las estrategias que las mujeres podrían emplear para mejorar sus posibilidades en cada una de estas distintas - y no necesariamente definidas - dimensiones, y en los posibles efectos que han tenido los cambios del rol de la mujer en la forma que ha tomado la agricultura latinoamericana.

El trabajo se basa extensamente en la literatura existente; principalmente en los estudios sobre el cambio de los roles de la mujer en la agricultura, pero también en algunos de los aportes fundamentales en materias de política y productividad agrarias. Nuestra principal preocupación es analizar los efectos de la modernización sobre la mujer latinoamericana del sector rural, pero la mejor manera de hacer esto, parece ser la de enfocar el problema concreto de la mujer, tomándose en cuenta la problemática de las políticas teóricas y prácticas de la agricultura de América Latina en general. El objetivo no es documentar en detalle todos los cambios en los roles de la mujer que han sido estudiados, sino que clarificar los problemas fundamentales de los cuales existe información, o que podrían investigarse con éxito. Este trabajo es un intento de aportar a la discusión de Brasil una visión actualizada a la luz del presente debate sobre producción de alimentos y políticas agrarias.

En primer lugar hay que considerar las dinámicas de cambio en la agricultura y sus efectos sobre las opciones para las mujeres. Las "dinámicas de cambio" son muchas: cambios del modo de producción con la penetración capitalista, implementos para la producción, estructuras de comercialización, y modelos de acumulación de capital y plusvalía. En general, en este trabajo se sigue a de Janvry (1981), manteniéndose por una parte que las relaciones productivas en la agricultura no han sido capitalistas desde el período colonial, y por otra parte, que no existe ya un modo de producción estrictamente campesino. De acuerdo a Janvry lo que se ha desarrollado es un "dualismo funcional":

Emerge una clase productora que satisface la necesidad de alimentos baratos y de exportación masiva sobre bases cada vez más eficientes... Estos productores explotan al campesinado, en cuanto al producto, reduciendo el precio de los alimentos, como en el caso del arroz, y con res -

*Occidental College (Los Angeles) and Equity Policy Center. Agosto, 83.

pecto a los implementos de la producción, subiendo ya sea los precios de estos a los precios de la tierra, en el caso de que los implementos tengan subsidio. Al ir perdiendo control sobre sus recursos, los campesinos se mantienen en el área de la producción cada vez más sólo para poder alimentarse. Los productores capitalistas se benefician de esta semiproletarización pagando un salario que está por debajo de los costos de mantención y reproducción de la fuerza de trabajo... (de Janvry, 1981, 173).

El asunto de "las opciones de las mujeres" es complejo también. La relación entre la participación de las mujeres en la producción y el status de las mujeres ha sido muy discutido (por ejemplo, Sanday, 1973; Whyte, 1978; Bourque y Warren, 1981). El nexo entre la participación y el status está a menudo complicado por las definiciones de status que se basan en "el respecto". Las mujeres pueden ser objeto de veneración pero tienen poco control sobre sus propias vidas. En un mundo donde las estructuras familiares patriarcales están en decadencia y por lo tanto cada vez menos capacitadas para proteger a las mujeres, "el respecto" se puede traducir en normas formales e informales de segregación sexual, las que producen marginalización y explotación de la mujer.

No parece haber una correlación directa entre la participación en la fuerza de trabajo y "el status" tal como se le define convencionalmente. Lo que parece haber es una correlación inversa entre las rentas de las mujeres y la posición por un lado, y la igualdad sexual por el otro; la agricultura de mera subsistencia no se está convirtiendo en una responsabilidad exclusivamente femenina (Yong, 1981 y 1982; Deere y León de Leal, 1982; aunque Chaney, 1980, arguye lo opuesto).

Cómo se les puede dar a las mujeres acceso a las fuentes de poder y económicas futuras, como también a las presentes? Thelma McCormack afirma que, con respecto a los países desarrollados del occidente, el énfasis debería ponerse en las variables de los ingresos y no en el control de los medios de producción:

La mayor dificultad con las tesis acerca del desplazamiento femenino y del control masculino sobre los medios de producción... se puede ver al observar a los países desarrollados, donde los medios de producción son controlados, ya sea por conglomerados y multinacionales o por un monopolio gubernamental. En este contexto económico, no es deseable ni posible que las mujeres recuperen el control sobre los medios de producción. En los países desarrollados con capitalismo monopolístico, o socialismo monopolístico, o con alguna versión mixta, la igualdad depende de la participación en la toma de decisiones, en los mecanismos de responsabilización, y del acceso a la educación también como a la instrucción en técnicas de administración de empresas. Este punto no puede ser enfatizado bastante, porque las mujeres como los generales, están a menudo dando la última batalla (1981, 24-2).

El grado de participación de la mujer en la agricultura: subestimación

En términos de los planeamientos estadounidenses, el asunto de si las mujeres están participando en la producción agraria o no, es definido como "invisibilidad" (Blumberg, 1981). A menos que se reconozca a las mujeres como agricultoras y con poder de decisión, no serán consideradas como "objetivos" o "beneficiarias" de proyectos agrícolas, a los cuales se dirige casi el 80% de la ayuda de los EE.UU. a países extranjeros, y un alto porcentaje de los fondos multilaterales, y las demandas de igualdad de las mujeres serán ignoradas a nivel de los planeamientos. (Tinker, 1981). En la literatura latinoamericana el asunto de la subestimación numérica adquiere importancia teórica, en términos de que si los modelos de cambios de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo corresponde a la hipótesis de la "curva en U" o no, (Wainerman, Sautu y Recchini de Lattes, 1980), y de que si América Latina puede ser caracterizada como "un sistema agrícola masculino" (Boserup, 1970).

Hipótesis de la curva en U. Paralela a la hipótesis de U de Kuznets (por ejemplo, que las rentas bajarán, luego subirán, aumentando así la desigualdad en los períodos medios), la curva en U aplicada a la participación laboral sostiene que el empleo en el sector agrícola disminuirá, más bien precipitadamente, al introducirse tecnología que ahorre mano de obra. Al proseguir la modernización esta mano de obra puede ser reabsorbida en el sector moderno. Steffan Schmidt sintetiza la aplicación de esta teoría al caso de la mujer:

Existe la hipótesis que en las subculturas tradicionales, las oportunidades que tienen las mujeres de tener roles de importancia en la producción son relativamente grandes. La modernización económica pone en movimiento una serie de eventos que pueden afectar adversamente las oportunidades de las mujeres, mientras que la acelerada expansión, especialmente de oportunidades educacionales, eventualmente produce una nueva plataforma de demanda del trabajo femenino, y/o de posibilidades para las mujeres (1976-77, 256).

Para ilustrar la hipótesis y así legitimarla, se pueden hacer análisis parciales que las cifras de participación de la mano de obra femenina de países en diferentes "etapas de desarrollo". El problema no reside en que si se desestima o no el número de mujeres que trabajan en la agricultura, todos los estudios concuerdan en que así es. Se trata de que si los cambios en las cifras de participación de las mujeres (particularmente, la participación de las mujeres como fuerza de trabajo agrícola no asalariada) se deben a los cambios en las categorías de los censos como afirma Deere (1981) o si los censos reflejan "la realidad". El peligro en legitimar la hipótesis de la curva en U reside en que se acepta la declinación de la participación de las mujeres en la agricultura como inevitable, y se considera el empleo de las mujeres en la industria y en los servicios como la única solución. Debido a que ingresos y empleo están íntimamente relacionados, la crítica de Janvry a Kuznets es adecuada: "la ley de Kuznets implica que la equidad es solamente un asunto de paciencia, que las medidas de redistribución únicamente retrasarían el crecimiento, y que la mejor manera de ayudar a los pobres es el crecimiento más rápido posible" (258).

Las fuentes históricas que complementan los datos de los censos, indican que ha habido grandes fluctuaciones en la participación

de la mano de obra femenina en el área rural en el pasado. Esto refleja que en el siglo XIX existieron oportunidades de empleo en la producción artesanal y la industria casera, que ahora han desaparecido (por ejemplo, Guy, 1981; Kuznesof, 1980). El empleo de las mujeres con salario y no asalariadas se hace progresivamente explotador en el siglo XX (Rubbo, 1975; Young, 1982), aunque ya no es más feudal (Deere, 1977). No queda claro que emerjan nuevas opciones. Además los nexos entre los roles femeninos en la agricultura y la actual crisis en la producción de alimentos no ha sido documentada adecuadamente.

El "sistema agrario masculino". Deere y León de Leal argumentan que la clasificación de Boserup (1970), de la agricultura latinoamericana como un "sistema agrario masculino" (en el que la producción de alimentos es llevada a cabo por los hombres) queda descalificada por la aplastante evidencia de una participación femenina mucho más alta de lo que los datos de los censos señalan. Boserup denomina el sistema agrario latinoamericano como masculino al oponerlo al caso de África, donde existe un "sistema agrario femenino". Sin embargo, la importancia del sistema agrario femenino en el análisis de Boserup no es simplemente una cuestión de niveles de participación, sino que de la propuesta asociación entre participación y status: ella afirma que las mujeres tienen más control sobre la producción, la comercialización, la movilidad, y los frutos de su trabajo en sistemas femeninos comparados a aquellos dominados por los hombres. No obstante, Deere y León de Leal encuentran que a pesar de la evidencia de la importancia de la participación de la mujer, todavía es la regla en América Latina un cierto grado de subordinación femenina. Esto es característico de los sistemas agrarios masculinos, y a partir de ello Deere y León de Leal definen una nueva categoría, el "sistema agrario de familia patriarcal", "donde tanto los hombres como las mujeres aportan fuerza de trabajo, pero los hombres controlan el poder de decisión y el resultado de la producción" (1981, 5).

Al hacer un análisis de acuerdo a las clases, Deere y León de Leal encuentran que la predicción de Boserup, de que las mujeres se retirarán de la producción en sistemas agrarios masculinos que experimenten el surgimiento de un proletariado rural, es aplicable sólo para las capas media y alta del campesinado. Además, "el ejercicio por los hombres de un preponderante control sobre el trabajo de la mujer, está directamente relacionado con el grado en el cual el hogar está en el proceso de capitalización, al basarse en trabajo asalariado y producir cantidades significativas para el mercado". En los niveles de renta más bajos una mayor participación en el trabajo y en la toma de decisiones indican el surgimiento de un sistema agrario igualitario y un incipiente sistema agrario femenino (140).

La crítica de Benería y Sen (1982) sobre la tesis de Boserup, argumenta en contra de su determinismo tecnológico (Boserup asocia la agricultura femenina con la azada, y la masculina con el advenimiento del arado), y contra su falta de distinción de clases sociales, como también el que evite el asunto del rol de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo. Incluso, dicen ellas, Boserup acepta el modelo capitalista de desarrollo como algo "dado".

Estas críticas son agudas, pero la pregunta todavía queda sin solución.Cuál es la utilidad de los debates sobre la extensión de la participación femenina en la agricultura? La idea de que el rol de la mujer en la producción no tiene una correspondencia automática con el status, conlleva implicaciones prescriptivas que necesitan mayor análisis.

lisis. No es suficiente aumentar el rol de las mujeres en la producción, o que exista un reconocimiento general de la participación de la mujer. La cuestión consiste en que se aumente la renta de las mujeres y su poder para cambiar las instituciones que explotan su trabajo, pagado o no, productivo o no productivo. En qué medida pueden los planes gubernamentales afectar las condiciones de vida de la mujer campesina? Y pueden las mujeres del sector rural organizarse para presionar para lograr cambios?

El impacto de la modernización en la producción de las mujeres

El estudio del impacto de la modernización sobre las mujeres en el sector agrario, no pretende definir la modernización, sino que se concentra en sus efectos. (1) Cambio de modelos en la participación asalariada y no asalariada al pasar la producción rural del modo campesino al capitalista de producción. (2) Tecnología en proceso de cambio. (3) Nuevas alternativas generadas por la expansión capitalista (agro-industria, comercio y emigración hacia la urbe) y su impacto en la producción agrícola.

1. Cambio de los modelos de participación

Para entender los efectos de la expansión capitalista, "el trabajo de las mujeres" se compara en áreas con niveles de desarrollo contrastantes: el estudio de León de Leal de El Espinal y de García Rovira en Colombia; el estudio comparativo hecho por Wilson de dos áreas productoras de sorgo en México, y el de Bourque y Warren (1981) en un centro agrícola y comercial de provincia (Chiuchin) en Perú, y una aldea andina más tradicional (Mayobamba). Estos estudios parecen indicar que aquellas áreas con el menor desarrollo capitalista muestran similitudes claves: una bien definida división sexual del trabajo en la agricultura, importantes niveles de participación femenina en las labores familiares no remuneradas, y grandes variaciones con el cambio de estaciones. En algunos casos la división sexual del trabajo mantiene a las mujeres alejadas de los campos (García Rovira); en otros casos los dos sexos se complementan en el trabajo en el campo aunque la contribución de las mujeres es percibida como menos importante por los hombres que por las mujeres (Mayobamba). El mercado de trabajo asalariado no está totalmente desarrollado.

Quando ocurre la modernización los efectos sobre la mujer divergen claramente de acuerdo a la clase social. Las mujeres más pobres participan en el trabajo asalariado y se hacen progresivamente responsables de la producción agrícola y de las tareas "masculinas", en parte porque los hombres emigran. Pero la participación en el trabajo asalariado, en el trabajo en el campo, y en la toma de decisiones está inversamente relacionada a la posición en la escala social. En los niveles altos y medios, las mujeres tienen menos participación en el trabajo asalariado, tienen menos influencia en las decisiones relativas a la agricultura, y contribuyen más en las labores no remuneradas de la unidad familiar. El ejemplo extremo de esto es Loma Tendida, un ejido productor de sorgo relativamente rico. Allí, de acuerdo a los datos de Laura González citados por Wilson, las mujeres no trabajan en las labores agrarias, y no hay otras alternativas: "no hay industrias caseras ni producción artesanal, no hay posibilidades de comercio a pequeña escala, no hay producción animal a ninguna escala" (22). Además, en la

mayoría de las familias la proporción sexual es altamente desequilibrada: término medio cada familia tiene 16 hombres por 8 mujeres". Ella saca como conclusión que "por ello hay una marcada tendencia a retener a los hombres adultos en el hogar por tanto tiempo como sea posible, y de expulsar a las mujeres de la comunidad, particularmente estimulando su emigración" (22). Las mujeres que se quedan participan en el trabajo familiar no remunerado y en la reproducción.

A nivel de las clases sociales más bajas, la división sexual del trabajo se hace más confusa, aunque esto no quiere decir que a las mujeres se les deja como únicas responsables de la producción de autoabastecimiento, como se ha dicho de Africa. Deere y León de Leal han sintetizado la situación de la siguiente manera: "la fuerza de la pobreza rural obliga a que exista una gran flexibilidad en la división sexual del trabajo, de manera que la producción de autosubsistencia y la producción de bienes de consumo entre los pequeños propietarios se basa cada vez más en la participación de todos los miembros de la familia".

La cultura también puede ser un factor mediador. Deere y León de Leal notan que las cifras de participación de las mujeres son más altas en Cajamarca, Perú, que en los dos casos colombianos, y Sautu (1980) ha ofrecido una explicación similar para entender el por qué de la existencia de cifras más altas de participación de las mujeres en la agricultura en Bolivia que en Argentina o Paraguay. En su aspecto negativo, afirma Kate Young, la cultura puede explicar el porqué las mujeres progresivamente se alejaron de la agricultura en cuanto los salarios mejoraron con las cosechas de venta inmediata en Oaxaca (café) (1982).

Tres factores deben por lo tanto ser tomados en cuenta: nivel de capitalización, clase social y cultura. Los datos aquí mencionados (tal como en otras partes) indican que la pobreza puede romper las normas culturales e introducir un cierto grado de igualdad sexual en las tareas, en el uso de herramientas, y en la toma de decisiones. Pero este cambio "progresivo" sucede a costa de la creciente miseria de los campesinos (Deere y León de Leal). Por otra parte, difícilmente puede considerársele como fórmula de liberación porque meramente libera a las mujeres para llevar a cabo más tareas, y puede de hecho aumentar el grado de vulnerabilidad ante la explotación a la que están sometidas (Wilson, 75). Cualquier discusión sobre aumentos o disminuciones de las posibilidades de las mujeres en tareas no remuneradas, ya sea en reproducción, producción casera, o producción alimenticia de subsistencia, inevitablemente subraya la importancia de la familia como la unidad de producción en la agricultura campesina y semiproletarizada, y como el locus de la acumulación primitiva de capital.

De Janvry afirma que el problema de la pobreza del campesinado no puede ser resuelto por medio de la redistribución; lo que debe cambiar son las estructuras por las cuales la plusvalía que el campesino produce es extraída por la combinación del gobierno, la clase hacedora que se hace progresivamente capitalista y la pequeña burguesía rural (1981, 264 ff). Es difícil evitar la conclusión de que la familia es también otro instrumento de extracción de plusvalía. Los ingresos de las mujeres en la agricultura no subirán a menos que se altere el rol que la familia juega en la extracción de plusvalía.

Esto requeriría una crítica de la familia por las mujeres mismas. Sin embargo, tal como lo indica la investigación de Stolcke (1981) sobre las mujeres en São Paulo, las mujeres están más preocupadas por la pérdida de los lazos en la célula familiar y de los de parentesco, que de la necesidad de reexaminar la estructura familiar. En el resumen de Wilson las mujeres previamente:

... habían trabajado "para si mismas"; ahora como trabajadoras asalariadas tienen una carga de trabajo mucho más grande porque no ha habido transformación en la división sexual del trabajo de casa. A esto se agrega que, con la transición hacia el empleo asalariado, la labor doméstica ha perdido su valor en un sentido relativo. Las mujeres están profundamente conscientes que ahora se llevan la peor parte. La jerarquía familiar y el sistema de dominación durante la era de los cultivos colectivos, en el cual se le asignaba al hombre el rol incuestionable de jefe de familia, estaba apoyado por el sistema de trabajo. El nuevo sistema de trabajo ha vulnerado severamente la vieja jerarquía familiar, sin reemplazarla con una nueva definición de reglas sexuales ni estructuras de autoridad. Aunque ha habido un aumento en el número de las mujeres jefes de hogar, este modelo no es producto de su elección. Todavía es mucho más difícil para la mujer sobrevivir sin un hombre que traiga dinero a la casa (84-85).

2. Tecnología

El nexo que ha hecho Boserup entre la disminución de status para la mujer y la introducción de tecnología, ha abierto un gran debate (por ejemplo, Whyte, 1978, y Benería y Sen, 1982). No se puede negar que la mera difusión de tecnología a las mujeres, que están sujetas al proceso de la creciente diferenciación de clase y a los mecanismos de extracción de plusvalía que hemos examinado aquí, sería tan inútil como "aplicar un parche de primeros auxilios contra el cáncer" (Benería y Sen). Las ganancias les serían extraídas de sus manos como el líquido de un sifón; a causa de que las mujeres no están en posición de garantizarse a si mismas un continuo acceso a la tecnología que necesitan, tendrían que lidiar con el problema de la competencia.

El asunto del juego entre la cultura y la tecnología, como lo analizan Bourque y Warren, presenta otro problema. El rol de las mujeres en la agricultura se caracteriza por un alto grado de interdependencia en las tareas masculinas y femeninas. Sin embargo, los hombres pueden llevar a cabo toda la gama de tareas agrarias; este no es el caso para las mujeres, a quienes se les obliga a depender de los hombres para la ejecución de aspectos claves en el ciclo de producción agrícola. Por ello a las mujeres no se les deja arar ni cargar burros en Mayobamba; no pueden fácilmente organizar intercambios de trabajadores o contratarlos. Estas son restricciones normativas, no el resultado de diferencias físicas entre hombres y mujeres, y hacen que sea imposible que las mujeres funcionen como productoras independientes.

Existe en Chiuchín una situación paralela, a pesar de que hay empleos más variados y mucho más flexibilidad en la división sexual del trabajo. Las mujeres son activas en el comercio, y cuando los hombres están ausentes ejecutan todas las actividades agrícolas (130),

y tienen un mayor acceso a "las herramientas locales, técnicas y fuentes de energía" que las mujeres en Mayobamba, aunque la proporción de salario femenino a salario masculino es la misma en ambas áreas. El recurso clave negado a las mujeres de Chiuchín es el acceso a la sociedad mestiza de la costa. A un nivel esto se debe a que las mujeres tienen relativamente menos acceso a las técnicas y habilidades necesarias (lectura del castellano) y menor experiencia. Pero las normas culturales son importantes: "el comercio y transporte interregionales requieren habilidades que los hombres consideran masculinas" (131).

En el análisis de Bourque y Warren no es el determinismo tecnológico en sí lo importante, sino que el juego entre la cultura y la tecnología. A las mujeres se les niega el acceso a aspectos claves del proceso productivo, a cualquier nivel de tecnología, por la manera en que la cultura afecta el acceso a los recursos (herramientas, educación) y define cuales son los comportamientos apropiados e inapropiados para mujeres. Las normas culturales no son simplemente anacronismos raros: Son la clave de las diferencias en prestigio y status. Generalmente, la mayor conformidad femenina a las normas que diferencian el comportamiento de cada sexo está asociada con un status más alto. Esto hace improbable que la "flexibilidad" e igualdad de los roles sexuales de los hogares campesinos más pobres son preservadas si la renta campesina sube. De hecho, en la ausencia de la intervención de otros factores (tales como aumento de la politización o la decadencia muy rápida de la familia) parece más realista predecir justamente lo opuesto.

3. Comercialización

Uno de los efectos de la modernización en la agricultura es el aumento de las alternativas de trabajo para las mujeres en la producción directa de alimentos, y en las cosechas de venta inmediata. No existe ningún estudio sistemático del rango de alternativas que tienen las mujeres, ni tampoco de como han sido afectados sus ingresos y la posibilidad de control sobre sus posibilidades a consecuencia de las decisiones concretas que han tomado. A lo mínimo, una lista de posibilidades de empleo y de ingresos incluiría: (1) producción artesanal y producción "casera" a pequeña escala, hecha por mujeres solas en empresas familiares o en cooperativas; (2) expansión de la comercialización; (3) empleo en la agro-industria a escala de fábrica y, (4) emigración, ya sea temporal o permanente.

La producción artesanal y en pequeña escala no parece ser en la actualidad una opción importante de empleo para las mujeres en América Latina; aunque tanto Kuznesof (1980) como Guy (1983) la consideran como un factor de relevancia en el siglo XIX en Brasil y Argentina (donde estuvo asociada con un aumento en el número de mujeres jefes de hogar y el desarrollo del "hogar de familia extendida" como la unidad productiva). En todas las otras partes, particularmente en Asia del Sur y del Sudeste, las cooperativas de producción femenina son consideradas como alternativas factibles a la baja productividad de las mujeres en el agro, y para restringir la movilidad de las mujeres fuera del hogar (Dixon, 1978; Tinker, 1981). Evidencia de exitosas cooperativas productoras también existe en América Latina (Tinker, 1981), pero a pesar de considerable interés en la organización política de las mujeres en la literatura revisada (ver bibliografía) hay poco énfasis en cooperativas de mujeres o redes de créditos en estos estudios.

Marx afirmó que el capitalismo destruye la producción artesanal (citado en Spindel, 1982, 299) y Ghandi es considerado por muchos como un soñador iluso, por su intento de resucitar la industria casera en India. Parecería ser que comparada con otras formas actuales de empleo femenino, este tipo de solución afectaría a lo máximo a una proporción muy pequeña de mujeres, y es por lo tanto sólo "un parche de primeros auxilios" o "una medida de mera asistencia social", pero hay muy pocos datos empíricos ya sea de un lado o del otro.

Mucho más atención se ha dirigido al rol de las mujeres en la comercialización, y de acuerdo a Bourque y Warren es la actividad comercial lo que distingue a las mujeres de Mayobamba de las mujeres de Chiuchín. Todos los estudios vistos parecen concordar en que la medida que la comercialización se capitaliza, se marginaliza progresivamente a las mujeres. En Chiuchín el transporte y la compra al por mayor son actividades masculinas. En Cajamarca, informa Deere, "pocas de las mujeres que participan en la comercialización la consideran una actividad rentable. La mayoría más bien la ve como extensión de su administración del consumo de la casa: ellas venden lo que tienen a fin de comprar para satisfacer sus necesidades en el mercado local" (Deere y León de Leal, 100).

Además, entre los hogares de los campesinos medianos y ricos de Cajamarca que producen plusvalía comercializable, las cosechas son vendidas inmediatamente a intermediarios y los hombres llevan a cabo las transacciones comerciales, aunque puede haber consultas entre el marido y la mujer. Las mujeres pueden criar ovejas, pero los hombres las venden; las mujeres son responsables de lechar y cuidar de la lechería, pero los hombres transportan la leche a la planta procesadora. Concluyen los estudios que esta es "una interesante paradoja... Cuanto mayor es la contribución de la mujer a la renta del hogar en términos del valor que es producido, menor es el control sobre la disposición del producto, tanto como de la renta generada" (Deere y León de Leal, 100). Esto coincide con la observación hecha por Spindel (1982) de que en toda "oportunidad comercial más sistemática (fuera del comercio local) los maridos asumen la responsabilidad" (241).

Es válido preguntarse si estos modelos pueden ser modificados por cambios en las políticas de producción agraria que faciliten a la mujer acceso a créditos, uso del transporte, etc. La caracterización de Bourque y Warren de Chiuchín sugiere que este enfoque es factible: la comercialización no está condenada a la extinción como pasa con el arte sanado. Una muy rápida concentración y "racionalización" de los mercados, puede sin embargo marginar a los campesinos hombres y mujeres de la comercialización, y eliminar la posibilidad de que las mujeres se establezcan en esta actividad. Fuera de la comercialización hay poca investigación sobre el rol de las mujeres en el comercio y en servicios rurales.

4. Agro-industria y emigración

La agro-industria produce una demanda creciente de trabajo asalariado femenino, y ha sido el foco de considerable atención en la literatura consultada (Arizpe y Aranda, 1981; Roldán, 1982). Las mujeres que trabajan en las maquiladoras y en el sector moderno en general (Singleman, 1978; Srinivasan, 1981) tienen un conjunto de ventajas y desventajas muy particular. Las plantas procesadoras a menudo prefieren a trabajadoras mujeres (son más diestras, más dóciles, etc.), lo cual aumenta las oportunidades de trabajo asalariado para la mujer. Pero

como en las maquiladoras, las plantas procesadoras contratan a mujeres jóvenes por periodos de tiempos relativamente cortos, sin ninguno de los beneficios con que cuenta la fuerza de trabajo industrial sindicalizada; en términos de condiciones de trabajo, pensiones o salarios mínimos. Las plantas procesadoras contratan casi exclusivamente a mujeres jóvenes solteras y el empleo es precario; se construyen las fábricas y se contrata a la fuerza de trabajo, contándose con que la fábrica se trasladará en unos pocos años a un lugar donde los salarios sean más bajos.

Las prácticas de contratación en la agro-industria, al nivel administrativo, son similares a las de las empresas del sector moderno fuera de la agricultura. Los hombres dominan virtualmente todas las posiciones directivas, mientras que las mujeres cumplen la función de apoyarlos a nivel de secretariado. Hay algo de evidencia de que la participación femenina en el trabajo asalariado en la agro-industria puede aumentar su influencia en la toma de decisiones dentro de la familia. (La movilidad hacia arriba para las mujeres sólo puede darse a través de la educación y de la instrucción profesional.)

La emigración ofrece otra alternativa para las mujeres. Como muestran muchos estudios, la emigración femenina (permanente o semi-permanente) en América Latina, generalmente resulta en que las mujeres se emplean en el servicio doméstico urbano. Esta forma de empleo es también precaria, generalmente sin protección de legislación del trabajo de facto si no de jure, e incluye largas horas de trabajo pesado, bajo condiciones que a menudo llegan a la mera tiranía. No sorprende que las mujeres prefieran el trabajo asalariado agrícola (Spindel, 242) o el comercio (Bourque y Warren) al servicio doméstico.

Las mujeres que han sido forzadas a abandonar el servicio doméstico porque han establecido sus propios hogares, se ven muchas veces en la necesidad de entrar en el sector urbano "informal". Hay un creciente conjunto de literatura que indica que, mientras que la esfera informal puede ser un sector de empleo para los hombres, no ofrece posibilidades para las mujeres. Para que las mujeres tengan movilidad hacia arriba, se requiere que tengan educación y empleos a nivel "profesional".

De todas formas, muchas mujeres emigran en busca de empleo asalariado. La emigración femenina y masculina puede ser un factor crucial en "la estrategia de sobrevivencia campesina; Arizpe ha afirmado incluso, que los padres compran la preservación del modo de vida campesino por medio de las remesas de dinero de sus hijos. Lo que no se ha analizado, es si tales envíos, especialmente los de las mujeres que emigran temporalmente, son usados con éxito para aumentar la productividad y la extensión de "las granjas familiares" y si las mujeres ganan algo de esos nuevos recursos que resultan de sus contribuciones.

El impacto de la emigración masculina sobre la producción agraria femenina y sobre la toma de decisiones por las mujeres, necesita más estudio. Un evaluación preliminar indicaría que el rol de las mujeres en la producción aumenta, pero que los hombres vuelven para ejecutar tareas claves de acuerdo a las necesidades de la estación y que las decisiones sobre las inversiones, implementos de la producción, tipos de cultivos a sembrar y elección de la estrategia de mercado, todavía están en manos de los hombres.

CONCLUSIONES

Cuáles son las implicaciones que tienen las políticas del agro, a luz del impacto de la expansión del capitalismo sobre la participación de las mujeres en la producción agraria? Estoy consciente de que, al hablar de "las implicaciones de las políticas agrarias", inmediatamente me autocalifico de "incrementalista", alguien que toma la estructura capitalista como un factor dado, de lo que Benería y Sen acusan a Boserup. Como respuesta se puede arguir que la agricultura socialista enfrenta muchos de los mismos problemas estructurales que la agricultura capitalista: cuál debería ser la relación entre el sector agrícola y el sector industrial (por ejemplo, el asunto de la producción de "alimento barato" para los trabajadores urbanos). Cómo ocurrirá la acumulación de capital en el sector agrario? Como será la confluencia de la reinversión y del uso de la redistribución de la plusvalía? Y, cómo serán éstos divididos entre los sectores industrial y agrícola? Y dentro del sector agrario mismo, qué implicaciones tiene un sistema de cooperativas agrícolas en comparación con uno de propiedad privada (reforma agraria). Deberían haber subsidios o aumentos de precios para fomentar la producción en el sector agrícola?

Una diferencia fundamental entre una estrategia revolucionaria y una "incrementalista" es por supuesto la movilización política de los pobres del área rural, incluyendo a las mujeres, como parte del proceso revolucionario. Muchos de los trabajos en la antología editada por León de Leal, Las trabajadoras del agro, discuten el asunto directamente concentrándose en el problema de si la semiproletarización y el empleo agro-industrial aumentarán las posibilidades de organización política y económica para las mujeres (ver los artículos de Deere, Baeza, Banería y Sen, y los comentarios de Bourque y Warren sobre Chiuchín).

La tipología de Janvry de seis modos de aproximarse a la crisis de producción alimenticia, ofrece la posibilidad de ver las prescripciones de las políticas de producción, detectadas a través de los estudios de los roles de las mujeres en la agricultura, desde una perspectiva más amplia. En resumen, de Janvry enumera seis tipos de análisis: (1) Neo-Malthusiano (el crecimiento de la población está pasando a llevar cualquier posible aumento de los recursos alimenticios; la solución es el control de la población). (2) Tecnológico (los problemas de la producción de alimentos aunque no el desempleo rural, pueden ser resueltos por la difusión de tecnología de capitalización en áreas "tradicionales" de baja productividad). (3) Monetarista (el control de los precios por el gobierno y los subsidios han perjudicado la producción de alimentos y favorecido el crecimiento industrial; la solución es un mercado libre y una mayor inversión en la agricultura). (4) Estructuralista (el problema radica en la mala distribución de la tierra y en la sobrevivencia de una clase hacendada tradicional; la solución es la reforma agraria). (5) Teorías de dependencia o superconsumo (el problema es el abuso de los recursos de los países dependientes por los países industriales ricos y el rol de las multinacionales; la solución consiste en el cambio de los estilos de vida en los países industriales y en el corte de los países dependientes con los lazos del comercio explotador y monopolístico). (6) Pobreza (el problema consiste en que los campesinos no pueden comprar alimentos; la solución es aumentar la renta de los campesinos).

De Janvry considera inadecuados todos estos enfoques, afirmando que el problema es la "desarticulación" de la vasta mayoría de los productos campesinos, cuyas vidas y prácticas agrícolas han sido profundamente afectadas por el capitalismo, pero que no pueden retener los beneficios de

su mayor productividad. La desarticulación significa que, a pesar de los mejoramientos que se han hecho en la producción agrícola, la continua evolución de los mecanismos de extracción de plusvalía, aseguran que los campesinos permanecerán pobres.

En los debates sobre políticas agrarias ha habido muy pocos intentos de examinar el rol de las mujeres en la producción. Es muy curioso que se hayan hecho análisis y tomado medidas, sobre el problema de las mujeres en el sector agrario solamente en torno de ciertas de las categorías de Janvry: intentos neo-Malthusianos de controlar la fertilidad de las mujeres, prescripciones para extender a las mujeres el acceso completo a todas las tecnologías nuevas, presiones para desarrollar tecnologías intermedias, y preocupaciones "estructuralistas" acerca de la disminución del acceso de las mujeres a la tierra (Garret, 1982; Fernández, 1982). Incluso, ni los enfoques monetaristas, a pesar de su popularidad en la literatura básica, se han preocupado del rol de la mujer y el hecho de la incapacidad de las mujeres para alimentar adecuadamente a la familia (nutrición), como, la noción de que la familia, como las multinacionales, el estado y "la clase compradora" es creadora de dependencia, han sido usadas en las teorías de dependencia para apoyar la crítica moral a la explotación capitalista. Sin embargo, la idea que la familia es un instrumento de extracción de la plusvalía producida por las mujeres, no ha sido incorporada a las teorías de dependencia. Debido a que raramente se considera a las mujeres como productoras agrícolas, las políticas sugeridas para aliviar sus condiciones de pobreza son claramente de mera asistencia social y dirigidas a las mujeres como reproductoras, no como ejecutivas económicas en derecho propio.

Pasando del análisis del rol de las mujeres a la teoría, la literatura parece dividirse en dos grupos principales con implicaciones contradictorias para las políticas agrarias. Por una parte están aquellos que combinan un evidente aumento de la responsabilidad femenina en la producción de alimentos, emigración masculina, planes de "límites de crecimiento", y el potencial para que la tecnología intermedia cree un modelo a pequeña escala de producción alimenticia autosuficiente, controlada por mujeres.

En el polo opuesto están aquellos que aceptan como inevitable la creciente expansión de las "modernas" relaciones de producción (ya sean capitalistas o socialistas), lo que se acompaña de integración o "articulación" en aumento del sector de subsistencia campesina. Este modelo defiende la igualdad (acceso igualitario a los recursos productivos, educación, créditos, tierra, implementos de producción agrícola para las mujeres) y puede justificar alegatos de igualdad, en términos del potencial de aumento de la producción de alimentos, originado en el uso más productivo del trabajo femenino. Hasta el momento no se ha hecho la conexión con los problemas de planeamiento que van más allá de las preocupaciones "monetaristas", o de tipo "macro" o de distribución. Por lo general el énfasis es administrativo, lo cual asume que hay un razonable control estatal sobre la economía. Los usos de la investigación son primordialmente académicos y no tienen como fin aumentar el rango de las opciones abiertas de las mujeres del campo, ya sea a nivel de la opción económica individual o de la acción política. Ahora tenemos al parecer suficientes datos para hacer el tipo de análisis que posibilitaría tomar en cuenta las variaciones en la participación de la mujer en la producción agrícola, el impacto de la penetración capitalista, el efecto de las políticas gubernamentales y de las políticas de ayuda externa, para desarrollar enfoques y estrategias que traten el problema de la mujer en el agro en América Latina en forma efectiva.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda
1981 "Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural: un estudio de las obreras del cultivo de exportación de la fresa en Zamora, México", ILO. Seminario Regional Pátzcuaro, México.
- Baeza, Ximena Aranda
1982 "El díptico campesina-asalariada agrícola," en Magdalena León de Leal, ed., Las trabajadoras del agro. (Bogotá: Asociación Colombiana Para el Estudio de la Población).
- Banería, Lourdes y Gita Sen
1982 "Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión a Boserup," en Magdalena León de Leal, ed., Las trabajadoras del agro. (Bogotá: ACEP).
- Black, Naomi y Ann Baker Cottrell, eds.
1981 Women and World Change. (Beverly Hills: Sage Publications).
- Blumberg, Rae
1981 "Females, Farming and Food: Rural Development and Women's Participation in Agricultural Production Systems," en Barbara Lewis, ed., Invisible Farmers: Women and the Crisis in Agriculture. (Washington, D.C.: Agency for International Development).
- Boserup, Esther
1970 Women's Role in Economic Development (New York: St. Martin's).
- Bould, Sally
1982 "Women and the family: Theoretical Perspectives on Development." Michigan State University. Women in International Development Working Papers Series, No. 13.
- Bourque, Susan y Ray Warren
1981 Women of the Andes: Patriarchy and Social Change in Two Peruvian Towns. (Ann Arbor, MI: University of Michigan Press).
- Chaney, Elsa
1980 "Women, Migration, and the Decline of Smallholder Agriculture". (Washington, D.C. Office of Women in Development).
- Cubbitt, Tessa
1980 Reseña: "Latin American Women", Journal of Latin American Studies, Vol. 12, No. 1 (Mayo).
- Dauber, Roslyn y Melinda L. Cain
1981 Women and Technological Change in Developing Countries. (Boulder, Colorado: Westview Press).
- Deere, Carmen
1977 "Changing Social Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", Latin American Perspectives, Vol. 4, No. 2. (Invierno/Primavera).

- Deere, Carmen y Magdalena León de Leal
1982 Women in Andean Agriculture. Women, Work and Development Series, No. 4 (Geneva: ILO)
- de Janvry, Alain
1981 The Agrarian Question and Reformism in Latin America. (Baltimore: Johns Hopkins University Press)
- Dixon, Ruth B.
1978 Rural Women at Work: Strategies for Development in South Asia. (Baltimore: Johns Hopkins University Press)
- Fernández, Blanca
1981 "Reforma agraria y condición socio-económica de la mujer: el caso de dos cooperativas agrarias de producción peruana", en Magdalena León de Leal, Las trabajadoras del agro. (Bogotá; ACEP).
- Garrett, Patricia
1982 "La reforma agraria, organización popular y participación de la mujer en Chile", en Magdalena León de Leal, Las trabajadoras del agro. (Bogotá: ACEP).
- Guy, Donna
1981 "Women, Peonage, and Industrialization: Argentina, 1810-1914". Latin American Research Review, Vol. XVI, No. 3.
- Lago, M. Soledad and Carlota Olavaría
1982 "La mujer campesina en la expansión frutícola chilena", en Magdalena León de Leal, Las trabajadoras del agro. (Bogotá: ACEP).
- León de Leal, Magdalena
1982 Las trabajadoras del agro. (Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población).
- Kuznesof, Elizabeth Anne
1980 "The Role of the Female Headed Household in Brazilian Modernization: 1765-1836". Journal of Social History, Vol. 13, No.4.
- McComarck, Thelma
1981 "Development With Equity for Women", en Black y Cottrell, eds., Women and World Change. (Beverly Hills: Sage Publications).
- Roldán, Martha
1982 "Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el Noroeste Mexicano", en León de Leal, ed., Las trabajadoras del agro. Bogotá: ACEP).
- Rubbo, Anna
1975 "The Spread of Capitalism in Rural Colombia: Effects on Poor Women", en Rayna R. Reiter, Toward and Anthropology of Women. (New York: Monthly Review Press).
- Sanday, Peggy
1973 "Toward a Theory of the Status of Women", American Anthropologist, 71

- Singleman, Joachim and Martha Tienda
1979 "Changes in Industry Structure and Female Employment in Latin America",
Sociology and Social Research, Vol. 63, No. 4 (July).
- Spindel, Cheywa
1982 "Capital, familia y mujer: la evolución de la producción rural
de base familiar, un caso en Brasil", en Magdalena León de Leal,
Las trabajadoras del agro. (Bogotá: ACEP).
- Srinivasan, Mangalam
1981 "Impact of Selected Industrial Technologies on Women in México",
en Dauber y Cain, Eds., Women and Technological Change in Developing
Countries. Boulder, Colorado: Westview Press).
- Stolcke, Verena
1981 "The Naturalization of Social Inequality and Women's Subordination",
en Young, Wolkowitz y McCullagh, On Marriage and the Market.
(London: CSE Books).
- Tinker, Irene
1981 "New Technologies for Food Related Activities: An Equity Strategy",
en Dauber y Cain, eds., Women and Technological Change in Developing
Countries. (Boulder, Colorado: Westview Press).
- Wainerman, Catalina, Ruth Sautu, and Zulma Recchini de Lattes,
"The Participation of Women in Economic Activity in Argentina, Bolivia,
and Paraguay", Latin American Research Review, Vol. XV. No. 2.
- Wilson, Fiona
1982 "The Effect of Recent Strategies of Agricultural Change on the
Position of Women: a Review of the Literature on Latin America".
(Copenhagen: Centre for Development Research).
- Whyte, Martin King
1978 The Status of Women in Preindustrial Societies.
(Princeton, N.J.: Princeton University Press).
- Young, Kate
1981 "A Methodological Approach to Analyzing the Effects of Capitalist
Agriculture on Women's Roles and their Position within Community", Within the
en Women in Rural Development: Critical Issues. (Ginebra: Oficina
Internacional del Trabajo).
- Young, Kate
1982 "Formas de apropiación y la división sexual del trabajo, un
estudio de caso de Oaxaca, México", en Magdalena León de Leal,
Las trabajadoras del agro. (Bogotá: ACEP).

MUDANÇAS TÉCNICAS, AÇÃO DO ESTADO E TRABALHO FEMININO

Um estudo de caso:
Juazeiro, Bahia
Lena Lavinás*

O objetivo deste trabalho é definir o lugar que a mão-de-obra feminina ocupa em duas áreas de pequena irrigação no município de Juazeiro (BA) e ressaltar as novas formas de dominação e exploração a que estão sujeitas as trabalhadoras rurais.

A penetração do capital, seja pela imposição de novos padrões técnicos, seja pela "integração vertical" da pequena produção à indústria, define novas ocupações no campo da produção e suprime antigas, assim como amplia a divisão social do trabalho, o que tem repercussões diretas, ainda que nem sempre positivas, sobre a esfera da reprodução, entendida como reprodução da força de trabalho e da unidade produtiva.

No processo mais recente de transformação e modernização da agricultura no Nordeste semi-árido, o que se observa é a intensificação do trabalho agrícola, e mais particularmente do trabalho da mulher no interior das unidades de produção familiar. A exemplo do que ocorreu com a mulher operária que ao integrar o sistema produtivo viu duplicar a sua jornada de trabalho, a mulher do campo vive hoje a "tripla jornada" de trabalho dimensionada pelas tarefas da lavoura familiar, pelas atividades domésticas e ainda pelo trabalho assalariado. Esta tendência se manifesta nas unidades produtivas cuja produção está ameaçada, ou seja, na pequena produção familiar que vem sofrendo intenso processo de capitalização.

Quando as condições de acumulação são tais que supõem a reorganização da produção dentro de padrões capitalistas, onde prevalecem relações de produção assalariadas, as mulheres da unidade de produção familiar tendem a ser alijadas do processo produtivo enquanto produtoras imediatas, sendo substituídas por trabalhadores diaristas do sexo feminino.

Do nosso ponto de vista, as condições de acumulação não são as causas exclusivas da expulsão da mulher do processo de produção agrícola. Acreditamos que a divisão sexual do trabalho tanto no universo de trabalho assalariado como na esfera doméstica, é determinante nesse processo.

* CREDAL (Centre de Recherche et Documentation sur l'Amérique Latine), Laboratório-111 do CNRS, Paris.

***"Dupla jornada" e "tripla jornada" são noções empregadas num contexto exclusivamente descritivo. Não significam superposições no tempo de trabalho, mas são atividades indissociáveis, cuja imbricação permanente não pode ser quantificada.

***Partimos do reconhecimento da existência de uma divisão social e sexual do trabalho à qual correspondem relações sociais de classe e sexo. (Cf. Hélène Le Doare, texto inédito, apresentado no colóquio de Bogotá, novembro de 1983: "Recherche documentaire sur l'industrialisation en Amérique Latine et son impacto sur le travail des femmes".)

Universo da pesquisa

Juazeiro destaca-se no Estado da Bahia como zona de forte concentração de mão-de-obra e de grande penetração de capital industrial e financeiro na agricultura, com repercussões profundas na transformação dos sistemas de produção e das relações de trabalho. Na década de 1970-1980, a população de Juazeiro quase dobrou, passando de 61.648 habitantes para 118.372. Nesse mesmo período, a taxa de crescimento anual da população rural ultrapassou 11%, superior portanto à da população no seu conjunto e, surpreendentemente, superior também à taxa de crescimento demográfico urbano, da ordem de 7,7% ao ano. Estes dados, ainda que esparsos, traduzem a amplitude das mudanças que vêm ocorrendo nas atividades agrícolas.

Juazeiro é grande produtor de hortigranjeiros destinados ao abastecimento dos mercados metropolitanos do Nordeste (Recife, Salvador, Aracaju, Fortaleza) e do Centro-Sul (São Paulo e Rio de Janeiro). Tal "vocaçãõ agrícola" vem-se consolidando com o desenvolvimento da irrigação, através de programas de valorização do semi-árido, abrangendo parte ou a totalidade do município, e com a extensão do crédito rural a áreas até então pouco produtivas, voltadas para a subsistência e agora compulsoriamente integradas, pelo custeio, à rede bancária. Esse tourant deu-se em meados dos anos 60, quando foram projetados os primeiros perímetros irrigados da região (Babedouro e Mandacaru). Assim, o município, que já se configurava num pólo relativamente dinâmico enquanto produtor de alimentos, torna-se, através da ação regional*, a área privilegiada não só no tocante ao aumento da oferta de alimentos numa região sujeita a períodos de fome prolongados causados pela seca, mas sobretudo na produção de matérias-primas indispensáveis à expansão da agroindústria.

Quanto à estrutura fundiária, esta mantém-se dentro de um processo iniciado em meados da década de 1960, extremamente concentrada: 85% dos estabelecimentos agrícolas cadastrados em 1980 possuem área inferior a 10 hectares, mas ocupam 26% da superfície agrícola**. A estiagem prolongada que há cinco anos flagela o Nordeste é, localmente, um fator acelerador do processo de concentração-modernização, pois permite ao mesmo tempo a liberação da força de trabalho e a queda do preço da terra, tornando "rentáveis", no plano político e econômico, projetos interessados exclusivamente na valorização do capital.

Através de pesquisa de campo, que consistiu na realização de mais de 60 entrevistas com roteiro previamente elaborado***, junto a unidades de produção familiar, pequenos produtores e trabalhadores rurais, foram identificadas três zonas agrícolas bastante contrastadas menos por suas características físicas (zonas secas/zonas irrigadas) do que pelas formas de produção que nelas prevalecem, dando-lhes homogeneidade. Neste artigo vamos enfocar duas delas: a de irrigação autônoma e a de irrigação planejada pelo Estado. Descartaremos aqui a área de sequeiro, onde ainda predomina uma economia camponesa em vias de extinção, para focalizar as zonas de transição mais dinâmicas. Nossa amostragem tem caráter essencialmente qualitativo e não pretende alcançar a extrema variedade e complexidade das relações sociais que se desenvolvem no campo.

* Alain Lipietz, *Le Capital et Son Espace*, Maspero, Paris, 1977.

** Censo Agrícola do Estado da Bahia (Sinopse preliminar), IBGE, 1980.

*** Esta pesquisa tem por objetivo analisar os mecanismos e formas de reprodução da força de trabalho no Estado da Bahia, no âmbito de um convênio firmado entre o CRH da UFBA e o CREDAL-CNRS.

I - Proletarização da unidade familiar: mulheres e crianças na frente

Ao longo do Salitre, um afluente da margem direita do São Francisco a montante de Juazeiro, concentram-se mais de 500 famílias de pequenos produtores, proprietários e "meeiros", responsáveis pela transformação dessa estreita faixa de aluvião no cinturão verde do município. Os proprietários são majoritários no vale. Quanto à relação de parceria, esta pouco se assemelha à tradicional, em que o produtor entrega ao fazendeiro a "meia" ou a "terça", guardando parte do produto para consumo familiar ou para troca.

Atualmente, além de assumir sozinho o custeio (compra de insumos, horas-máquinas, óleo) repassado pelo fazendeiro, o "meeiro" vê-se inteiramente despojado do fruto do seu trabalho e o de sua família, pois toda a produção colhida é entregue ao dono da terra que se responsabiliza pela venda. Nada pode ser guardado, nem mesmo para o auto-sustento. Para evitar desvios na produção, o fazendeiro emprega trabalhadores incumbidos de fiscalizar as colheitas. Em contrapartida, o produtor deveria receber 70% do valor comercializado. Na prática, porém, isso não ocorre: inteiramente expropriado do produto, ele acaba recebendo remuneração irrisória, que não corresponde ao percentual estipulado, obrigando a família a vender sua força de trabalho. Essa "variante" da meia dissimula novos mecanismos de extração de mais-valia que mostram ser esse "meeiro" na verdade um trabalhador a domicílio: na aparência conserva certa autonomia no processo de trabalho, mas, de fato, segue à risca as orientações do fazendeiro.

O pequeno proprietário, por seu lado, exerce um controle mais efetivo sobre todo o processo de produção e comercialização, podendo optar com certa liberdade pelo tipo de cultura e pelos mercados. Entretanto, sua autonomia vem sendo consideravelmente reduzida pela multiplicação dos contratos de produção (normas impostas), até então restritos à cultura do tomate. Nesse sentido, ele não escapa à condição de trabalhador para o capital*, ainda que formalmente não esteja separado dos meios de produção. Com isso, a subordinação da pequena produção ao capital, já intensa pela necessidade de tecnificação, amplia-se ainda mais.

Nessa área, as parcelas de terra são exíguas, cada família dispõe em média de três a cinco tarefas (uma tarefa baiana = 0,43 hectares). Somente 20% das propriedades teriam área superior a 3 hectares. Embora de dimensão bastante reduzida, esses estabelecimentos apresentam produtividade do trabalho, graças à prática intensiva da irrigação. As culturas dominantes - feijão, alho, cebola, tomate, pimentão, melancia, melão - exigem inúmeros trabalhos manuais (apenas o preparo de solo é mecanizado, ocorrendo duas vezes por ano) e a aplicação crescente de insumos para manter a fertilidade da terra. Demandam, pois, uma força de trabalho relativamente constante durante 9 - 10 meses do ano, com piques na época de plantio, transplante, capina e colheita. Por isso, a superfície cultivada depende, em última instância, do número de braços da família. Todavia, para suprir a demanda de mão-de-obra imposta por esta ou aquela fase do calendário agrícola e pelos ganhos de produtividade, é necessário recorrer ao emprego de mão-de-obra assalariada: as exigências do padrão técnico em vigor, cuja característica principal é a intensificação das diversas etapas do processo de produção e sua realização em prazo muito limitado, não permitem à família arcar sozinha com certas operações, obrigando-a a recrutar diaristas.

* Citado por Graziano da Silva, In A Modernização Dolorosa, Zahar Editores, 1981, página 119.

O volume de crédito liberado pelo banco aparece, assim, como fator decisivo na contratação de maior ou menor número de trabalhadores. Aliás, seu parcelamento em três vezes corresponde às fases de maior incorporação de mão-de-obra (plantio, tratos, colheita). Não se tratando, na sua maioria, de culturas sujeitas a VBC (valor básico de custeio), à exceção do feijão e do alho cujo valor de produção é bem inferior ao preço real do custeio, os produtores conseguem monetarizar-se e ter acesso ao mercado de trabalho, na qualidade de compradores de mão-de-obra. Só que é também do custeio que sai a remuneração do trabalho familiar, ou seja, que a força de trabalho da família é resposta. Portanto, para evitar que o crédito se consuma na reprodução da força de trabalho - o que significa não apenas pagar juros sobre a própria alimentação mas também dilapidar o potencial produtivo do estabelecimento, tornando ociosa uma fração do solo o que, por sua vez, põe em risco a reprodução da unidade de produção, tais famílias são forçadas a vender sua força de trabalho nos municípios vizinhos.

É interessante observar que, no âmbito desse processo de proletarização que, embora estrutural e irreversível, não se dá de forma homogênea e absoluta, as mulheres e as crianças são os primeiros membros da família a ingressar no mercado de trabalho. Isso resulta claramente da divisão sexual do trabalho inerente à unidade de produção familiar.

De modo geral, na unidade familiar, as mulheres participam de quase todas as atividades agrícolas, constituindo a mão-de-obra "especializada" nas tarefas de transplante e colheita, bem como em todas as operações subsequentes à colheita (embalagem, trança de cebola, bateção do feijão). Nessas épocas o lugar da esposa é primordialmente no setor da produção, o que não implica necessariamente a sua substituição na esfera da reprodução, mas uma extensão da jornada de trabalho. É bem verdade que as filhas já adolescentes assumem parcialmente e com muito fôlego as tarefas domésticas, "liberando" a força de trabalho cultural. As mulheres, embora presentes em outros momentos do ciclo da mãe, têm participação menos assídua, o que indica a existência de prioridades externas à área de produção. De fato, nos períodos de capina e a dubação, por exemplo, a força de trabalho da esposa, embora necessária, tem caráter adicional, ao passo que na colheita é essencial. Essa discriminação no plano das tarefas mostra que as mulheres trabalham em geral diretamente com as mãos, sem o auxílio de instrumentos, tornando possível alcançar uma produtividade mais alta em termos relativos, graças à sua destreza, qualidade que, de resto, é desenvolvida pelo trabalho doméstico, dada a sua natureza (tarefas múltiplas, entrecortadas, minuciosas, repetitivas, etc).*

A partir dos oito anos, as crianças já dão contribuição sensível na lavoura, fazendo um pouco de tudo, exceto pulverizar, por causa dos riscos de intoxicação. Dos 13 anos em diante, a atuação dos meninos amplia consideravelmente o potencial de trabalho da família.

Já o produtor gerencia o desenrolar do processo produtivo, definindo as tarefas. Duas lhe são específicas: a molhação, que consiste na redistribuição da água dentro da parcela, no que é ajudado pelos filhos mais velhos, e a comercialização do produto. Ambas são determinante, a nosso ver, para sua maior permanência junto à unidade familiar e, portanto, para a venda menos freqüente da sua força de trabalho.

A primeira tarefa reflete sua supremacia na organização da produção: ele é o planejador da lavoura, aquele que possui experiência e domina o

* Danièle Kergoat, Les Ouvrières, Le Sycomore, 1982, 137 pág.

conhecimento técnico, que controla a seiva da terra, apesar de toda a família participar diretamente da produção. Por conseguinte, sua autoridade patriarcal é reforçada por um saber que, por sua vez, é reconhecido como eminentemente seu em razão do seu papel de chefe de família. Uma das consequências diretas do maior emprego de capital na agricultura é o processo de desqualificação generalizado da mão-de-obra*. No nosso entender, tais reflexos se manifestam na própria estrutura familiar, gerando segregações: o agricultor é, por excelência, o alvo privilegiado desse processo de modernização, na medida em que é o único diretamente beneficiado pela assistência técnica (EMATER, etc), enquanto os demais membros da família permanecem carentes de formação mais aprimorada, relegados a tarefas de execução.

A segunda tarefa de maior importância que cabe ao produtor, se for proprietário, é a comercialização. Na venda do produto, ele reafirma o papel central que exerce na unidade familiar o de interlocutor privilegiado com o mercado, em todas as fases do processo de produção. Isso não só reforça a sua autoridade no campo da produção como também consolida sua influência na esfera da reprodução.

De fato, verificamos no decorrer da pesquisa que todos os produtores, sem uma única exceção, se responsabilizam sozinhos pelas compras da casa, feitas geralmente uma vez por semana na feira ou no supermercado. Enquanto as demais tarefas domésticas - cortar lenha para o fogão, apanhar água, lavar roupa no rio, cozinhar, cuidar das crianças e da casa - continuam sendo "atributo" das mulheres (esposa e filhos), o homem passa a controlar amplamente a subsistência da família, agora subordinada ao mercado (o que constitui uma forma suplementar de proletarização). Isso resulta do tipo de tarefa que são as compras da casa, em geral não considerada como doméstica. A compra é um equivalente do poder aquisitivo. E é o homem que detém esse poder aquisitivo, é ele o responsável pelo sustento da família. Logo, cabe-lhe expressar e controlar todos os vínculos com o mercado, com o dinheiro. Essa relação de poder através do dinheiro é um dos principais mecanismos de dominação exercida pelos homens sobre as mulheres no processo de monetarização e mercantilização da pesquisa na produção familiar.

Fica assim evidente que a integração da pequena produção ao sistema capitalista, através de mudanças na base produtiva com aquisição de novos padrões técnicos, questiona profundamente o espaço da mulher no interior da unidade familiar, reduzindo-o consideravelmente; no âmbito da produção são-lhe atribuídas funções subalternas e sem qualificação. Na esfera da reprodução, vê enfraquecido seu prestígio sem que haja paralelamente uma redefinição das relações tradicionais entre os sexos.

Como, pelas razões já expostas, o elemento mais dinâmico da unidade familiar é o homem, cuja presença é necessária de forma contínua para coordenar os distintos processos de trabalho, cabe em primeiro lugar à esposa e aos filhos empregar seu tempo "não produtivo" como assalariados nas roças de outras famílias. Só que para disporem, nas épocas de pique do calendário agrícola, de dias para "dar serviço", é preciso antes de mais nada que intensifiquem o trabalho no próprio estabelecimento, liberando internamente essa força de trabalho. Uma colheita precoce ou concluída num curto espaço de tempo cria condições para que parte da família - mulheres e crianças sobretudo - trabalhe como diarista. Portanto, a condição básica para a reprodução da unidade familiar é a intensificação constante do trabalho, tanto internamente

* O processo de qualificação é reservado a áreas externas à produção.

como externamente. E a mulher é a mola-mestra desse mecanismo, porque ocupada nas atividades que mais se prestam a isso. Ela se adapta com facilidade a atividades intensivas, graças ao aprendizado feito em casa, pois o trabalho do místico formou-a para esse tipo de trabalho.

Por outro lado, é cada vez mais difícil escapar à proletarização. No passado, o artesanato de esteiras e chapéus garantia uma complementação de renda, tal como, a criação de animais de pequeno porte. Os homens fabricavam carvão. Hoje, a explosão dos mercados de consumo urbanos arruinou definitivamente a indústria doméstica. As mulheres, todavia, associam à sua dupla atividade agrícola - na família e no mercado de trabalho - uma terceira, que consiste em lavar roupa para fora ou dar um dia de faxina. Na época do pique da lavoura, abrem mão dessa fonte de renda pouquíssimo lucrativa (uma trouxa de roupa com 100 peças lavadas no rio e passadas a ferro de carvão é paga a Cr\$ 600,00 e exige três dias de trabalho) e buscam uma ocupação assalariada no campo. Pelo viés dos serviços de natureza doméstica, a mulher tem como diversificar as fontes de renda da família, diferenciando-se sob esse aspecto do homem. A consequência evidente é a extensão da sua jornada de trabalho de forma quase contínua, o que ocorre paralelamente ao aumento da taxa de exploração.

No quadro sobre remuneração extra-familiar apresentado a seguir são usados estes símbolos para definir sexo e idade:

Homem ♂ Mulher ♀ Criança ♂

REMUNERAÇÃO DO TRABALHO EXTRA-FAMILIAR SEGUNDO SEXO E ATIVIDADE

Tarefas	Culturas	Remuneração	Sexo	Salário
Irrigação		por dia ♂		Cr\$ 1.000,00
Plantio		por produção ♀		
Transplante	Cebola	por produção ♀		Cr\$ 30,00/quadro
				Cr\$ 30,00/sulco
Limpa	feijão	por dia ♂		Cr\$ 1.000,00/Cr\$ 700,00
		por empreitada ♂ ♀		Cr\$ 8.000,00/3 ha
	tomate	por dia ♂		Cr\$ 800,00
	cebola	por dia ♀		Cr\$ 550,00
Tratos		por dia ♂		Cr\$ 1.000,00
Colheita	feijão	por dia } ♂	}	Cr\$ 1.000,00
	melão	por dia } ♀		Cr\$ 700,00
	melancia	por dia } ♂		Cr\$ 600,00
	tomate	por produção ♀		Cr\$ 40,00/caixa de 2 kg
	cebola	por produção ♀		Cr\$ 20,00/trança
				Cr\$ 30,00/saco de 30 kg

FONTE: Levantamento de campo, agosto de 1983.

A mais-valia absoluta aparece como forma dominante de captação do trabalho extra-familiar, especialmente o feminino; isso fica claro na remuneração da mão-de-obra feminina; a mulher não só recebe salário inferior ao homem como é com maior freqüência paga por produção, como mostra o quadro acima. Seria necessário analisar aqui a relação entre tipo de tarefa e remuneração, tanto no tocante à forma quanto à quantidade. Limitar-nos-emos, entretanto, a algumas observações deixando para outra oportunidade uma análise rigorosa desses processos de trabalho.

O quadro mostra uma forte segregação nas diferentes etapas do processo produtivo. As mulheres estão alocadas nas tarefas mais facilmente intensificáveis, quais sejam o plantio, o transplântio e a colheita. Trata-se também das tarefas mais penosas, que exigem posições difíceis e cansativas (exemplo: o transplântio da cebola, tal como o do arroz, obriga as mulheres a permanecerem curvadas durante horas, com os pés descalços na terra úmida). São justamente essas atividades, as mais insalubres e difíceis, que são remuneradas por produção, levando a trabalhadora a acelerar o seu ritmo de trabalho, a prolongar sua jornada, etc. Constatamos ainda que a força de trabalho feminina é empregada sobremaneira em duas culturas, a do tomate e a da cebola, que são precisamente as que demandam maior utilização de força de trabalho. Com efeito, a produção da cebola exige em média, por hectare, 248 dias de trabalho, dos quais 170 (sementeira, transplântio, colheita e esteiramento e restiamento) a cargo de mulheres. O tomate prevê 206 dias de trabalho por hectare: metade do tempo de trabalho necessário à sua produção é dispendido por mulheres.

Já as demais culturas observadas (melão, melancia, feijão) necessitam menor emprego de força de trabalho (respectivamente, 116, 93 e 68 dias de trabalho por hectare por trabalhador). São culturas onde a participação das mulheres é pouco expressiva, limitando-se quase que unicamente à colheita. Elas são indispensáveis nas culturas mais delicadas e altamente valorizadas.

Como já dissemos, julgamos que a predominância de mulheres em certas fases do processo produtivo mais sujeitas à intensificação, se explica em razão da sua desteridade, qualidade desenvolvida no trabalho doméstico.

O quadro revela ainda outra forma de discriminação por sexo, no pagamento de diárias distintas para a execução de uma mesma tarefa. A colheita do feijão, do melão e da melancia apresenta três níveis de remuneração, segundo sexo ou a idade, embora não se saiba com precisão se a produtividade do homem nessas ocupações é superior à da mulher (isso talvez ocorra no caso da melancia, que implica o uso de certa força, mas parece pouco provável no caso do melão e do feijão). Caso a produtividade do trabalhador do sexo masculino fosse superior, não haveria porque não empregar exclusivamente mão-de-obra masculina, cuja abundância, ou melhor, disponibilidade, é superior à feminina.

Verificamos que certas etapas do processo de produção, tais como a limpa de tomate e do feijão, a fase de tratamentos fitossanitários, em que são empregados instrumentos de trabalho, ainda que simples (enxadas, pulverizadores portáteis), utilizam tão-somente mão-de-obra masculina, enquanto a limpa da cebola, por exemplo, inteiramente manual, configura-se como uma atividade de feminina.

II - Pequena produção empresarial: a ociosidade da família

Existem atualmente 600 famílias de colonos assentados no pólo Juazeiro-Petrolina, dentro de um vasto programa de colonização com base na irri-

gação, iniciado no final da década de 1960, mas só recentemente reativado. Até o presente momento foram irrigados para assentamento de pequenos produtores 4.300 ha, a altíssimo custo operacional e social, sem que os resultados alcançados sejam exemplares ou mesmos satisfatórios. A baixa utilização dos solos, decorrente de problemas ligados à infra-estrutura hídrica e ao custeio, compromete os índices de produtividade e torna o empreendimento pouco rentável, por vezes até antieconômico do ponto de vista da produção e do produtor. Há também muitas dificuldades inerentes à administração dos perímetros de responsabilidade da CODEVASF* que não cabe aqui relatar. Em suma, embora bastante deficiente, o funcionamento dos perímetros responde à lógica do desenvolvimento do capital agrário, sendo uma de suas frentes de expansão no Nordeste, além de mostrar o papel-chave que cabe ao Estado nesse processo, através do planejamento.

Os colonos são, na sua grande maioria, camponeses sem terra que nos últimos 15 anos se deslocaram repetidas vezes de várias partes do Nordeste em busca de trabalho. Poucos venceram a barreira de seleção imposta pela CODEVASF e foram considerados, segundo critérios rigorosos, "aptos" para uma nova existência como agricultores num dos seis perímetros irrigados em operação ou implantação**. Um dos requisitos essenciais à escolha dos colonos era o tamanho da família. Esta devia ser numerosa para garantir a força de trabalho necessária ao cultivo dos lotes irrigados, cuja área média varia entre cinco a oito hectares. Entretanto, é cada vez mais freqüente descobrirmos colonos solteiros, sem que tal fato constitua precedente. A razão é bem simples; a filosofia que presidiu à criação dos perímetros, formulada pela antiga SUDENE, objetivava favorecer o aumento da oferta de alimentos no Nordeste, mediante a fixação de famílias de produtores em áreas irrigadas. Dessa forma, o Nordeste estaria mais armado para resistir à seca, ao mesmo tempo em que o nível de vida das populações sertanejas seria elevado.

Há muito essa retórica foi abandonada. Estava e ainda está em jogo a ampliação da base produtiva do sistema. Daí os perímetros irrigados terem sido criados com uma dupla finalidade: assegurar, de um lado, através do uso intensivo da terra e da alta rentabilidade do solo, o aproveitamento de insumos industriais e, do outro, garantir o fornecimento regular de matérias-primas para a expansão do setor agroindustrial. Para tanto, os colonos, ontem camponeses, pouco a pouco se transformaram em pequenos empresários, sem grande autonomia. E o que, a nosso ver, mais caracteriza essa transição é a exploração do trabalho assalariado.

De fato, a participação da mão-de-obra familiar nas atividades agrícolas é inexpressiva. Ela se constitui numa reserva potencial pessoal do agricultor, o único membro da família que trabalha de forma sistemática na terra. Só ocasionalmente leva os filhos homens para o campo. Dizemos "leva" porque uma das características principais da ação do Estado foi a de romper com a unicidade física e estrutural da família. Esta deixa de ser unidade de produção e reprodução. São criados espaços distintos. Nos povoados encontra-se a zona residencial dos perímetros, onde ficam confinadas as mulheres e as crianças, deliberadamente excluídas da produção. Como o lote situa-se em geral a centenas de metros, quando não a alguns quilômetros da casa, a mobilidade da família torna-se difícil e, portanto, ela é de pouco auxílio num momento de aperto.

* Companhia de Desenvolvimento do Vale do São Francisco.

** Bebedouro, Mandacaru, Maniçoba e Curaçá já funcionam; Massangano está sendo implantado e Tourão dispõe apenas de um projeto agroindustrial.

Essa forma de intervenção do Estado, que se substitui à violência do capital, provoca a dissociação da família enquanto a unidade de produção e reprodução. Nos países desenvolvidos, tal ruptura se deu gradualmente à penetração do capital. Nos países subdesenvolvidos é o Estado que assume, muitas vezes, as rédeas desse processo.

Além das moradias (casas de três quartos), os povoados abrigam um centro social e um grupo escolar. No entanto, nenhum serviço coletivo (creche, lavanderia) foi implementado no sentido de simplificar e atenuar os encargos domésticos, a não ser a instalação de água encanada e eletricidade, que já faziam parte da infra-estrutura do projeto. E assim mesmo, a água nas casas é racionada, sujeita a cortes diários imprevisíveis de acordo com a vazão nos canais de irrigação. A modernização mostra assim seus efeitos perversos. Sua racionalidade acaba criando novos obstáculos às mulheres, obrigando-as a gerir seu tempo segundo imperativos externos. A carência continua, embora tenha mudado qualitativamente. Decididamente, o trabalho doméstico não suscitou o interesse dos planejadores.

Bem mais grave é, entretanto, a completa alienação da mulher na qualidade de produtora e sua reclusão no universo familiar. Esta situação não ocorreu de forma automática, nem tampouco deu lugar a uma resistência por parte das esposas. Dois fatores conjugados foram determinantes nesse processo de exclusão. Um deles foi sua não-participação nos estágios de treinamento, dispensados exclusivamente ao colono, para formá-lo no manejo das novas técnicas de irrigação. O outro, o enquadramento imposto pela CODEVASF no sentido de orientar o colono para o emprego de assalariados em detrimento da força de trabalho familiar. Verifica-se assim que a intervenção do Estado contribuiu para agravar as desigualdades entre os sexos, uma vez que aumentou a dependência econômica da mulher, tornando-a "improdutiva": o salário já não é mais familiar, e a mulher, ausente da produção, dificilmente pode "reivindicar" sua parte. Verifica-se também a imperiosa necessidade do sistema em formar os colonos dentro de uma lógica puramente capitalista de gestão, desenvolvendo relações de produção de compra e venda da força de trabalho. A submissão real do trabalho ao capital implica a utilização do trabalho assalariado e, em consequência, o abandono da força de trabalho da família. É certo que o nível de acumulação e o preço da força de trabalho são fatores que tendem a condicionar o maior ou menor emprego do trabalho familiar. Mas fica claro que a transição para essa fase superior de submissão elimina o trabalho produtivo da esposa no interior do estabelecimento agrícola. São o homem mantém vínculos diretos com a terra.

Esse enquadramento tem uma função da maior importância. O emprego de trabalhadores na valorização dos perímetros é também uma forma de manter constantes as condições materiais de produção e de otimizá-las. Assim como a CODEVASF ou a cooperativa do perímetro tem a propriedade dos lotes cedendo-os aos colonos; assim como o repasse e a comercialização do produto passam pela cooperativa, cujo presidente é geralmente um técnico da CODEVASF; assim, como o plano agrícola é elaborado pela equipe técnica e por ela assistido, da mesma forma, a família é excluída do processo produtivo para não comprometer esse controle absoluto. O colono, hoje, nada mais é do que um contramestre, destituído de poder decisório. Ele está inteiramente subordinado a imperativos ditados pela expansão do capital industrial (insumos), financeiro (crédito) e agroindustrial (produção sob contrato).

Isso fica patente na própria remuneração do seu trabalho. Como a liberação do crédito e a venda da produção são encargos da cooperativa ou da CODEVASF, a circulação de dinheiro só é autorizada com o aval administrativo, mesmo em se tratando de despesas pessoais.

Esse controle rigoroso imposto pelo enquadramento lega ao colono apenas um direito: o de assumir a contratação da mão-de-obra. No papel de patrão, o colono, cujas origens e padrão de vida o aproximam do trabalhador, vai desenvolvendo uma nova consciência de classe pequeno-burguesa. Essa evolução reflete-se também na adoção de um novo modelo feminino: o de dona-de-casa, dedicada aos filhos e ao marido. Mas o direito burguês nem por isso lhe abre to das as portas: em caso de morte do colono a família não é herdeira. A mulher é negado o direito de ser produtora.

Conclusões

Como pudemos constatar, o processo de modernização da agricultura levado à frente pelo capital e pelo Estado afeta imediatamente homens e mulheres, impondo a dissolução das unidades de produção familiares e desagregando produção e reprodução. Essa dissolução tanto se dá gradativamente, através da proletarização cada vez mais freqüente da força de trabalho familiar, quanto de forma violenta e radical, como no caso de expropriação de milhares de famílias de produtores, cuja única alternativa é ingressar no mercado de trabalho. Pouquíssimas delas, entretanto, poderão ascender à condição de pequenos empresários.

No entanto, se a subordinação do trabalho ao capital não tem gênero, ela nem por isso deve se dar de forma qualitativamente distinta entre os sexos. Como mostra o artigo, a mulher no primeiro exemplo analisado é, o elemento da família mais explorado, pois mais facilmente submetida à intensificação do trabalho. Já no caso da pequena produção empresarial, vimos sua total exclusão do processo produtivo, enquanto o homem preserva seu papel de produtor direto, tornando mesmo agricultor.

Fica patente, pois, a dupla determinação da mulher na sociedade, através das relações sociais de classe - enquanto camponesa - e das relações sociais inerentes ao seu sexo.

POLÍTICA AGRÍCOLA NO BRASIL CONTEMPORÂNEO E SUAS CONSEQUÊNCIAS PARA A FORÇA DE TRABALHO FEMININA E OS PADRÕES ALIMENTARES

Heleieth I.B. Saffioti

ESTRUTURA FUNDIÁRIA

A colonização portuguesa no Brasil implantou o regime de grandes propriedades. Os latifúndios escravistas detiveram, durante longo tempo, a hegemonia, produzindo para o mercado externo, para a subsistência de seus moradores e deixando grandes parcelas de terras ociosas. Esta característica de concentração da propriedade da terra está presente até hoje, observando-se o domínio da grande propriedade, que ocupa cerca de 85% das áreas disponíveis, ficando o restante distribuído entre uma infinidade de pequenos produtores.

Embora o país tenha 8,5 milhões de quilômetros quadrados, são relativamente raros os solos de boa qualidade para a agricultura. Apenas 7% das terras prestam-se para as culturas de ciclo anual, sendo de 14% a proporção no caso das culturas permanentes, quando se usam práticas tradicionais. Estes percentuais elevam-se a 30 e 36, respectivamente, quando se introduzem técnicas modernas, como mecanização e insumos químicos.

A expansão da agricultura brasileira tem-se apoiado, em grande medida, na incorporação de novas terras, utilizadas no quadro das práticas tradicionais (Furtado, 1981). Com efeito, a terra distribuída entre os estabelecimentos agropecuários no Brasil passou de 294,1 milhões de hectares em 1970 para 369,6 milhões de hectares em 1980, tendo, pois, apresentado um crescimento de 25,7% na década em questão. Rigorosamente, no momento atual, esgotaram-se as terras aptas a produzir através da utilização de técnicas agrícolas tradicionais. A geração de excedente está, portanto, na dependência da acumulação e no emprego de tecnologia moderna, a fim de se evitarem rendimentos decrescentes e inexistência de excedentes, o que já vem ocorrendo em certas regiões do Nordeste, onde se manejam técnicas tradicionais no uso de solos inaptos.

Neste contexto, articulam-se, de forma muito complexa, latifúndios e minifúndios. Estes últimos, que constituíam 31,1% dos imóveis rurais, em 1972, caíram para 28,5% dos imóveis, em 1978, apresentando uma taxa negativa de crescimento no período (-2,8% ao ano). O mais importante, porém, é constatar que a área total ocupada pelos minifúndios decresceu, no período, de 1,4% a 1,0%, tendo apresentado um crescimento negativo no período, ou seja, -2,7% ao ano. Isto se deve, de um lado, ao direito de herança, que pulveriza as pequenas propriedades e, de outro, à expansão do número de propriedades médias e grandes, e ao crescimento da área ocupada pelas últimas. Devido à inviabilidade econômica do minifúndio, este está sendo gradativamente engolido pela grande propriedade. Com efeito, os imóveis rurais de 1.000 a 10.000 ha tiveram sua área aumentada à taxa anual de 1,4% ao ano no período considerado, tendo sido esta taxa de crescimento anual de 4,7% para os imóveis de 10.000 a 100.000 ha e de 10,9% para os imóveis de 100.000 ha e mais (Graziano e Hoffmann, 1982).

A década de 70 reforçou o padrão de concentração da propriedade, no Brasil, proliferando os imóveis gigantescos em detrimento da

pequenas e médias propriedades. O índice de Gini cresceu de 0,837 em 1972 para 0,849 em 1978 (Kageyama e Graziano, 1983).

A grande concentração da propriedade da terra não significa necessariamente que seu uso não possa ser relativamente democratizado através da parceria, do arrendamento e de outros arranjos institucionais. No Brasil, contudo, o acesso à terra pelos pobres ficou dificultado, pois, ao lado da concentração da propriedade também teve lugar um crescimento do grau de exploração da terra. Este último fenômeno pode ser verificado através do exame das novas características apresentadas pelos estabelecimentos agropecuários, que constituem unidades de exploração da terra, independentemente de seu responsável deter a propriedade jurídica da terra, podendo ser, além de proprietário, posseiro, arrendatário, administrador, etc.

TABELA 1

DISTRIBUIÇÃO DA TERRA ENTRE OS ESTABELECIMENTOS AGROPECUÁRIOS, NO BRASIL - 1970, 1975 e 1980

Estatística	1970	1975	1980
Milhões de estabelecimentos com declaração de área	4,9	5,0	5,2
Área total (milhões ha)	294,1	323,9	369,6
Área média (ha)	60,0	64,9	71,7
Área mediana (ha)	9,3	8,9	9,7
Índice de Gini	0,844	0,855	0,859
50-	2,9	2,5	2,4
5+	67,0	68,7	69,7

A tabela 1 revela um notável crescimento da área média por estabelecimento, um incremento sensível do índice de Gini e as transformações da participação relativa dos maiores e dos menores estabelecimentos. Da área total recenseada, os estabelecimentos menores, ou seja, os que se situam abaixo da mediana (50-) ocupavam 3%, em 1970, caindo esta proporção para 2,4% em 1980, enquanto os maiores (5+), que detinham 67,0% da área em 1970, passaram a deter 69,7% em 1980. Isto mostra que não apenas se acentuou o grau de concentração da propriedade da terra, mas, também, que se tornou mais difícil o acesso à terra no período considerado.

Uma vez que até o presente foi possível ampliar a fronteira agrícola, uma parcela da população pobre que se dedica à agricultura produz, ainda que no quadro da técnica tradicional, seus meios de subsistência, mesmo utilizando-se somente de força de trabalho familiar. Não tendo a exploração familiar tradicional de terras de qualidade inferior capacidade de acumular, pratica a rotação de terras, restringindo ainda mais sua aptidão para acumular, o que resulta em migração, seja das famílias, seja apenas dos homens. Quem não dispõe de capital ou poder político não tem acesso a terras de boa qualidade ou beneficiadas por economias externas (proximidade dos mercados, eficácia dos transportes). A exploração familiar em terra fértil tampouco apresenta capacidade de acumular, quando o aluguel da terra é elevado ou a magnitude da gleba não é adequada à modernização.

Quando, dada a inviabilidade da reprodução das famílias minifundistas, migram todos os seus membros para zonas de fronteira agrícola, a mulher pode encontrar ocupação na agricultura ou no baixo terciário, como pode transformar-se em dona-de-casa, deixando de contri-

buir na produção de alimentos. Quando apenas os homens migram, quer esta migração se dê em caráter mais duradouro em direção às cidades, quer seja ela temporária (há correntes migratórias só de homens, que se deslocam do Nordeste para o Estado de São Paulo, sobretudo para a região de Piracicaba, durante os meses de corte da cana), as mulheres permanecem no minifúndio, dele extraíndo, com ou sem a ajuda dos filhos, os alimentos básicos de que necessitam os membros não-migrantes da família. A renda monetária trazida pelos homens aos minifúndios ao término do período de trabalho em São Paulo destina-se a outros itens do orçamento doméstico.

Os minifúndios que, contrariamente ao que ocorre nos latifúndios e nas empresas agrárias capitalistas, não têm possibilidades de acumular, desempenham duas funções importantes: 1) definem o baixo custo da mão-de-obra utilizada pelas explorações agrícolas que assalariam força de trabalho; 2) contribuem para abastecer o mercado interno de gêneros alimentícios básicos, como o feijão, a farinha de mandioca, o milho e o arroz. A mulher desempenha importante papel na produção de alimentos de primeira necessidade. Os baixos preços pagos ao pequeno produtor direto têm, de uma parte, impedido a modernização destas explorações e, de outra, destruído, em medida não desprezível, a pequena produção familiar. Disto resultam uma produção decrescente dos alimentos básicos, fato que os tornam caros ao consumidor, e uma produção crescente de produtos destinados à exportação ou que se constituem em matérias-primas para a indústria, como se pode verificar pela tabela seguinte.

TABELA 2

TAXAS DE CRESCIMENTO DA PRODUÇÃO AGRÍCOLA BRASILEIRA: alguns produtos - 1960/69, 1967/76 e 1970/79

Produtos	1960/69	1967/76	1970/79
1 - MERCADO INTERNO			
Arroz	3,20	2,47	1,46*
Feijão	5,37	-1,93	-1,90
Mandioca	6,05	-1,86	-2,09
Milho	4,74	3,55	1,75*
2 - MERCADO EXTERNO			
Soja	16,31	35,03	22,47
Laranja	6,01	12,73	12,57
Cana-de-açúcar	3,63	5,10	6,30
Fumo	5,30	-	6,16

Fonte: Homem de Melo, Fernando B., "Disponibilidade de Alimentos e efeitos distributivos: Brasil, 1967/79", in PESQUISA E PLANEJAMENTO ECONÔMICO, vol. 12, agosto de 1982, nº 2, p. 346.

* Não significativamente diferentes de zero ao nível de 5%.

Enquanto a agricultura tradicional retira seus insumos da própria terra, a agricultura moderna é altamente absorvedora de insumos industriais, tais como maquinaria, adubos químicos, defensivos e combustíveis fósseis. Logo, a formação de preços da produção da agricultura moderna tem lugar, em grande parte, fora dela, ou seja, na economia urbano-industrial. Obviamente, os insumos agrícolas de procedência industrial encarecem os produtos da terra, aumentando, por conseguinte, o preço da força de trabalho. A articulação entre o minifúndio e o latifúndio, com utilização extensiva de recursos naturais por parte da exploração familiar, permite manter baixo o preço da mão-de-obra, assim como a maximização do excedente extraído da agricultura, rendendo altos lucros às explorações agrícolas modernas. Este padrão de agricultura conduz ao uso predatório dos recursos naturais e à exclusão de amplos contingentes humanos dos benefícios do desenvolvimento. A exequibilidade da modernização da agricultura produtora de alimentos está na dependência de profundas transformações na estrutura fundiária e na distribuição da renda nacional. Este último fenômeno pode ser observado na tabela a seguir.

TABELA 3

DISTRIBUIÇÃO DA RENDA ENTRE PESSOAS DE 10 ANOS OU MAIS ECONOMICAMENTE ATIVAS COM ALGUM RENDIMENTO, NO BRASIL, EM 1970 E 1980.

Estatística	1970	1980
% do rendimento total recebido pelos		
40-	10,0	9,7
50-	15,0	14,2
60-	21,2	19,7
70-	28,4	26,9
80-	38,4	36,8
10+	46,4	47,8
5+	34,1	34,8
Índice de Gini	0,565	0,580
Índice de Theil	0,485	0,516

Fonte: Para 1970, Langoni, Carlos G., DISTRIBUIÇÃO DE RENDA E DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO DO BRASIL, Editora Expressão e Cultura, Rio de Janeiro, 1973, p.21. Para 1980, calculado a partir das Tabulações Avançadas do Censo Demográfico de 1980, apud Hoffmann, Rodolfo, "Distribuição da Renda no Brasil, em 1980, por unidades da Federação", in REVISTA DE ECONOMIA POLÍTICA, Vol. 3, nº 1, janeiro-março de 1983.

Verifica-se facilmente que o Brasil apresenta uma aberrante distribuição da renda nacional. A desigualdade torna-se ainda mais gritante quando se tomam todas as pessoas com 10 anos ou mais, economicamente inativas, mas com algum rendimento, subindo o índice de Gini de 0,580 para 0,590 em 1980.

Além da profunda desigualdade entre as diferentes camadas sociais, há uma discreta inferioridade de renda das pessoas que residem na zona rural, em relação às que habitam a zona urbana. A tabela que se segue mostra este fenômeno:

TABELA 4

DISTRIBUIÇÃO DE RENDA ENTRE PESSOAS DE 10 ANOS OU MAIS COM ALGUM RENDIMENTO, NO BRASIL, DE ACORDO COM AS TABULAÇÕES AVANÇADAS DO CENSO DEMOGRÁFICO DE 1980. PERCENTAGEM DO RENDIMENTO TOTAL RECEBIDO POR GRUPOS DE POPULAÇÃO DELIMITADOS POR PERCENTIS

GRUPOS DA POPULAÇÃO	TOTAL	COM DOMICÍLIO NA ÁREA URBANA	COM DOMICÍLIO NA ÁREA RURAL
10-	1,1	1,1	2,0
10	1,8	2,0	2,9
10	2,8	2,8	3,4
10	3,5	3,5	4,5
10	4,3	4,4	5,6
10	5,5	5,6	6,6
10	7,1	7,4	7,8
10	9,9	10,3	9,9
10	15,6	16,9	13,7
10+	48,5	47,0	43,7
50-	13,5	13,8	18,3
5+	35,3	33,8	32,9

Fonte: Hoffmann, 1983.

Embora os pobres sejam mais miseráveis na zona rural que na urbana, o cálculo da redundância "mostra que apenas 6,4% da redundância da distribuição da renda entre pessoas de 10 anos ou mais com algum rendimento, no Brasil, deve-se à desigualdade rural-urbana e 93,6% se deve à desigualdade dentro dessas áreas" (Hoffmann, 1983). As desigualdades entre os trabalhadores urbanos e rurais poderão agravar-se, contudo, se não se criarem as condições para a modernização da agricultura de alimentos destinados ao mercado interno, grande absorvedora de mão-de-obra feminina, e se a política governamental continuar a incentivar o cultivo de produtos para a exportação, sejam eles naturais ou processados pela indústria brasileira. No que tange à indústria processadora de matérias-primas agrícolas, "cabe notar que as modificações ocorreram mais acentuadamente nos setores que transformam matérias-primas do que nos setores que apenas beneficiam os produtos agrícolas". (Muller, 1982, pp. 49-50).

O desempenho da produção agropecuária na década de 70, no Brasil, caracterizou-se, fundamentalmente, por: 1) um crescimento irrelevante e até mesmo negativo de produtos cultivados com tecnologia tradicional, onde a força de trabalho feminina sempre desempenhou papel importante, ou destinados ao mercado interno, sobretudo os alimentos básicos dos brasileiros, como feijão, arroz, mandioca e milho; 2) um acentuado crescimento das culturas modernas de soja, laranja e cana-de-açúcar, majoritariamente exportadas e vinculadas às agroindústrias, que não empregam mulheres na produção, e da produção de leite, aves e suínos; 3) um aumento de 14,2% em 1970 para 18,7% em 1980 da produção agrícola exportada.

A modernização da agricultura brasileira pode ser mensurada por alguns indicadores: o consumo de fertilizantes quadruplicou entre 1970 e 1980, enquanto o consumo de defensivos agrícolas cresceu a uma taxa anual de 7,2% no período. Embora o Brasil tenha passado a produzir parcela substancial dos componentes importados dos defensivos agrícolas, tanto estes quanto os fertilizantes estão nas mãos das empresas multinacionais, o que coloca o Brasil na dependência destas empresas e de im-

portações, encarecendo os custos de produção dos produtos agrícolas modernos. Dado o volume da dívida externa (mais de US\$ 100 bilhões), o Governo tem implementado políticas de incentivo às exportações, subsidiando fortemente o crédito rural e privilegiando as culturas de soja e cana-de-açúcar. "Em 1979, por exemplo, o montante destinado a essas duas lavouras equivalia a 1,83 vezes o total alocado aos cultivos de feijão, milho, mandioca e batata-inglesa. Soja e cana-de-açúcar beneficiaram-se, ainda, de 34,54% do significativo acréscimo verificado no crédito de custeio entre 1969 e 1975." (Ryff, 1982, p. 97) Evidentemente, este beneficiamento das culturas modernas se dá em detrimento do cultivo dos alimentos destinados ao consumo interno.

Do padrão de modernização da agricultura brasileira resultou maior sazonalidade do emprego. Alguns exemplos ilustram o caráter sazonal do emprego agrícola: nos meses de junho a setembro colhem-se... 84% da cana; de junho a julho, 86% do café e de junho a dezembro, 88% da laranja, no Estado de São Paulo. (Homem de Melo, 1981) Por conseguinte, a oferta de empregos agrícolas no período janeiro-maio reduz-se drasticamente.

FORÇA DE TRABALHO

Trabalhar com dados Estatísticos no Brasil, sobretudo no que tange à força de trabalho rural, especialmente a feminina, significa flutuar entre dados díspares e pouco confiáveis, na medida em que a enumeração oscila amplamente, sobretudo no caso das mulheres. A tabela que se segue dá uma idéia da distribuição da População Economicamente Ativa (PEA) no Brasil, nos anos mais recentes.

TABELA 5

PESSOAS ECONOMICAMENTE ATIVAS, DE 10 ANOS E MAIS, POR SETOR DE ATIVIDADES E POR SEXO, SEGUNDO OS RECNSEAMENTOS GERAIS DO BRASIL DE 1970 E DE 1980, E A PESQUISA NACIONAL POR AMOSTRA DE DOMICÍLIOS (PNAD) DE 1982

Setor de atividade	1970		1980		1982	
	H	M	H	M	H	M
Primário	91,0%	9,0%	86,8%	13,2%	79,0%	21,0%
Secundário	88,0%	12,00%	83,2%	16,8%	82,3%	17,7%
Terciário	62,0%	38,0%	57,0%	43,0%	53,6%	46,4%
TOTAL	79,2%	20,8%	72,5%	27,5%	67,8%	32,2%

Segundo os dados aqui utilizados, houve forte aumento da participação feminina na força de trabalho brasileira, tendo a PEA feminina crescido 150,8% entre 1970 e 1982. No setor terciário, o contingente feminino cresceu, no período, 147,5%, enquanto o efetivo masculino aumentou em 73,4%. No secundário, as mulheres apresentaram o extraordinário incremento de 208,4%, ao passo que os homens aumentaram apenas 99,7%. No primário, a presença da mulher cresceu 132,7%, enquanto os homens apresentaram crescimento negativo (-5,4%).

Quando se utilizam os dados da publicação TABULAÇÕES AVANÇADAS DO CENSO AGROPECUÁRIO, tem-se a proporção de 32,2% de mulheres em relação ao total dos trabalhadores ocupados no setor primário, proporção esta que sobe para 36,6% em 1975, voltando quase ao nível anterior em 1980, ou seja, 32,4%.

O CENSO AGROPECUÁRIO de 1980, publicado em 1984, acusa 32,5% de mulheres nas atividades econômicas do setor primário. Quando se tomam as atividades exclusivamente agrícolas, o percentual de mulheres sobe a 33,7%. Tomando-se os dados desta mesma publicação, chega-se à tabela que vem a seguir.

TABELA 6

PESSOAL OCUPADO NAS ATIVIDADES AGRÍCOLAS, POR SEXO E CONDIÇÃO NA OCUPAÇÃO, SEGUNDO O CENSO AGROPECUÁRIO DE 1980

Condição na ocupação	Homens	Mulheres
Responsável e membros não remunerados da família	70,6%	88,9%
Parceiros	2,8%	1,6%
Empregados permanentes	10,1%	5,1%
Empregados temporários	16,5%	4,4%
TOTAIS	100,0%	100,0%

Praticamente 90% das mulheres que trabalham na agricultura o fazem no seio da produção familiar, segundo os dados apresentados. Todavia, é bem provável que tenha havido uma grande subenumeração de mulheres que se assalariam, em decorrência de dois fatores: da maior sazonalidade do trabalho agrícola, advinda com a modernização e especialização de culturas, e a eventualidade do trabalho feminino. Embora a legislação brasileira preveja o contrato de trabalhadores por safra, via de regra, a mulher que trabalha só neste período não é contratada, deixando de beneficiar-se das vantagens que a lei oferece. Ademais, a falta de registro em carteira de trabalho é apresentada à mulher como vantagem. Isto é, o patrão (empreiteiro de mão-de-obra ou proprietário) explica à mulher que ela não poderá faltar ao trabalho, caso possua carteira de trabalho assinada. Como a mulher receia precisar permanecer no lar algum dia durante a safra a fim de cuidar de uma criança enferma ou de realizar qualquer outra tarefa vinculada ao seu papel de reprodutora, acredita que, trabalhando sem registro, adquire mais "liberdade". Caracterizando-se como eventual, o trabalho da mulher não recebe nenhuma cobertura legal. Estes achados empíricos foram feitos por Saffioti e Ferrante (1983), envolvendo 517 famílias rurais do centro do Estado de São Paulo. Se o não-registro da mulher trabalhadora rural é prática comum no Estado de São Paulo, obviamente, ocorre com frequência ainda maior em outras regiões do país.

Também é provável que as mulheres que trabalham na agricultura, enquanto parceiras ou membros não remunerados da família, tenham sido subenumeradas, pois, sobretudo no segundo caso, os elementos femininos não têm jornada de trabalho integral na roça.

De acordo com a PNAD 1983, apenas 10,7% dos trabalhadores rurais possuem carteira de trabalho assinada, sendo 11,4% de homens e

tão-somente 6,3% de mulheres. Portanto, a maioria esmagadora dos trabalhadores rurais, especialmente as mulheres, são trabalhadores clandestinos. Para a mulher, seu trabalho em regime de produção familiar representa a sujeição ao marido ou pai, a não-distinção entre local de domicílio e local de trabalho e a fartura, na medida em que, pelo menos ela (quando o marido se assalaria em outras lavouras), produz alimentos. Tecnicamente o salariato representa a individualização do trabalhador. Na prática, todavia, isto se concretiza mais facilmente para os homens que para as mulheres. Estas continuam a trabalhar para ajudar o marido, em troca de um salário que vem embutido no do cônjuge, e a não gozar de nenhum dos parcos benefícios assegurados pela lei, uma vez que legalmente elas não se constituem em trabalhadoras.

Por outro lado, a própria lei contém uma alta dose de misoginia. Ao homem assiste o direito de aposentar-se ao atingir os 65 anos de idade, independentemente de seu estado civil. Para a mulher o direito à aposentadoria só existe se ela renunciar ao casamento. Casada, mesmo tendo trabalhado durante toda sua vida na agricultura, é condenada a partilhar com o marido a ínfima quantia de meio salário mínimo, cerca de US\$ 50. Consequências ainda piores decorrem do amparo previdenciário, que também consiste em meio salário mínimo e é concedido ao trabalhador rural com idade igual ou superior a 70 anos e sem carteira de trabalho assinada pelo patrão. As mulheres estão excluídas deste benefício, que se extingue com a morte do beneficiário, condenando sua companheira à mais extrema miséria.

Embora a legislação brasileira proíba a discriminação salarial por sexo, as mulheres, em geral - qualquer que seja o ramo de sua atividade - ganham menos que os homens. Não há disponibilidade de dado para o país como um todo. Mas sabe-se que na região central do Estado de São Paulo, as trabalhadoras rurais recebem salários mensais que representam entre 76,6% e 85,7%, em média, dos salários masculinos. (Saffioti e Ferrante, 1982, p. 124). A situação descrita por Maria Ines Silveira Paullilo (1982) em uma região do Estado da Paraíba revela que no Nordeste a sujeição do trabalhador e da trabalhadora ao patrão é praticamente total e que os salários são ínfimos. Como o homem não raro ganha menos que a metade do salário mínimo da região, a mulher e aos filhos menores cabe a produção dos meios de subsistência no roçado (pequena parcela de terra cedida pelo patrão para o cultivo de alimentos).

Verena Martinez-Alier (1975) e Saffioti e Ferrante (1983) descrevem as duras condições de vida das mulheres que residem na periferia das cidades e trabalham na zona rural, tendo a primeira autora investigado o fenômeno na região de Campinas e as outras na região de Araquara.

Como não se dispõe de dados sobre os salários femininos na zona rural, apresentar-se-á uma tabela contendo os percentuais de homens e mulheres que trabalham nas cidades e no campo, por faixa de rendimento, a fim de dar ao leitor uma idéia das diferenças salariais entre elementos dos dois sexos.

TABELA 7

Brasil - 1982

PESSOAS ECONOMICAMENTE ATIVAS DE 10 ANOS OU MAIS, SEGUNDO O SEXO E A CLASSE DE RENDIMENTO MENSAL EM TODOS OS TRABALHOS

Classe de rendimento	Homens	Mulheres
Até 1/2 SM	11,2%	30,3%
Mais de 1/2 a 1 SM	22,6%	26,4%
Mais de 1 a 2 SM	29,0%	24,0%
Mais de 2 a 5 SM	24,7%	14,1%
Mais de 5 a 10 SM	7,8%	4,0%
Mais de 10 SM	4,8%	1,2%

Fonte: Anuário Estatístico do Brasil, IBGE, Rio de Janeiro, 1983.

Verifica-se que as trabalhadoras mais pobres representam quase o triplo dos trabalhadores na faixa de até meio salário mínimo. As mulheres incluem-se maçosamente nas duas classes mais baixas de rendimento, sofrendo declínios acentuados à medida que se caminha para as faixas mais altas de salários.

Desta forma, o salaríado não reduziu o peso do fardo das trabalhadoras, principalmente das rurais, que enfrentam, quase sempre, duas jornadas de trabalho e recebem salários bem inferiores aos dos homens e raramente são registradas. O avanço do capitalismo no campo está conduzindo a uma progressiva diminuição dos trabalhadores em regime de produção familiar e a um incremento dos que trabalham na agricultura em regime de salaríado. Ainda que este movimento seja mais forte no caso dos homens do que no das mulheres, estas também se assalariam em percentuais crescentes, como revela a tabela abaixo.

TABELA 8

PEA AGRÍCOLA DO BRASIL EM 1970, 1976 E 1980, POR REGIME DE TRABALHO E SEXO

	1970	1976	1980
Todos	100,0%	100,0%	100,0%
Empregados	22,8%	36,1%	38,2%
Força de trabalho familiar	77,2%	63,9%	61,8%
MULHERES			
PEA	100,0%	100,0%	100,0%
Empregadas	8,4%	20,6%	32,8%
Força de trabalho familiar	91,6%	79,4%	67,2%
HOMENS			
PEA	100,0%	100,0%	100,0%
Empregados	29,2%	36,1%	39,0%
Força de trabalho familiar	70,8%	63,9%	61,0%

Fonte: Censo Agrícola de 1970 e PNAD 1976, apud Singer, Paul Israel, DOMINA - ÇÃO E DESIGUALDADE, Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1981, pp.36-37. Para 1980 os cálculos foram elaborados a partir do Censo Demográfico de 1980 - Mão-de-obra, IBGE, Rio de Janeiro, 1983.

Ainda que o percentual dos homens que se assalariam seja bem superior à proporção de mulheres neste regime de trabalho, é evidente o ritmo muito mais veloz da saída da mulher da produção familiar e sua entrada nas atividades assalariadas da agricultura moderna. Este movimento da PEA em geral e especialmente das mulheres em direção as atividades agrícolas assalaria a apresenta, no contexto brasileiro, consequências negativas para a dieta alimentar, como se verá a seguir.

POLÍTICA ENERGÉTICA E ALIMENTAÇÃO

Homem de Melo (1980) questiona a viabilidade de a agricultura brasileira aumentar, a curto prazo, a produção dos alimentos consumidos no mercado interno, dos produtos de exportação e de sucedâneos da gasolina, como é o caso do álcool. Desde 1979, o Governo vem estimulando as exportações, subsidiando mais fortemente o crédito rural e favorecendo os exportadores com as minidesvalorizações do cruzeiro, tendo fixado para 1985 a meta de produção de 10,7 bilhões de litros de álcool. Já em 1984, foram produzidos 9,5 bilhões de litros de álcool. Para que seja atingida a meta para 1985 será necessário plantar cana numa extensão de cerca de três milhões de hectares.

O reconhecimento, por parte das autoridades governamentais, da deterioração ocorrida na década de 70 com a produção de alimentos, levou-as a definir a agricultura, em 1979, como setor de desenvolvimento prioritário. A preocupação das autoridades, contudo, residia mais na necessidade de se aumentar as exportações, tendo em vista reduzir a dívida externa, diminuir o ritmo inflacionário e encontrar solução para a crise energética. O PROALCOOL, que teve uma atuação discreta desde sua criação em 1975 até 1979, passa, com o aumento do preço do petróleo em 1979, a interferir largamente na ocupação das terras e na substituição de culturas alimentícias. Dadas as grandes extensões de produção de cana necessárias ao atingimento da meta do PROALCOOL, pode-se estimar que o programa do álcool implicará a não-produção de 500 mil toneladas de feijão, 1.500 mil toneladas de arroz e 1.500 mil toneladas de milho. Estas quantidades representam, respectivamente, 20%, 17% e 8% das produções totais recentes destes produtos alimentares. (Homem de Melo, 1980).

"Quanto ao valor do investimento necessário à produção de um barril-equivalente-dia, as seguintes informações podem ser prestadas (preço de 1981): carvão mineral, US\$ 5 mil; conservação no setor industrial, US\$ 15 mil; petróleo nacional, US\$ 25 mil; hidroeletricidade, US\$ 31 mil, xisto US\$ 35-40 mil e álcool de cana, US\$ 50-60 mil." (Homem de Melo, 1983) Verifica-se, pois, que a alternativa álcool é a mais cara de todas. Para exportação, o álcool como substituto da gasolina é absolutamente inviável, na medida em que um barril de petróleo árabe custa nos Estados Unidos US\$ 33, enquanto o equivalente em álcool custaria nada menos do que US\$ 80. O carvão mineral e vegetal seria uma opção mais barata e de grande eficácia, se acompanhado por uma política de expansão do setor de transportes urbanos e de longa distância, já que geraria empregos permanentes, diferentemente do PROALCOOL, que gera empregos temporários, e não competiria com a produção de alimentos. Ademais, esta opção teria um impacto positivo na distribuição da renda, enquanto o álcool agrava a já extraordinariamente desigual distribuição da renda, uma vez que constitui sucedâneo da gasolina, utilizada somente por automóveis, presentes em apenas 18% das residências brasileiras. O álcool prova-se, portanto, uma solução elitista, privilegiando os situados em faixas de rendimento mais alto, em detrimento dos que dependem dos transportes coletivos, já que ônibus é movido a óleo diesel, o mesmo ocorrendo com os caminhões que transportam mercadorias.

A preços de maio de 1981, Homem de Melo (1983) elaborou as seguintes estimativas de custos de produção por barril-equivalente: carvão mineral, US\$ 9, 8 - 15, 2; carvão vegetal, US\$ 19 - 24; xisto, US\$ 30 - 40; gás de carvão, US\$ 53 - 69; álcool de cana, US\$ 83 - 98 na região Centro-Sul e, certamente, um custo mais alto no Nordeste; óleos vegetais, US\$ 84 - 140.

Para que o Brasil pudesse atender satisfatoriamente às suas três metas - maior produção de alimentos, maior produção agrícola destinada à exportação e desenvolvimento de sucedâneo para o petróleo - teria que dobrar, entre 1980 e 1985, anualmente, a taxa histórica de crescimento de sua área cultivada, isto é, passar de 3,5% para 6,5%. Isto já em 1982 parecia altamente improvável, uma vez que a taxa de crescimento da área destinada à produção de 15 produtos (de consumo doméstico, exportáveis e cana para álcool) foi de 1,27% em 1979, 4,21% em 1980, 1,11% em 1981 e 3,48% em 1982.

Há que se registrar que imensas extensões de terras de boa qualidade estão sendo utilizadas com plantio de cana, com as seguintes consequências: depauperação dos solos e menor produção de alimentos. A fim de ilustrar esta questão, comparem-se os requisitos, em matéria de área cultivada para se atingir a meta da produção de 10,7 bilhões de litros de álcool em 1985: três milhões de hectares sem especificação de qualidade e apenas 2,2 milhões de hectares de boa qualidade. Ora, a região de Ribeirão Preto, coberta de canaviais, apresenta as terras mais ricas do Estado de São Paulo, estando dentre as mais férteis do país. Só o Estado de São Paulo produz mais cana do que toda a região Nordeste. Dadas as perspectivas de desertificação das áreas ocupadas pela cana-de-açúcar, deve-se acrescer aos já mencionados fatores negativos do PROALCOOL, o desequilíbrio do ecossistema e a poluição provocada pela queima da cana antes do corte, procedimento adotado com a finalidade de poupar mão-de-obra.

Em decorrência da política de privilegiamento dos produtos de exportação e matérias-primas industriais, o crédito rural tem sido concedido em muito maior escala a cultivos destes produtos do que às culturas de alimentos. O crédito rural também tem privilegiado sobretudo a mecanização da agricultura. Na medida em que o crédito rural é fortemente subsidiado, esta política de incentivo às exportações apresenta um custo social extremamente elevado. Esta questão poderá ser melhor observada através da tabela que se segue.

TABELA 9

BRASIL: CRESCIMENTO REAL DA AGRICULTURA E TAXA DE JUROS DO CRÉDITO RURAL - 1970-1980

Ano	Crescimento real (%)			Taxa real de juros da agricultura(%a.a.)
	Lavouras	Lavouras sem café	Agropecuária geral	
1970	0,7	4,8	1,0	-5,2
1971	14,8	4,2	11,4	-5,4
1972	4,0	4,0	4,1	-3,2
1973	3,2	7,6	3,5	-1,0
1974	12,4	7,7	8,5	-14,5
1975	-2,0	2,0	3,4	-13,4
1976	0,4	9,7	4,2	-26,9
1977	11,7	7,0	9,6	-27,1
1978	-7,0	-9,8	-1,7	-22,8
1979	6,9	7,2	3,2	-37,0
1980	9,3	12,5	6,8	-69,2

Fontes: Col.(1) a (3) - Centro de Estudos Agrícolas (CEA/IBRE-FGV); Col. (4) e (5) - A. Magalhães de Brito et alii (mimeo.) e Banco Central; apud Miranda Neto, Manoel Jose de, OS LUCROS DA FOME, Editora Achiamé, Rio de Janeiro, 1982, p.170.

Os juros do crédito rural, como se pode observar, são crescentemente negativos, sobretudo a partir do momento em que a inflação atingiu níveis insuportáveis. Ademais, como a fiscalização é altamente deficitária, grande parte do crédito rural é desviada para outras atividades econômicas e, mais recentemente, em virtude do caráter largamente especulativo da economia brasileira, aplicada no mercado financeiro. Obviamente, os pequenos produtores não têm acesso ao crédito rural, estando sobretudo os minifundistas excluídos deste benefício. Não obstante, são os pequenos produtores, com propriedades de menos de 100 hectares, os responsáveis por 58% da produção agrícola total, fundamentalmente alimentos, enquanto as propriedades de mil hectares e mais produzem apenas 12%. (Miranda Neto, 1982)

Em 1984, o Brasil exportou US\$ 2,8 bilhões de café, US\$ 2,5 bilhões de soja e US\$ 1,4 bilhão de suco de laranja. Atualmente, há uma verdadeira febre do plantio da laranja, pois as perspectivas de aumentar a exportação da fruta e do suco cresceram ainda mais com a praga que atingiu os laranjais da Flórida, nos Estados Unidos. Em consequência da política de favorecimento das exportações, o preço da caixa de laranja no mercado interno, em 1984, aumentou 400%, o que constitui mais um indicador do custo social desta política.

Desde 1981 aprofundou-se a crise econômica no Brasil, tendo o ano de 1984 mostrado uma ligeira reação da economia: o PIB cresceu 4,0%, enquanto o crescimento demográfico foi de 2,3%. Esta tímida reação, contudo, apenas coloca o PIB ao nível de 1980, permanecendo seu valor per capita abaixo do valor alcançado em 1978. Com uma taxa de inflação de 223,8% em 1984 e uma correspondente desvalorização cambial, o Brasil está fazendo certo esforço para conter as importações e expandindo as exportações, ainda que os preços de certos produtos exportados estejam aviltados no mercado internacional.

As consequências das políticas de exportação e de substituição do petróleo por álcool são extremamente negativas para a alimentação do povo brasileiro. Kageyama e Graziano da Silva (1983, p. 553) apresentam dados sobre a produção e os preços das calorias de cinco produtos agrícolas básicos no Brasil, para a década de 70. Tomando-se 1970 como ano-base (1970=100), a produção de calorias ficou reduzida a 83, em 1980, enquanto os preços reais subiram a 180 no período considerado. A disponibilidade interna de gramas de proteína por habitante/dia caiu de 13,56 em 1965 para 10,79 em 1979, no caso do arroz, de 17,10 para 10,93, no caso do feijão, de 4,16 para 2,88, no caso da mandioca. Levando-se em conta estes três produtos e mais o milho e a batata, a disponibilidade interna de gramas de proteína por habitante/dia caiu de 41,15, em 1965, para 30,52, em 1979. (Homem de Melo, 1982, p. 355).

Em comunicação apresentada no "Encontro dos Economistas", recentemente realizado na Universidade de São Paulo, o economista Rodolfo Hoffmann mostrou que 21,9% das famílias brasileiras, ou seja, 5,8 milhões de famílias, estavam, em 1980, abaixo da linha de pobreza, considerada esta a nível de um salário mínimo de agosto de 1980 (hoje correspondente a cerca de US\$ 1,5). Como tem havido, nos últimos anos, uma perda dramática do poder aquisitivo do salário mínimo, a situação é, na atualidade, muito pior. Efetivamente, Hoffmann revelou que, em 1983, a proporção de famílias consideradas pobres por aquele critério elevou-se para 26,5%. Se se tomar o nível de dois salários mínimos como a linha divisória da pobreza para uma família constituída de quatro membros, em 1983 havia 49,5% de famílias pobres, enquanto em 1980 esta cifra era de 44,4% (Folha de São Paulo, 23/12/83, p. 32) Em trabalho em fase final de elaboração, a socióloga Anna Maria Medeiros Pelicano, do IPEA/IPLAN, mostra que 86 milhões de brasileiros são subnutridos. Estimando-se que a população brasileira seja hoje de cerca de 135 milhões (123 milhões em 1980 e crescendo a uma taxa anual de 2,3-2,4%) os pobres brasileiros representam quase dois terços (63,7%) da população total. (Folha de São Paulo, 23/12/84, p. 36)

A política econômica, com crédito rural subsidiado, introduziu ou reforçou sérias distorções nos padrões de produção e de posse da terra. Um dos resultados foi que a produção de produtos alimentares básicos, como arroz, batata, mandioca, milho e trigo, sofreram reduções nos índices de produção per capita no período 1981-84. As previsões para 1985 são desalentadoras, uma vez que, segundo estimativa do IBGE, diminuirão as áreas destinadas ao cultivo dos principais produtos alimentares de consumo interno. (Folha de São Paulo, 26/12/84, p. 2)

O povo ainda é lesado de várias outras maneiras. As usinas de açúcar e as destilarias de álcool devem destinar, as primeiras 2% e as segundas 1%, de seu faturamento a fins sociais (escolas, transporte, despesas médicas, etc.). Em 1984, as 295 destilarias autônomas e as 204 anexas do país, deveriam ter investido aproximadamente Cr\$ 70 bilhões para fins sociais, as 204 usinas de açúcar brasileiras deveriam ter dado este destino a Cr\$ 120 bilhões e os plantadores de cana deveriam ter melhorado as condições de vida dos bóias-frias, destinando-lhes Cr\$ 766 bilhões. (José Roberto de Alencar, "Usinas e destilarias desviam verba social, denuncia sindicato", in Folha de S. Paulo, 02/12/84, p. 38) Embora legalmente esteja prevista punição para as usinas e destilarias que não cumprem a lei, os trabalhadores nada recebiam e as empresas não foram punidas.

Vários dados aqui mencionados explicam o baixo nível de vida de amplos contingentes da população brasileira, cuja saúde é precária em razão da subnutrição. Segundo a Secretaria da Saúde, de janeiro a outubro de 1984, em cada grupo de mil crianças nascidas vivas na Grande São Paulo, 53,76 morreram antes de completar um ano. Em 1983, nos mesmos meses, a média foi de 46,94 crianças mortas por mil nascidas vivas.

CONCLUSÕES

Do ponto de vista social as consequências da política de modernização da agricultura brasileira foram:

1. declínio na disponibilidade per capita de alimentos, que se fez acompanhar de forte elevação dos preços para o consumidor urbano;
2. notável crescimento da produtividade do trabalho, tendo sido uma parcela da produtividade distribuída aos trabalhadores sob a forma de salários;
3. brutal aumento da sazonalidade do emprego agrícola, o que provocou incremento tanto do desemprego como do subemprego;
4. substituição do trabalho familiar por trabalho assalariado, com forte crescimento do número de trabalhadores temporários não-residentes, ou seja, os bóias-frias que residem na periferia das cidades médias e pequenas;
5. discreta redução das desigualdades de renda entre os setores rural e urbano e forte aumento destas desigualdades no setor agrícola;

6. significativa mudança na composição do produto agrícola em razão do ritmo acelerado de crescimento das culturas modernas (exportáveis e matérias-primas industriais), com notável declínio da produção de alimentos.

Ora, o custo social da implementação da política econômica brasileira tem sido extraordinariamente alto, sobretudo para os 86 milhões de pessoas subnutridas. Como ficou claro acima, as mulheres constituem dentre os pobres, as mais miseráveis, uma vez que trabalham mais e recebem menores salários que os homens. O tipo de modernização da agricultura implantado no Brasil é deletério para a maioria da população, apresentando características negativas específicas no caso da mulher.

Efetivamente, no regime de colonato, de parceria, de arrendamento, enfim, em todos os regimes de produção familiar, a mulher desempenha papel fundamental na produção de alimentos. Na medida em que se sufocam as pequenas propriedades de exploração familiar da terra para incentivar as culturas modernas, as mulheres deixam de produzir alimentos para se engajarem, enquanto trabalhadoras assalariadas, no corte da cana, da colheita da laranja, da soja, do café, etc. Quando o fazem como trabalhadoras residentes nas fazendas, além da tutela do patrão, continuam sob a tutela do marido, pois, muitas vezes, o salário não é individualizado. Não apresentando o trabalho feminino o caráter de contínuo, mas eventual, a mulher não recebe cobertura legal alguma. Mais grave é a situação da mulher bóia-fria que, além de sofrer todos os prejuízos já indicados para o caso das trabalhadoras residentes, ainda enfrenta uma jornada de trabalho extremamente longa. Esta jornada dura, em geral, de 9 a 9,30 horas, mas a ela se deve acrescer o tempo gasto no transporte. Trata-se de mulheres (e também homens) que são transportados como gado em caminhões das cidades para os campos de trabalho. Se a vida do homem bóia-fria já é extenuante, a da mulher bóia-fria é ainda muito pior pois ela se levanta, via de regra, às quatro horas da manhã, a fim de preparar a comida, que é levada em marmita para o trabalho e consumida fria. Ao voltar do trabalho na lavoura, enfrenta os serviços domésticos normais de uma casa pobre: limpar, lavar e passar roupa, preparar o jantar e, não raro, cuidar dos filhos.

A trabalhadora agrícola assalariada enfrenta graves problemas em virtude das distâncias entre seu domicílio e seu local de trabalho. Para a bóia-fria, que ora trabalha numa fazenda, ora noutra, estas distâncias podem ser bem grandes, chegando a consumir mais de duas horas em transporte de caminhão, por dia. Logo, sua jornada de trabalho fora do lar pode facilmente atingir 12 horas, às quais se soma o tempo gasto com serviços domésticos.

Dada a carência de infra-estrutura de serviços de consumo coletivo, no Brasil, como creches, muitas vezes a mulher é obrigada a interromper sua vida de trabalhadora agrícola durante a fase de procriação. Nas famílias numerosas, a estratégia consiste em colocar no trabalho agrícola os filhos mais velhos assim que atingem 7 ou 8 anos de idade, porque a mulher ainda está tendo filhos ou cuidando de bebês. (Saffioti e Ferrante, 1983) Assim, o salariedade significa, para muitas mulheres, a perda de suas funções produtivas e, conseqüentemente, a perda de status, uma vez que, neste regime de trabalho, é incompatível cuidar dos filhos e desempenhar uma atividade econômica, simultaneamente. Isto ainda é possível na produção familiar, na qual a mulher dispõe de certo grau de liberdade na distribuição do tempo e pode trabalhar vigiando os filhos. Neste tipo de produção, a mulher está sujeita ao marido ou pai. No regime de salariedade, tal como ocorre no Brasil, sem implementação sequer de uma legislação precária, a mulher subordina-se ao marido e ao patrão. Na agricultura, raramente ocorre a individualização da trabalhadora, ficando, pois, prejudicada a autonomia econômica implícita na noção de trabalhador assalariado. O trabalho da mulher continua a ser considerado como mera ajuda à contribuição do marido ou pai para o orçamento familiar.

BIBLIOGRAFIA

1. Amaral, Cicely M., Geraldo S.C. Barros e Vera B. Amaral, "Pressões de Demanda Sobre a Agricultura Brasileira", in ESTUDIOS ECONOMICOS, Vol. 13, nº 2. IPE-USP, 1983.
2. Furtado, Celso, O BRASIL PÓS'MILAGRE', Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1981.
3. Graziano da Silva, J., e Hoffmann, R., "A concentração fundiária", in A MODERNIZAÇÃO DOLOROSA, Zahar, Rio de Janeiro, 1982.
4. Hoffmann, R., "Evolução da desigualdade da distribuição da posse da terra no Brasil no período 1960-1980", in REFORMA AGRÁRIA, Campinas, 12, nov. dez. 1982.
5. Hoffmann, R., "Distribuição da renda no Brasil, em 1980, por unidades da Federação", in REVISTA DE ECONOMIA POLÍTICA, Vol. 2, nº 1, jan.-mar. 1983.
6. Homem de Melo, Fernando, "Proálcool, composição do produto e emprego agrícola", in ESTUDOS ECONOMICOS; IPE-USP, Vol. 11, nº especial, 1981.
7. Homem de Melo, F., "A agricultura dos anos 80: perspectivas e conflitos entre objetivos de política", in ESTUDOS ECONOMICOS, IPE-USP, Vol. 10, nº 2, 1980.
8. Homem de Melo, F., "Agricultura, energia e recessão econômica", in REVISTA DE ECONOMIA POLÍTICA, Vol. 3, nº 2, abr.-jun.1983.
9. Homem de Melo, F., "Disponibilidade de alimentos e efeitos distributivos: Brasil, 1967/79", in PESQUISA E PLANEJAMENTO ECONÔMICO, Vol. 12, nº 2, agosto/1982.
10. Kageyama, Angela A. e José Graziano da Silva, "Resultados da Modernização Agrícola dos Anos 70", in ESTUDOS ECONOMICOS, IPE-USP, Vol. 13, nº 3, 1983.
11. Müller, Geraldo, "Agricultura e industrialização do campo no Brasil", in REVISTA DE ECONOMIA POLÍTICA, Vol. 2/1, nº 6, abr.-jun.1982.
12. Martinez-Alier, Verena, "As mulheres do caminhão de turna", in DEBATES & CRÍTICA, nº 5, março/1975.
13. Paulilo, Maria Ignez Silveira, "A Mulher e a Terra do Brejo Paraibano", in TRABALHADORAS DO BRASIL, Editora Brasiliense, São Paulo, 1982.
14. Riff, Tito, "A cornucópia agrícola: mito e realidade", in A ECONOMIA POLÍTICA DA CRISE, Vozes/Achiamê, Rio de Janeiro, 1982.
15. Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani et Vera Lúcia Silveira Botta Ferrante, "Famílias Rurais no Estado de São Paulo: Algumas Dimensões da Vida Feminina", in TRABALHADORAS DO BRASIL, Editora Brasiliense, São Paulo, 1982.
16. Saffioti, H.I.B. et Vera L.S.B. Ferrante, o FARDO DAS TRABALHADORAS RURAIS, 392 pp., 1983, mimeo.

MODERNIZACION AGRARIA Y CAMBIOS EN EL ROL DE LA MUJER

Lucia Carrion*

INTRODUCCION

El presente artículo se propone avanzar en la comprensión de cómo ha sido afectado el papel de la mujer campesina a raíz de las importantes transformaciones sufridas en el agro de la zona central-norte de la Sierra ecuatoriana, dominada por un proceso de modernización - mantenimiento de las haciendas.

La zona escogida para el desarrollo fue la cuenca lechera de Cayambe. La misma ofrecía la posibilidad de encontrar una relación de continuidad por parte de familias campesinas que habiendo estado ligadas a sistemas tradicionales de hacienda, continuarán de alguna forma en vinculación con las unidades modernizadas. Por otra parte, la relativa cercanía a Quito, presentaba la posibilidad de profundizar en el impacto del desarrollo del mercado regional de fuerza de trabajo masculina en la creación de nuevas condiciones a las familias campesinas, y por ende, en la asunción de las mujeres de nuevos roles en la economía campesina por la ausencia temporal pero sistemática de los hombres.

1. Las transformaciones de la Sierra ecuatoriana

Los cambios operados en las estructuras agrarias de la Sierra son comprensibles a la luz de las profundas alteraciones del conjunto de la sociedad nacional. Los períodos de expansión de la producción bananera (1948 - 1959) y petrolera (desde 1972) con destino a la exportación, dinamizaron el crecimiento económico hasta fines de la década de 1970. La política estatal pasa a jugar un rol central en el modelo nacional de acumulación, facilitando una redistribución del ingreso en beneficio de sectores medios y ciertas capas asalariadas de la sociedad. Este crecimiento general de la economía se reflejará en un creciente proceso de urbanización y de desarrollo de capas medias.

Estos procesos son fundamentales para entender dos aspectos que guardan relación directa con los cambios operados en la zona estudiada. Por un lado, un notable crecimiento de la demanda de productos lácteos, por una población urbana creciente en número y en el nivel de sus ingresos. Por otra parte, la demanda de trabajadores en el sector de recursos de capital y tecnología.

2. El valle de Cayambe antes de la modernización de las haciendas

Aunque el concepto de modernización sea ambiguo, lo utilizaremos en relación a las haciendas en dos dimensiones. En relación a los cambios tecnológicos que implican aumento de la productividad, y en relación a la eliminación de relaciones sociales de producción no capitalistas y al establecimiento del trabajo asalariado.

Un estudio realizado en 1947, señala que la mayor parte de la tierra de la región pertenecía a grandes haciendas, dedicadas esencialmente a la ganadería lechera y a la producción de papas, maíz, trigo y cebada (Buitrón y Salisbury, 1947). La actividad giraba esencialmente en torno a las ne-

* Centro de Planificación y Estudios Sociales, (CEPLAES), Quito, Ecuador.

cesidades laborales planteadas por las haciendas, quienes marcaban los ritmos de la demanda de mano de obra, y por el trabajo campesino complementario en sus parcelas, destinado a la producción de autosubsistencia.

En relación a los aspectos productivos nos encontramos marcadas diferencias entre las estrategias de las haciendas y los campesinos. El Censo Agropecuario de 1954, permite apreciar en el cantón Cayambe la existencia importante de producción agrícola en las explotaciones de mayor tamaño, si bien en creciente pasaje a la producción lechera, ocupando un alto número de trabajadores agrícolas que laboraban en las haciendas, dado el bajo grado de mecanización de las tareas.

En cuanto a los campesinos, el consumo estaba determinado esencialmente por la producción de su parcela, variando su alimentación de acuerdo a las cosechas. Tanto en las haciendas como en las unidades campesinas, la energía disponible era esencialmente animal y humana.

3. El papel del trabajo femenino

El esquema general de la hacienda era el de una unidad con alta autonomía en términos de la disponibilidad de fuerza de trabajo. En primer lugar, mostraremos cómo se organizaba el trabajo en el interior de la misma.

Los trabajadores de la hacienda se dividían en estables y temporarios, siendo los primeros fundamentalmente los huasipungueros. Estos garantizaban la continuidad de las tareas, mientras que los peones asalariados eran requeridos en ciertos momentos puntuales (épocas de siembras y cosechas). El personal estable de la hacienda no estaba compuesto solamente por los huasipungueros, sino que también la familia de los mismos operaba como mano de obra adicional. Dentro de esta familia, debe distinguirse entre los llegados que eran parte de la extensa familia huasipunguera, y los miembros de la familia nuclear, particularmente las mujeres.

El número de la población trabajadora de la hacienda guardaba una relación estrecha con los ciclos productivos, el tipo de producción y la tecnología empleada. El equilibrio poblacional necesario para el funcionamiento de la hacienda, se conseguía a través de varios mecanismos: reposición de los huasipungueros, contratación puntual de asalariados y utilización del trabajo femenino.

La mujer participaba activamente en las épocas de mayor demanda de mano de obra. En la siembra realizaban las mismas actividades que los hombres; en las cosechas, además de su participación, solían asumir el traslado del producto hasta su almacenamiento, desgrane y ensacada del maíz, y emparvada y trilla de trigo y cebada. En el resto del ciclo productivo, la participación de las mujeres aparece registrada como muy escasa.

Una tarea adicional en las épocas de cosecha, era para las mujeres la preparación de la comida para los peones, incluyendo el número adicional contratado para estos períodos.

Las actividades que debían asumir los hombres como cuentarias o bayeros, destinadas al cuidado y manejo de animales, eran en gran medida llevadas a cabo por sus mujeres, para posibilitar una mayor dedicación de los hombres al trabajo en sus parcelas.

Dentro de la producción lechera, el ordeño realizado una vez al día, estaba a cargo exclusivo de las mujeres de los huasipungueros. Adicional-

mente, las mujeres de 8 a 15 años de edad que eran seleccionadas por la mujer del mayordomo para trabajar en la casa de hacienda, se les asignaba algunas actividades domésticas y el cuidado de los niños. El desempeño de esta actividad implicaba un especial adiestramiento y exigencias de mejor presentación personal.

En términos generales el trabajo de la mujer era considerado como un complemento al del hombre, y por lo tanto su retribución era ínfima o nula; es decir, que para la familia huasipunguera los ingresos por trabajo de la mujer, aún en especies, eran poco significativos. La participación de la misma dentro del trabajo de la hacienda aportaba como mayor ventaja, la mayor disponibilidad de tiempo para el trabajo del hombre en la parcela.

En síntesis, se observa la posición diferencialmente desventajosa del trabajo femenino, su ligazón a la hacienda a través del trabajo del hombre, y su articulación a un sistema de trabajo organizado cuidadosamente para que el conjunto de la familia huasipunguera cubriera las necesidades de trabajo de la hacienda. Es importante recalcar que este sistema era viable en la medida que una parte importante de la reproducción campesina era generada en la parcela.

4. Modernización de las haciendas y cambios en la estructura agraria en Cayambe

El sistema tradicional de hacienda era funcional mientras el grado de desarrollo tecnológico y el tipo de organización de la hacienda exigían mucha cantidad de mano de obra, y obtenerla a bajo precio a cambio de tierras que en principio son abundantes, resultaba una combinación de factores adecuada. Pero, cuando por el crecimiento de ciertas demandas efectivas de algunos productos traducido en altos precios relativos al resto de la producción agropecuaria, se comienza a responder con inversiones, entonces es crecientemente conveniente desplazar a la mano de obra de las tierras otorgadas, recuperar las mismas y adecuarlas a los nuevos procesos. Por barata que resultara la mano de obra medida en términos de retribución monetaria, su costo es alto medido en términos de la tierra que ocupan y de las ganancias que por ello, impiden realizar al hacendado. Por otra parte, el cambio de frente en la producción, plantea un problema de tamaño y calidad de tierras. Una gran extensión que llegara hasta los páramos era funcional en las condiciones anteriores descritas. Se necesita ahora, en cambio, mucho menos fuerza de trabajo, y el eje del proceso productivo pasa a asentarse en aquellas tierras que son aptas en calidad y altura al tipo de producción en desarrollo.

Puede entonces plantearse como estrategia ceder aquellas tierras ubicadas en peor situación ecológica, donde el tipo de producción generado por el sector campesino encuentra una demanda de mercado traducida en precios de mucho menor rentabilidad. A través de esta cesión de tierras, marginales a la nueva estrategia, anticipa la resolución de futuros conflictos con los campesinos.

Las relaciones paternalistas de dominio previas se utilizan en esta dirección y se genera un cordón de seguridad de pequeños campesinos parcelarios en torno a la hacienda, lo que permite también contar con una reserva de mano de obra, que es utilizada por la hacienda para la conformación de su nuevo personal asalariado.

El acentuado pasado a la producción lechera se refleja en un conjunto significativo de indicadores. En un estudio que reveló información en

las haciendas de Cayambe en 1979, se señala que los porcentajes de superficie útil de las unidades oscilan entre el 90% y el 100% a la producción lechera en las unidades de hasta 200 has., bajando al 61% entre 200 y 500 has., y al 39% entre las 500 y las 1000 has. Otro aspecto importante es la alta incidencia de las pasturas artificiales que llegan alrededor del 80% del total de pasturas. En términos de mecanización, el tractor ha desplazado totalmente a los bueyes. Las ordeñadoras mecánicas tienen un peso ya importante. Además del notable aumento de los rendimientos en la producción lechera, se presenta también la tendencia a reducir el tamaño de las haciendas, seleccionando los animales en función de su mejoría genética. Todos estos procesos han alterado sensiblemente el número, tipo de trabajadores y las características de la organización social del trabajo.

5. El trabajo actual de la mujer en las haciendas

5.1 Peso relativo y tendencias del trabajo femenino en las haciendas

Para poder situar a la mujer y el rol que ésta desempeña dentro de la parcela campesina y como proveedora de fuerza de trabajo es necesario tomar como centro de análisis la economía campesina y su forma de inserción al desarrollo capitalista. Esta temática, sin embargo, supera los alcances del presente estudio, por lo que no es posible abordarla íntegramente dada su complejidad. La organización de la unidad familiar campesina constituye el primer y más importante marco de actividad en el que está involucrada la mujer. Sin embargo, su funcionamiento está directamente relacionado al sistema productivo dominante, a las variaciones en el mercado de trabajo y consecuentemente al vínculo que sus miembros establecen con las haciendas de las zonas y con otros sectores económicos. Es por esta razón que como primer punto que vamos a analizar la reorganización productiva y social dentro de la hacienda para luego arribar a las implicaciones de los cambios producidos por la organización de la unidad campesina.

Es evidente que la reorientación de la estrategia productiva de las haciendas, proceso iniciado ya bajo el sistema de hacienda "tradicional", responde a diversos factores: condiciones ecológicas que favorecen un tipo de producción, desarrollo paralelo de otros sectores económicos que afectan la disponibilidad de mano de obra agrícola, el incremento en la demanda nacional de un determinado producto, acumulación de capital y reinversión en las unidades productivas, etc.

El pasaje hacia la producción lechera en la región de Cayambe conlleva necesariamente una readecuación en las relaciones sociales entre campesinos y terratenientes. Recordemos que el esquema de funcionamiento de las haciendas tradicionales estuvo basado en el acuerdo/contrato entre la hacienda y el huasipunguero, hecho que implicaba directamente la intervención de la familia huasipunguero-ampliada, la que manifestaba una división de tareas tendientes tanto a fortalecer objetivos de la familia como a garantizar la existencia del contrato. En este conjunto al parecer "armónico" de trabajo juegan un papel importante las instancias extraeconómicas, de cohesión. Para el caso de las familias campesinas no huasipungueras y no vinculadas, en términos productivos, a la hacienda tradicional, se ha dado también un alcance de este esquema de funcionamiento hacendal, traslucido en un control ideológico y en un afianzamiento de la figura paternalista que es a su vez componente imprescindible de dicho funcionamiento.

¿Qué han significado entonces los cambios del pasaje de haciendas tradicionales hacia las modernas para los ex-trabajadores de las mismas

y para los campesinos en general? Quizás, lo más significativo es la ruptura del esquema familiar huasipunguero y su relación con la hacienda como un todo. Esto nos lleva a pensar que se da un replanteamiento de la familia campesina, la misma que pasa a estar muy en contacto con el mercado laboral más amplio y efectiviza contratos de trabajo de carácter individual. Permanece algún tipo de vínculo con la hacienda, el cual supone la existencia de trabajadores con parcela para reproducirse. La ruptura entonces no es total. Sin embargo, son los propios vínculos los que tienden a cortar una serie de deberes de los campesinos y una gran cantidad de las relaciones extraeconómicas.

La abolición de las relaciones precarias de producción da lugar a un vínculo de tipo individual y salarial. Sin embargo, la proliferación del minifundio, el crecimiento demográfico, el difícil acceso a tierras productivas por parte de los campesinos y la menor utilización de mano de obra como consecuencia del incremento en la relación capital-fuerza de trabajo, agudizan el proceso de diferenciación campesina dentro de lo cual se observan diferentes tendencias: ya sea un incremento en la proletarianización de un buen número de campesinos sin tierra; la migración temporal o permanente de otros; así como también el afianzamiento de una masa de campesinos semi-proletarios que manteniendo vínculos de trabajo con la hacienda dependen de los productos de su parcela para su subsistencia, reproduciéndose de esta manera su condición campesina.

La situación típica que analizamos es aquella en la cual parte de la mano de obra familiar disponible vende su fuerza de trabajo fuera de la unidad doméstica como estrategia disponible hacia la obtención de recursos monetarios. Por lo tanto es evidente que la estructura de empleo actual resultante del desarrollo regional esté determinada en gran medida por la capacidad o demanda efectiva de mano de obra por parte de la empresa agrícola capitalista. De esta manera, el trabajo en la hacienda constituye, en parte, el marco ocupacional alrededor del cual se cristaliza la esencia de las relaciones sociales imperantes a través de los elementos de análisis tales como el grado de dependencia del campesinado vis-a-vis el terrateniente, así como las posibilidades y restricciones de acceso de la familia campesina a recursos productivos (tierra) e ingresos monetarios.

No obstante, es importante señalar que, bajo la situación actual, la forma de inserción al mercado de trabajo es cuantitativa y cualitativamente distinta para el trabajador agrícola de ambos sexos. En efecto, el pasaje hacia la producción lechera y más generalmente la modernización hacedal conlleva readecuaciones tecnológicas, mayor inversión de capital, racionalización en la utilización de recursos, etc., lo cual necesariamente va a producir una división de trabajo por sexo distinta de aquella que predomina bajo condiciones productivas tradicionales.

La asignación de tareas para los trabajadores de ambos sexos bajo el nuevo esquema de trabajo está determinada por una compleja distribución de roles tradicionalmente asignados a la mujer campesina, adaptados de acuerdo a las nuevas condiciones económico-productivas, sin que esto último implique un rompimiento o cambio cualitativo en su relativa condición de explotación.

Se ha mencionado con anterioridad el carácter fundamental de las relaciones sociales que emergen como resultado del pasaje hacia la producción lechera en la Sierra ecuatoriana. Por un lado, una mayor inversión de capital y mayor tecnificación del proceso de trabajo requiere necesariamente la racionalización en la utilización de recursos tanto humanos como físicos, mayor especialización en las tareas, entrenamiento en el manejo de maquina -

na, cuidado del ganado de acuerdo a criterios técnicos, utilización de fertilizantes, insecticidas, registro prolijo del ciclo de siembras así como del ciclo reproductivo del ganado, etc. Es indudable que en la medida en que las haciendas abandonan los cultivos agrícolas de baja productividad y rendimiento decreciente en favor de un producto de producción continua, las fases estrictamente agrícolas intensivas de mano de obra, se restringen centralmente a la siembra de pasturas artificiales para lo cual las distintas etapas (preparación y limpia del terreno, siembra y cosecha) son fácilmente realizadas por maquinaria de alto rendimiento.

En las haciendas del cantón Cayambe se observa que el pasaje hacia la producción predominantemente lechera coincide con una reducción considerable en la mano de obra empleada en las distintas fases del proceso productivo con una marcada tendencia a reducir aún más la participación de trabajadores de ambos sexos.

Dentro de este panorama encontramos que la participación en el mercado de trabajo regional se presenta más crítica para las mujeres. Si bien en la mayoría de las haciendas que no han adoptado el ordeño mecánico se mantiene la misma proporción de trabajadores de ambos sexos, hay una diferencia notable en cuanto al número de horas o tiempo de trabajo remunerado para hombres y mujeres.

La diferencia en la demanda de mano de obra para hombres y mujeres se debe en gran parte a la eliminación de los cultivos de tipo agrícola (principalmente cereales) en los que las distintas etapas del ciclo productivo absorbían mucha mano de obra. Por ejemplo, la fase de preparación del terreno, siembra y cosecha eran actividades en las cuales las mujeres participaban aunque siempre dentro de un esquema de división de trabajo determinado por condiciones culturales y económicas.

Al producirse una reorientación de las inversiones hacia un producto para el cual las posibilidades de incorporación de tecnología se traducen en un mejor rendimiento productivo, son precisamente aquellas tareas de tipo estacional intensivas de mano de obra las que son reemplazadas por un sistema de trabajo que requiere una mayor especialización y menor cantidad de mano de obra. Es decir, la incorporación de tecnología afecta precisamente a aquellas actividades en las cuales participaban principalmente mujeres.

En el momento actual de desarrollo de las fuerzas productivas el campo de acción de las mujeres se restringe casi exclusivamente al ordeño, trabajo rutinario y poco especializado y por lo mismo el más susceptible de ser reemplazado por nuevas innovaciones tecnológicas. Tanto la tendencia a la mecanización del ordeño, y por lo tanto la eliminación de las ordeñadoras como actividad dentro de las haciendas lecheras, así como la rotación constante de individuos al tratarse de un trabajo no especializado están condicionados por una compleja gama de factores económicos y no económicos que serán abordados posteriormente.

Cabe señalar que la división del trabajo por sexo que se ha desarrollado alrededor de la producción lechera y que responde a la racionalización de los recursos por parte de la hacienda capitalista, no es cualitativamente distinta a la asignación tradicional de roles. Se había señalado que el trabajo desempeñado por la mujer en la hacienda era un trabajo complementario con una retribución ínfima o mala y que servía para que su marido tuviera tiempo para dedicarse al trabajo de la parcela familiar. En el caso de las ordeñadoras, su trabajo - no remunerado - era parte de las obligacio-

nes contraídas por sus maridos con las haciendas. Ahora bien, si comparamos la situación actual de las mujeres trabajadoras con la anterior, podría pensarse que existe más igualdad en la división del trabajo en el mercado de trabajo externo en comparación con la división de trabajo durante la época de la hacienda tradicional, debido básicamente a que las mujeres ahora reciben un salario. Pero, comparativamente a los hombres, ella es sobreexplotada.

El estudio realizado nos permitió observar una división de trabajo discriminatoria hacia las mujeres, mucho más rígida que en el sistema tradicional en lo que concierne a la posibilidad de desempeñar o participar en actividades que no fueran del dominio exclusivo de los hombres. La especialización en las labores agrícolas, producto de la tenificación, reduce el grado o margen de sustitución de roles asignados a ambos sexos.

5.2 Las ordeñadoras

La consecuencia del esquema de trabajo señalado en el punto anterior arroja importantes perspectivas de mediano y largo plazo pues la especialización de las actividades propias de la producción pecuaria disminuye substancialmente la diversidad de los trabajos que las mujeres pueden realizar sobre todo si consideramos que la demanda, o la posibilidad de que se creen nuevos puestos de trabajo en el ordeño, son poco alentadoras.

En las cuatro haciendas donde se aplicó la encuesta se obtuvo información de que el número de ordeñadoras se había mantenido constante desde los años 60 hasta el presente. Esta estabilidad en el número de puestos de ordeño parecería contradictoria si se toma en cuenta que la producción de leche en la zona se ha incrementado substancialmente en el mismo período. La respuesta reside, por un lado, en que el incremento de la producción lechera responde a una mayor productividad por vaca en ordeño al mismo tiempo que ha habido una reducción gradual de los hatos ganaderos. Es decir, la estrategia de las haciendas lecheras se ha basado en la crianza de un menor número de vacas más productivas, lo cual se traduce en mayor productividad de las ordeñadoras a través de un ahorro de tiempo en actividades complementarias al ordeño: por ejemplo, traslado de las vacas del corral al establo, lavado de ubres, registro de la producción de cada vaca, etc. Es decir, el aumento de la producción en las haciendas lecheras tiende a intensificar el trabajo de las mujeres vinculadas a éstas, y a aumentar considerablemente la cantidad de leche producida en relación a la fuerza de trabajo utilizada.

Sin embargo, también se da un incremento de trabajo extensivo en torno al ordeño, producido por el aumento de la jornada no remunerada de trabajo. Se ha mencionado con anterioridad que el ordeño, y por lo tanto, el contrato de trabajo, es normalmente reconocido como una media jornada diaria distribuida en dos períodos discontinuos: por la mañana de 4 a.m. a 6 a.m. y por la tarde de 3 p.m. a 5 p.m. En la práctica las obligaciones de las ordeñadoras comprenden una serie de actividades adicionales que prolongan el tiempo de trabajo real hasta 6 y 7 horas diarias.

Una trabajadora de hacienda sintetiza lo que corresponde a una jornada típica de trabajo: Ella se levanta a las 3 a.m. para preparar el desayuno del marido e hijos; le toma 20 minutos para trasladarse de su casa a la hacienda; ordeña aproximadamente 15 vacas por período en un tiempo de dos horas: luego de que el mayordomo registra la producción, se separa una cantidad de leche para alimentación de los terneros por tres ordeñadoras a través de un sistema rotativo de 'turnos' que duran 6 meses. Las ordeñadoras restan

tes lavan el establo, los baldes y traen de regreso al establo aquellas vacas seleccionadas por el mayordomo que requieren tratamiento veterinario. Estas actividades complementarias suponen de casi una hora adicional de trabajo por período; el regreso a la casa le toma otros 20 minutos de viaje.

A pesar de que la inversión real de tiempo es de casi 7 horas diarias, incluyendo el desplazamiento hacia el puesto de trabajo, este hecho no despierta mayor preocupación entre las mujeres. A la pregunta de "¿Cuánto tiempo trabajan en la hacienda?" la respuesta es "medio tiempo". Igualmente, ante la pregunta: "¿Le gustaría tener un empleo distinto al que actualmente realiza?", la respuesta muchas veces afirmativa en términos de las posibilidades de recibir mejor remuneración, siempre fue condicionada por el problema de la distancia y de la disponibilidad de tiempo libre para ocuparse de la casa.

No cabe duda que el trabajo de las mujeres en el ordeño evidencia una sobreexplotación que se explica, por un lado, por la división de trabajo por sexo antes mencionada y que se mantiene relativamente inflexible en torno a una actividad concreta. En segundo lugar, una vez reafirmada la mujer en el ordeño, las características del trabajo son aprovechadas por las haciendas para evadir su responsabilidad laboral. En efecto, los dos períodos discontinuos de trabajo a través de los cuales las horas adicionales pasan 'desapercibidas', así como el horario de trabajo, son condiciones propias de la actividad no susceptibles de alteraciones mayores, excepto posiblemente en condiciones de un desarrollo considerable de las fuerzas productivas.

Nos encontramos ante una situación regional en la cual, como veremos más adelante, la economía campesina minifundista se vincula al desarrollo capitalista fundamentalmente a través de la venta de fuerza de trabajo de sus miembros. En este contexto y dentro de la producción lechera regional, el trabajo del ordeño constituye el nexo fundamental entre la mujer campesina y la empresa hacendaria, permitiéndole a aquella la obtención de un ingreso adicional.

Si bien la complementariedad del salario femenino a los ingresos familiares, y las reducidas posibilidades de empleo debido a la discriminación en el mercado de trabajo para las mujeres, establecen una relación de dependencia hacia el ordeño como alternativa de trabajo, es necesario analizar otro nivel de condiciones de tipo económico y extraeconómico que viabilizan la sobreexplotación de la mano de obra femenina, al mismo tiempo que mantienen y refuerzan la división del trabajo por sexo mencionada dentro del proceso productivo actual.

El problema de la discriminación en la remuneración del trabajo femenino obedece, además, a las condiciones imperantes en el mercado laboral. Es decir, el trabajo femenino es fácilmente sustituible por lo que se dan mayores posibilidades de presión como para mantener las condiciones de trabajo existentes.

Se ha dicho anteriormente que la composición de la fuerza de trabajo en las haciendas lecheras está constituida fundamentalmente por trabajadoras ex-huasipungueros. Muchos de ellos mantienen sus parcelas en los límites de las haciendas reproduciéndose de esta manera el minifundio atomizado y desvinculado entre sí, por lo cual el eje principal de la actividad campesina gira alrededor de la hacienda más cercana. De esta manera, la ubicación geográfica de la parcela campesina garantiza en forma permanente la obtención por parte de la hacienda de la mano de obra necesaria.

En el caso de las mujeres lo anterior es particularmente importante pues su doble función - como proveedoras de fuerzas de trabajo y como agentes principales en la reproducción de las economías campesinas - se cumple únicamente por la posibilidad de compatibilizar las dos esferas de acción.

La ubicación espacial es pues un elemento importante que permite entender las relaciones sociales existentes. En efecto, la cercanía de la hacienda con relación a la parcela permite el fácil desplazamiento de las mujeres al puesto de trabajo así como también el desempeño de diferentes roles o actividades dentro del mismo período. Las entrevistas realizadas muestran que en un 80% de casos, las ordeñadoras en cuatro haciendas son casadas con un promedio de cuatro hijos. Las más jóvenes acuden al trabajo cargando a los más pequeños, los cuales se entretienen jugando a corta distancia de sus madres o permanecen cargados por ellas a la espalda. Durante la rutina del ordeño es aparentemente aceptado interrumpir el trabajo para amamantar a los pequeños. De igual manera las mujeres llevan al almuerzo a los hombres que trabajan como peones en la misma hacienda.

Es obvio que el llevar a cabo la doble función de trabajadora asalariada y el cuidado y crianza de los niños es posible gracias a la corta distancia entre la hacienda y el sitio de vivienda sin que ésto implique un costo adicional al hacendado. La complementariedad de las actividades 'femeninas' permite además la continuidad en el trabajo durante todo el período de reproducción y crianza de los hijos.

En segundo lugar, como se ha mencionado antes, la jornada interrumpida del ordeño, así como el horario vigente, permiten disponer de un período intermedio dentro del cual se atienden los trabajos domésticos y de producción de la parcela como se verá más adelante. Estas dos condiciones son percibidas por las mujeres como 'ventajas' de este tipo de trabajo y una consideración importante para su permanencia en éste.

Adicionalmente al salario y otros beneficios estipulados por la ley que, como se ha anotado, es bajo en términos relativos al percibido por los hombres, las ordeñadoras reciben escasos beneficios adicionales. Por ejemplo, en una de las haciendas estudiadas las ordeñadoras pueden adquirir a un precio razonable los terneros machos que se venden al nacer. Igualmente, es costumbre practicada por todas las haciendas que las ordeñadoras reciban el calostro de las vacas recientemente paridas. En otra hacienda, las ordeñadoras recibían anteriormente un litro de leche diario, práctica que fue suspendida porque según el administrador los campesinos "no están acostumbrados a tomar leche sino que la venden".

Al analizar el trabajo femenino en la hacienda enfatizaríamos que existe una complementariedad de interés tanto para las ordeñadoras como para el patrón que tiende a mantener este nuevo vínculo de trabajo. El beneficio obtenido por la hacienda en el empleo de las mujeres para el ordeño es evidente, en primer lugar por su bajo costo y por la reserva de mano de obra que ellas constituyen. En efecto, el costo de la mecanización del ciclo completo de la producción lechera es elevado en países importadores de tecnología agrícola como Ecuador, lo cual significa que una elevada inversión en instrumentos de trabajo puede reducir la tasa de ganancia de la hacienda en condiciones en las cuales la mano de obra femenina es de bajo costo.

Adicionalmente, la introducción de ordeñadoras mecánicas no disminuye de manera significativa el personal requerido para el ordeño. La mecanización parcial del ordeño, sistema comúnmente adoptado por las haciendas

más modernas, tiende a reemplazar únicamente el ordeño de las vacas sin automatizar el lavado de ubres, envasado y registro de la producción, tareas que tienen que realizarse manualmente. En lo que se refiere al personal utilizado en aquellas haciendas que han adoptado el sistema mecánico, encontramos que las ordeñadoras han sido reemplazadas por personal masculino entrenado para el manejo de maquinaria y por lo tanto de costo más elevado.

Las 'ventajas' de mano de obra femenina barata hace preveer que la iniciativa por parte de algunas haciendas de introducir ordeñadoras mecánicas no se generalice en un mediano plazo.*

5.3 Relación entre la familia campesina y la hacienda

Se ha establecido que el rompimiento de las relaciones precarias de producción y la generalización de las relaciones salariales en el campo a fines de la década de los 60', constituyen un momento central en el proceso de desarrollo capitalista en el agro, acelerando la introducción de tecnología alrededor de la producción lechera. La racionalización en la utilización de recursos humanos y de capital ha dado lugar a una reestructuración en la organización social y técnica del trabajo. Sin embargo, la persistencia de formas no capitalistas de producción vinculadas al desarrollo de la empresa capitalista establecen una forma de articulación socioeconómica específica e indispensable a este tipo de desarrollo. Podría señalarse entonces que el desarrollo de las nuevas empresas capitalistas requiere para su funcionamiento y despegue de empresas no capitalistas. Las ventajas para el empresario son múltiples (v.g. mano de obra barata, relaciones laborales manejadas por él, etc.) y en ello juegan un rol importante los componentes extraeconómicos; los que mantienen una cierta continuidad de las relaciones sociales tradicionales.

Realizando un seguimiento de la composición de la fuerza de trabajo en las haciendas así como de su origen, encontramos una continuidad histórica y gerencial de las familias campesinas tradicionalmente ligadas al sistema de hacienda.

En una de las haciendas estudiadas, por ejemplo, con la excepción de un trabajador masculino y dos ordeñadoras, los trabajadores de ambos sexos eran ex-huasipungueros o sus padres o suegros lo habían sido en la misma hacienda o en las haciendas vecinas. Es decir, todos habían experimentado en sí mismos o en sus familiares cercanos las obligaciones y organización del trabajo inherentes tanto al sistema de hacienda tradicional como al actual, manteniendo siempre su vínculo de trabajo con los mismos patrones. De igual manera, casi todos, directa o indirectamente, habían sido "beneficiarios" por sus patrones a través de la entrega de tierras, hecho altamente valorado a pesar de que su independencia como propietarios lo liberaba formalmente de las obligaciones familiares de lealtad y servicio. Más importante, sin embargo, son las implicancias que el nexo que la familia campesina mantiene con la hacienda tiene sobre la posibilidad de organización de los trabajadores, puesto que al trabajar los esposos, hijos y otros parientes asalariados en la misma empresa, tienen una posición de negociación desfavorable frente al empleador en caso de despido, endeudamiento, etc. Adicionalmente se observa que a través de los lazos de parentesco entre los trabajadores, se interioriza al proceso productivo capitalista una compleja estructura de auto-

* En una investigación realizada en la cuenca lechera de Cayambre en 1979, se señala que el equipo de ordeño mecánico es el aspecto de la mecanización más débilmente introducido, por las mismas causas aquí señaladas. Cfr. Barsky y Cosse, 1981, págs 125/6

ridad generacional. Se presenta, por ejemplo, un mecanismo de control de asistencia al trabajo de los más jóvenes por parte de los mayores; de igual manera se ha dado el caso en que conflictos de los trabajadores entre sí y con la hacienda han sido superados a través de la intervención de los familiares.

En el problema de parentesco en los trabajadores actuales de la hacienda aparecen dos aspectos: uno, como se ha señalado, referido más al componente "clasista"; es decir, la intervención familiar evita/soluciona conflictos de trabajadores vs. hacienda, pero también impide desarrollar la organización del elemento laboral en su conjunto y a corto plazo. El otro aspecto tiene que ver con un proceso más a largo plazo de creación de un sistema de alianza entre iguales más firme, lo que ayuda a los trabajadores a mantener y manejar la relación con la hacienda/empresa en forma más exitosa para ellos también.

6. Mujer y familia campesina

6.1 Articulación de la unidad familiar campesina al desarrollo regional

Anteriormente hemos analizado las dimensiones ligadas al papel que la mujer campesina desempeña como proveedora de mano de obra, razón por la cual hemos enfatizado las características de su relación con la hacienda capitalista. Sin embargo, vale la pena resaltar que el ordeño, principal ocupación de la mujer dentro del mercado de trabajo regional, es secundario en la medida en que el ingreso monetario que éste produce es más bien un complemento a la economía familiar; correspondiendo un lugar primordial a la producción parcelaria y a los ingresos monetarios obtenidos por los otros integrantes de la familia.

La participación femenina en el mercado de trabajo regional está condicionada a la posibilidad que el trabajo asalariado ofrece de complementar los roles económicos-productivos y domésticos dentro de la economía parcelaria. Es decir, en la medida en que éste sea compatible con las funciones de reproducción familiar que garantizan la continuidad del grupo. De esta manera, la mujer campesina asalariada tiene finalmente una estrategia "campesina" de comportamiento en la cual la parcela viene a ser el eje y sus vinculaciones externas se dan articuladas a este eje principal.

Nos gustaría pues enfatizar que la actividad fundamental de la mujer campesina se desenvuelve en el interior de la estructura parcelaria siendo la relación tierra-trabajo familiar, a más de otros factores determinantes que actúan combinadamente, los que definen su estrategia de funcionamiento; es decir, su dinámica interna y su forma de vinculación al modo de producción capitalista.

En ciertos aspectos, la modernización de la hacienda capitalista ha sido un factor de cambio en el papel de la mujer, en la medida en que el pasaje hacia la producción pecuaria ha constituido un factor de expulsión de mano de obra en el cual la mujer ha sido particularmente afectada. No existe, sin embargo, una relación de causalidad unidireccional entre el cambio de la estructura agraria regional y la readecuación del papel que desempeña la mujer, así como de ninguna manera se puede inferir que el desarrollo tecnológico dentro de la hacienda es su único determinante. En efecto, a más de la modernización de la hacienda capitalista y su desarrollo tecnológico existen otros factores como son: el acceso a la tierra, la existencia de fuentes alternativas de trabajo fuera de la hacienda, la estructura familiar, la ca-

lidad de la tierra y tipos de cultivos; que, como se ha dicho, al influir en la forma de funcionamiento de la familia campesina inciden a su vez en la estrategia de producción de las haciendas. Es el caso, por ejemplo, de alteraciones en la oferta de mano de obra agrícola producidas por cambios en la economía nacional.

Es de señalar la enorme incidencia que tienen en la estrategia de sobrevivencia de la unidad doméstica otros factores como: la organización social interna de la unidad familiar, la diferenciación social al interior del sector campesino y el funcionamiento del mercado de bienes, es decir, el sistema de comercialización de los productos agropecuarios y artesanales.

El período petrolero ha impulsado en la última década el surgimiento y desarrollo de otros sectores económicos. En el caso del Ecuador, el crecimiento de sectores medios alrededor de las principales ciudades del país, a través de actividades tales como vialidad, vivienda e infraestructura ha creado una demanda de mano de obra importante en cuanto al volumen, pero limitada en cuanto a su capacidad de absorción permanente.

Es así como se presenta un mercado de trabajo mejor remunerado que el trabajo en el campo, pero altamente inestable, factor que indudablemente influye en la persistencia de la economía campesina.

Si tomamos a la unidad familiar doméstica en su conjunto, la asignación de tiempo de sus miembros tanto en las actividades directamente relacionadas con la explotación de la parcela como en aquellas dirigidas a la consecución de recursos monetarios fuera de ésta, responde al objetivo principal de procurar su reproducción, dentro del cual la mujer juega un papel relevante. En consecuencia la unidad familiar constituye el eje central de existencia en torno al cual opera una forma de funcionamiento determinada por factores de presión internos y externos.

En primer lugar, la disponibilidad o acceso a la tierra (cantidad y calidad) guarda estrecha relación con los requerimientos y límites de incorporación de trabajo productivo familiar. De ahí que el tipo de productos cultivados y el total de actividades necesarias, conjuntamente con la composición familiar - número de miembros y su división por edad y sexo - , moldean las características de las familias campesinas.

Lo anterior no puede tratarse en un enfoque que resalte únicamente las razones o mecanismos internos de la economía campesina, dando a estos un carácter autodeterminante. Es por esto que consideramos que la condición semi-proletaria del campesino que analizamos está determinada en gran medida por condiciones externas y por el proceso de diferenciación social que deriva, de acuerdo a Grossi, "de las distintas oportunidades de acceso a condiciones específicas de producción, que dependen principalmente de las presiones que se ejercen sobre los campesinos desde el mundo exterior". (Grossi, 1980).

En este contexto la migración temporal, principalmente de los hombres, fenómeno frecuente entre los campesinos estudiados, así como el trabajo femenino en las haciendas de la zona no responden a un proceso de descampesinización sino más bien a las posibilidades sociales de compatibilizar el máximo aprovechamiento de la tierra con la obtención de un ingreso monetario, como un complemento que cubre los requerimientos de subsistencia no aportados en forma total por la parcela.

Sintetizando, la estrategia campesina gira alrededor de la parcela tendiendo a mantener un balance entre el acceso a la tierra, la mano de

obra requerida por su producción y aquella que es disponible. Haciendo referencia al campesino del valle de Cayambe, Murmis señala: "... la parcela no es un mero complemento estático del salario, sino que el salario funciona como fuente para la canalización de recursos hacia la parcela". (Murmis, 1980).

Es pues necesario establecer empíricamente el carácter no transitorio del campesino semiproletario de la región de Cayambe lo cual nos permitirá destacar con más exactitud la contribución tanto de la producción estrictamente parcelaria, parte del ingreso familiar real, como de ingresos monetarios producto de la venta de fuerza de trabajo.

El campesino parcelario asentado en la región de Cayambe se ha visto históricamente expuesto a una marcada condición de precariedad resultado del acceso desigual a la tierra productiva en una zona donde predomina la propiedad mayor a las 50 has. Con excepción de algunas comunidades indígenas situadas en las partes altas de los páramos y los llamados campesinos independientes que nunca han estado directamente ligados al usufructo de tierras de la hacienda, la mayoría de los campesinos fueron originalmente precaristas en las haciendas de la zona, iniciándose como propietarios por vía de entregas de huasipungos o por compra de tierras. Si bien los ex-huasipungueros cuentan generalmente con parcelas de mayor tamaño que las llamadas independientes (parcelas que varían desde 3 hasta 10 hás. en el caso de las primeras, y parcelas de 1 a 3 hás. en el caso de las segundas), su condición económica no es considerablemente distinta, por cuanto las tierras que les fueron cedidas estaban en su mayor parte localizadas en las partes altas de la ladera, en muchos casos erosionados y sin irrigación. Por otro lado, el proceso de compra que muchos de ellos tuvieron que enfrentar les significó un endeudamiento no acorde a su disponibilidad de recursos.

En uno u otro caso, el origen del acceso a la tierra condiciona en forma definitiva su forma de reproducción; es decir, la frecuencia y duración de las migraciones hacia centros de trabajo urbanos, así como el proceso de proletarización generacional definitiva guarda estrecha relación con la capacidad por parte de la unidad productiva familiar de absorber fuerza de trabajo familiar, garantizando a ésta un rendimiento apropiado a su trabajo.

Por otra parte y relacionado con lo antedicho, se puede establecer que la propiedad de la tierra, y en términos más amplios, el sistema de tenencia de la tierra que resulta del desarrollo del capitalismo en el agro, determina el nivel de participación de la familia en la producción parcelaria y más concretamente el papel que la mujer desempeña como actor social en la reproducción de las economías campesinas. El sitio que a ésta corresponde en las actividades productivas así como el manejo de autoridad se define en términos del trabajo con que otros miembros de la familia pueden aportar a la explotación parcelaria.

6.2 Organización del trabajo familiar campesino y toma de decisiones

La relación tradicional con respecto a la hacienda es importante, puesto que como se ha señalado, la disponibilidad de tierra representa la capacidad de la unidad familiar de procurar su reproducción parcial a través de la producción parcelaria así como la capacidad de retención de los miembros adultos de la familia*.

* Dado que la incorporación al mercado de trabajo en el campo, para miembros de ambos sexos, se da a más temprana edad que en el contexto urbano, se ha considerado como miembro adulto a los mayores de quince años de edad.

De los cuatro casos analizados en el cuadro nº 1, se desprende que si bien el promedio de miembros por familia es similar en todos ellos, el número de personas adultas que residen en forma permanente en el interior de la unidad aumenta progresivamente a medida que la familia dispone de más tierra cultivable. Es así como en el Caso I, en el cual la parcela tiene una extensión de dos hectáreas cultivables, únicamente la madre permanece al frente de las obligaciones productivas y domésticas del hogar, mientras que su esposo e hijo mayor se desplazan a Quito regresando a la parcela el fin de semana. Es interesante destacar que en este caso la hija mayor no permanece en el campo sino que va a Quito para atender a su padre y hermano en los quehaceres domésticos para lo cual lleva consigo productos de la parcela. Es decir, siendo la venta de fuerza de trabajo a través de la migración temporal de los hombres el sustento principal de la familia, existe una orientación de la estrategia familiar hacia la maximización del salario disponible. Se produce de esta manera una extensión de las relaciones domésticas del campesino con trabajo y productos hacia la ciudad abaratando así la reproducción del trabajador-campesino.

Esta situación pone de relieve la importancia de la parcela como un medio indispensable de subsistencia familiar, al mismo tiempo que destaca el rol fundamental que desempeña la mujer en las actividades relacionadas con la producción de la parcela y la crianza y cuidado de los hijos menores de edad, combinando lo anterior con la venta de su propia fuerza de trabajo.

De manera similar en el caso II la mujer figura como cabeza del hogar en la medida en que es ella quien asume la mayor carga de contribución económica para mantener a la familia. En este caso el hombre (conviviente) originario de otra región, participa marginalmente en las actividades productivas del campo y su aporte monetario es esporádico y reducido. La insuficiente extensión de tierra de que dispone la familia y la composición familiar (6 hijos menores de edad) condicionan la estrategia de ocupación de la mujer siendo para ella necesario priorizar la consecución de recursos monetarios, vendiendo su fuerza de trabajo ya no únicamente en la actividad complementaria del ordeño sino también como doméstica de la hacienda.

La vulnerabilidad y precariedad de situaciones en que la mujer figura como cabeza de la familia con escasa disponibilidad de recursos, ha sido señalado por Mayra Bubinic (1978), quien destaca el bajo nivel de bienestar familiar que predomina en las familias de bajos recursos donde existe mayor dependencia de los ingresos femeninos. Efectivamente, en el caso que hacemos referencia, al tiempo de la entrevista la mujer se había visto obligada a abandonar su trabajo en la casa de hacienda manteniendo únicamente el trabajo en el ordeño debido al nacimiento de su último hijo. Las consecuencias de la disminución del ingreso disponible fueron dramáticas para la economía familiar afectando la producción parcelaria, pues de las tres hectáreas de tierra la familia cultivó este año únicamente 1 1/2 hás. al no contar con el dinero suficiente para tractorear toda la propiedad.

Los casos III y IV reflejan situaciones en las cuales la parcela campesina, de un tamaño mayor a los casos descritos anteriormente, es un factor importante de retención de los miembros adultos, agrupando como en el caso IV hasta tres grupos familiares. Estos dos últimos casos corresponden a familias relativamente acomodadas*, puesto que la venta de fuerza de trabajo

* Su mayor nivel de ingresos se refleja en una mejor condición de la vivienda y mayor gasto en artículos de consumo.

VENTA DE FUERZA DE TRABAJO DE LA UNIDAD FAMILIAR SEGUN LUGARES Y TIPO DE TRABAJO

	CASO I	CASO II	CASO III	CASO IV
EN LA LOCALIDAD	<p>Madre: Ordeñadora</p> <p>Padre: Albañil</p> <p>Padre: Albañil</p> <p>Padre: Albañil</p>	<p>Madre: Ordeñadora</p> <p>Hijo: Construcción</p> <p>Hijo: Construcción</p> <p>Hija: Servicio doméstico</p>	<p>Padre: Albañil</p> <p>Hermano: Peón</p> <p>Padre: Albañil</p> <p>Hija: Servicio doméstico</p> <p>Hija: Servicio doméstico</p>	<p>Hijo: Peón</p> <p>Yerno: Peón</p>
FUERA DE LA LOCALIDAD	<p>CENTRO POBLADO - HACIENDA</p> <p>MIGRACION URBANA</p>	<p>Conviviente: Radio-técnico (Costa)</p>	<p>Hijo: Trabajador Agrícola</p>	

de sus miembros permite al grupo familiar disponer de mayores ingresos que a su vez facilitan un mayor grado de reinversión en la producción parcelaria. Como ejemplo podemos señalar el caso III en que el hombre es un trabajador calificado, lo que permitió a la familia adquirir 2 hectáreas adicionales de tierra.

De lo señalado anteriormente y revisando los 4 casos podría decirse entonces que hay una absorción de los miembros de la familia campesina proporcional a la cantidad de tierra cultivable. Sin embargo, cabe preguntarse cómo será absorbida en la dinámica campesina la segunda generación de sus miembros. La posible persistencia campesina deberá ser implementada por la estrategia de las familias actuales. En este punto entrarían a jugar un rol importante el sistema de herencia y la ubicación de las mujeres en la familia v.g. transmisión de valores, mantención de normas y cultura; además en cuanto se refiere al nivel de migración, hay un límite para la emigración - rural-urbana - de la mujer; una vez que ella forma su familia no es posible su salida en busca de fuentes de trabajo. En este sentido el ordeno en las haciendas y bajo condiciones señaladas anteriormente, le permite combinar su trabajo en la parcela con su condición de asalariada.

No hay que olvidar por otro lado que la forma de organización interna en la unidad doméstica campesina, determina también su supervivencia como tal y en ella ocupa un lugar primordial el parentesco. Las mujeres en muchos de los casos se convierten en las implementadoras de niveles de solidaridad importantes tanto en el campo productivo como en la esfera doméstica. El sistema del préstamos/ayuda mutua, la minga; y, hasta en cierta medida el intercambio de trabajo remunerado entre familias campesinas (muy poco significativo en la zona), contribuyen a garantizar la permanencia de la estrategia campesina.

En lo que se refiere a la distribución de obligaciones de la familia en la actividad parcelaria, los cuadros nº 2 al 5 que corresponden a los estudios de casos, sintetizan el conjunto de actividades más importantes para la reproducción de la economía campesina agrupando a éstas en tres categorías:

1. Actividades económico-productivas
2. Actividades domésticas y de servicios, y
3. Actividades de organización y socialización

Las actividades de la unidad familiar han sido relacionadas con los integrantes del grupo distinguiendo su participación en cuanto a la planificación de las tareas, es decir la decisión sobre la estrategia de funcionamiento de la familia, su organización (decisión sobre la modalidad de operación) y por último su ejecución o implementación.

En los estudios de caso realizados, en dos de ellos (casos I y II) figura la mujer como cabeza real de la familia, en la medida en que son ellas quienes participan más activamente en la dirección y organización diaria de las actividades de la parcela y en su ejecución. Esa proporción varía de acuerdo a las distintas situaciones regionales en la sierra ecuatoriana. En Cayambe es frecuente el número de familias campesinas en las cuales la mujer juega un papel fundamental en el conjunto de actividades económico-productivas y domésticas. Inclusive si observamos los casos III y IV donde los hombres de la familia venden su fuerza de trabajo localmente, lo cual les permite residir con el grupo, la participación de las mujeres en la totalidad de las labores propias de la producción campesina es significativa, aunque el grado de autoridad (al que nos referimos más adelante) e independencia en el manejo del dinero sea menor.

En cuanto a las actividades estrictamente domésticas, éstas son de dominio exclusivo de la mujer quien la lleva a cabo con la asistencia de las hijas incluso las más pequeñas. Sin embargo, aún en este ámbito, la mujer no dispone de recursos propios, razón por la cual cualquier desembolso de dinero, por pequeño que éste sea, tiene que ser consultado con el esposo o hijos mayores cuando éstos están presentes.

El estudio realizado contradice la creencia generalizada de que la actividad de la mujer campesina se limita a la esfera de consumo doméstico, mantenimiento de la vivencia y demás obligaciones que derivan de sus facultades reproductivas. Tampoco el hombre, como suele afirmarse, domina totalmente las esferas de producción y socialización de la unidad frente al mundo exterior.

Estos esquemas simplificantes, que tienen como origen estudios realizados sobre la familia bajo condiciones de producción netamente capitalistas, desconocen la racionalidad campesina donde las distintas actividades se entrelazan temporal y espacialmente, siendo todas ellas indispensables para el mantenimiento y reproducción de la unidad. Es así, como la división interna de trabajo entre sus miembros no responde solamente a la racionalidad propia de la producción (como es el caso de la producción capitalista donde las esferas productivas y domésticas están separadas), sino que obedece a una estrategia del grupo frente al contexto económico y cultural en el cual está inserto.

Hemos visto que, por un lado, la contribución de la mujer en las tareas propiamente productivas, sobre todo en cuanto a su ejecución, es importante. Más significativa aún es su responsabilidad en cuanto a la transmisión y enseñanza de valores, comportamientos y tareas que tienen que ver con el funcionamiento mismo de la existencia campesina. La subvaloración del papel de socialización de la familia por parte de la mujer ha excluido a ésta de todo programa político tendiente a fortalecer la organización y toma de conciencia por parte del campesino.

6.3 Participación de la mujer en la producción parcelaria

A fin de aquilatar con más precisión el nivel de participación económica de la mujer dentro de la producción de autosubsistencia, es método lógicamente necesario reconstruir el ciclo productivo anual de los principales productos. Ello es importante debido a que la estrategia de utilización de la mano de obra familiar, como ya se señaló, depende de la acción combinada de distintos factores.

La economía campesina de la zona se caracteriza por la producción de bienes de autoconsumo con bajo rendimiento debido a la mala calidad de las tierras generalmente carentes de irrigación y situadas, en la mayoría de los casos, en zonas laderasas donde se observa un marcado proceso de erosión.

Los cultivos son predominantemente de producción anual, cuyo ciclo productivo tiene extremos con actividades con mayor absorción de mano de obra. En aquellas etapas de mayor intensidad de absorción de mano de obra, la fuerza de trabajo familiar resulta insuficiente, razón por la cual intervienen personas ajenas al círculo familiar directo (prestamos, minga, etc.). Por otro lado, los productos cultivados presentan períodos prolongados en los cuales la mano de obra familiar disponible excede a los requerimientos de la producción. Esto permite la venta de fuerza de trabajo de algunos de sus miembros.

Hemos tomado como ejemplo el producto más importante dentro de la producción parcelaria, el maíz, que representa del 40% al 60% de la tierra cultivada. En menor proporción se cultiva trigo, cebada, fréjol, choclo, etc.

En primer lugar en todos los casos analizados se observa que aun que el status de la mujer dado por el nivel de autoridad e independencia en el manejo de decisiones varía de acuerdo a la presencia o ausencia temporal o permanente de los hombres, en todos los casos la mujer tiene una participación activa en la producción parcelaria.

6.4 Participación productiva de la mujer y autoridad familiar

La distribución de obligaciones entre los miembros de la familia, hemos dicho, guarda relación con la disponibilidad de recursos y con la composición familiar, tomando a esta última según su división por edad y por sexo. En los casos III y IV, en los cuales el grupo familiar en residencia permanente tiene un número mayor de adultos hombres, las mujeres participan en la producción de alimentos, principalmente en aquellas etapas como deshierbe y cosecha que requieren mayor mano de obra; sin embargo, el grado de responsabilidad económica hacia la familia y sobre todo el nivel de autoridad y poder de decisión que éstas mantienen es considerablemente menor que en aquellos casos donde la mujer figura como cabeza de la familia.

Igualmente, en los casos donde se da el aporte económico permanente de un mayor número de hombres adultos, la contribución económica de la mujer a través de la venta de su fuerza de trabajo es más bien un complemento marginal dándose la opción, como en los dos últimos casos, de abandonarla.

Bubinic señala el resultado de varios estudios realizados en países subdesarrollados según los cuales aquellas mujeres que son cabeza de familia trabajan más intensamente que la generalidad de las mujeres (Bubinic, 1978, pg. 73). En el mismo estudio señala que la relación entre fuerza de trabajo femenina marginal y la responsabilidad económica de la mujer hacia su familia, no es accidental, ya que aquellas actividades dentro del mercado de trabajo que permiten ser combinadas con el cuidado de los niños tienden a ser actividades marginales y de baja remuneración.

Si contrastamos los casos I y II con el caso IV vemos que la caracterización de la mujer como cabeza de familia, más que el aspecto formal a la situación marital, responde al nivel de contribución económica real o a la dependencia económica que el grupo familiar tenga del trabajo femenino. En el caso IV en que la mujer ex-ordenadora como propietaria de la tierra es formalmente la cabeza de familia, la mayor responsabilidad económica recae sobre los hijos varones. En este caso la mujer se beneficia de los ingresos de aquellos hijos que tienen trabajos estables, quienes al mismo tiempo participan en las actividades productivas de la parcela.

Sin embargo, encontramos que no existe una relación directa entre el grado de participación de la mujer en las actividades económico-productivas y la distribución de autoridad entre los miembros de ambos sexos. Esta última está condicionada por una serie de factores culturales. El hombre es quien tradicionalmente ostenta el poder y autoridad sobre las decisiones importantes del trabajo familiar, si es él quien aporta con la mayor cantidad de dinero, aunque la responsabilidad para llevar adelante las actividades relacionadas a la producción y reproducción de la parcela recaiga sobre la mujer básicamente; y pese a que en el contexto global de economía campesinas, la producción de autoconsumo sea el eje central que garantiza la reproducción familiar.

Se han dado casos en la zona de estudio en los cuales la mujer estaba al frente de la ejecución y organización de las actividades parcelarias, debido a la migración temporal de los hombres adultos. Sin embargo, ellos eran los encargados de tomar decisiones con respecto a la asignación semanal de dinero para los gastos familiares, así como sobre cultivos y cuidado de la tierra, y esto lo hacían durante la corta permanencia de ellos en la parcela (los fines de semana). Esta situación representada en el caso I contrasta con el caso II, donde existiendo migración temporal del hombre (conviviente), su obligación económica hacia la familia se reduce al aporte esporádico de vestuario. Así la mujer es la cabeza del hogar, no sólo en cuanto a su participación dentro de la parcela, sino en el manejo de autoridad.

Aquí arribamos a un punto interesante. Vemos que hay algunos factores que explican el porqué la mujer campesina no tiene el mismo nivel de autoridad y decisión de poder que el hombre; pero ninguno de ellos aparece como el determinante. Por un lado, el alcanzar un grado de igualdad en el trabajo de hombres y mujeres no parece ser condición suficiente para llegar a una igualdad de autoridad y poder de decisión. Por otro, no se podría afirmar rotundamente que la subvalorización de la mujer provenga del hecho de que ella obtenga menos recursos monetarios que el hombre. Entonces quizá podríamos pensar que el problema de la subordinación femenina no se soluciona por la adquisición de papeles económicos más parecidos a los de los hombres, sino que los hombres ejercen poder sobre las mujeres mediante su control sobre las instituciones en la sociedad como un todo. Es decir hay una participación desigual de las mujeres en las instituciones que determinan la distribución de bienes y valores de la sociedad. Como se podrá entender, es necesario considerar tanto los factores de corte económico como los ideológicos y la manera en que éstos se interrelacionan dentro de un proceso de cambio a fin de explicar la participación de la mujer campesina en la esfera de autoridad y poder de decisión.

6.5 Trabajo doméstico y participación de la mujer

Es necesario diferenciar la división de trabajo por sexo, así como de autoridad en el ámbito estrictamente productivo y en el ámbito doméstico. Este último tiende a ser casi siempre de dominio exclusivo de las mujeres siendo la asignación de tareas y manejo de autoridad más bien generacional.

El trabajo doméstico de la mujer campesina es arduo, tedioso y requiere la inversión de muchas horas en tareas básicas (como recoger leña y agua), debido principalmente a las reducidas posibilidades económicas de la familia para mejorar su nivel general de vida. Por otro lado, el campo carece de acción estatal planificada para dotar de infraestructura esencial a sus habitantes.

La carga doméstica que tiene que soportar la mujer varía de acuerdo a la extensión de la familia, particularmente con la presencia de hijas. Sin embargo, se puede resaltar que es la mujer madre de familia, quien primero inicia el día de trabajo, así como es ella la última en terminarlo.

A través de los casos de estudio y encuestas realizadas hemos reconstruido en base a un control de actividades diarias y presupuestos de tiempo las tareas de mantenimiento del hogar campesino más importantes. Esta clasificación no corresponde a un caso en particular sino que pretende tipificar lo más rutinario de la actividad doméstica y las personas que normalmente las ejecutan. Cabe anotar que las labores domésticas son realizadas en forma simultánea y en tiempos discontinuados a lo largo de la jornada. Las más importantes las podemos resumir a continuación.

- Cuidado y crianza de los niños

Esta actividad implica la lactancia y alimentación, aseo y vigilancia de los pequeños. Las hijas participan de esta tarea a partir de los 10 años bajo la supervisión de la madre.

- Preparación de alimentos

Esta actividad se lleva a cabo tres veces diarias, utilizando para ello implementos rudimentarios que exigen mucho trabajo, como por ejemplo el fogón de leña. La elaboración de alimentos ocupa gran parte del día de la mujer, pues utiliza para ello productos no elaborados que son cultivados en la misma parcela y que requieren de mayor preparación antes de ser consumidos; por ejemplo, secar y moler los granos, secar y salar la carne, fermentar la chicha, etc.

- Arreglo de la casa

Incluye la reparación de la vivienda. Esta actividad es realizada con la colaboración de los hijos mayores de ambos sexos.

- Cuidado de los animales

La rutina del cuidado de los animales comprende varias etapas realizadas por distintas personas, siempre bajo la vigilancia de la madre: llevar diariamente los animales a sus respectivos corrales; obtener yerba para alimentarlos y/o pastoreo de los mismos (alimentar los animales implica generalmente desplazarse a lugares lejanos en busca de yerba); limpieza de los corrales, etc.

- Obtención de leña y agua

Es quizás la tarea básica, pero la que más tiempo y energía ocupa, pues los lugares de aprovisionamiento pueden estar a una hora de camino. Estas dos actividades, indispensables para la vida diaria, se han tornado críticas a consecuencia del desarrollo de la zona, pues existe un exceso de demanda de agua para uso agrícola en detrimento de las viviendas. Igualmente los campesinos no tienen acceso a los bosques de propiedad privada de las haciendas.

7. Conclusiones

El análisis realizado del papel de la mujer en el sistema de hacienda tradicional, ha permitido mostrar su importancia en relación a la producción de dicho sistema. Por un lado, el trabajo femenino, y en bastante menor medida el infantil, constituían la reserva estratégica de mano de obra que facilitaba a la hacienda desarrollar sus ciclos productivos. Además de su participación permanente en ciertas tareas específicas (fundamentalmente en la casa de hacienda, en el rejo y en tareas menores), la mujer complementaba las tareas llevadas adelante por los huasipungueros. Su papel adquiría relevancia central en los momentos de fuerte demanda estacional de trabajadores, particularmente en las cosechas. Si bien la hacienda solía apelar en estas épocas a otros trabajadores ocasionales, especialmente a los allegados y/o partidarios, es evidente que el trabajo femenino constituía una parte importante del trabajo necesario en estos períodos.

En la parcela, la mujer se hacía cargo del cuidado y socialización de los niños, de las tareas de tipo doméstico para el conjunto de la fa

milia, y colaboraba en ciertas etapas del ciclo productivo, cobrando importancia su papel, al igual que el de los niños, en el cuidado de ganado mayor y menor.

A lo largo del trabajo, hemos explicado el tipo de cambios operados en la estrategia productiva y en la organización social de las haciendas. El pasaje a la ganadería de leche, implicó una salida económica y social a procesos importantes de cambios en las relaciones sociales en el agro serrano, al tiempo que una adecuada respuesta a crecientes estímulos de mercado. Este tipo de transformación alteró sensiblemente parte de los roles de la mujer, en función de una readecuación de la estrategia campesina de supervivencia.

Para entender estas readecuaciones, es necesario señalar que no puede limitarse a la transformación de las haciendas el factor único y linealmente explicativo de la situación. El crecimiento global de la economía a partir del vertiginoso aumento de las exportaciones de banano desde 1946, acelerado con las exportaciones de petróleo desde 1972, implicó un fuerte desarrollo de ciertas regiones del país. El auge de la construcción en la capital, Quito, y de otras fuentes de demanda de mano de obra en esta ciudad y en pueblos también cercanos a la región estudiada de Cayambe, crearon importantes oportunidades de trabajo, con retribuciones notablemente más altas que aquellas a las que los campesinos habían estado acostumbrados en su trabajo en las haciendas. Además, dado el dictado de leyes laborales, también las haciendas elevaron sensiblemente los salarios pagados, aunque manteniéndose inferiores a los vigentes para los trabajadores urbanos.

En este marco, la estrategia de las familias campesinas de maximización de ingresos, presenta flexibles y variadas formas de articulación entre las oportunidades ofrecidas por diferentes mercados de trabajo y la producción de la economía campesina.

En relación a lo primero, hemos mostrado la alta integración del trabajo masculino a actividades remuneradas fuera de la parcela. En tareas urbanas o en las haciendas de la zona, los campesinos encuentran un nivel de ingresos en dinero altamente valorado por la familia. Esta estrategia, impone consecuencias a la producción parcelaria. Un hecho relevante en la producción campesina de la zona estudiada, es que lo fundamental de la misma está destinada al autoconsumo. Ello no está mecánicamente ligado a extensiones de tierra tales que dificultan una producción con destino al mercado. Con extensiones similares, campesinos de otras regiones de la Sierra (Carchi, por ejemplo), se han especializado en mayor medida en la producción de papas con destino al mercado, e incluso en el primer caso, con un importante cambio tecnológico. En Cayambe, en cambio, se mantiene la producción de maíz, papas, cebada y trigo, esencialmente, con destino casi total al autoconsumo. Los productos cultivados están en relación a la estrategia implementada por estos campesinos. Una vez que el elemento masculino en edad productiva, pasa a formar parte del proceso migratorio cuando puede ser trasladado con los alimentos necesarios para el consumo diario. (en el caso de que ellos trabajen en la misma zona, es entonces la esposa quien se los lleva). Esto significa que hay un bajo nivel de gastos y que a los campesinos les interesa ahorrar sus ingresos monetarios.

Creemos que esta estrategia está ligada fuertemente al hecho de que la familia maximiza su ingreso global con una combinación del trabajo de todos sus miembros plenamente adecuada a las oportunidades existentes. Los hombres obtienen sin mayores dificultades ubicación en tareas urbanas o en

las haciendas de la zona. En cuanto a las mujeres, su papel pasa a ser central en el mantenimiento de la estrategia productiva en la parcela. Su trabajo, y en menor medida el infantil, mantienen una continuidad en la producción agrícola y en el cuidado de animales. Este rol, tal como los hemos mostrado, ha tomado mayor importancia que en la estructura vigente en el sistema hacienda-huasipungo. El hombre ya no está diariamente en la parcela, y por lo tanto, el papel de la mujer se acrecienta en este plano.

Sin embargo, sería interesante precisar dos cosas. La primera, es que es un rol creciente en una actividad que ha perdido importancia relativa para la reproducción de la familia. Es decir, que la familia ya no depende centralmente de los bienes producidos en la parcela, situación que sí era la central cuando los huasipungueros trabajaban en las haciendas. Esta situación es tan evidente, que incluso parte importante de la actividad de la mujer se realiza fuera de la parcela mediante la venta de su fuerza de trabajo a las haciendas para trabajar como ordeñadoras. La segunda cuestión, es que la migración del hombre es de tipo semanal en casi todos los casos, con lo cual su presencia durante los fines de semana en la parcela, pone límites precisos a los roles de la mujer en el proceso productivo. Hemos visto como, pese a que las mujeres participan en la parte mayoritaria de las tareas agrícolas, los hombres retienen una fuerte capacidad decisional sobre la organización del ciclo productivo, y sobre el manejo global de los ingresos familiares. Esta situación es posiblemente distinta en casos donde el hombre migra a la Costa por períodos extensos y además la producción de la parcela tiene mayor importancia para la reproducción de la familia (por ejemplo en zonas de Chimborazo). Seguramente allí el rol de la mujer es más decisivo en este nivel.

Este decrecimiento relativo de la importancia de la parcela, no significa que la misma no tenga importancia para la familia campesina. Por un lado constituye un lugar de residencia, proporciona una cantidad de alimentos a bajo costo, y a veces, pequeños excedentes. Por otra parte, la cercanía de las parcelas a las haciendas, facilita el trabajo de los hombres y de las mujeres en calidad de ordeñadoras. En este último caso, hemos mostrado detalladamente como se articulan aquí la posibilidad de crianza de los niños, realización de las tareas domésticas en el hogar y tareas que permiten el desarrollo de los ciclos productivos en las parcelas, con las tareas en las haciendas. El caso permite ensayar una explicación distinta a la idea generalizada de la migración causada por la pobreza rural extrema. Más bien sugiere una estrategia de maximización de ingresos por la familia campesina. Los migrantes parecen ser campesinos de mayores recursos y no los más pobres.

Hasta aquí, hemos planteado elementos tendientes a explicar las estrategias de los campesinos en relación a los cambios planteados. Mirando ahora desde el lado de las haciendas, se hace evidente que la estrategia de modernización llevada adelante exitosamente, se ha visto viabilizada por varios factores.

En primer lugar, la entrega de los huasipungos en los costados de las haciendas, ha garantizado una adecuada reserva de mano de obra, tanto masculina como femenina. Esta mano de obra, tiene características muy particulares. Los terratenientes han reconstruido relaciones laborales a partir de las anteriores relaciones de trabajo. Estas relaciones son distintas, ya que tienen formas plenamente salariales, y sin embargo contienen elementos de continuidad con las anteriores. Estos elementos, surgen a partir de que los terratenientes utilizaron en forma paternalista la entrega de los huasipungos. Los campesinos mantienen una actitud de agradecimiento frente a tales entregas, y además, la continuidad de parte de ellos en los trabajos de las haciendas, ahora como asalariados, así como de sus descendientes de ambos sexos, garantiza una relación de la familia con los terratenientes, más que de

trabajadores aislados con un patrón. Hemos mostrado como esta situación plantea formas de control social de los miembros más viejos de las familias sobre los más jóvenes, ya que la responsabilidad frente al cumplimiento del trabajo, y las posibles represalias, se viven como de tipo familiar. Relaciones de subordinación ideológica frente a los hacendados se mantienen fuertemente, y ello es importante para éstos, que de alguna forma han mantenido la continuidad de "su gente" aunque no tengan ya poderes globales sobre sus trabajadores. Poderes por otra parte innecesarios, ya que la relación salarial exige de menores atribuciones patronales, en la medida en que la mano de obra es renovable, y por lo tanto el despido es un trámite más simple y eficaz que la contrapartida a la sobre-explotación vigente en el sistema huasipunguero, que era la permanencia en los predios.

En esta situación, la participación de la mujer como trabajadora de las haciendas refuerza el lazo global familiar descrito. Además, específicamente, el trabajo de la mujer como ordeñadora, representa para la hacienda la posibilidad de una mano de obra extremadamente barata, ya que hemos explicado se le paga en términos de media jornada, lo que en realidad es una jornada casi completa de trabajo, o por lo menos así lo sería de contratar trabajadores masculinos. Ello es posible por las características especiales de residencia y complementación con otros roles de la mujer, que permiten a ésta estar presente en los dos ordeños diarios. Como vemos, se produce aquí un "empate" de situaciones que permiten a los hacendados contar con mano de obra barata, segura y leal, y por otra parte, permite a la familia campesina maximizar sus ingresos. En este empate, el rol de la mujer, como "bisagra" de la articulación economía campesina-trabajo en la hacienda aparece como central. Bajo este signo dominante, la mujer ha conservado los roles de realización de trabajo doméstico y de reproducción de la familia mediante la crianza de los niños, lo que refuerza aún más su importancia clave en los procesos planteados.

Contradictoriamente con ello, esta importancia central en la reproducción familiar, tiene un bajo reconocimiento social y familiar. Cada uno de los roles desempeñados, es juzgado como secundario. Su trabajo como ordeñadora, se encuentra en el punto más bajo de la escala de trabajadores agrícolas, no sólo en la práctica sino en las propias leyes existentes, que no sólo les reconocen media jornada de trabajo, sino que las excluyen de todos los otros beneficios sociales de los trabajadores, de bastante importancia en la determinación de sus ingresos. Como trabajadora en el ciclo productivo de su parcela, pese a ser la posibilidad material de que tal ciclo exista, su peso en las decisiones de la organización de los mismos es bajo frente a la presencia semanal de los hombres. Además, los ingresos de esta actividad, dado que no se producen en términos de ingresos monetarios visibles, sino de gastos no realizados en alimentos, no adquieren visibilidad como para ser apreciados en el mismo valor que los ingresos monetarios generados fundamentalmente por los hombres.

Ya sabemos que las tareas domésticas y de crianza de los niños, necesarias pero no tangibles monetariamente, gozan tradicionalmente de baja estima familiar y social. Esto completa un cuadro donde la creciente importancia de la mujer dentro del contexto de las transformaciones operadas en la inserción de la familia campesina en el desarrollo capitalista ha producido bajos cambios en su revalorización familiar y social.

Todos estos elementos permiten apreciar que, en el tipo de situaciones analizadas, es decisivo que los enfoques analíticos contemplen las relaciones de interdependencia entre las formas campesinas y las características del desarrollo capitalista general y específicamente agrario, que viabi-

lizan mecanismos de reproducción y persistencia para las primeras, y su papel de proveedoras de fuerza de trabajo, y la posibilidad para las segundas de contar con sistemas de provisión de mano de obra adecuada a su tipo de expansión.

Quisieramos finalmente señalar que la demanda de los mercados urbanos de fuerza de trabajo, ha posibilitado que los "bolsones" de mano de obra existentes en las economías campesinas en estas zonas, no se conviertan en un elemento de presión importante, en términos demográficos, sobre las tierras de la hacienda. Este es también un elemento diferencial de otras regiones de la misma Sierra ecuatoriana, donde condiciones distintas a nivel de los mercados de fuerza de trabajo, más otros elementos de tipo ecológico, distancia a mercados, etc. han llevado a situaciones distintas para las haciendas y para los campesinos, desintegrando relaciones articuladas como las presentes en la zona estudiada en esta investigación. De ahí también, frente a situaciones diferentes, roles diferenciables de las mujeres campesinas en otros contextos, comparaciones necesarias de abordar a partir de estudios específicos como el que hemos pretendido desarrollar en este trabajo.

2. A FAMÍLIA E OS PROCESSOS DE PRODUÇÃO

MULHER E TRABALHO FAMILIAR NA AGRICULTURA MODERNA

Maria Rita Garcia Loureiro*

Estudos importantes já mostraram as condições de trabalho da mulher como assalariada rural, especialmente como "bóia-fria" (Alier, 1975, e Oliveira, 1981). Pretendo, neste texto, dar alguma contribuição à análise do trabalho da mulher no seio das unidades de produção chamadas "familiares" ou, para usar expressão dos censos agrícolas do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), "membro não remunerado da família do produtor".

Do ponto de vista estatístico, sabe-se que esta categoria representa hoje a maior parcela da força de trabalho agrícola do Brasil, tanto masculina como feminina. Assim, segundo dados do Censo de 1975 do IBGE, do total de 20.345.692 pessoas trabalhadoras rurais no país, 16.374.435 (ou seja, 80%) são chefes e membros não remunerados da família, dos quais 6.761.361 são mulheres. Como o total de mulheres engajadas no trabalho, agrícola no período recenseado é de 7.447.671, 90% delas, portanto, desenvolvem essa atividade na condição de membro da família.

Em São Paulo, onde a intensificação do capitalismo na agricultura tem implicado a diminuição, em termos absolutos, do total de pessoas nela ocupadas e da proporção dos trabalhadores familiares, o peso do trabalho agrícola é, mesmo assim, muito significativo: 1.364.942 pessoas estão ocupadas na agricultura em 1975, das quais 54% aproximadamente (752.812) fazem parte da categoria de chefe e membro não remunerado da família. Do total de ... 353.282 mulheres trabalhadoras na agricultura paulista naquele ano, 232.711 (isto é, 65,8%) incluem-se na categoria de membro da unidade familiar.

Para analisar-se o trabalho da mulher no seio das unidades familiares, é preciso compreender antes a natureza da produção familiar. Embora grande parte dos estudiosos a identifique imediatamente como produção não capitalista, divergindo apenas na sua definição, seja como produção camponesa (Martins, 1975 e 1981, Santos, 1975, Garcia Jr., s/d, e outros) ou como produção simples de mercadorias (Singer, 1981, Nakano, 1981), os levantamentos empíricos que serviram de base para este estudo** mostram que os produtores a-

* Professora de Sociologia da Escola de Administração de Empresas de São Paulo da Fundação Getúlio Vargas.

**A referência empírica deste estudo é o setor agrícola da hortifruticultura em São Paulo, onde predominam os produtores familiares. Os dados foram coletados no município de Piedade, localizado no chamado cinturão verde, a distância aproximada de 100 km da capital, próximo a Sorocaba. Cabe lembrar que a hortifruticultura em São Paulo representa um setor agrícola em que o trabalho familiar é realizado junto com um processo de desenvolvimento capitalista em nível já bastante acentuado, tanto em termos tecnológicos como de expansão do valor aí gerado. Eis alguns indicadores. Conforme dados do IBGE, enquanto o número de tratores no conjunto da agricultura paulista cresceu entre 1970 e 1975 cerca de 37%, nas principais regiões hortifruticultoras (Paranapiacaba e Campos de Itapetininga) este crescimento foi superior a 50% no mesmo período. No município de Piedade, por exemplo, o índice de crescimento da área irrigada entre 1960 e 1975 foi de 2.661, enquanto em São Paulo como um todo, foi de apenas 267. Em termos de expansão do valor gerado, basta citar que de 1970 a 1975, isto é, em apenas cinco anos, o valor real da produção, por exemplo, de cebola em São Paulo cresceu 365%.

parentemente caracterizados como familiares são, quando analisados com maior profundidade, internamente bem diferenciados. Há entre eles produtores que podem ser definidos como pequenos ou até médios capitalistas, cujo processo de produção lhes permite fazer a reprodução ampliada do seu capital (tanto em termos de dinheiro como de novos meios de produção, tais como máquinas e equipamentos agrícolas modernos). E, o que é mais importante, operando o processo de produção não só por meio de assalariados, mas também de trabalhadores familiares. Por outro lado, há igualmente produtores para os quais o resultado do processo produtivo de mercadorias mal permite a sua reprodução física e social, sendo-lhes amiúde necessário aliar a sua condição de produtor à de trabalhador assalariado, ou seja, de produtor em nítido processo de proletarização.

Para reforçar essas observações, vale citar o trabalho de Sérgio Silva (1982), onde se constata, a partir de tabulações especiais do Censo Econômico de 1975, que 2,2 milhões de estabelecimentos agrícolas no Brasil, ou seja 44,21% do total, apresentam valor médio de produção inferior a meio salário mínimo anual (Cr\$ 5.770,00 na época) e 63% têm renda média anual inferior a dois salários mínimos. Isso significa que, para sobreviver, a maioria da população de grande parte das unidades produtivas agrícolas tem de procurar trabalho fora, como assalariada. Como o mercado de trabalho, especialmente nos Estados do Nordeste, é muito restrito, a maior parte dos trabalhadores vive na mais completa miséria, subocupada e marginalizada da economia capitalista nacional. Por conseguinte, a grande maioria dos chamados estabelecimentos agropecuários brasileiros (mais de 60%) esconde apreciável massa de trabalhadores assalariados subocupados e não abriga, como se poderia pensar, uma categoria propriamente dita de produtores rurais.

Por sua vez, os demais estabelecimentos não geram uma renda anual muito elevada. Conforme dados do mesmo autor, "36% da produção agropecuária no Brasil é realizada por 1 milhão e 600 mil estabelecimentos que declararam um valor da produção inferior a 18 salários mínimos e 36% da produção são realizados por 170 mil estabelecimentos médios, com valor da produção entre 18 e 100 salários mínimos" (p.11 - 12).

Essas informações reforçam a concepção implícita neste trabalho no sentido de que a agricultura no Brasil, tal como em outros países, é, no estágio atual do capitalismo monopolista, um "locus" de atuação em que predomina o pequeno capital e não o grande capital monopolista. Este atua no âmbito da atividade produtiva agrícola, nos setores da agroindústria, da comercialização e do financiamento agrícola. E ainda, com grande frequência no país, como capital fundiário na aquisição de enormes extensões de terra, que são conservadas praticamente inexploradas e funcionam apenas como reserva de valor.

Devo, portanto, esclarecer que a análise do trabalho da mulher nas unidades produtivas chamadas familiares e do papel da família no controle do processo de trabalho, feita a seguir, se refere ao primeiro grupo de produtores familiares acima citado, qual seja o formado por pequenos e médios capitalistas ou então por camponeses em fase de transição para a condição de pequenos burgueses.

Qual o caráter do trabalho familiar? Na realidade, o trabalho dito familiar não é o definido pela família, como a denominação faz crer (inclusive o de produtores camponeses), mas sim o trabalho acionado pelo capital, isto é, pela produção capitalista de mercadorias. Em outras palavras, não são as demandas internas de consumo de determinado grupo definido como família, ideologicamente ligado por laços de sangue (pais e filhos) e de aliança

(marido e mulher) que orientam o processo de produção em termos, por exemplo, do que produzir e em que quantidade, assim como do ritmo a imprimir à marcha do trabalho (conforme ocorria em unidades domésticas de economias fechadas ou semifechadas). Ao contrário, no âmbito empírico analisado o trabalho dito familiar raramente se enquadra nos limites estritos dos membros da família, mas pode reunir tão-somente parte deles (enquanto outros se engajam em trabalho assalariado fora) ou, então, englobar os membros ativos da família e trabalhadores assalariados vindos de fora. Pode, ainda, reunir várias famílias em torno da mesma unidade produtiva. Em consequência, a definição segundo uma dessas alternativas não é dada pela família, mas por determinações que estão fora dela, isto é, no movimento de produção de mercadorias tendo em vista a valorização do capital.

Por sua vez, a própria definição de membros ativos da família (em termos de número, das características de seus componentes por sexo, idade, etc.) é orientada pela lógica da produção de mercadorias e pelas dimensões do capital investido. Assim, o trabalho das mulheres pode restringir-se as tarefas domésticas e ao cuidado da prole, se a unidade produtiva for acionada por um capital relativamente grande, capaz de comprar trabalho assalariado quando necessário e de expandir-se, prescindindo do trabalho feminino. O mesmo ocorre com as crianças de até 10-12 anos de idade, que podem então escolarizar-se. Em contraposição, nas unidades produtivas em que o processo de produção de mercadorias é movido por um capital muito frágil, isto é, pequeno e com oscilantes condições de acumulação, as mulheres e mesmo as crianças passam a ser consideradas membros ativos da família, sendo seu trabalho dentro da unidade produtiva ou mesmo fora desta, como assalariadas, imprescindível à reprodução de todos os membros. Passam então as mulheres a ter, além do trabalho doméstico, a sobrecarga do agrícola, enquanto às crianças, no limite da idade útil, abandonam mais cedo a escola e ingressam na população ativa.

Aprofundando a análise do trabalho familiar, é interessante refletir sobre a própria denominação censitária: "responsável e membro não remunerado da família". Esta definição indica a existência de duas categorias de agentes na produção chamada familiar:

- a) o produtor responsável, geralmente o pai ou chefe da família;
- b) os trabalhadores, membros não remunerados da família, isto é, filhos, esposa e eventualmente outros.

É necessário, pois, estabelecer-se a correlação entre tais agentes. Existe de fato uma coletividade de trabalhadores ligados pela cooperação, pela ajuda mútua e pela apropriação comum dos resultados de um trabalho, como a ideologia faz crer? Ou a relação existente entre eles é de outra natureza e inclui até mesmo vínculos de exploração?

Tomemos a expressão "não remunerados". Por que esses trabalhadores, inseridos numa economia mercantil, não são remunerados? Porque são membros da família "tudo é uma coisa só", exprimem-se alguns entrevistados. Em outras palavras, não são remunerados com salário (ou equivalente) porque a família remunera. Como? Através do fornecimento dos meios de subsistência de que o trabalhador necessita para sobreviver, como todo trabalhador em qualquer sociedade. Entretanto, como estão inseridos numa produção de mercadorias, esses trabalhadores têm acesso aos meios de subsistência, através da família que os adquire em grande parte, no mercado, com isso estabelecendo um valor a eles correspondente. A questão que se coloca aqui é saber se a remuneração que a família dá ao trabalhador "familiar" é feita no limite da sua

reprodução ou se, ao contrário, corresponde à totalidade do valor por ele gerado. Em outras palavras, ou o trabalhador membro da família se apropria a penas de parte do valor necessário à sua reprodução, figurando portanto como mero trabalhador, ou se apropria de excedente acumulável que lhe permita reproduzir-se como produtor e inclusive, em nível ampliado, como produtor capitalista.

Essas alternativas são definidas em cada unidade produtiva em função do processo de transmissão do patrimônio entre os membros da família e, o que é mais importante, do caráter mais ou menos débil da unidade produtiva (debilidade essa definida basicamente pelo montante de capital investido). Assim, nas unidades produtivas em decadência, em que os produtores estão em via de proletarização, o trabalho do produtor e dos membros ativos de sua família, dada a ausência de capital e de minifúndio, afigura-se apenas um meio de gerar seus bens de consumo, não permitindo a nenhum deles reproduzir-se como produtor.

A respeito das unidades produtivas em processo de acumulação, onde os produtores se estão definindo como pequenos capitalistas, cumpre assinalar que tal definição não corresponde por força a todos os indivíduos originalmente membros ativos das unidades familiares, senão a um e, mais raramente, a mais de um deles. Isso porque as reduzidas dimensões não só de terra, mas sobretudo decapital, impossibilitam ou dificultam a reprodução de todos os filhos como produtores. Grande parte deles desloca-se para trabalhos assalariados urbanos ou no próprio meio rural, neste caso, havendo ainda possibilidade do seu acesso à condição de produtor através da parceria. Os critérios que definem a exclusão da maior parte dos membros são não só de ordem pessoal (por exemplo, falta de iniciativa e de capacidade empreendedora, etc), mas sobretudo cultural, e de modo geral se aplicam a todos os filhos e filhas mais velhos. Ao filho caçula é concedido o privilégio de reproduzir-se como produtor, mediante a compra, com frequência a preços simbólicos e às vezes nem por isso, da parte correspondente aos irmãos na herança da terra (sem ser atribuído, por exemplo, preço às benfeitorias, equipamentos agrícolas, etc)*. Exemplifiquemos com uma situação concreta.

O caso do Sr. Lício é ilustrativo. Tanto ele como um irmão também casado e as respectivas famílias residem, em casas construídas no terreno de propriedade do pai. Sendo a gleba pequena (12 ha) para que todos a cultivassem e não havendo capital suficiente, o Sr. Lício, tal, como o irmão, sempre produziu como parceiro. Durante dez anos, plantou cebola, mas como "nunca ganhou dinheiro" passou há cerca de sete anos a plantar mandioquinha, em cuja cultura "não ganha muito, mas também não perde". Além do trabalho como parceiro, ele e o filho trabalham uns três dias por semana como assalariados. Suas irmãs, com o casamento, deixaram a unidade produtiva do pai. Apenas o irmão caçula, ainda solteiro, usa a propriedade do pai para produzir mercadorias agrícolas com o próprio trabalho e o de assalariados, encontrando-se em franca ascensão. A propriedade territorial do pai do Sr. Lício constituiu-se, portanto, em meio de produção para apenas um dos filhos; enquanto que para outros filhos (os mais velhos) se constituiu unicamente em lote onde construir a casa própria (o chamado "lote de morada") e para as filhas, nem isso. Também o capital investido, dadas as suas dimensões reduzidas permitiu que o excedente gerado pelo trabalho do pai, da mãe e de todos os filhos, nos

* Deve-se lembrar aqui que a transmissão do patrimônio apenas para o filho mais novo (situação juridicamente conhecida como minorato) já foi constatada entre os descendentes de italianos estabelecidos no Rio Grande do Sul desde o século passado e que hoje são pequenos produtores de uva. Ver a respeito o estudo de Santos (1978). Sobre os mecanismos de herança da terra entre pequenos produtores em Minas Gerais, ver o trabalho de Moura (1978).

vários anos de duração da unidade produtiva, representasse capital para apenas um deles, o filho mais novo. Isso, mesmo antes da morte do pai e da transmissão jurídica do patrimônio. Para os demais membros da família, a parcela do valor que apropriaram permitiu-lhes tão-somente reproduzir suas condições de vida como trabalhadores, para eles a relação de trabalho familiar configurando uma forma de exploração. Com relação a estes trabalhadores - e do ponto de vista que me interessa analisar aqui - não importa que a taxa de exploração tenha sido baixa, já que o capital que os explorava era escasso e insuficiente, por exemplo, para potencializar ao máximo a sua capacidade de trabalho e gerar maior excedente. O que cumpre notar é a existência de relações de exploração no trabalho, mesmo quando os vínculos do parentesco podem dificultar sua percepção*.

Nas unidades produtivas mais sólidas, acionadas por maior volume de capital, há possibilidade de que todos os membros da família do capitalista se reproduzam nessa qualidade, isto é, que o trabalho de comando e mesmo o trabalho produtivo direto (potencializado por máquinas e equipamentos modernos) que eles possam eventualmente executar represente meio de acumulação de capital e não apenas meio de sobrevivência**.

Se a ocupação dita familiar pode constituir-se em trabalho que permite ao seu executor reproduzir apenas seus meios de vida, é válido definir esse trabalho como um assalariado disfarçado? Do meu modo de vista, não. Embora o trabalho feito na qualidade de membro da família do produtor amiúde represente para a maioria dos trabalhadores, conforme tentei mostrar, a mera reprodução da sua condição de trabalhador, ele não pode ser identificado como trabalho assalariado. Ser trabalhador da família é muito diferente de ser trabalhador "de fora", ou assalariado. Ser trabalhador da família é trabalhar comprometido com a produção; é ter interesse nos seus resultados; é "fazer o trabalho bem feito"; "é trabalhar com vontade porque se trabalha no que é da gente". Trata-se, portanto, de uma situação cujos componentes ideológicos (simbólicos) produzem resultados materiais concretos: maior produtividade econômica. E qualquer produtor sabe muito bem que não é possível igualar trabalhos cujos rendimentos é desigual.

Parece-me que o aspecto fundamental a ser retido é este: o trabalho acionado por indivíduos ligados por vínculos ideológicos de parentesco produz efeitos materiais concretos, como, por exemplo, maior produtividade em relação à alcançada, nas mesmas condições de execução, pelo trabalho assalariado.

Pensando em termos mais amplos, nos setores produtivos onde o desenvolvimento da produção capitalista ainda não atingiu um nível tão alto de controle do sistema de trabalho que permita índices satisfatórios de produtividade para o capital (isto é, condizentes com as taxas médias de mais-valia vigorantes no mercado), o trabalho executado pelos membros da família do produtor que exercem autocontrole sobre sua atividade aparece como forma

* Mas nem sempre a ideologia, isto é, a idéia "de família" é tão forte que permita "cimentar" solidamente as relações destes indivíduos no trabalho. Ao contrário, há momentos que fissa, quando então se vêm com clareza a exploração, conforme revela o depoimento desta jovem, que alterna o trabalho de assalariada com o executado na unidade produtiva do pai: "Bem que eu queria trabalhar só de camarada prá ganhá um dinheiro que é meu, mas não posso porque tenho que trabalhá também pró meu pai..."

** É também relativamente frequente a reprodução de membros da família de produtores capitalistas como trabalhadores urbanos autônomos ou mesmo assalariados de nível superior.

mais adequada em relação ao trabalho assalariado.*

Ora, em grande parte do setor agrícola, o modo de produzir, do ponto de vista técnico, não foi ainda revolucionado pelo capital**, nem tampouco se conseguiu que fossem adotadas técnicas capazes de controlar inteiramente o trabalho, tal como ocorreu na indústria com a introdução, por exemplo, da linha de montagem, da esteira rolante, etc.***

No setor da hortifruticultura que estou analisando, a presença do trabalho familiar está relacionada com a incapacidade do capital de nele estabelecer o controle "taylorista"**** do trabalho, retendo o trabalhador as decisões a respeito de como executá-lo. Como se trata de culturas que exigem cuidados verdadeiramente artesanais, o modo de realizar cada operação é fundamental para a consecução de determinados níveis de produtividade. Depende, pois, do trabalhador (e não do capital), da sua habilidade, e destreza, bem como da sua vontade e esforço, os resultados materiais da produção. A maquinaria, ou melhor, o capital materializado em máquinas, não conseguiu ainda impor o modo de trabalhar ao trabalhador, ou seja, este ainda não está realmente subordinado ao capital. A "família", portanto, enquanto prevalece rem tais condições técnicas de produção, supre essa carência.

Por fim, procurando sistematizar as observações aqui feitas acerca do trabalho feminino, pode-se afirmar que ele assume duas conotações distintas. Nas unidades produtivas onde o capital investido é mais forte, isto é, seu volume é relativamente maior e capaz de assalariar trabalhadores "de fora", quando necessário, o trabalho feminino, tal como o dos homens da família capitalista, é basicamente de comando dos assalariados, podendo as mulheres apropriar-se do valor excedente gerado, quando da transmissão

* Do meu ponto de vista, é apenas nesta etapa de desenvolvimento, ainda moroso no tocante ao modo de produzir (relações técnicas de produção), que se pode falar em "superioridade técnica" da produção familiar em relação à produção acionada pelo trabalho assalariado.

** Ver Marx, *El Capital*, Livro I, Cap. VI (inédito). Siglo Vientiuno, Buenos Aires, 1974, 3ª edição.

***As observações de Mollard (1978) a este respeito são interessantes: "A indústria capitalista não pode moldar inteiramente a agricultura à sua imagem, devido às especificidades da produção agrícola, e isto é o que fundamenta os itinerários particulares da agricultura. Ora, estes itinerários particulares têm sua origem, de um lado, na própria especificidade da gestão dos recursos naturais, no estado atual das técnicas. Assim, a agricultura é grande consumidora de espaço, o que lhe confere numerosas particularidades, notadamente o deslocamento das máquinas sobre o suporte da produção, enquanto na indústria a maioria dos postes das máquinas são fixos e as matérias-primas, móveis. É igualmente evidente que os processos biológicos mobilizados apresentam seus limites (aqueles do próprio ciclo biológico) e que estes especificam fortemente o processo de trabalho e de produção..." (p. 22)

****Segundo Braverman (1980), Taylor elevou o conceito de controle a um plano inteiramente novo, quando asseverou como necessidade absoluta para a gerência adequada a imposição ao trabalhador de uma maneira rigorosa pela qual o trabalho deve ser executado. Para ele, "a gerência só podia ser empreendimento limitado e frustrado se deixasse ao trabalhador qualquer decisão sobre o trabalho" (p. 86).

do patrimônio, em condições iguais ou quase iguais às dos herdeiros masculinos*. Onde, porém, o capital é mais frágil, o trabalho da mulher (especialmente na condição de filha) é explorado pelo produtor, pequeno capitalista, mesmo sendo seu parente (pai ou irmão), representando para ela tão-somente um meio de reproduzir sua força de trabalho e, para o produtor capitalista, uma fonte de acumulação de seu capital.

* É interessante observar que nas pequenas empresas os agentes do capital controlam o trabalho dos assalariados, fazendo eles também o trabalho produtivo.

BIBLIOGRAFIA

- AMIN, Samir e Vergopoulos, Kostas. La Question Campesina y el Capitalismo .
Nuestro Tiempo, México, s/d.
- BRAVERMAN, Harry. Trabalho e Capital Monopolista. Zahar, Rio, 1980, 2ª edi -
ção.
- CLEMENT, J.M. "Performances économiques et évolution technique de l'agriculture
re américaine". In Problèmes Economiques, Paris, nº 1.438, sept. 1976.
- GARCIA JR., Afrânio. Salário e Campesinato. Rio, s/d (mimeografado).
- GUIMARÃES, Alberto Passos. A Crise Agrária. Paz e Terra, Rio, 1978.
- MARTINS. Capitalismo e Tradicionalismo: estudos sobre as contradições agrá -
rias no Brasil. Pioneira, São Paulo, 1975.
- _____. Os Camponeses e a Política no Brasil. Vozes, Petrópolis, 1981.
- MOLLARD, Amédeé. Paysans Exploités. Presses Universitaires de Grenoble, 1978.
- MOURA, Margarida M., Os Herdeiros da Terra. Hucitec, São Paulo, 1978.
- NAKANO, Yoshiaki. "A destruição da renda da terra e da taxa de lucro na agri -
cultura". In Revista de Economia Política, vol. I, nº 3, julho-agosto, 1981.
- OLIVEIRA, Maria Coleta F.A. de. A produção da Vida. Tese de doutoramento a -
presentada à Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da USP, São
Paulo, 1981.
- SANTOS, José Vicente Tavares. Colonos de Vinho. Hucitec, São Paulo, 1978.
- SILVA, Sérgio. Sobre a Estrutura de Produção no Campo - II. Campinas, 1982
(mimeografado)
- SINGER, Paul. Dominação e Desigualdade (Estrutura de Classes e Repartição da
Renda no Brasil) Paz e Terra, Rio, 1981.
- VERENA, M. Alier. "Mujeres do caminhão de turma". In Debate e Crítica, abril
-junho de 1975, Ed. Hucitec, São Paulo.

PENETRACION CAPITALISTA EN LA AGRICULTURA DE AMERICA LATINA, CONDICION Y OPCIONES DE LA MUJER RURAL EN BASE A UN ESTUDIO DE ASALARIADAS RURALES EN EL NOROESTE DE MEXICO*

Martha Roldan

I. Introducción

El objetivo de esta ponencia es contribuir al debate sobre los efectos de la penetración capitalista en la agricultura latinoamericana en los roles y opciones de la mujer rural. Como material de discusión se presentarán algunos resultados de una investigación sobre proletarización rural y subordinación genérica en un cultivo de exportación, llevada a cabo en el estado de Sinaloa, México, durante 1979/80.¹

El inquirir sobre la relación penetración capitalista, cambio de roles y opciones de la mujer rural nos remite a varios focos de polémica teórica:

1. El carácter de la penetración capitalista en la agricultura de Latino América

La literatura reciente² demuestra que no existe un proceso de desarrollo capitalista unilineal a nivel continental. Por el contrario, la 'transición agraria' - en sí jerárquica, contradictoria y engarzada en una dinámica de acumulación capitalista a nivel mundial - adquiere características específicas según la formación social considerada. La agricultura Latinoamericana revela así un panorama heterogéneo, que despliega un espectro de formas de producción, de apropiación del excedente agrícola, y de penetración capitalista. No se advierte una tendencia dominante hacia la polarización creciente entre una clase de capitalistas agrarios y proletarios rurales, sino, según Goodman y Redclift (1981:81) una tendencia a mantener e incorporar, más que destruir, la producción mercantil simple y las formas de explotación campesina familiar, tendencia asociada en muchos casos a las formas en que distintos capitales ganan un control efectivo sobre el proceso productivo y el intercambio pero sin organizar directamente el proceso inmediato de trabajo ni separar al productor directo de los medios de producción (debate sobre la subsunción real vs. formal del trabajo al capital).

Por lo tanto, el tema de estudio requiere especificar qué tipo de estructura agraria está sujeta a la penetración de determinados capitales y sus posibles ramificaciones internacionales; los diferentes grados de control ejercidos sobre el proceso de producción y distribución; y las condiciones históricas específicas (intervención estatal, relaciones sectoriales) y circunstancias locales que califican aquella penetración.

2. La definición de los 'efectos' de ese proceso específico en los roles de la mujer rural y sus opciones para incrementar sus ingresos, status, productividad, etc.

La respuesta a estos interrogantes supone una toma de posición respecto de las diversas teorías sobre la condición de la mujer y los factores que contribuyen a su subordinación en cuanto a género.

* Este texto es una síntesis de las reflexiones hechas sobre el trabajo del mismo autor presentado en el Seminario Tripartite Regional para América Latina, OIT, 1981.

Así, para una postura derivada de Bosorup -y sustentada por diversas agencias de desarrollo internacional - el problema radica en la marginación de la mujer de un proceso de modernización o crecimiento capitalista en el agro (que se acepta como beneficioso y que no se cuestiona) que la coloca en desventaja relativa respecto de los hombres. Corresponde, en consecuencia, integrarla a través de estrategias que corrijan el sesgo patriarcalista ya sea mediante la creación de empleo asalariado, o el acceso a recursos que se traducirán en mayor productividad y/o ingresos (asistencia técnica, créditos, información sobre la comercialización, capacitación vocacional, etc). Se propugna, básicamente, una transformación en su rol económico/laboral.

Esta formulación, que soslaya o ignora las relaciones contradictorias entre clases sociales, producto del avance capitalista, lleva implícita, asimismo, una visión simplista y economicista del proceso social de construcción genérica. Asegurado el acceso a recursos económico/educacionales estarían dadas las condiciones, no sólo necesarias, sino suficientes para una relación igualitaria entre hombres y mujeres. Se separa así, arbitrariamente, el análisis del rol productivo femenino de los roles reproductivos que condicionam la inserción laboral. La raíz ideológica de la subordinación femenina queda también ausente de ese diagnóstico.

La tesis sustentada en este trabajo cuestiona las premisas mencionadas, sosteniendo que la subordinación de la mujer, en una formación capitalista, debe ser vista en términos concretos e históricos (Barrett, 1980: 253):

- como expresión de una relación de dominación específica, pero imbricada funcional o contradictoriamente dentro de una estructura total de poder, de organización jerárquica de la sociedad, que en América Latina tiene el carácter de clasista/sexista/racista/ de discriminación étnica y regional y por categoría reproductiva.

- como proceso material e ideológico, basado en el acceso asimétrico de ambos géneros a distintos tipos de recursos (económicos, coercitivos, simbólicos: valores, actitudes, ideologías, etc.) a nivel micro y macro social, en diversas esferas (legal, estatal, religiosa, económico/laboral, educativa, psico/emocional, ideológica, sexual, etc.) y contextos (la familia, el mundo laboral, la comunidad) cuyos efectos interdependientes deberán incluirse en el análisis de los límites y posibilidades de cualquier estrategia de empleo o proyecto de generación de ingresos femenino.

En resumen, el estudio de los efectos de la penetración en la condición de la mujer rural hace necesario un análisis histórico y dialéctico, que distinga entre esos efectos según las categorías de mujeres involucradas, en distintos roles y ámbitos, en especial el hogar y el trabajo, y que establezca su influencia en formas de lucha, conciencia y organización en que las mujeres participen como agentes activas, que efectúan opciones sobre esa realidad.

El estudio de caso Sinaloense ilustra los límites de una opción generadora de ingresos a través del salario agrícola, en el marco dinámico de un cultivo de exportación, Sección II. Examina a continuación la heterogeneidad del proceso de inserción laboral y su diferenciación interna puntualizando la relación producción-reproducción y los obstáculos organizativos que trae aparejados esa diversidad. Se señala también la retro-alimentación entre las relaciones de clase y género a través de la división genérica del trabajo resultante de la incorporación. Finalmente, la sección IV presenta un panorama de la interacción familiar en los hogares de las entrevistadas inquiriendo en los factores que influyen en la renegociación del sistema de

intercambios domésticos, la definición de roles genéricos adscriptivos, y las dimensiones y niveles de conciencia de subordinación genérica. La sección V reflexiona sobre los acápites anteriores y sugiere algunos ejes de acción alternativos.

II. El Estado de Sinaloa y la producción de hortalizas de exportación

La abundancia de recursos naturales, agua, suelos y clima favorables, y las cuantiosas inversiones federales en obras de irrigación y vías de comunicación que se erigen a partir de 1946 coadyuvan en la transformación de la región de los Valles del Estado (Culiacán, Guasave, El Fuerte) en uno de los polos de desarrollo agrícola capitalista más importantes del país, en especial en el sector de hortalizas de exportación.

La producción orientada hacia el mercado de Estados Unidos se inicia en pequeña escala a partir de la década del 20, en particular en el caso del tomate (Beck, 1977:107), pero la creciente demanda de ese país luego de la segunda guerra mundial es el factor que justifica el aumento pronunciado en la producción y exportación. El aporte de Sinaloa pasa a convertirse en el más importante del país, tanto en términos de volumen y valor de la producción hortícola, como de exportación y captación de divisas.

La estrategia exportadora presenta, sin embargo, diversas limitaciones. (Cecena Cervantes et.al.1978; Beck, 1977; Trajtenberg, 1978) Se trata de un sector competitivo pero sumamente vulnerable por su dependencia del capital extranjero³ y de un solo mercado consumidor - el de los E. Unidos - cuya política proteccionista⁴ de la producción local varía de ciclo en ciclo, con la consiguiente inestabilidad en el nivel de la demanda. Como la ventaja mexicana se basa en los costos competitivos, especialmente en el bajo nivel salarial de la mano de obra, no es de extrañar la resistencia desplegada por los sectores empresarios frente a todo intento de organización sindical autónoma, demanda de aumentos salariales, mejoramiento de las condiciones de trabajo y vivienda, cumplimiento de la legislación laboral, etc. a fin de mantener y si es posible aumentar los ya amplios márgenes de ganancia diferencial. En este marco económico, dinámico pero vulnerable, tiene lugar la incorporación laboral de las jornaleras estudiadas.

III. Proletarización rural femenina en Sinaloa

La creación de empleo rural es un aspecto enfatizado en la literatura sobre la actividad agrícola Sinaloense. Aunque no existen estadísticas fidedignas sobre su volumen total, una estimación aproximada del número de jornaleras empleadas en el período de corte y empaque de hortalizas (diciembre/mayo) define a este universo temporalero como compuesto de unas 80-90.000 mujeres. La participación femenina es mayoritaria en los empaques (cuyo personal está compuesto por mujeres en un 90-95%) y desciende a un 50% en la cosecha de hortalizas, según los campos y regiones.

¿Que características asumía la proletarización femenina en el establecimiento de Guasave? Vemos en primer término su situación de clase⁵, distinguiendo entre una proletarización en sentido estricto y en sentido amplio. Siguiendo a Paré (1977:53) la primera implica un proceso de separación de los trabajadores directos de los medios de producción, desposesión que los obliga, para asegurar su sobrevivencia, a vender su fuerza de trabajo al capitalista agrícola, a cambio de un salario. Pueden diferenciarse 'momentos' en ese proceso: ya se trate de semiproletarios, los asalariados agrícolas que tienen aún su tierra pero dependen de modo creciente del trabajo asalariado que representa una parte mayoritaria de su ingreso (Paré, 77:56) o de

proletarios, los trabajadores que dependen íntegramente de un ingreso asalariado, sea que nunca hayan tenido tierra o que la hayan perdido por cualquier razón (venta, despojo, abandono).

En sentido amplio la proletarización puede asimilarse a la asalariación del agente social, es decir a la extracción de un plus trabajo (unpaid labour time) a cambio de un salario (Wright, 1976). Esta clase trabajadora en sentido amplio comprendería a todos los asalariados rurales, aunque no trabajaran para un capitalista agrario, siempre que el salario constituyera la base principal de su reproducción.

Adoptando la acepción amplia, encontramos, en el empaque, que un 29% de las entrevistadas podían considerarse semi-proletarias y un 71% proletarias. En las labores de cosecha del tomate, 17% y 83% respectivamente. La inserción mayor corresponde así a las mujeres pertenecientes a grupos domésticos sin tierra. Corresponde asimismo destacar que ninguna, de las 'semiproletarias' lo era por derecho propio (campesina, ejidataria) sino por pertenecer a un grupo familiar con tierra. Se trata de parcelas controladas por el respectivo 'jefe de hogar' (padre, padrastro o esposo de la entrevistada), por lo tanto la situación de clase de las semiproletarias es solamente 'derivada' o familiar. Se observa, además, que las semiproletarias tienden a concentrarse en el empaque, tarea más calificada de mayor prestigio ocupacional y mejor remuneración. Se trata de trabajadoras de las zonas aledañas, en las que predominan los ejidos y parcelas de riego y pertenecen a familias campesinas más acomodadas que las de los altos de Sinaloa (que proveía de mano de obra al otro establecimiento estudiado en el Valle de Cuiliacán). Los jefes de hogar prefieren que sus hijas/esposas no trabajen en absoluto en tareas asalariadas, y si lo hacen dan preferencia a las tareas del empaque.

Tanto entre las semiproletarias como entre las proletarias, la inserción laboral está estrechamente relacionada a la definición del rol genérico adscriptivo en los núcleos de origen, variable, a su vez, de acuerdo a la etapa del ciclo vital y su composición interna por género y edad. Así, en el empaque, se encuentra que el 100% de las semiproletarias y el 54% de las proletarias son hijas solteras viviendo con sus familias. En esta segunda clase, un 32% son jefas de hogar, y sólo 14% esposas/madres convivientes con sus esposos. En el corte del tomate, y entre las semiproletarias, hijas solteras y esposas convivientes empleadas con sus maridos, componían las cuadrillas (50%/50%). En el conjunto proletario, 60% eran hijas solteras, 30% jefas de hogar y 10% esposas también empleadas con sus maridos. En resumen, ya se tratara de trabajadoras del empaque o labores, y en ambas situaciones de clase, predominaban las hijas solteras (64% del total de entrevistadas) luego las jefas de hogar (24%) y finalmente las esposas convivientes (12%) en su mayoría pertenecientes a grupos en fase de expansión/fisión o con arreglos domésticos (substitución de roles) que facilitara la incorporación laboral externa al grupo de origen⁶.

La inserción diferenciada por rol genérico adscriptivo estaba asociada a la mayor o menor participación en las tareas reproductivas del núcleo de origen y a la definición del comportamiento 'apropiado' para cada uno de ellos. Las hijas solteras, en su totalidad conviviendo con sus familias, ven facilitada su inserción por el mayor tiempo libre disponible (su participación en tareas domésticas limitada a la ayuda dominical o en los días en que no hubiera trabajo en los campos/empaques). Además, en los casos en que no había una necesidad económica imperativa, había escasa oposición de sus padres si optaban por la incorporación. Se trata de jóvenes para quienes el

trabajo asalariado constituye el interludio previo a su retiro-actual o potencial-al formalizarse una relación conyugal. Las esposas, por definición de identidad genérica (ante todo madres) y la poca placentera perspectiva de la doble jornada, unida a la oposición de los esposos y del medio social, debían enfrentar serios obstáculos para su 'asalarización'. Extrema necesidad económica, la 'desobligación' del marido y la evaluación que la trabajadora efectuaba de su vida marital paliaban la violación de normas genéricas predominantes. Finalmente, las jefas de hogar deben trabajar para asegurar su subsistencia y la del grupo a su cargo, y el medio social acepta, en consecuencia, la necesidad de su incorporación.

Las categorías reproductivas influían asimismo en otro aspecto de la proletarización, el tipo de actividades remuneradas emprendidas acabado el ciclo agrícola Sinalense. Del conjunto de semiproletarias del empaque (todas solteras), la mayoría (60%) se reintegra a sus grupos de origen en los cuales realizan una serie de tareas productivas y reproductivas: contribución en la siembra, deshierbe y especialmente cosecha del maíz; cuidado de animales, transformación de alimentos, etc. ayuda doméstica y en el cuidado de niños menores. Un 14% va a la escuela y un 25% siguen el ciclo del tomate desempeñándose como empacadoras especializadas en Baja California, y retornando para participar nuevamente en la siembra, plantío etc. del tomate de Sinaloa. En el conjunto proletario, las solteras se desempeñan como jornaleras agrícolas, domésticas, asisten a la escuela o se reintegran a actividades hogareñas en un 35%, 10%, 50% y 5% de los casos respectivamente. Las esposas y jefas de hogar se desempeñan como jornaleras o en 'lo que se encuentre' (20% y 80% y 25% y 75% de ambos conjuntos respectivamente).

Una visión similar presentan los datos de las trabajadoras del corte. Entre las semiproletarias, las hijas solteras se reintegraban (salvo en un caso) a sus tareas hogareñas, del mismo modo que las esposas, y allí realizaban la serie de tareas productivas y reproductivas mencionadas. Del conjunto de proletarias, y en la categoría solteras, un 50% se desempeñaba como jornaleras agrícolas, 22% como domésticas, 17% iban a la escuela, y el resto se reintegraba al hogar. Las esposas realizaban alguna actividad por cuenta propia (30%) o las tareas domésticas, mientras que las jefas de hogar aseguraban un ingreso 'en lo que se encuentre'. Esta última categoría, o 'lo que Dios provea' hacía referencia a una serie de actividades que podían variar de semana a semana o desempeñarse simultáneamente, por ej. lavado de ropa ajena, asistencia a pizcadores de algodón; venta de ropa de E. Unidos cuando se había conseguido ahorrar algún dinero para ir hasta Tijuana y adquirir vestidos y otras prendas que se vendían en el poblado; zapatos de Guadalajara o productos de tocador; venta de comidas o bebidas caseras, etc. En todo los casos facilitaban el desempeño de las tareas reproductivas, ya sea por ser realizadas en la propia casa o en horarios que fijaban las propias mujeres compaginándolas con las tareas domésticas. El trabajo como jornaleras o domésticas en otras regiones o estados significaba un alejamiento del hogar que les estaba vedado.

¿Cuál es el panorama general de proletarización femenina que revelan estos datos? Ante todo se aparta del modelo clásico, unilinear, de campesinos a proletarios agrícolas o industriales. No existen 'momentos' o etapas precisas de proletarización, como puede darse entre los hombres asalariados estudiados por Paré (1977). Por el contrario - y con la excepción de un proletariado en sentido estricto que comprendería a sólo un 28.9% de las trabajadoras del empaque y a un 30% de las empleadas en el corte del tomate - el resto de las entrevistadas no registra una inserción estable en relaciones de producción capitalista o no capitalista durante el lapso anual, fluctuan-

do entre diversas situaciones de clase (jornalera, artesana, comerciante o suministradora de servicios por cuenta propia) o de posiciones asalariadas (jornaleras, domésticas, vendedoras de mercado). Este espectro tan heterogéneo y fluctuante, que comprende la simultaneidad o sucesión de situaciones y fracciones de clase dentro del continuo proletario/pequeño burgués implica separación geográfica durante parte del año, y posiblemente influya en el grado de conciencia de clase. Nos alertan así sobre las dificultades que deberán enfrentar las organizaciones sindicales y políticas que tomen a su cargo la organización autónoma de clase de dichas trabajadoras.

Los obstáculos son aún mayores si se considera la diferenciación interna, dentro de cada clase, en términos de rol genérico adscriptivo (y consecuentes actividades reproductivas) en el núcleo doméstico de origen. Se trata de un proletariado joven y en 'disponibilidad para la organización' en el momento actual, por enfrentar un mínimo de oposición familiar a su incorporación laboral, caso de las hijas solteras. Pero su participación puede ser corta, hasta formalizar una pareja, y por lo tanto los esfuerzos organizativos verse frustrados a corto alcance. Por las razones expuestas, los esposas/madres presentan problemas adicionales. Las jefas de hogar representan el riesgo menor, en términos de lapsos de inserción laboral y presunta militancia.

La construcción social genérica pre-existente influye también en la división genérica resultante de la incorporación, tema que se explora muy sucintamente a continuación. En los establecimientos estudiados se materializaban formas de división genérica del trabajo (DGT) horizontal y vertical. En el empaque todas las rezagadoras, clasificadoras y un 60% de los empacadores eran mujeres. En total, el 90% del personal del empaque era femenino. Los hombres se desempeñaban como cargadores, estibadores, choferes, vaciadores, etc., entre las tareas manuales. Todos los supervisores (jefes de empaque y mayordomos) eran hombres, así como el personal administrativo. En el corte del tomate no existía una DGT rígida en sentido horizontal. Hombres y mujeres 'revueltos' realizaban idéntica tarea de recolección del fruto, aun que las tareas calificadas (choferes, regadores) eran desempeñadas por hombres, lo mismo que las de supervisión (jefes de cuadrilla y mayordomos): La explicación brindada por los propietarios del empaque, justificaba la preferencia por el personal femenino por razones de productividad, las mujeres rinden más por ser más cuidadosas, más 'maternales con los frutos', por su 'delicadeza de mujer' y en segundo término por elementos político/ideológicos: sumisas, pacientes, acostumbradas a obedecer. Es decir, el 'entrenamiento invisible', producto de la construcción social genérica, se presentaba como cualidad natural para racionalizar su mayor explotación, o ausencia total en tareas de supervisión. En los hechos la DGT no operaba de modo neutral sino que estaba asociada a diferencias salariales en forma de pago, calificación, y mando que estratificaba a la clase obrera en términos genérico/verticales. Si la DGT doméstica y social coloca al hombre en la cúspide de la pirámide del poder, ocurre un proceso semejante en el contexto de trabajo, que refuerza el del ámbito externo a la unidad de producción. La penetración capitalista no presenta el carácter unisex que surgiría de un análisis que no trascendiera de la relación agente social/medios de producción). La DGT no altera jerarquías genéricas tradicionales. Las relaciones de dominación de clase y genérica - por lo menos a corto plazo - se presentan como elementos de un único proceso de conformación de clase y genérica, en mutua interacción.

Dado que la incorporación laboral *per se*, no abolía la subordinación femenina en el mundo laboral, cabe que contribuyera, en alguna manera, como palanca de liberación en el plano familiar, hipótesis que se explora a continuación.

IV. Proletarización rural femenina en Sinaloa: Processos en los grupos domésticos

Al considerar los efectos de la integración laboral en el contexto doméstico, dos tipos de factores surgen como condicionantes del potencial liberador del ingreso autónomo. Los externos al núcleo incluyen las características del empleo (su inseguridad, intermitencia, nivel salarial mínimo, etc.) y la agresión sexual masculina común en el área rural mexicana ante comportamientos femeninos que se apartan de cánones tradicionales. Las limitaciones internas son las impuestas por las pautas de interacción doméstica predominantes. Veamos sus características de acuerdo al rol genérico adscrito de las entrevistadas, en los grupos domésticos de origen.

1. Hijas solteras, que viven con su familia

En todos los hogares de este grupo, y en el de las mujeres casadas, existía una estructura jerárquica/patriarcal bien definida. El padre es la figura rectora, quien establece las pautas de interacción familiar y extra familiar. La madre es la receptora principal de esos preceptos, de acuerdo a las normas y prácticas del contrato matrimonial, aceptándose que el esposo es el jefe 'natural' del hogar y que el servicio doméstico remunerado, al servicio del núcleo, constituía parte del rol de esposa/madre. Esta legitimación procedía siempre que el esposo fuera 'obligado', es decir que cumpliera con el cartón de mandado semanal. Las mayores fuentes de conflicto familiar, como en el grupo de esposas trabajadoras, eran las escapadas del padre/esposo, la cantidad de sus ingresos que destinaba a gastos recreativos y su infidelidad manifiesta, en especial la existencia de 'casas chicas' que el marido mantendría o contribuiría a mantener.

En este clima exento de inocencia y paz doméstica se desarrollaba la vida del grupo de trabajadoras jóvenes solteras. Cabe así preguntar: en la medida en que el dinero constituye una base importante de poder, puede asumirse que el acceso a una fuente autónoma de ingresos se traducirá directamente en una posición de mayor poder dentro del hogar? De efectuar una extrapolación directa, a mayor ingreso, mayor poder, *ceteris paribus*. A mi juicio tal relación dista de ser mecánica, pues los procesos de distribución monetaria no pueden estudiarse de manera aislada, sino como uno de los procesos de intercambio en el ámbito familiar. Sus miembros intercambian (o pueden intercambiar) otros recursos que también constituyen bases potenciales de poder: socio-económico, afectivos, *expresivos* [comprensión, compañía, atención, respaldo emocional], servicios domésticos y personales, sexualidad. Estos intercambios son habitualmente asimétricos porque los miembros del grupo, debido a su distinta inserción en jerarquías de clase/género/edad tienen diferente acceso /y control de esos recursos intercambiables, de recursos coercitivos y normativos [sentimientos, valores, ideas comprendidos en cada conciencia individual, en una determinada cultura e ideología] que favorecen o penalizan un determinado comportamiento familiar. Las necesidades relativas de los miembros, las posibilidades de acción alternativas, y el costo resultante de utilizar algunos recursos en preferencia a otros, son elementos que también califican la dinámica de los intercambios familiares (Safilios Rothschild, 1976).

En segundo término, aún en los casos en que efectivamente la hija o esposa adquiere mayor poder de decisión, hasta qué punto este cambio supe- ra o permanece confinado dentro de los límites de roles familiares subordinantes? ¿Cómo está relacionado con las dimensiones y niveles de su conciencia de subordinación genérica? ⁹Un mayor poder, ha afectado o no la definición femenina de la femineidad y masculinidad, su construcción internalizada de identidad genérica?

Veamos las pautas de distribución del circuito monetario doméstico. En todos los casos existía un 'pool' o fondo común constituido con los aportes de los miembros del grupo que en ese momento percibían un salario o ingreso. El aporte de las entrevistadas oscilaba entre una virtual 'apropiación' en el caso de la más joven (14 años) a un mínimo variable en el caso de otra ('me compro primero lo que quiero, ropa, zapatos, pinturas, y lo que queda se lo doy a mi mamá') Existía así un continuo de contribución, entre el total del ingreso o una gran parte, a la mitad o un mínimo variable, advirtiéndose una correlación positiva entre el grado de necesidad hogareña y el aporte de las entrevistadas. Además, los presupuestos son flexibles y se adaptan el ciclo agrícola: en los meses de baja (julio/septiembre) el consumo se reduce al mínimo para comida y medicinas o se recurre al fiado. Lo importante es destacar que debido a su responsabilidad de contribución al 'pool', ninguna de las entrevistadas podía disponer libremente de sus menguados ingresos. Finalmente, en cuanto a la importancia del porcentaje del ingreso total del grupo aportado por las trabajadoras, oscilaba entre un 3 y un 40%, siendo el promedio de contribución del 19%.

Existe alguna relación entre las pautas de distribución descritas y formas de subordinación y conciencia de las entrevistadas? Un elemento clave son las expectativas normativas que regulan la interacción e intercambios 'legítimos' entre los miembros del grupo familiar, como así también otros mecanismos de control utilizados cuando la ideología falla y el 'contrato familiar' debe cumplirse a cualquier costo.

¿Cuáles eran las expectativas normativas de roles familiares sustentadas por las hijas solteras? El grupo familiar, especialmente para las más jóvenes, constituía el centro de su existencia y el origen de su identidad. El hogar proletario, aunque no confiriera status social en el mundo de los ricos del poblado, cumplía una función fundamental de respaldo económico, en tiempos de crisis, pero especialmente social, ante los avances sexuales masculinos. El afecto y compañía brindada por algunos familiares, en especial la madre, y el respaldo social del conjunto, constituían los elementos de atracción de la familia trabajadora. Como intercambio, las hijas debían contribuir con una parte de sus ingresos, aporte visto como necesario, el 'que debía hacerse' y por solidaridad con el grupo familiar. La ayuda en las tareas domésticas, provisión de compañía, etc. si bien esperada, pasaba a un segundo plano frente a la obligación presupuestaria.

En términos económicos- si se considera que ganaban por lo menos el salario mínimo y no tenían dependientes directos a su cargo - las entrevistadas no estaban subordinadas al núcleo doméstico, por el contrario, en la mayoría de los casos su aporte era importante como lucha de supervivencia (de acuerdo al ciclo familiar, ocupación del padre, etc.) Por consiguiente las trabajadoras podían 'renegociar', en alguna medida, su permanencia en el seno familiar. Según las propias interesadas, sin embargo, su contribución al presupuesto no había alterado el sistema de poder doméstico comandado por el padre, pero sí habían ganado un espacio de control sobre sus vidas que representaba un avance sobre las prácticas de generaciones anteriores: consumo independiente y libertad de elección de un compañero.

¿Se advierte alguna relación entre esa 'renegociación' de la interacción familiar y conciencia de subordinación genérica? Si bien las jóvenes tenían como meta futura ser esposas y madres, su definición de esos roles revelaba un avance en su conciencia feminista. Esperaban así un esposo 'obligado', que no les pegara, que les fuera fiel, las acompañara y compartiera la responsabilidad hogareña, las quisiera y al que correspondiera consultar más, que obedecer. Las jóvenes eran también conscientes de la distancia entre su

ideal y la realidad masculina del poblado, pero igual colocaban al matrimonio (legal o de hecho) como meta de su prioridad existencial. Para ellas el futuro no ofrecía posibilidad más 'racional', en términos económicos, psicológicos/emocionales/ y de respaldo personal y social. Los hijos, en especial, representaban una esperanza alentadora en un futuro de por sí bastante estrecho.

A modo de síntesis, los efectos inmediatos de la incorporación al mundo laboral no se manifiestan en pautas muy diferentes de interacción inter-genérica. Su identidad permanece asociada al éxito en la carrera matrimonial, que condiciona el potencial liberador del salario autónomo. Sin embargo, en la medida en que han avanzado en la redefinición de la eventual relación conyugal, exigiendo más que sus antecesoras, y por la confianza en sí mismas que adquieren, ante la realidad de su autoabastecimiento, han logrado una conciencia de posibles relaciones más igualitarias entre los géneros por lo menos en el ámbito de eventual ejercicio de sus roles de esposa y madre.

2. Esposas/madres trabajadoras, que viven con sus esposos

La contribución de las esposas al pool familiar era bastante importante (oscilando entre el 30% y el 70% en el caso de un esposo semi - 'de sobligado'). La necesidad económica y las malas relaciones conyugales, esposos alcohólicos/violentos/infieles, hacían necesario esos esfuerzos. Además, si bien las esposas administraban el fondo común, la multiplicidad de obligaciones asumidas (gastos de subsistencia) impedía que, en los hechos, controlar un porcentaje determinado que pudieran destinar libremente para su propia recreación o gastos individuales (ropa, calzado). Todos los esposos, por el contrario, destinaban una parte de su ingreso para cigarrillos, tequila, cerveza u otras mujeres.

Las esposas son proveedoras económicas cruciales del presupuesto familiar y la conciencia de cuán importante resultaba su contribución parece haber desempeñado un rol fundamental en su capacidad renegociadora de la interacción conyugal. También destacaban el mayor control autónomo sobre sus vidas (en detrimento del poder anterior ejercido por los maridos) en especial en la esfera de administración del gasto, que se sentían con derecho a realizar sin tener que dar explicaciones y evitando antiguas humillaciones al 'tener que rogarle para que me diera el gasto'. El acceso a un ingreso autónomo contribuía así a otorgarles auto respeto y auto estima, pero en qué medida había influido en su conciencia de subordinación genérica? Su definición altruista de la maternidad seguía incólume. En la esfera conyugal hay que distinguir dos situaciones. Si el esposo satisfacía las expectativas normativas del rol de buen marido, que incluía el ser proveedores económicos estables y mostrarse mínimamente respetuosos (ausencia de trato humillante y abusivo, violencia física), la trabajadora consideraba que su matrimonio era bueno, ya que su experiencia coincidía con sus expectativas pre-matrimoniales. No se sentía oprimida a nivel individual, a pesar de la doble jornada extenuante, ni tampoco era consciente de su subordinación en cuanto género (ni como esposa ni como ama de casa). La renegociación de la interacción conyugal era mínima, y se manifestaba en el derecho que las mujeres percibían de ser escuchadas en sus opiniones, a exigirles un comportamiento distinto (jugadores o alcoholistas).

Si el trato del esposo es abusivo, o se 'desobliga' ocasionalmente, la unión es considerada regular o bastante mala, la trabajadora es consciente de su opresión a nivel individual, ya que el marido no satisfacía sus expectativas normativas, y se percibe como sujeto con derecho a exigir un

trato mejor y a limitar y calificar su participación en el intercambio conyugal: han buscado y conseguido trabajo remunerado a pesar de la oposición del marido, no los atienden como solían (comida, ropa) devuelven los insultos y golpes, no se sometían a relaciones sexuales no deseadas, como era de práctica en el pasado. El reconocer la importancia de su aporte al 'pool' familiar había fundamentado su redefinición del respeto debido al esposo, pero, en lo básico su conciencia visión del mundo en materia de decoro genérico no ha sufrido mella. Ninguna de ellas cuestiona la dependencia del rol de esposa (en matrimonios bien avenidos) la división genérica del trabajo doméstico o el doble standard en moralidad, sexualidad, entretenimientos. No habían modificado su concepción de la maternidad, o de lo que constituía ser un buen marido o una buena esposa. Soportan una mala relación de pareja que justifican por la necesidad del respaldo familiar/conyugal para ellas y sus hijos (disciplina para los varones, respeto social para las hijas). Son así conscientes de su opresión a nivel individual, y de que otras mujeres sufren opresiones similares que también atribuyen a la mala suerte individual, pero los límites de esa conciencia no trascienden las expectativas normativas sustentadas. Como no hay conciencia de interés de género común, tampoco hay conciencia de una dominación masculina general, de búsqueda de respuestas que den una razón a su situación, ni acción colectiva femenina hacia una meta común. Han podido establecer pautas de intercambio más igualitarias ante determinadas fallas del esposo, pero no cuestionan la asimetría de los roles genéricos per se, sino sólo su incumplimiento.

3. Trabajadoras jefas de hogar

Este grupo se diferencia del anterior por recaer en las entrevistas todas la responsabilidad fundamental o exclusiva por la sobrevivencia económica, emocional y afectiva del grupo familiar. Al igual que las casadas, las jefas entregaban el 100% de sus salario al fondo común, que se complementaba con los de los hijo(as) que ya trabajaban, la ayuda ocasional de un 'carton de mandado' o efectivo enviado por algún familiar, la contribución de los pequeños por la venta de comida, recado y servicios menores, según el tipo de grupo doméstico y su fase. Al igual que aquellas el control efectivo autónomo del salario de las jefas con dependientes era muy reducido, ya que el consumo individual (ropa, calzado), era relegado en beneficio de los miembros más jóvenes del grupo familiar.

¿Qual era la situación conyugal de estas trabajadoras? Casi todas ellas habían sido asalariadas antes de constituir una pareja. El lapso e interrupción del 'trabajo afuera' varía bastante, pero corresponde, en general, al período final de embarazo/cuidado de niños pequeños. Al deteriorarse la pareja vuelven al mercado de trabajo, en algunos casos obligadas por la ruptura que ellas mismas habían buscado, o al ser abandonadas, o al enviudar, o como paso previo a la ruptura. La incorporación laboral había significado la oportunidad de romper un yugo matrimonial que definían como insufrible, o hacer frente al abandono o muerte del esposo. Todas concordaban en que el ingreso autónomo evita que tengan que someterse a grados extremos de subordinación; a la humillación de la violencia física o los improperios, pero que resulta ineficaz en la lucha contra el hombre 'enviciado', alcohólico o infiel. A pesar de su experiencia fracasada aún aspiran a una meta matrimonial/maternal y no profesional, que les está vedada, pero la definición de esos roles y los intercambios legítimos que cabe esperar entre cónyuges se ha modificado. Aspiran ahora a una DGT doméstica más igualitaria, lo mismo que a compartir las responsabilidades económicas y emocionales; al igual que sus colegas de otros grupos desearían encontrar un compañero obligado que les otorgara afecto, compañía, el apoyo que les permitiera descansar un poco de la responsabilidad doble que pesa sobre sus hombros.

Indudablemente, del conjunto de trabajadoras entrevistadas, son las jefas de hogar las que ejercen un mayor control autónomo sobre sus vidas, la que traslucen mayor confianza en sí mismas; el orgullo de 'no dejarse fácilmente', 'las hemos pasado todas'; las más aguerridas y conscientes líderes sindicales. Es posible entonces que en una futura unión estas trabajadoras exigirían más y aguantarían menos los intentos masculinos de dominación pues han perdido el miedo de enfrentarse a la vida por sí solas. Los cambios individuales experimentados por estas trabajadoras no se traducen, sin embargo, en una concepción fundamentalmente distinta de las relaciones genéricas. Han extendido al máximo su definición de los roles genéricos tradicionales, pero no los han trascendido. Aún aceptan el doble standard moral, sexual, de actividad social fuera del núcleo. Al igual que las mujeres de las categorías anteriores, el 'fracaso matrimonial' es juzgado en términos individuales, sin que la conciencia de opresión individual fuera acompañada por una conciencia de interés genérico ni metas femeninas comunes, ni lógicamente, por acciones colectivas para alcanzarlas.

V. Reflexiones finales

¿Qué conclusiones cabe extraer de este estudio de incorporación masiva de la mujer al mundo asalariado rural, considerado por las autoridades estatales y empresarios como un ejemplo en su género? Hasta que punto procesos como el estudiado pueden, de por sí, contribuir a la emancipación de la mujer rural? Desde el punto de vista de la oferta y condiciones de trabajo, si bien el volumen de incorporación es importante, su suerte está signada por los avatares de cultivos de exportación dependientes de capital y mercado foráneo, y de las modificaciones de sus políticas proteccionistas. La acción sindical, en los establecimientos donde era permitida, incluía las reivindicaciones comunes en materia salarial, condiciones de trabajo, trabajo, jornada laboral, demanda de mayor aseo y agua potable, transporte en trocas más seguras, etc. En ningún caso contemplaba demandas específicas para las mujeres (y que expresaban algunas trabajadoras) como ser guarderías, cumplimiento estricto de horarios nocturnos, a fin de no volver muy tarde a sus casas, o la tan resentida DGT que favorecía al género masculino. A pesar de la presencia mayoritaria de mujeres en el empaque, el delegado era hombre, y según las entrevistadas 'un representante de la patronal'. Aun contando con dirigentes honestos y comprometidos, es tal vez utópico considerar que las luchas sindicales futuras pudieran modificar substancialmente las características del empleo en una actividad agrícola que derivaba su ventaja competitiva del bajo nivel salarial. Si a ello unimos las dificultades de organizar una clase trabajadora rural fragmentada en términos de clase, género, etnia, división geográfica y regional, variable por ciclo agrícola, cultivo y, en el caso de las mujeres, fluctuación durante el lapso anual y configuración de acuerdo a categorías reproductivas, se comprende los obstáculos de la lucha sindical, y lo limitado de este medio para lograr transformaciones importantes en la situación de la jornalera rural.

En el contexto doméstico la discusión precedente señala que no existe un nexo simple entre el acceso femenino a un ingreso autónomo, sistema de poder familiar y conciencia de subordinación genérica, aunque la capacidad de 'renegociación' de la interacción doméstica variara de acuerdo a la importancia de la contribución en el 'pool', expectativas normativas y acceso a otros recursos (ideológicos y coercitivos) que constituirían mecanismos de control ejercitados por los miembros masculinos más poderosos del entorno de la entrevistada. Se vió además que esa capacidad variaba de acuerdo al rol de hija, esposa o jefa de hogar.

Las hijas solteras no han modificado la configuración de poder doméstico general, pero sí los derechos a salidas, recreaciones, consumo indi-

vidual y elección de su pareja, en comparación con generaciones anteriores .

Las esposas, cuya contribución es vital para la sobrevivencia del grupo, habían conseguido renegociar algunos términos de los intercambios con yugales mediante la redefinición de deferencia debida al esposo, y exigiendo nuevos derechos en cuanto esposas. En el caso de los maridos 'desobligados' las esposas les habían perdido el 'respeto' o deferencia y habían alcanzado una posición más igualitaria, controlando la situación financiera doméstica. Las jefas de hogar eran las que evidenciaban un comportamiento y control más autónomo sobre sus vidas.

Puede argüirse así que los cambios en interacción familiar asociados al ingreso autónomo son muy limitados. En el caso de las esposas y jefas de hogar el salario iba acompañado de la doble jornada. En ninguna instancia las primeras habían conseguido una división más igualitaria de los roles conyugales en materia de tareas domésticas, y cuidado de niños. La doble jornada se reflejaba en el físico de las entrevistadas, prematuramente envejecidas y aquejadas de diversas dolencias. Asimismo, la ideología de la maternidad altruista hacía que destinaran sus ingresos a necesidades familiares en grado muy superior al marido, a quien las normas del contrato matrimonial concedía derecho a guardar su dinero de bolsillo para bebidas y recreación fuera del núcleo.

No se cumple entonces el supuesto de muchos planes de generación de ingresos femeninos que parten de la premisa que a mayor ingreso femenino corresponderá una responsabilidad equitativa del gasto familiar. Por el contrario, tal ingreso trae aparejado una sobrecarga de trabajo total femenino (en tareas productivas y reproductivas) sin un aumento equivalente de la capacidad negociadora conyugal. En varios casos el ingreso femenino era 'castigado' con la desobligación del marido, que se constituía en carga adicional al presupuesto familiar. En las palabras de Benita: 'a mi modo de ver no hace diferencia que la mujer trabaje. Igual él (esposo) quiere mandar. La mujer sólo manda el día que lo deja'.

En la esfera de autoestima y conciencia, sin embargo, los grupos se asemejan. El ingreso autónomo parece haber fortalecido la imagen que tienen de sí mismas, les otorga confianza y autoestima, elementos importantes para cualquier cambio en el futuro. Ninguna de ellas cuestiona, sin embargo, las dimensiones subordinantes de la definición altruista de la maternidad. En la esfera conyugal, cuando el comportamiento del esposo coincide con sus expectativas normativas (provisión económica estable, trato mínimamente respetuoso) las esposas opinaban que el matrimonio era bueno (aunque ninguna se consideraba feliz) y no parecían ser conscientes del carácter asimétrico de las pautas de intercambio predominantes. Las mujeres con maridos violentos y/o desobligados eran conscientes de su opresión a nivel individual y en diversas esferas de su vida conyugal (económica, sexual, etc.) Pero este nivel de conciencia de opresión dejaba sin cuestionar la definición hegemónica de los roles del buen esposo y buena esposa, la doble jornada, la DGT doméstica, el doble standard en moralidad, sexualidad, vida social fuera del grupo. No sorprende entonces que la infelicidad y conciencia de opresión individual de las entrevistadas no haya impulsado una conciencia de identidad genérica común, metas colectivas ni luchas para lograrlas.

También es preciso reconocer que cambios en la definición de deferencia, en las expectativas y dimensiones de conciencia no pueden originar un cambio de vida de modo automático. Los esposos resisten cualquier intrusión a su mundo de privilegios. A este efecto la sociedad capitalista/sexista pone a su disposición toda una serie de mecanismos de control, indi-

viduales y colectivos, ya sean económicos, coercitivos (la interacción violenta y/o conflictiva era parte de la vida cotidiana de la mayoría de las familias) o ideológicos. Entre éstos se incluyen la manipulación de los tiempos e inseguridades de las esposas derivados de la realidad de sus existencias dependientes, y de la internalización de una imagen subordinada de sí mismas.

La experiencia de Sinaloa sugiere por lo tanto, que la eficacia del acceso a un ingreso autónomo, como estrategia de liberación femenina es muy relativa si se restringe al plano estrictamente económico/técnico/laboral, a través del salario o acceso a la tecnología, créditos, insumos, etc. de actividades por cuenta propia, sin estar acompañada del acceso a recursos simbólicos (ideologías, valores, actitudes) que conlleven un cambio de conciencia, de redefinición de roles en el marco hogareño, comunitario, del trabajo. En este último ámbito es indispensable la participación de las trabajadoras para que establezcan sus necesidades y sus prioridades como paso previo a la planificación. En otros términos, ésta no puede segmentar aún más a la mujer, creando divisiones artificiales entre sus roles productivos y reproductivos, su existencia material e ideológica, sino que debe partir del reconocimiento de la subordinación femenina, de una teoría sobre sus causas, y orientar su acción económica de modo que pudiera articularse a otras esferas (educativa, legal, psico-emocional, sexual, de la salud, etc.) que también condicionan la situación de la mujer, a nivel micro y macro social.

Para la lucha ideológica, los talleres de auto-conciencia y los grupos de solidaridad femenina resultan fundamentales, como lo prueba la experiencia de países como México, Chile, Colombia entre otros. Estos grupos no necesitan organizarse como tales, sino incorporarse a la tarea de clubes de madres, asociaciones vecinales o barriales, según las circunstancias locales. Lo importante es subrayar que sólo a partir de la socialización de la experiencia de opresión individual, en diversos ámbitos (conyugal, salud, educación, reproductivo, etc.) las mujeres pueden desarrollar un sentido colectivo de identidad, construir un análisis social de su situación individual, y adquirir una imagen revalorizada de sí mismas que les permitirá redefinir su situación a nivel familiar, comunitario y social. Crear o fomentar estos grupos, cuya experiencia de conscientización significará acceso a recursos ideológicos y sociales (habilidad de expresión en público, coherencia en el análisis, etc.) es así, a mi juicio, un requerimiento incluíble de cualquier estrategia de generación de ingresos femeninos como estrategia (parcial) de liberación.

De modo simultáneo, toda instancia que permita reunir a las mujeres, para que compartan su experiencia, reflexionen sobre la raíz social de sus problemas presuntamente individuales, llevará eventualmente al cuestionamiento de las estructuras sociales, no únicamente sexistas, que condicionan su existencia. La lucha feminista se constituye entonces parte integrante de una lucha más amplia, que contempla como meta final la erradicación de todas las relaciones de dominación (clase, etnia, raza, género) para lograr una sociedad realmente humana que, para materializarse, necesita que las mujeres sean protagonistas de su propia historia, desarrollando su capacidad de autodeterminación.

NOTAS

1. La investigación fue comisionada por la OIT, Programa de la Mujer Rural, Ginebra, Suiza, institución no responsable de los juicios emitidos en esta ponencia. Los datos utilizados en su elaboración se basan en tres fuentes principales: la sección II, proletarización y DGT, en una encuesta aplicada a empresarios, capataces, supervisores y personal femenino empleado en un establecimiento producto de tomates y hortalizas frescas de exportación, ubicado en el municipio de Guasave, cerca del poblado de JJRíos, en Sinaloa, al cual se denomina Hnos García. La encuesta fue complementada con la participación como observadora de la escena laboral, (el estudio original comprendía asimismo otro establecimiento ubicado en el Valle de Culiacán), la empresa Gregorakis (seudónimo).

Con el objeto de estudiar la influencia del núcleo doméstico y procesos reproductivos en las características de la proletarización y las consecuencias de ésta sobre la interacción familiar, la etapa de entrevistas en el campo y empaque fue seguida por un período de trabajo de campo antropológico durante el cual residí en el hogar de dos obreras del empaque García, en JJRíos. La sección III se basa entonces en diferentes técnicas de investigación: la participación como observadora de la escena doméstica y la rutina diaria de las trabajadoras, las entrevistas en profundidad con ellas y familiares, las discusiones en grupo con las distintas categorías de trabajadoras.

La empresa Hnos García fue escogida porque constituye un buen ejemplo de uno de los sistemas de contratación vigentes en Sinaloa, por el que se transporta diariamente al personal del empaque y corte, en trocas, desde los poblados y ejidos cercanos. En la empresa Gregorakis, en cambio, se 'acasilla' al personal de una y otra tarea. El sistema de tenencia de la tierra influye en uno y otro caso.

Detalles sobre la metodología de investigación, estadísticas de la producción Sinaloense y características de las entrevistadas se detallan en Roldán, 1981.

2. Por ejemplo: Goodman y Redclift, 1981; Appendini y Salles, 1977; Archetti 77.
3. Existen varios estudios que demuestran esas conexiones, aunque varían las interpretaciones sobre sus alcances. Véase Millán, 1974; Trajtenberg, 1978; Beck 1977. Según este último, mediante el control del crédito y tecnología agrícola las compañías agroindustriales de Estados Unidos dominarían por completo la producción de verduras de Sinaloa; también el mercado estaría en manos de la mismas compañías. Beck concede gran importancia a los sectores de financiamiento y distribución, destacando el rol neurálgico jugado por corredores, brokers, intermediarios, etc. la mayoría residente en Nogales, Arizona, principal aduana de importación. Los distribuidores no solamente proveen crédito sino también suministran los insumos necesarios como fertilizantes, insecticidas, tecnología, etc. Beck estima así que el crédito de E. Unidos cubre entre el 40 y el 60% de las necesidades de capital de productores de Sinaloa.
4. Estas políticas varían de ciclo en ciclo. Entre las más comunes se encuentran: la imposición de controles más estrictos a la exportación, la elevación de aranceles, la regulación más severa sobre calidad, las restricciones cuantitativas y fitosanitarias. En el caso del tomate se hacen más severas las normas sobre madurez, tamaño y calidad.
5. Para la determinación de la situación de clase se adaptó el paradigma de Wright, 1976, combinado con el de Paré, 1977. Como punto de partida se de

terminó si la asalariada por derecho propio o por pertenecer a una unidad de producción familiar campesina, artesanal, etc. conservaba aún alguna relación con los medios de producción. Este resultó ser el caso para todas ellas, aunque el cálculo es sólo aproximado pues enfrenté las dificultades inherentes a la estimación de recursos y gastos de las entrevistadas, en especial de aquellas pertenecientes a familias campesinas. Mi conclusión es que no es posible establecer con certeza una situación de clase básica de agentes como las estudiadas, sin inserción estable en relaciones de producción capitalista o no capitalista, que fluctúan entre diversas situaciones de clase o fracciones de una misma clase durante el lapso anal.

6. Esta pauta de incorporación es la opuesta a la encontrada en la maquila doméstica, (Roldán, 1983), en la que predominan, precisamente, las madres/esposas pertenecientes a grupos domésticos en fase de expansión.
7. En el establecimiento del Valle de Culiacán, también estudiado, encontramos que el personal femenino se hallaba también estratificado en términos regionales y étnicos. Por ejemplo, si la mujer era de Sinaloa o de otros estados; grupo étnico: mestizas o 'blancas' que hablan castellano (las de Sinaloa y estados vecinos) o indígenas que hablaban solamente su idioma de origen (mujeres del sur de la república). Las jerarquías enunciadas estaban asociadas a diferencias en tareas realizadas: las mujeres del empaque eran de Sinaloa o estados vecinos, prefiriéndose a las primeras para las tareas más calificadas; las indígenas se empleaban únicamente en el corte, vivían en zonas separadas, con viviendas precarias, etc.
8. Esta sección se basa en las entrevistas y participación como observadora de los grupos domésticos a los que pertenecían las proletarias del empaque (una del corte) de los Hnos García residentes en el poblado de JJRíos. El detalle de esta sección se encuentra en Roldán, 1981.
9. El concepto de conciencia admite dos connotaciones. Uno de ellos, al que denomino conciencia/visión hace referencia a un conjunto de símbolos que constituye nuestra base de aproximación a la realidad social y natural que nos rodea y a nosotras mismas. Esta conciencia visión puede incluir una combinación de conocimiento científico, sentido común, folklore, observaciones empíricas, normas, valores y expectativas de roles, de acuerdo al énfasis de cada autor. Es un producto de la socialización, de la experiencia presente y pasada y de las aspiraciones para el futuro; el código que provee de sentido a nuestros mundos internos y externos. Como la conciencia visión de cada ser humano está siempre influenciada por su género, su estudio recae en ámbito de las teorías de socialización, cultura, ideologías y explicaciones psicológicas de la subjetividad e identidad genéricas. En todas estas áreas la teorización es aún insuficiente.

La segunda connotación de conciencia, a la que aludo en el texto, 'prestar atención' o 'awareness'. Se trata de un concepto relacional, que siempre hace referencia a algo-conciencia de explotación de clase, de subordinación genérica, de opresión racial o étnica, etc. - y se refiere a la capacidad de percibir objetos dentro de un contexto, 'to be aware of' consciente de su posición en un marco de referencia más amplio (Etzioni, 1968).

Ambos tipos de conciencia pueden estar relacionados, y en la práctica frecuentemente lo están, pero es importante diferenciarlos con propósitos analíticos. Ningún individuo está explícitamente consciente de todas las interconexiones que conoce, y la extensión y tópicos de atención

varían en el curso de una vida. Por otra parte dado un nivel de conciencia de un determinado contexto es factible profundizarla y el rol de la teoría o información se vuelve importante.

Poco sabemos aún sobre la relación entre ambos tipos de conciencia, las condiciones del desarrollo de cada tipo de conciencia (clase, género), sus dimensiones y niveles.

En este trabajo efectuó una aproximación muy preliminar al tema conciencia de subordinación genérica, partiendo de la premisa que la conciencia no constituye un fenómeno unitario, que uno tiene o no tiene, sino que involucra un proceso polifacético que puede comprender una, algunas, varias, o todas las dimensiones en que la dominación genérica se ejerce habitualmente (maternidad, vida conyugal, reproducción, salud, trabajo).

En cada una de estas dimensiones es posible detectar niveles de conciencia:

- la mujer entrevistada, se siente oprimida?
- de ser así, en qué medida percibe que no está sola, sino que otras mujeres comparten su situación?
- hasta qué punto esta experiencia socializada de opresión individual se entiende en términos estructurales, como parte de roles genéricos subordinantes o/ en qué medida existe conciencia de los orígenes sociales de las injusticias individuales, de un interés de género común y en oposición al interés de género masculino?
- en qué medida las mujeres son conscientes de posibles relaciones igualitarias alternativas entre hombres y mujeres, que implicarían un rechazo de roles genéricos hegemónicos y subordinantes?
- Y finalmente, habiendo alcanzado un nivel de conciencia, han identificado una meta común y actuado en consecuencia?

Como la conciencia de esas dimensiones puede ser influida por muchos y diferentes factores sociales e individuales, su estudio resulta sumamente complejo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Appendini, K.A. de y Salles Vania, 1977. Agricultura capitalista, agricultura campesina en México. CES, Cuaderno nº 10, El Colegio de México, México.
- Archetti, E. 1977 'Análisis regional y estructura agraria en América Latina. Ponencia presentada a un seminario de El Colegio de México. Mimeo.
- Barrett, Michell. Women's Opression Today, Londres: Verso, 1980.
- Beck, F. 'Como controla la agroindustria la producción de verduras en el no roeste de México' en Problemas del Desarrollo, n. 31, México, 1977.
- Cecena Cervantes, J.L. et. al. 1974 Sinaloa, crecimiento agrícola y desperdicio. México.
- Etzioni, A. 1968. The Active Society. Nueva York.
- Goodman, David and Redclift, Michael. 1981 From Peasant to Proletarian, Capitalist Development and Agrarian Transition, Oxford.
- Millán, Silvia. 1974. Introducción. Período anterior a 1910; en Cecena Cervantes, Supra.
- Paré, Luisa. El Proletariado agrícola en México. Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?. Mexico, 1977.
- Roldán, Martha, 1981. Trabajo Asalariado y Condición de la Mujer Rural en un Cultivo de Exportación, WEP 10-4-04-24-1-86, O.I.T, Ginebra.
- 1983 Domestic Outwork, Patterns of Money Allocation and Women's Consciousness' a ser incluido en la colección compilada por K.Young y C.Moser, Women, Work and Consciousness, de próxima aparición.
- Safilios-Rothschild, Constantina. 'A Comparison of Power Structure and Marital Satisfaction in Urban Greek and French Families'. Journal of Marriage and the Family, 29(May), 1967.
- Trajtenberg, R. 'El empleo y las exportaciones de frutas y legumbres de México', 1960-1975, WEP, Ginebra, 1979.
- Wright, E.C. 'Class Boundaries in Advanced Capitalist Societies', New Left Review, 98, 76.

3. PROPOSTAS E EXPERIÊNCIAS POLÍTICAS

LA CAMPESINA MEXICANA FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSERVACION Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Graciela María Arriaga P.*

Mi experiencia

De 1971 a 1973 me acerqué a la problemática de la campesina mexicana a través de investigaciones que realicé en los estados de Guanajuato, Tabasco, Hidalgo, sur de Jalisco y sur de Nuevo León, por encargo de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, para conocer la realidad socioeconómica de los habitantes del campo. La mujer, dentro de este contexto era considerada como parte del núcleo familiar.

A excepción del estado de Tabasco, las otras regiones visitadas presentaban condiciones de deterioro que las tipifican como zonas semiáridas, con escasa precipitación pluvial, suelos delgados, empobrecidos y de mala calidad, topografía accidentada y vegetación escasa y raquítica.

Este entorno permite únicamente la práctica de cultivos de temporal con grandes riesgos e inciertos resultados, lo que significa baja producción agrícola y ganadería extensiva de mala calidad

A esta situación se agrega el problema de una tenencia de la tierra de carácter mini y microfundista y una población joven sin acceso a la tierra, con la consecuente situación de miseria.

Esta descripción corresponde a lo que sucede en la mayor parte de mi país. Los recursos naturales en las regiones semiáridas se asocian a una población carente de insumos para una mediana producción. En las regiones donde los recursos naturales son abundantes la situación para el campesino es similar, vive la misma miseria y abandono.

Con recursos naturales abundantes o escasos y definitivamente sin recursos económicos, los campesinos mexicanos han sufrido a través del tiempo y en forma sistemática, un deterioro económico provocado por la imposición de bajos precios agrícolas que los han descapitalizado. Los campesinos han financiado con su pobreza el desarrollo industrial. Mientras el minifundio crece y el grave desinterés del gobierno por el campo ha provocado un fenómeno de emigración hacia las ciudades o hacia Estados Unidos de Norteamérica cada vez más intenso.

Los jóvenes campesinos, hombres y mujeres, son obligados prácticamente a huir hacia la ciudad en busca de empleos siempre mal remunerados y no calificados que les generen salarios de miseria con los cuales apoyan económicamente a la familia que permanece en el campo y que produce menos de lo que necesita para sobrevivir.

¿Qué da el gobierno a los campesinos a cambio del despojo que sufren?

Con mayor o menor intensidad, los gobiernos mexicanos han inver-

* Centro para el Estudio de las tecnologías apropiadas para México, (CETAMEX), México

tido en el campo enormes sumas para caminos de mano de obra, escuelas, centros de salud, electrificación, agua potable, obras de riego, obras de conservación de suelos, reforestaciones, plantación de magueyes y nopales, etc.

La consideración gubernamental es que a mayor cantidad de obras, mayores probabilidades de evitar la emigración rural y lograr que los campesinos produzcan.

Sin embargo no ha sido así. A pesar de que se financiaba a los campesinos, la producción agrícola seguía disminuyendo y la emigración masculina se disminuía sólo mientras había trabajo y por su parte la emigración femenina continuaba incrementándose.

Se les vendió fertilizante, insecticida, se trabajaron sus parcelas con maquinaria agrícola y aún así el campo continuó sin producir. El gobierno intenta tímidamente trabajos con mujeres: demostraciones de cocina y costura, regalo de árboles forestales y frutales, hortalizas, conejos y gallinas, todo para la familia. Sólo actividades domésticas, nada trascendente.

Esta información recopilada a lo largo de tres años se fue convirtiendo en conocimiento sociológico a través de discusiones, confrontación con otras experiencias y mediante una labor de sistematización.

Inicié mis actividades de promoción social en el sur de los estados de Jalisco y Nuevo León y en la región árida de Hidalgo. Entonces el trabajo obligado consistía en platicar con los propietarios de las parcelas para que aceptaran la realización de ciertas obras agrícolas. La relación con las mujeres era puramente casual, si bien es cierto que se intentaba involucrarlas en actividades que las ayudaran a diversificar sus tareas domésticas. Aprendieron el valor nutritivo de productos agrícolas como calabaza y chilacayote, por ejemplo. Participaron en actividades sociales como kermeses y serenatas; se organizaban trabajos con hombres y mujeres jóvenes, promoviendo su capacitación en primeros auxilios y en prácticas veterinarias y fomentando su participación en actividades sociales.

El objetivo del gobierno en esas tres regiones era lograr que los campesinos aceptaran la presencia de la Secretaría de Recursos Hidráulicos así como la ejecución de las obras que pretendía realizar.

En Hidalgo empezó a trabajarse de la misma mediocre manera hasta que un agrónomo y una trabajadora social (brasileña - por cierto) revolucionaron esta concepción. Se trataba ahora de involucrar a hombres, mujeres y niños en acciones productivas en sus parcelas, en sus terrenos de agostadero en su comunidad. Era necesario movilizar a los campesinos, concientizarlos, para la protección, fomento y aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales: suelo, agua y vegetación.

Un grupo de asalariados al servicio del Estado, profesionales y técnicos en diversas especialidades, iniciamos la capacitación de jóvenes campesinos, hombres y mujeres, en veterinaria, primeros auxilios, topografía, conservación de suelos, manejo de maquinaria agrícola, elaboración de material audiovisual, comunicación, promoción social, etcétera, con la perspectiva de contratar a algunos de ellos como promotores, tractoristas y topógrafos, para las obras de "manejo de cuencas hidrológicas".

Además de contratar a un pequeño grupo de promotores, pretendíamos que el resto de los capacitados usaran esos conocimientos adquiridos pa

ra mejorar la productividad de sus parcelas, para manejar mejor su ganado, etcétera.

No tardamos en darnos cuenta que la capacitación por sí sola no produce cambios significativos. Acudían a nosotros muchos jóvenes campesinos, hombres y mujeres, con la esperanza de conseguir trabajo. Por supuesto, esto no era posible desde el punto de vista económico y sólo se contrataba a algunos. Lógicamente quienes no tenían esa suerte se frustraban y emigraban en busca de otras oportunidades.

De 1973 a 1978 logramos estructurar un equipo de hombres y mujeres (pocas), como promotores técnicos y sociales, todos ellos trabajando en varias comunidades, fomentando la participación de los campesinos, hombres, mujeres y niños, en actividades de reforestación, plantación de manguay y nopal, construcción de terrazas, pretilas, represas y presas, en el mejoramiento de sus parcelas y cultivos y en el establecimiento de hortalizas colectivas. Todas estas acciones estrechamente ligadas a eventos de capacitación, comunicación y organización colectiva.

En este proceso, las mujeres se organizaron con mucha eficiencia para reforestar, construir hortalizas, pretilas, represas de piedra acomodada, granjas de gallinas ponedoras, elaboración de periódicos murales y hojas volantes y muchas otras actividades que movilizaban a su comunidad. Habían pequeños grupos de mujeres en cada poblado que motivaban al resto y organizaban el trabajo con gran dinamismo, a pesar de que no centrábamos nuestra atención en ellas pues la preocupación estatal era el hombre, como dueño de la parcela.

Durante esos cinco años los campesinos plantaron varios miles de árboles forestales, magueyes, nopales y frutales, participando intensamente. Logramos establecer relaciones de comunicación muy profundas con la población campesina. Nuestra función estaba estrechamente vinculada con sus actividades cotidianas, potenciando las organizaciones existentes. Queríamos borrar hasta donde fuera posible las diferencias económicas e incluso pretendíamos modificar los roles tradicionales de hombres, mujeres y niños.

Como puede suponerse, no lo logramos. Es más, no logramos siquiera avances significativos, ni tampoco cambios importantes. Los campesinos seguían igual de pobres, aparentemente empezaban a manejar sus recursos naturales pero las condiciones sociales, económicas y políticas a nivel nacional incidían en la situación regional.

Incluso las condiciones ecológicas a nivel macro determinaban lo que sucedía en la zona. Los campesinos cosechaban y seguían vendiendo sus productos a los acaparadores intermediarios, por lo que continuaban sometidos a la exacción de su fuerza de trabajo vía precios oficiales del maíz y el frijol.

Las mujeres de las granjas avícolas estaban cada vez más sometidas a los monopolios de alimentos balanceados y a los precios de mercado del huevo y de las aves, impuestos por las condiciones nacionales.

Y nosotros, los servidores públicos, éramos presa de funcionarios de alto nivel que consideraban peligroso nuestro trabajo por estar "agitando" a los campesinos.

Ciertamente los campesinos se mostraban inquietos pues empezaban a percatarse de cuáles eran las causas reales de la situación de miseria en

que vivían y que claro, mientras esas condiciones no cambiasen, a pesar de realizar grandes esfuerzos no avanzaban, no mejoraban, ni económicamente, ni en ningún sentido.

Las mujeres tenían la misma percepción y muchas de ellas habían sufrido cambios en su forma de pensar y de relacionarse. También empezaron a darse cuenta de que podían ser sujetos y no los objetos que históricamente habían sido.

Desgraciadamente la experiencia allí quedó. Tuvimos que salir de la región y continuar trabajando muy limitadamente con algunos compañeros de campo. Al cancelarse este proyecto por designios burocráticos, un pequeño grupo de técnicos y campesinos continuó trabajando con los grupos organizados que lograron permanecer. Había muchas limitaciones pues teníamos que trabajar por nuestra cuenta con nuestros recursos, al mismo tiempo que desempeñamos otros trabajos como asalariados para sobrevivir.

De 1979 a 1981 participé con otro grupo de compañeros en proyectos de Manejo de Suelos Forestales tratando de nueva cuenta de involucrar a campesinos, hombres, mujeres y niños, en tareas de reforestación y conservación de suelos forestales.

Las oportunidades de trabajar con mujeres eran muy pocas pues aquí la característica principal de los trabajos era emplear la fuerza de trabajo masculina a cambio de una retribución económica aunque con la pretensión de lograr organizaciones para formar cooperativas con el dinero recibido por los campesinos.

Los equipos de promotores que trabajaban en otras regiones de Hidalgo y Michoacán lograron construir pequeñas organizaciones de hombres y mujeres en cooperativas de producción no agrícola y de consumo.

La estrategia de trabajo seguía siendo involucrar a los campesinos en la conservación y manejo de sus recursos naturales, considerando la necesidad de ligar el manejo adecuado de dichos recursos a una organización colectiva democrática e independiente del gobierno, pues sólo de esta forma, los campesinos lograrían percibirse como sujetos de su propio desarrollo.

Participé indirectamente en la construcción de cooperativas de consumo de productos básicos donde las mujeres campesinas tomaban las decisiones y en una pequeña cooperativa de consumo de soya en la que las mujeres otomíes aprendieron una nueva forma de alimentación. Desarrollamos estas experiencias fuera de nuestro trabajo asalariado y en ocasiones en oposición a estructuras de gobierno. Desgraciadamente, las mujeres cooperativistas fueron absorbidas por una nueva dependencia, CONASUPO COPLAMAR, que en la región de Hidalgo aprovechó todo lo creado por los campesinos independientes.

En Michoacán las mujeres poco a poco se están capacitando y trabajan colectivamente no sólo en la conservación de sus suelos forestales sino en la defensa política de los recursos naturales de Lago de Pátzcuaro en grave peligro de extinción por el ecocidio.

Ya en esta etapa, mientras un grupo de compañeros nos desempeñábamos como promotores a distancia de proyectos gubernamentales, ligados y coordinados con promotores de campo, iniciamos la construcción de un Centro para el Estudio de las Tecnologías Apropriadas para México, CETAMEX.

Como esta organización hay muchas en México, con diferentes niveles de desarrollo. Lo que creemos que nos distingue de las otras es nuestra pretensión (a veces romántica) de ligar los proyectos de gobierno donde trabajamos como asalariados con los proyectos que hemos generado como organización autónoma.

La experiencia nos ha enseñado que promover el desarrollo campesino desde el gobierno es muy limitado y va en contra de los intereses de los campesinos. Por otro lado, la destrucción ecológica que el sistema capitalista ha generado pone en peligro la sobrevivencia no sólo de los campesinos, sino de toda la población, aunque quienes reciben los efectos más desastrosos son los que viven de la producción agropecuaria, forestal y piscícola.

Con esta perspectiva estamos intentando participar en organizaciones campesinas tanto de hombres como de mujeres que potencien su producción con la aplicación de tecnologías no sofisticadas, tecnologías adecuadas a su realidad y susceptibles de apropiación. Hay un cúmulo de conocimientos al respecto con fuertes raíces históricas en nuestro pueblo que pretendemos rescatar.

Varios compañeros nuestros, de CETAMEX han desarrollado experiencias interesantes con mujeres, como en el estado de Veracruz donde se está estableciendo una granja integrada en forma de cooperativa; en Michoacán donde las mujeres están trabajando colectivamente en el manejo de ganado porcino y en hortalizas; y en Hidalgo donde un pequeño grupo de mujeres están ahorrando para comprar un terreno.

La reseña histórica que presenté, de ninguna manera expresa la realidad de mi país, México.

Nuestro grupo no está presente en la problemática conflictiva de la mujer que vende su fuerza de trabajo en las regiones de producción netamente capitalista de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

A excepción de la zona otomí de Hidalgo, no hemos enfrentado la problemática de las mujeres indígenas de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Yucatán, Chiapas, Tabasco, Campeche, México, Michoacán, etcétera. Cada grupo indígena tiene una cultura propia y formas diferentes de defenderse de la penetración capitalista, aunque ya perdieron la batalla.

Vivimos de cerca de la problemática de los jóvenes, hombres y mujeres, que emigran a las ciudades y se convierten en los principales proveedores económicos de sus familias que permanecen en el campo. Las jóvenes mujeres entran al servicio doméstico y se independizan económicamente de su familia pero son sometidas a una dinámica de dominación más brutal a través de sus patronas y a partir de ahí al sistema en su conjunto.

En fin, México tiene una diversidad enorme de culturas que surgieron de los múltiples choques entre dominadores y dominados, incluso desde antes de la conquista española.

A partir de la época de la reforma (1840-1847), el modo de producción capitalista ha penetrado intensamente en todos los grupos campesinos mestizos e indígenas, convirtiéndolos en suministradores de fuerza de trabajo. Dentro de esta dinámica, las mujeres llevan la peor parte por el lugar que ocupan en la estructura patriarcal de producción, realizando trabajo físico en las parcelas y reproduciendo la futura fuerza de trabajo, además de contribuir a la estabilización de la familia.

La mujer campesina está relacionada estrechamente a su medio natural. Participa en la agricultura y ganadería pero siempre subordinada al hombre.

La perspectiva de modernización a través de agroindustria o unidades agrícolas capitalistas difícilmente lograría absorber la fuerza de trabajo masculina excedente que forma parte de la reacción en cadena que está desequilibrando cada vez con más fuerza a la formación social capitalista mexicana.

Un proceso de modernización de esta naturaleza implicaría transformaciones profundas en las relaciones de producción existentes y esto de ninguna manera lo harán los gobiernos actuales por el riesgo que implicaría para su estabilidad y poder. Sin embargo la dinámica misma del sistema está provocando su propio desequilibrio vía la expulsión de los campesinos de sus comunidades y la formación de un proletariado rural que está empezando a manifestarse violentamente por la desaparición de los latifundios.

Actualmente los campesinos mexicanos, hombres y mujeres, están emergiendo en organizaciones todavía incipientes, para luchar por la recuperación de miles de hectáreas de tierras agrícolas, ganaderas y forestales, en manos de latifundistas.

Los campesinos mexicanos, los seres más aplastados por los gobiernos de la revolución mexicana de 1910 se organizan también en forma independiente para luchar por otros medios de producción: créditos, maquinaria, insumos, que les ayuden a sobrevivir.

AGROEXPORTACION Y TRABAJO FEMENINO: EL CASO DE LAS OBRERAS DE LOS CULTIVOS DE FLORES DE LA SABANA DE BOGOTÁ (COLOMBIA)

Diana Medrano *

1) Aspectos generales de la participación laboral femenina en el campo

La participación de la mujer en la población rural económicamente activa ha disminuído notoriamente durante este siglo en Colombia. Para 1973 era solo del 4.4.***: es necesario tener en cuenta que estas estadísticas no consideran el trabajo femenino en la agricultura parcelaria, el pequeño comercio o artesanía y menos aún su aporte en los quehaceres domésticos no remunerados. De otra parte, este cambio debe visualizarse en el contexto de fuertes transformaciones de los patrones de distribución de la población colombiana, que variaron fundamentalmente a partir de los años cincuenta. Así, de ser un "país rural". Colombia ha pasado a ser, en tres décadas, un "país urbano".

Se ha considerado la mujer de las áreas rurales como una gran reserva de mano de obra desde el punto de vista de las "actividades productivas", es decir, aquellas mediante las cuales se puede obtener directa o indirectamente un ingreso monetario. En este sentido, el trabajo femenino puede ser requerido en épocas de expansión de la demanda laboral, situación que varía de acuerdo al tipo de cultivos, al uso y tenencia de la tierra y a la disponibilidad de fuerza de trabajo del núcleo familiar campesino****.

2) La agroindustria exportadora de flores de la Sabana de Bogotá y el reclutamiento de mujeres****

Como resultado de las ventajosas condiciones físicas locales para la producción, la mano de obra barata y el apoyo estatal a la diversificación de los renglones de exportación "no tradicionales" (distintos al café), a comienzos de la década del setenta se expandió la agroindustria exportadora de flores en el país, que cuenta con su más importante área de desarrollo en la Sabana de Bogotá.

Colombia obtiene alrededor de 130 millones de dólares anuales por la venta de flores en el mercado internacional y es la primera exportación menor más importante del país. Los Estados Unidos consumen en un 70% la producción nacional exportada. Se calcula que esta industria de empleo directo a 50.000 personas. En la Sabana de Bogotá, se emplean más de 30.000 mujeres, quienes constituyen un 70 a 80% de la fuerza de trabajo de la floricultura****. Ellas provienen de sectores tanto urbanos como rurales. Las primeras son habitantes de barrios pobres de la ciudad de Bogotá, las segundas de pequeñas poblaciones de la Sabana y sus vecindades, habitadas por antiguos

* Estudio basado en la investigación realizada para la Organización Internacional del Trabajo en 1981, Colombia - Bogotá.

** Foro de la Mujer Colombiana. Bogotá, 1977.

*** Ver por ejemplo una serie de artículos incluídos en el libro Mujer y Capitalismo Agrario. ACEP, Bogotá, 1980.

**** La base de la información y las apreciaciones incluídas en éste documento provienen de los estudios que mencionamos a continuación, realizados sobre esta población femenina obrera: Medrano, Diana, Efectos de los procesos de cambio social sobre la condición de la mujer rural: el caso de las obreras floristas de la agroindustria exportadora de flores de la Sabana de Bogotá. OIT. Documento WEO 10-4-04-24-1-86, 1981 y Medrano, Diana y Villar Rodrigo. Problemas de Salud y Trabajo en los cultivos de flores de la Sabana de Bogotá: La visión de las Mujeres Trabajadoras en torno a su situación. Bogotá, 1983.

***** Datos actualizados para 1983. El Tiempo, Junio 25 de 1983, página 9-C. y ASOCOLFLORES.

y/o actuales campesinos minifundistas, quienes han debido asalariarse por la paulatina pérdida de sus tierras y la imposibilidad de expandir y tecnificar su producción.

Los empresarios consideran a las mujeres "apropiadas" para las labores de cultivo de flores porque ello requiere mucho cuidado y delicadeza, no demanda un gran despliegue de fuerza física y suponen que ellas poseen mayor habilidad manual que las hace más eficiente frente al hombre en la realización de ciertas tareas.

Por otra parte, en la región las mujeres constituían una población no involucrada en el mercado formal de trabajo, puesto que es claro que esta demada ha estado dirigida principalmente hacia los hombres.

3) División sexual del trabajo y condiciones salariales

En las plantaciones de flores, las tabajadoras realizan las tareas relacionadas más directamente con la siembra y cuidado de las plantas en crecimiento, desde su siembra hasta aquellas prácticas que posibilitan una mayor productividad y calidad de la flor. La clasificación y empaque también está a cargo de las mujeres. Son tareas en su conjunto mecánicas y repetitivas. Una vez aprendidas, solo se exige a la obrera desarrollar, cada vez más, una mayor eficiencia y velocidad en su realización. Las significativas variaciones en el promedio del número de obreras empleadas y áreas cultivadas se relacionan así no solamente con la mayor tecnificación de las plantaciones sino principalmente con el aumento en el ritmo e intensidad del trabajo, fenómeno observable particularmente durante años recientes. Los hombres se encargan de las labores que implican esfuerzo y resistencia en términos de fuerza física. Sin embargo, a medida que se asciende en la escala ocupacional es evidente que se favorece en los cargos superiores la contratación de hombres.

Las obreras reciben un salario diario equivalente a US\$3.75 o sea un promedio de US\$112 mensuales, que puede verse aumentado en algo por el pago de horas extras de labor o bonificaciones de la empresa. Los salarios son más bajos y no incluyen pago de cesantías, prestaciones y acceso a servicios de salud, cuando las mujeres no son empleadas por un contrato a término indefinido directamente con la empresa, sino a través de un "contratista". Este remunera la labor femenina de acuerdo a las "tareas" realizadas, es decir, una cantidad de oficios previamente acordados. Esta modalidad se está imponiendo con fuerza recientemente e incluye la contratación de niños.

4) Algunos problemas relacionados con la situación de la mujer trabajadora en los cultivos de flores

Los resultados de las investigaciones hacen necesario plantear que la mujer no puede considerarse como un trabajador más y que la omisión de tal perspectiva tiene graves repercusiones a nivel de la salud y de las condiciones tanto físico-biológicas como sociales de la reproducción familiar. Es necesario profundizar en las maneras como, bajo la condición femenina, aspectos formales laborales y la reproducción doméstica y físico-biológica se entrelazan. Nos referiremos, entonces, a algunos aspectos vinculados a la salud, la maternidad y el papel tradicional de la mujer colombiana como encargada de la crianza y cuidado de sus hijos y la reposición diaria de la fuerza de trabajo de los miembros de su familia por medio de las cotidianas y dispendiosas labores domésticas.

a) La exposición a pesticidas y la salud

En los cultivos de flores se hace un uso intensivo de pesticidas. En 1980 se utilizaron en tales empresas colombianas un total de 118.448 kilogramos de diversos pesticidas. En un estudio realizado sobre 60 de estos pesticidas se concluyó que un 95% de estos pueden ser absorbidos por vía dérmica, un 86.6% por vía oral y un 73.3% por vía respiratoria*.

Estos pertenecen a familias químicas que incluyen los hidrocarburos, organofosforados, carbamatos y otros. Aun no hay información sobre las consecuencias que el contacto directo con estos pesticidas pueda tener sobre la salud de la población trabajadora; sin embargo, las investigaciones científicas realizadas en otros lugares del mundo señalan una relación entre la exposición a estos productos químicos y alteraciones en el organismo humano. Esta situación se hace más compleja si se considera que la mayor parte de los obreros de este sector son mujeres en edad fértil y frecuentemente se hallan en estado de embarazo. Se han comprobado, así mismo, alteraciones en el desarrollo del embrión, abortos espontáneos y desórdenes en el parto vinculados al contacto con pesticidas, particularmente los clorados.

Las obreras floristas reconocen los efectos de las condiciones laborales sobre su salud al calificar este oficio como "enfermoso". En este sentido, es necesario que se apruebe y cumpla la Ley 09 de 1979 y las resoluciones 01405 de 1980 y 02400 de 1979, que podrían convertirse en herramientas legales adecuadas a la implementación de políticas de prevención sanitaria en las plantaciones.

De otra parte, resalta la precariedad de las medidas de seguridad industrial en los cultivos, particularmente para el control de la exposición directa a la fumigación y la carencia de una verdadera política en este aspecto por parte de la mayoría de las empresas.

b) Embarazo y Lactancia

Hay serios problemas respecto al tratamiento de las obreras que presentan un estado de embarazo. Como requisito para el ingreso laboral se exige un exámen de gravidez, con el objeto de evitar recibir mujeres en tal situación. Esto se realiza en contra de lo estipulado por la legislación colombiana. Además, se crea un ambiente de confusión para las mujeres que habiendo trabajado ya en un período largo esperan un hijo. Muchas tienen temor de comunicar su estado, de manera que en estos casos la empresa sólo se da cuenta cuando el hecho empieza a ser notorio. Tanto la discriminación en contra de las embarazadas para el ingreso al cultivo y durante el período inicial de prueba (dos meses con que cuenta el empresario para decidir si contrata o no a un trabajador), como las amenazas de despido, tácitas o explícitas, que los patrones pueden formular, influyen en las actitudes de la mujer respecto a su propio embarazo. Las implicaciones del tal estado en el rendimiento laboral y los costos médicos y de seguridad social que se ven en obligación de cumplir explican la actitud de los empresarios.

No existe una política homogénea en los cultivos de flores respecto a las labores que las embarazadas pueden o no realizar; cuando está existe, se trata más bien de disposiciones formales, debido a la poca aten-

* Castellanos, Vilma. Diagnóstico Teórico sobre la Salud Ocupacional de las Obreras Floristas. Manuscrito. Bogotá, 1982.

ción que se presta a los efectos que las condiciones de trabajo pueden tener sobre la maternidad de las obreras. Por ejemplo, no hay normas claras en la mayoría de las empresas que protejan a las embarazadas respecto a la exposición a pesticidas. En muchas ocasiones las mujeres reciben la funigación a la par con las plantas, mientras desempeñan sus labores al interior de los invernaderos.

De otra parte, la precariedad de su situación económica, agravada cuando se trata de mujeres solas o jefes de hogar, hace que las mismas mujeres se sometan a realizar todo tipo de oficios por el temor a perder su puesto, inclusive a laborar horas extras con tal de obtener un mejor ingreso salarial.

Es notoria la falta de preparación y educación del conjunto del personal de los cultivos - empresarios, agrónomos, jefes o supervisores y las mismas trabajadoras -, sobre el proceso y riesgos de la reproducción humana.

Cuando las obreras tienen un contrato formal con la empresa, reciben estrictamente ocho semanas de licencia de maternidad pagas. Quienes laboran por intermedio de un "contratista" no cuentan con garantía alguna de esta índole. La mayoría de empresas no otorgan la hora diaria de lactancia, disposición legal que de todas maneras se ve dificultada por el tiempo que gasta la obrera en cubrir la distancia entre el lugar de la empresa y su vivienda. Así, mientras a nivel gubernamental se desarrollan campañas sobre la importancia de la leche materna, en su situación concreta la mujer de este sector se ve obligada a desistir de este recurso esencial para dar a su hijo una mejor alimentación.

c) El Trabajo Doméstico

Sobre un grupo de trabajadoras de la floricultura procedentes en su mayoría de áreas rurales o semi-rurales, se encontró que un 75% tienen a su cargo las labores de lavado y planchado de ropa de la familia a la que pertenecen; el 70% colabora o tiene completamente a su cargo la preparación de alimentos para los miembros de su núcleo familiar; más del 50% se encargan de la limpieza de la vivienda; finalmente, la mayoría de las madres - sean casadas o vivan solas -, tienen la responsabilidad de los hijos sin ayuda del padre, en términos económicos y/o de cuidado y atención.

En zonas rurales de la Sabana, el acceso a servicios tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y combustible es todavía más deficiente que en las urbanas, haciendo arduas y pesadas las labores domésticas para las mujeres. Se carece de aparatos que faciliten este tipo de oficios.

Cuando la familia de la trabajadora es propietaria o explota un pedazo de tierra, su jornada incluye entonces generalmente el cuidado de animales (gallinas, cerdos, vacas) y una colaboración secundaria en algunas faenas agrícolas. De esta manera, la mujer ve triplicado su horario de labores.

Se calcula que las obreras floristas realizan una jornada de 16 horas diarias, que se alarga cuando aumenta la producción de los cultivos, generalmente en los meses de Septiembre a Marzo. En este período, que corresponde a los meses de baja en la temperatura del hemisferio norte, las exportaciones colombianas se elevan y las mujeres deben laborar horas extras.

d) El cuidado de los niños

Existen solo unas pocas guarderías infantiles que de ninguna manera satisfacen la demanda de los niños que requieren este servicio. Las guarderías están a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, organismo caracterizado por extremos de ineficiencia, debida no solo a la falta de recursos sino al burocratismo y clientelismo político.

La carencia de condiciones apropiadas para dejar a sus hijos tiene innumerables repercusiones: inestabilidad laboral de las trabajadoras; mala situación física, higiénica y de alimentación para los bebés y niños que, aunque se da de hecho, se agrava cuando además de todo esto la madre está ausente, preocupación de la obrera por el abandono de sus hijos, tensión que incide en el desempeño de su labor remunerada.

e) La seguridad social: el sistema de servicios de salud

Las obreras formalmente contratadas por empresas de flores cuentan con acceso al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, por medio del pago mensual de cuotas tanto de la trabajadora como del patrón. La entidad está encargada de prestarles un servicio de salud. Sin embargo, el sistema del Seguro está inspirado en un modelo curativo y no preventivo de la salud. Así, la acción del médico se limita a curar a un paciente que se enferma en su trabajo y que retorna nuevamente a estas mismas circunstancias una vez ha sido atendido. Los problemas y alcances de este sistema se expresan en toda su agudeza cuando el médico se ve obligado a recomendarle a la obrera florista que se retire de su oficio si busca alguna mejoría en su estado de salud.

El Seguro carece de una urgente política de investigación y capacitación de su personal en materia de salud ocupacional, de mayor prioridad tratándose de una población femenina, tan estrechamente relacionada con el desarrollo de la reproducción humana.

5. Recomendaciones

- a) Realizar estudios médicos sobre la salud ocupacional de las obreras de los cultivos de flores colombianos, dado el uso intensivo de sustancias químicas (pesticidas). Una investigación de esta índole fue iniciada por el Instituto Nacional de Salud (INAS) pero sus resultados no se conocen.
- b) El Estado y las empresas deben promover políticas particulares de atención y protección a la mujer trabajadora de estos cultivos en materia de:
 - Salud ocupacional y seguridad industrial (legislación y control).
 - Servicios de maternidad, pre y post-parto.
 - Atención y cuidado del niño.
- c) El Estado y las empresas deben contribuir a que la carga de oficios domésticos se desplace de la mujer, promoviendo la creación de centros de prestación de servicios y relacionados con estas tareas y colaborando para un mejor acceso a los servicios públicos (agua, energía eléctrica, etc), la vivienda y el equipamiento de las trabajadoras con instrumentos que faciliten su labor doméstica.

nerando la mayor parte de la producción de café, algodón, azúcar y carne, y controlando aproximadamente el 62% de la superficie en explotación.

Marco Jurídico de la Reforma Agraria: En agosto de 1981 se aprobó la primera Ley de Reforma Agraria y la Primera Ley de Cooperativas la cual vino a ordenar el proceso de organización campesina. La Ley de Reforma Agraria por su parte, es un incremento de reordenamiento y racionalización del uso de la superficie agropecuaria. No establece un límite a la propiedad de la tierra, siempre que su explotación sea eficiente. Afecta a las propiedades que siendo mayores de 500 o 1000 manzanas* - dependiendo de la zona del país - estén ociosas o deficientemente explotadas, tengan asentados en ellas campesinos en mediería, colonato, aparcería o precarismo, o estén descapitalizadas o abandonadas. Entre los beneficiarios de esta ley están los campesinos pobres y sin tierra, los que la trabajan bajo formas pre-capitalistas de producción, las cooperativas y el APP.

Las tierras se entregan mediante Título de Reforma Agraria. La Reforma Agraria ha entregado al campesinado títulos por más de 317.000 manzanas de tierra en distintas regiones, beneficiando así a 15.500 familias campesinas aproximadamente, al 31 de Agosto de 1983.

II. Objetivos, Metodología, Resultados y Perspectivas del Equipo La Mujer en el Agro

1. Objetivos

Es dentro de esta situación que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria ha delegado en el CIERA la tarea de realizar investigaciones y estudios que sirvan de apoyo a la Dirección Superior del Ministerio para la toma de decisiones en aquellos problemas relacionados con la política económica, la estrategia de desarrollo del sector agropecuario en su conjunto y particularmente con la Reforma Agraria.

Uno de los objetivos de la Revolución es elevar las condiciones de vida de las clases más explotadas. Reconoce a la mujer como un sector de estas clases explotadas, que a diferencia de los otros sectores, es víctima de una doble explotación, - como trabajadora y como mujer - producto de una sociedad capitalista dependiente y patriarcal. Con el Triunfo de la Revolución se inician las transformaciones económicas, sociales e ideológicas, que permiten un proceso de liberación de la mujer. Las medidas y políticas que se han implementado benefician a la mujer como parte de las clases pobres y explotadas y como mujer. Sin embargo, la ideología predominante en la sociedad, no se puede cambiar con decretos, y es ella la principal enemiga de la mujer, además de ser la más difícil de transformar. Por lo tanto, es preciso comprender la ideología que sirvió de instrumento para mantener el sistema anterior.

La Revolución ha expresado su voluntad política en conocer la situación de la mujer, en eliminar la discriminación hacia ella e incorporar la como miembro pleno dentro de la nueva sociedad.

* Esto equivale a 357 y 714 hectáreas respectivamente.

De ahí la necesidad de estudiar las manifestaciones ideológicas y su proceso de transmisión, así como conocer las condiciones de la mujer tanto en el área productiva como en el ámbito familiar. De esta manera, con el conocimiento de su problemática, se logrará gradualmente incidir en la transformación de la misma.

Dentro de este marco nace hace dos años este equipo de investigación, planteándose un trabajo con doble propósito:

- 1) Formación de un grupo interinstitucional como mecanismo de formación y concientización sobre el tema de la mujer, que diera seguimiento a la investigación del equipo. Esto era con la intención de dar respuestas concretas en cada una de las instituciones involucradas, a los problemas encontrados.
- 2) Realizar investigaciones sobre la situación de la Mujer en el Agro.

En la actualidad el primer propósito ha tomado otro carácter, manteniéndose vigente la coordinación del equipo con otras instituciones y el intercambio mutuo de información. En cuanto a las investigaciones, los objetivos fundamentales del equipo son:

1. Conocer la participación de la mujer rural en las distintas esferas de la producción, la comercialización, el consumo y la reproducción. Además su participación en la vida política del país y sus problemáticas específicas en todos los ámbitos.
 - a) Describir esta problemática y generar análisis y propuestas sobre la situación laboral y organizativa de la mujer. Asimismo sobre el aporte que esta puede dar al nuevo modelo de política económica.
 - b) Brindar elementos para la formulación de políticas que eleven las condiciones económicas y sociales de la mujer. Esto permitirá desarrollar y potenciar la participación de la mujer en la producción, en la gestión democrática y en fin en el proceso revolucionario en su conjunto como sujeto político y social de dicho proceso.
2. Estudiar a la mujer rural en sus manifestaciones concretas en el agro, esto es, como cooperada, como miembro de una unidad familiar campesina, como obrera agrícola asalariada, etc., haciendo énfasis en las especificidades propias de la mujer.
3. Ligar la investigación sobre la mujer rural a la problemática agraria, incorporándola en las investigaciones prioritarias sobre la transformación del agro nicaraguense.
 - a) Conformar un banco de información y datos estadísticos sobre la mujer en el agro, los cuales no existían antes del Triunfo ya que la mujer no era considerada como objeto de estudio.
4. Estudiar la ideología que fomenta la opresión de la mujer, sus manifestaciones en las distintas esferas de la vida y su reproducción en las nuevas generaciones. De esta forma poder aportar elementos que permitan ir transformando la ideología tradicional y dar paso a nuevos valores sobre el rol de la mujer en la sociedad.

OBJETIVOS, METODOLOGIA Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION SOBRE LA MUJER EN EL AGRO NICARAGÜENSE*

Lucia Aguirre y Martha Luz Padilha**

I. Introducción

Esta ponencia pretende compartir con Uds. el trabajo y aprendizaje del Equipo La Mujer en el Agro el cual forma parte del Centro de Investigación y Estudio de la Reforma Agraria (CIERA), exponiéndoles el proceso que hemos experimentado en cuanto a los Objetivos, Metodología, resultados y Perspectivas de este equipo de investigación. Sin embargo, antes de referirnos al Equipo de la Mujer en el Agro consideramos necesario enmarcar el trabajo de este equipo en la Revolución Popular Sandinista y la Reforma Agraria, en el contexto de Unidad Nacional, Economía Mixta y Pluralismo Político.

Revolución Popular Sandinista y Reforma Agraria

La voluntad de la Revolución se ha expresado a nivel político, económico y social con diversas medidas en la economía en su conjunto y en el sector agropecuario en particular. Algunas de estas son: la expropiación después del Triunfo Sandinista de todos los bienes de los somocistas y la conformación del Area Propiedad del Pueblo (APP); la nacionalización de la banca y el comercio exterior, eslabón necesario entre la producción nacional y el mercado mundial; la Ley de Incentivos a los productores privados de productos de agroexportación; controle del comercio interno; la Ley de Partidos Políticos; la Campaña Nacional de Alfabetización (que redujo el analfabetismo de más del 50% al 12%); el Sistema único de Salud que da atención médica a toda la población, y el incremento de puestos de Salud; los subsidios al transporte y productos de consumo básico (leche, arroz, frijol, maíz, etc.); incentivos a productores de granos básicos; incremento de los salarios a los obreros agrícolas, y otras medidas.

Las políticas descritas anteriormente inciden directa o indirectamente en el sector agropecuario, base material fundamental del país. Estas están dirigidas además a elevar el nivel de vida de la población rural; los campesinos y trabajadores del campo constituyen la base social más importante de la Revolución, los cuales han sido postergados por décadas de explotación. De allí que la Reforma Agraria viene a constituirse en política central de la Revolución, ya que del impulso al sector agropecuario depende el desarrollo de toda la sociedad.

Reforma Agraria

La Reforma Agraria busca el desarrollo de las fuerzas productivas así como la elevación del nivel de vida de las clases populares a través de la producción de divisas, sustitución de importaciones y mejoramiento de los niveles de abastecimiento de alimentos. En el agro coexisten tres sectores de propiedad; el sector de propiedad del pueblo, el sector campesino y el sector privado.

Area Propiedad del Pueblo: Después del 19 de Julio de 1979, se confiscaron las tierras, empresas y bienes del somocismo en el agro, que pa-

* Texto incorporado en el libro "La Mujer en las Cooperativas Agropecuarias en Nicaragua", 1984 - CIERA

** Equipo la Mujer en el Agro - Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria - CIERA - Midinra - Nicaragua

saron a control y posesión directa del Estado. Con esto se crea el Area Propiedad del Pueblo, representando aproximadamente el 20% del área bajo explotación. Los principales rubros a los que se dedica este sector son productos de agroexportación: caña de azúcar, tabaco, algodón, café, carne y arroz.

Sector Campesino: Al mismo tiempo que se conforma el APP, después del triunfo revolucionario se desarrolla en el país un fuerte proceso de cooperativización entre los campesinos pequeños y medianos, que son sobre todo productores de granos básicos. El campesinado experimenta en general un mayor acceso a la tierra debido a varios factores: a) se suprime la acción represiva de la Guardia Nacional que impedía la organización de los campesinos y el acceso a la tierra; b) se reduce la renta del suelo que pasa, en el caso del algodón, de 200 dólares a 40 dólares, y para granos básicos, de 80 dólares a 14 dólares. Se asegura también al campesinado el acceso a tierras ociosas en concepto de alquiler; c) se cedió tierra a los campesinos dentro del área confiscada para ser trabajadas en forma colectiva; d) se incrementó notablemente el crédito disponible para el campesinado, con lo cual se desatan las trabas del capital usurario. Asimismo se aumentaron masivamente los servicios a este sector tales como asistencia técnica, insumos, maquinaria, etc.; e) la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG)* alcanzan mayores niveles de organización y vanguardizan las reivindicaciones históricas tanto de los obreros agrícolas como de los campesinos, participando no sólo en la gestión de la producción sino también en las instancias que deciden a nivel nacional y regional, políticas a seguir.

El incremento de 22 cooperativas de 1978, a 1976 en 1979 evidencia la fuerza de la reivindicación campesina y el apoyo estatal a la organización cooperativa en materia de servicios (crédito, insumos, asistencia técnica, capacitación, maquinaria, etc.). Este movimiento se ha venido consolidando en estos cuatro años de Revolución, vanguardizada por su organización campesina (UNAG). Actualmente existen aproximadamente 3,000 cooperativas agrupando a 65,000 pequeños productores, los cuales trabajan un área de más de un millón de manzanas. Se calcula que las cooperativas representan el 45% de los pequeños productores del país.

En las actuales circunstancias de agresión que sufre nuestro pueblo, queremos mencionar el papel destacado que el campesinado, está desempeñando en la defensa de la Nueva Sociedad. Ante la agresión en las zonas rurales fronterizas, tanto en el norte como en el sur de nuestra Patria, surgen las cooperativas de Defensa y Producción. Son cooperativas que se arman para defenderse y para poder producir; constituyen una forma de lucha y una forma de producción que ha nacido en el fragor del combate. Son también campesinos que se han juntado para producir y defenderse en grupo como una respuesta a la política de terror desplegada por la agresión contrarrevolucionaria. El acceso a la tierra por parte del campesinado en estas zonas, sin embargo, no se detiene. Por el contrario, este avanza cada vez más en los niveles de organización y colectivización.

Sector Privado: Tenemos pues, actualmente, además del sector del Area Propiedad del Pueblo, y de un fuerte sector de agricultores que trabajan la tierra en forma cooperativizada, un amplio sector de pequeños, medianos y grandes productores privados que trabajan en forma individual. Este sector siembra desde granos básicos hasta productos de agroexportación, ge-

* ATC se conformó en 1978, agrupando a los campesinos y trabajadores del campo y la UNAG surge en 1981 como asociación de los pequeños y medianos productores del país.

nerando la mayor parte de la producción de café, algodón, azúcar y carne, y controlando aproximadamente el 62% de la superficie en explotación.

Marco Jurídico de la Reforma Agraria: En agosto de 1981 se aprobó la primera Ley de Reforma Agraria y la primera Ley de Cooperativas la cual vino a ordenar el proceso de organización campesina. La Ley de Reforma Agraria por su parte, es un instrumento de reordenamiento y racionalización del uso de la superficie agropecuaria. No establece un límite a la propiedad de la tierra, siempre que su explotación sea eficiente. Afecta a las propiedades que siendo mayores de 500 o 1000 manzanas* - dependiendo de la zona del país - están ociosas o deficientemente explotadas, tengan asentados en ellas campesinos en mediería, colonato, aparcería o precarismo, o estén descapitalizadas o abandonadas. Entre los beneficiarios de esta ley están los campesinos pobres y sin tierra, los que la trabajan bajo formas pre-capitalistas de producción, las cooperativas y el APP.

Las tierras se entregan mediante Título de Reforma Agraria. La Reforma Agraria ha entregado al campesinado títulos por más de 317.000 manzanas de tierra en distintas regiones, beneficiando así a 15.500 familias campesinas aproximadamente, al 31 de agosto de 1983.

II. Objetivos, Metodología, Resultados y Perspectivas del Equipo La Mujer en el Agro

1. Objetivos

Es dentro de esta situación que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria ha delegado en el CIERA la tarea de realizar investigaciones y estudios que sirvan de apoyo a la Dirección Superior del Ministerio para la toma de decisiones en aquellos problemas relacionados con la política económica, la estrategia de desarrollo del sector agropecuario en su conjunto y particularmente con la Reforma Agraria.

Uno de los objetivos de la Revolución es elevar las condiciones de vida de las clases más explotadas. Reconoce a la mujer como un sector de estas clases explotadas, que a diferencia de los otros sectores, es víctima de una doble explotación - como trabajadora y como mujer - producto de una sociedad capitalista dependiente y patriarcal. Con el Triunfo de la Revolución se inician las transformaciones económicas, sociales e ideológicas, que permiten un proceso de liberación de la mujer. Las medidas y políticas que se han implementado benefician a la mujer como parte de las clases pobres y explotadas y como mujer. Sin embargo, la ideología predominante en la sociedad no se puede cambiar con decretos y es ella la principal enemiga de la mujer, además de ser la más difícil de transformar. Por lo tanto, es preciso comprender la ideología que sirvió de instrumento para mantener el sistema anterior.

La Revolución ha expresado su voluntad política en conocer la situación de la mujer, en eliminar la discriminación hacia ella e incorporarla como miembro pleno dentro de la nueva sociedad.

De ahí la necesidad de estudiar las manifestaciones ideológicas y su proceso de transmisión, así como conocer las condiciones de la mujer tanto en el área productiva como en el ámbito familiar. De esta manera, con el

* Esto equivale a 357 y 714 hectáreas respectivamente.

conocimiento de su problemática, se logrará gradualmente incidir en la transformación de la misma.

Dentro de este marco nace hace dos años este equipo de investigación, planteándose un trabajo con doble propósito:

- 1) Creación de un grupo interinstitucional como mecanismo de formación y concientización sobre el tema de la mujer, que diera seguimiento a la investigación del equipo. Esto era como la intención de dar respuestas concretas en cada una de las instituciones involucradas, a los problemas encontrados.
- 2) Realizar investigaciones sobre la situación de la Mujer en el Agro.

En la actualidad el primer propósito ha tomado otro carácter, manteniéndose vigente la coordinación del equipo con otras instituciones y el intercambio mutuo de información. En cuanto a las investigaciones, los objetivos fundamentales del equipo son:

1. Conocer la participación de la mujer rural en las distintas esferas de la producción, la comercialización, el consumo y la reproducción. Además, su participación en la vida política del país y sus problemáticas específicas en todos los ámbitos.
 - a) Describir esta problemática y generar análisis y propuestas sobre la situación laboral y organizativa de la mujer. Asimismo sobre el aporte que ésta puede dar al nuevo modelo de política económica.
 - b) Brindar elementos para la formulación de políticas que eleven las condiciones económicas y sociales de la mujer. Esto permitirá desarrollar y potenciar la participación de la mujer en la producción, en la gestión democrática y en fin en el proceso revolucionario en su conjunto como sujeto político y social de dicho proceso.
2. Estudiar a la mujer rural en sus manifestaciones concretas en el agro, es to es, como cooperada, como miembro de una unidad familiar campesina, como obrera agrícola asalariada, etc., haciendo énfasis en las especificidades propias de la mujer.
3. Ligar la investigación sobre la mujer rural a la problemática agraria, incorporándola en las investigaciones prioritarias sobre la transformación del agro nicaragüense.
 - a) Conformar un banco de información y datos estadísticos sobre la mujer en el agro, los cuales no existían antes del Triunfo ya que la mujer no era considerada como objeto de estudio.
4. Estudiar la ideología que fomenta la opresión de la mujer; sus manifestaciones en las distintas esferas de la vida y su reproducción en las nuevas generaciones. De esta forma poder aportar elementos que permitan ir transformando la ideología tradicional y dar paso a nuevos valores sobre el rol de la mujer en la sociedad.

- a) Ligar la investigación a la capacitación y comunicación popular. Generar material primario y análisis descriptivos sobre la situación de la mujer a partir de los resultados de la investigación, los cuales se puedan utilizar para propósitos de divulgación, capacitación y propaganda.
 - b) Sensibilizar e influir en las estructuras tanto estatales como de organismos de masas para que profundicen sus conocimientos sobre la situación de la mujer agrícola e impulsen su transformación.
5. Brindar y recibir apoyo de diferentes instituciones estatales y organismos de masas que abordan la problemática de la mujer.

2. Metodología

Los sectores progresistas de las ciencias sociales reconocen la necesidad de vincular la práctica intelectual con las necesidades de los movimientos sociales. Sin embargo, en la mayor parte de nuestros países, los científicos sociales progresistas se enfrentan a un dilema. Unos mantienen aislado su trabajo intelectual sin conectarlo con la práctica, otros se vinculan con los movimientos sociales sin ningún contacto con las políticas del Estado. En ninguno de los casos están presentes los tres elementos - investigaciones, políticas del Estado y movimientos sociales.

En nuestro caso, en el CIERA, las ciencias sociales revolucionarias, a la vez que se vinculan con los movimientos sociales, lo hacen con la actividad del Estado Revolucionario. El propósito de su metodología es vincular las ciencias sociales con las políticas públicas del MIDINRA y los organismos de masas. Desempeñan una actividad de asesoramiento a los movimientos sociales y al Estado como agente de cambio. De este modo los tres elementos mencionados antes, están estrechamente vinculados.

A la luz de esta concepción del quehacer de las ciencias sociales, el equipo ha orientado su metodología de trabajo. Aunque los objetivos que impulsan a este equipo son fundamentalmente los mismos desde su creación, la metodología utilizada para alcanzarlos ha variado, producto de un proceso de transformación que el equipo ha experimentado.

La metodología definida al inicio intentaba abarcar en una misma investigación todos los ámbitos de estudio planteados para la mujer. Para este efecto se desarrolló una metodología interdisciplinaria que conjugara tres niveles de análisis: el hogar campesino (unidad familiar), la comunidad rural y la región a la que esta pertenecía. Concebida como una investigación a largo plazo, contemplaba realizar estudios de caso de las comunidades seleccionadas en las cuales se escogerían distintos hogares representativos de la diferenciación social allí existente. En estos hogares se utilizarían la observación participante, entrevistas informales y entrevistas a profundidad, generando un conocimiento amplio del comportamiento de la mujer en las distintas esferas.

Esta investigación tendría una duración aproximada de tres años. Por lo tanto no tenía la agilidad necesaria para ir de acuerdo a la dinámica de la transformación del agro nicaragüense y de la Revolución. Tampoco para poder influir oportunamente, con los resultados de la investigación, en la definición de políticas relacionadas a la situación de la mujer en el marco de estas transformaciones.

Es así que la metodología se modifica con la finalidad de que la investigación de la mujer responda oportunamente a las prioridades del CIERA en su tarea de apoyar el éxito de la Reforma Agraria con análisis específicos sobre la problemática actual. De esta forma respondiendo a necesidades concretas de estudios del Estado Revolucionario y organismos de masas.

De esta manera, la nueva forma de trabajo responde más agilmente a los objetivos planteados anteriormente. Es decir realizando investigaciones en aspectos concretos del desarrollo agropecuario; combinando estudios de base con análisis de los mismos. Además pudiendo ampliar el campo de estudio según las necesidades de caracterizar un fenómeno dado a nivel nacional. La investigación sobre la participación de la mujer en las cooperativas agrícolas fue realizada bajo esta nueva concepción de trabajo. Tenía entre sus principales objetivos potenciar la participación de la mujer rural en el desarrollo cooperativo, conociendo las características de su participación directa e indirecta, los factores que han apoyado y obstaculizado dicha participación e identificando los principales problemas que han surgido como consecuencia de estas situaciones. Para ello se realizaron estudios de caso de trece cooperativas agrícolas, ocho cooperativas de Producción (CAS) y cinco cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), ubicadas en distintas regiones del país y con distintos Rubros de Producción. Para la selección de estas cooperativas, diez de las cuales tienen miembros mujeres, se realizaron consultas tanto a nivel nacional como departamental, con los responsables de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y de la Dirección de Reforma Agraria del MIDINRA. La técnica principal fue la entrevista abierta y además de abarcar a las familias involucradas en las cooperativas y vecinos de la comunidad, se entrevistó a delegados de organismos de masas e instituciones del Estado.

Además de las investigaciones que realiza el equipo, este se articula con los otros equipos de investigación del CIERA. El objetivo es incluir el estudio sobre la mujer en las investigaciones que sobre los problemas prioritarios en los distintos aspectos de la Reforma Agraria realizan dichos equipos. Esto permite introducir la variable sexo en todas las investigaciones; conocer su participación en todos los ámbitos investigados por los distintos equipos al ser la mujer considerada por estos como objeto de estudio; así como también analizar en dichas investigaciones como influye la participación de la mujer en los problemas coyunturales y en las posibles soluciones a los mismos.

En esta misma línea, el equipo se coordina con otras instancias dentro del MIDINRA y con otras Instituciones estatales intercambiando información. Asimismo mantiene una estrecha coordinación con los organismos de masas para recoger sus necesidades de investigación sobre la situación de la mujer, contribuir a la sistematización de sus conocimientos sobre el tema y a la concientización de sus cuadros de base sobre la problemática de la mujer. Para este efecto también apoyamos, realizamos y participamos en eventos tales como charlas, talleres, seminarios, encuentros, etc., que abordan el tema de la mujer.

3. Resultados

Uno de los resultados más importantes que ha obtenido el equipo es la adecuación que ha hecho de su metodología de trabajo para responder efectivamente las necesidades de investigación prioritarias sobre la mujer en la Reforma Agraria.

De su primera fase de trabajo concluyó el estudio de caso de una comunidad del Departamento de Matagalpa en la zona norte del país. De este estudio se publicó una comparación de dos hogares semiproletarios, el sector social pre dominante en dicha comunidad, en el cual se evidencia cómo el sector social y las diferentes formas de estructura familiar hacen variar la participación de la mujer en los distintos ámbitos (producción, comercialización, etc.).

Como resultado de la coordinación interinstitucional, en varias instancias se han dado ya algunas respuestas a los problemas detectados a través de la investigación, a la vez que se ha mantenido hasta hoy un vínculo con estas instituciones.

Fruto de la nueva metodología de trabajo, se realizó el estudio de la participación de las mujeres en las cooperativas agrícolas, como se mencionó anteriormente. En este estudio se logró conocer la participación real directa e indirecta de las mujeres en la producción y gestión de las cooperativas, tanto de las que son miembros, como de las que no lo son y sus diferencias cualitativas. También se analizaron los factores que impulsan e impiden una mayor participación tomando en cuenta la extracción de clase, estructura familiar, factores ideológicos, políticos y económicos tanto del hogar como de la cooperativa misma. Asimismo se analizaron las principales ventajas y problemas de las mujeres para integrarse a la cooperativa, generando finalmente recomendaciones para seguir impulsando la integración de estas al trabajo colectivo.

De nuestra articulación con los equipos de investigación del CIERA hemos obtenido experiencias positivas, ya que se ha ido logrando que estos incluyan en sus áreas de estudio la problemática de la mujer. Algunos resultados recientes han sido por ejemplo, haber obtenido por primera vez en el país, el número de mujeres incorporadas como miembros en los distintos tipos de cooperativas tanto a nivel regional como nacional, y además, el porcentaje de cooperativas, en sus distintos tipos, que tienen miembros mujeres. Cuando se inició la investigación sobre las cooperativas, se desconocía el universo de estas que tenían mujeres miembros, pero se estimaba que eran pocas. Sin embargo, los datos arrojados por el censo nacional de cooperativas* nos muestran que son el 43% de las cooperativas las que tienen incorporadas en su interior a mujeres como miembros, representando estas el 6% aproximadamente, de los pequeños productores organizados en cooperativas.

Otro resultado fue el que se incorporara a la mujer en un estudio realizado sobre la comercialización en Managua, encontrándose que el 81% de los comerciantes de productos agropecuarios son mujeres.

Igualmente, en encuestas realizadas sobre el consumo rural de unidades familiares campesinas y de obreros agrícolas en empresas agropecuarias privadas y estatales, se incluyó el aspecto de la mujer.

Asimismo, en investigaciones que se están desarrollando sobre la fuerza de trabajo en empresas agropecuarias, se ha incluido la situación de la mujer con sus características específicas como objeto de estudio.

En sus relaciones con otras instituciones fuera del Ministerio, el equipo ha empezado a influir en otros estudios a realizarse por dichas

* Censo Nacional de Cooperativas Agropecuarias - UNAG - CIERA - PROCAMPO - BND, 1982.

instituciones los cuales generarán datos sobre la situación de la mujer que no han sido recogidos anteriormente en el país.

Hemos también logrado ir recopilando y analizando la información existente sobre la participación económica de la mujer en la agricultura en estudios realizados por el CIERA y otras instituciones.

En cuanto a las relaciones con organismos de masas, se ha mantenido una buena coordinación la cual nos permite transmitirles los resultados de nuestras investigaciones y sugerencias derivadas de ellas, a la vez que recibimos insumos que orientan nuestros futuros estudios. Se han impulsado conjuntamente distintas actividades que aportan conocimiento y conciencia sobre la situación de la mujer rural; esto conlleva a la toma de decisiones que solucionen los distintos problemas. Recientemente por ejemplo, participamos en el Primer Encuentro de Obreras Agrícolas impulsado por la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), y la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa (AMNLAE). Los logros fueron muy positivos ya que se inició un trabajo que permitirá dar respuesta a las necesidades y aspiraciones más sentidas de la mujer obrera del campo e integrarla a las organizaciones sindicales para que levanten sus propias reivindicaciones. Asimismo se profundizó el conocimiento sobre la problemática de la mujer rural generada por la guerra de agresión.

Con todo lo anterior, el equipo considera que está obteniendo resultados positivos de sus esfuerzos por alcanzar con su trabajo los objetivos que se ha planteado.

4. Perspectivas

Estamos ubicadas en un contexto revolucionario, donde existe una voluntad política para tratar con especial énfasis el problema de la mujer, en sus distintas manifestaciones. Es evidente que esta problemática necesita no solamente de un cambio de estructuras políticas y económicas, sino también de un cambio en los patrones ideológicos de la sociedad. Dichos cambios se logran en un largo plazo.

Por esto, nuestro equipo se ha planteado las siguientes líneas de trabajo:

a) Complementar el conocimiento sobre la problemática de la mujer en el agro, a través de investigaciones en los distintos sectores.

b) Abordar problemas específicos que enfrenta la mujer. Además teniendo la ventaja de ser parte orgánica del Ministerio ejecutor de la Reforma Agraria, tenemos la posibilidad de realizar estudios concretos a partir de las necesidades del MIDINRA a nivel central y de las delegaciones regionales en el país, así como también de las organizaciones de masas.

c) Mantener la integración de los miembros del equipo en las diferentes investigaciones del CIERA. Asimismo, seguir impulsando el estudio sistemático de la mujer en otras instituciones para dar respuestas globales a situaciones específicas.

d) Aportar con las investigaciones realizadas, elementos sobre los problemas de la mujer con fines educativos, que contribuyan a la transformación de la vieja ideología y a la conformación de los nuevos patrones ideológicos.

En esta línea de trabajo planteada anteriormente, tenemos programado iniciar una investigación sobre las obreras agrícolas en las empresas agropecuarias específicamente de café, algodón, tabaco y banano. Fundamentalmente con el objetivo de conocer y analizar la división sexual del trabajo en estos rubros de producción y las condiciones laborales, organizativas y sociales de estas mujeres, para generar propuesta de políticas que transformen estas condiciones y maximicen su participación en todos los ámbitos.

En la línea de coordinación con otros equipos tenemos programado concretamente en el ámbito de las investigaciones, desarrollar un estudio de la pequeña y mediana producción campesina de algodón en el cual se estudiará específicamente el papel de la mujer en este sector productivo. Asimismo se incluirá en una investigación que se desarrollará sobre consumo, además de las que ya se están desarrollando (fuerza de trabajo en las empresas agropecuarias, etc.).

Al mismo tiempo se le dará seguimiento a la participación de la mujer en otras manifestaciones de la realidad agrícola y política. Tal es el caso del movimiento cooperativo que constantemente avanza y se consolida. En los estudios que se harán sobre este sector económico del agro, se le dará continuidad al estudio de la mujer tanto en el movimiento cooperativo en su conjunto, como en las Zonas de Desarrollo Cooperativo y en las cooperativas de Autodefensa mencionadas en la introducción. Estas últimas se multiplican con mucha rapidez en todas las zonas rurales que están bajo la agresión imperialista y en ellas la mujer adopta diversas formas de participación.

En el área de comunicaciones, como dijimos anteriormente, consideramos como parte de nuestros objetivos ligar la investigación a la comunicación popular, a la capacitación, etc. En ese sentido planeamos varias publicaciones sobre los resultados de nuestro trabajo a la vez que audio-visuales y documentales cortos.

Con esto la perspectiva es apoyar con nuestros estudios a las transformaciones que la mujer nicaragüense tiene planteadas en nuestra situación política y económica. Asimismo influir en la transformación de las concepciones tradicionales sobre el rol de la mujer nicaragüense en la Nueva Sociedad. Apoyar a la Dirección Superior del MIDINRA e influir cada vez más en la definición de políticas que transformen la situación de la mujer. Asegurar que la problemática de la mujer sea considerada al definir y ejecutar las diversas políticas que ha venido definiendo la Revolución. Continuaremos contribuyendo también en la lucha por el reconocimiento del aporte de la mujer en la vida productiva, social y política del país.

A PARTICIPAÇÃO DA MULHER RURAL NA PEQUENA PRODUÇÃO E A POLÍTICA AGRÍCOLA

Mabel Cordini*

Este trabalho propõe-se analisar a situação do pequeno produtor rural, de sua família e da mulher componente deste grupo social, face ao processo de modernização da agricultura, que no momento se entende como a entrada do capitalismo no campo e a extinção gradativa do pequeno produtor. É discutível, entretanto, se tal processo terá de fato avanço ou recuo, pois hoje em dia se está constatando um retorno ao sistema camponês, ou seja, ao tradicional. Esta volta estaria associada ao fato de que, para ter agricultores desejosos de modernizar seu sistema agrícola, é necessário considerar três pontos básicos:

- a) a disponibilidade de recursos técnicos economicamente aplicáveis;
- b) a organização de serviços apropriados e eficientes para pôr os conhecimentos ao alcance do agricultor e
- c) os meios financeiros necessários.

Na América Latina, as políticas de modernização da agricultura dos pequenos produtores têm-se orientado para a consecução de níveis mais altos de produtividade e melhor comercialização. Assim, tais políticas evidenciam maior interesse pela eficiência da produção agrícola do que pelo efeito que elas possam ter na melhoria das condições de vida dos pequenos agricultores e suas comunidades.

Atualmente, com a elevação do custo do dinheiro, traduzida por altas taxas de juros, com o aumento dos insumos (maquinaria, fertilizantes, adubos, sementes, irrigação, manipulação da produção versus preços cobrados pelas multinacionais) e com a política de preços para os produtos agrícolas, evidencia-se o retorno aos sistemas tradicionais de produção, que embora não assegurem alto rendimento não exigem novas inversões de capital e permitem a obtenção como produto final, de maior lucro.

O material discutido a seguir tem a ver com a experiência adquirida na implementação de pequenos projetos de produção destinados a pequenos agricultores. Nossa observação limita-se a alguns Estados, algumas áreas específicas e alguns projetos de desenvolvimento rural. Por conseguinte, as colocações refletidas neste documento não têm caráter abrangente, nem podem ser consideradas postulados nacionais.

Para estudar a situação da mulher camponesa no seu setor social, é importante proceder-se a uma análise de caráter exploratório, em primeiro lugar, do pequeno produtor rural e sua estratégia de sobrevivência, e depois, dos instrumentos de política que o Governo tem para atingir e modificar a situação do pequeno produtor rural. Tais políticas do Governo são orientadoras do processo de modernização agrícola.

"Mas podemos afirmar que as políticas vigentes de apoio ao pequeno agricultor são convencionais, não tanto preocupadas em suprir as necessidades dos agricultores pobres, e de fato foram introduzidas para dar estabilidade política e alívio às tensões sociais, facilitando, conseqüentemente, a expansão do setor capitalista.**

* Especialista em Organização Rural Feminina do IICA para a Área Sul

** Cardoso e Muller; David Dunham. Revista de la CEPAL, Diciembre, 1982.

Como reforço, serão trazidas ao debate as caracterizações de diversos autores sobre a agricultura a cargo do pequeno produtor da América Latina.

A SUPLAN*, Brasil, na proposta de um "Programa Nacional de Promoção de Pequenos Produtores Rurais" apresentada em 1979, formula um conceito abstrato do pequeno produtor rural: "É um agente responsável pela exploração direta da terra, utilizando predominantemente o trabalho familiar e apropriando-se dos frutos dessa exploração, que não permite a acumulação interna de capital".

Alexander Schjtman** contribui com uma análise importante desse tema, assinalando que "o conceito de economia camponesa abrange todo o setor da atividade agropecuária, onde o processo produtivo é desenvolvido por unidades de tipo familiar, com o objeto de assegurar, ciclo a ciclo, a reprodução dos agricultores e da própria unidade de produção".

Além disso, enumera algumas características básicas da pequena agricultura, contrastando-a com a empresarial:

- . Objetivo da produção: reprodução dos produtores e da unidade de produção
- . Origem da força de trabalho: fundamentalmente familiar; excepcionalmente assalariada, em proporções mínimas.
- . Tecnologia: alta intensidade de mão-de-obra: baixa densidade de capital e de insumos comprados pela jornada de trabalho.
- . Destino do produto e origem dos insumos: parcialmente mercantil.
- . Critérios de intensificação do trabalho: máximo produto total, ainda que em detrimento do produto médio.
- . Componentes do ingresso ou produto médio: produto ou ingresso familiar indivisível (não existe divisão de salário; renda e ganhos), realizado parcialmente em espécie.

Por sua vez, Danilo Astori ***assinala que a pequena agricultura latino-americana se caracteriza pela "existência de unidades familiares cujo objetivo central radica na reprodução de suas condições de vida e de trabalho. Assim, o funcionamento dessas unidades significa uma integração quase exclusiva da mão-de-obra familiar". Do ponto de vista do destino da produção o autoconsumo representa sempre importante proporção.

* MA-SUPLAN, SEPLAN-IPEA. "Programa Nacional de Promoção de Pequenos Produtores Rurais". Proposta para Decisão, Brasília, 1979, p. 2.

**Alexander Schjtman, "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia". In Revista de la CEPAL, nº 11, Santiago de Chile, agosto de 1980, p. 123.

***Danilo Astori, "Campesinado y expansión capitalista en la agricultura latinoamericana". In Comercio Exterior, Vol. 31, nº 12, México, diciembre de 1981, p. 1358.

João Bosco Pinto* aponta as seguintes características da economia camponesa:

- a) A orientação da produção é para a subsistência, ou seja; a reprodução da unidade familiar e não a obtenção de lucro em termos capitalistas.
- b) A produção está voltada, primeiramente, para valores de uso (satisfação das necessidades básicas da família). Mesmo quando são cultivados produtos comerciais, a produção é feita com vistas à consecução, no mercado, dos valores de uso para a reprodução da unidade familiar.
- c) A utilização da força de trabalho familiar, sendo accidental o uso da força de trabalho assalariada.
- d) Na economia campesina existe unidade entre trabalho-produção-consumo.
- e) A racionalização da reprodução da unidade familiar leva à avaliação qualitativa dessa reprodução, que se expressa numa estratégia de sobrevivência, identificável por:
 - . cultivos consorciados, que produzem maior quantidade de alimentos por unidade de superfície;
 - . cultivos comerciais, cuja renda permite adquirir no mercado o que a economia campesina não produz e é necessário à sua reprodução;
 - . criação de pequenos animais (aves, suínos, ovinos e/ou caprinos), que funcionam como reserva monetária para casos de necessidade;
 - . venda da força de trabalho excedente em períodos de entressafra;
 - . artesanato rural.
- f) A valorização cultural positiva do trabalho autônomo, independente, e portanto resistência ao assalariamento.
- g) O significado que a terra adquire: constitui a base da reprodução da família, fator de segurança e estabilidade para o camponês.

Finalmente em recente trabalho, Carlos Funche** indica que as características centrais da economia campesina seriam as seguintes:

- a) Trata-se de uma unidade familiar de produção e consumo, porém o fato de reunir simultaneamente às características de produtores e consumidores desempenha um papel decisivo no tipo de estratégia produtiva na unidade camponesa e nas possibilidades de complementação dessa estratégia com atividades eventuais, não agrícolas (artesanato, venda sazonal da força de trabalho), que se conformariam de modo geral à estratégia de sobrevivência e reprodução dessas unidades.

* João Bosco Guedes Pinto, "Tecnologia e Pequena Produção no Desenvolvimento Rural". OEA-SUDENE. Projeto DRIN - Brasil, Documento nº A-9, Recife, dezembro, 1981

** Carlos Funche, "La Pequeña Producción Campesina: Elementos básicos de discusión y análisis" (mimeo), Recife, março, 1983.

- b) A economia campesina desenvolve seu processo produtivo de forma a obter determinado Volume de bens, destinados em parte à auto-subsistência e ao mercado.
- c) O trabalho do camponês desenvolve-se numa parcela de terra (geralmente de qualidade inferior e pouca quantidade) na qual - sem prejuízo de atividades complementárias - é realizado um processo de produção agropecuária. Em outras palavras para falar de camponês será necessária sua vinculação direta à produção agropecuária, o que não impede que na categoria de pequena produção figurem outras formas de produção familiar (artesinato, pesca, etc), não campesinas.
- d) O processo produtivo baseia-se na força do trabalho familiar. A utilização desta força de trabalho constitui um dos elementos que conferem maior especificidade à economia campesina, ao não produzir-se a separação entre o proprietário dos meios de produção e o ator que realiza a tarefa produtiva propriamente dita, o qual é imprescindível no modo capitalista de produção.
- e) Finalmente, a unidade campesina dificilmente gerará excedentes (ou dada a sua articulação estrutural não conseguirá retê-los), de modo que se encontra impossibilitada de desenvolver processos significativos e persistentes de acumulação de capital.

Segundo Carlos Funche, o último item é uma questão chave para entender e diferenciar a economia campesina como forma específica de produção.

A incapacidade campesina para acumular capital não está ligada ao problema de falta de iniciativa, eficiência e talento empresarial (medida em termos da conduta do empresário capitalista), mas deve-se a causas estruturais: a subordinação da forma de produção campesina, traduz-se na sua escassa disponibilidade de terra e água, nas suas dificuldades para dar conta dos serviços e na sua vinculação a circuitos de comercialização que termina por expropriar o excedente que, com árduo trabalho essas unidades de produção, conseguem às vezes gerar.

A conceituação da pequena agricultura tem sido feita a partir do seu confronto com o do tipo capitalista. Conforme expressa Danilo Astori, "a agricultura capitalista é aquela que, como risco comum essencial, apóia o seu funcionamento nas categorias de ganho, renda e salário, enquanto supõe a proletarianização do tempo de trabalho que utiliza, e logo, a colocação de sua produção no mercado*.

Chayanov e sua escola discutiam a necessidade de formular-se uma teoria que partisse do pressuposto de que a economia campesina não é tipicamente capitalista, enquanto, segundo Archetti, não se podem determinar objetivamente os custos de produção, dada a ausência da categoria "salários". Desse modo, o retorno obtido pelo camponês, logo que termina o ano econômico, não pode ser conceituado como parte de algo que os empresários capitalistas chamam de "lucro". O camponês, enquanto utiliza a força de trabalho de sua família e a própria, recebe esse "excedente" como retribuição do seu labor, e não como "ganho".

* D. Astori, op. cit., p.1358

Estando ausente das motivações do produtor-camponês o cálculo capitalista de ganho (segundo Chayanov), o problema reside em determinar os mecanismos que estão por trás do trabalho familiar numa unidade de produção camponesa. Para Chayanov, o trabalho do camponês busca, como fim, a satisfação das suas necessidades: "Deste modo, a lógica da análise marginalista é inaplicável, já que, para o camponês, a noção de utilidade marginal decrescente do trabalho se enfrenta com a noção de satisfação de suas necessidades".

O núcleo principal da teoria de Chayanov é formado pelo equilíbrio entre o consumo familiar e a exploração da força de trabalho do camponês. Segundo Chayanov, o camponês deixa de trabalhar quando prosseguir "significa um grau de exploração da sua força de trabalho que apenas lhe permite a satisfação de necessidades culturalmente definidas como marginais. O principal objetivo das operações e transações econômicas é a subsistência e não a obtenção de uma taxa razoável de ganho".

Isso quer dizer que o camponês deixa de trabalhar quando produz o suficiente para comprar o que necessita. Também pressupõe que, na unidade de produção de tipo familiar, quanto mais membros ativos houver, menos cada um deles trabalhará individualmente, já que as necessidades subsistenciais seriam satisfeitas pelo somatório da capacidade de trabalho da família, ou seja, não haveria estímulo para incrementar a produção depois de alcançados esses níveis.

Todas essas caracterizações da pequena agricultura não enfatizam a análise da função dos diversos componentes da família do pequeno produtor, bem como da mulher dentro do seu grupo social e tornam, pois, enganosas as imagens que podemos conceber dos resultados obtidos através de projetos que procuram modificar a condição de vida desse grupo social. Por exemplo:

1. Não se pondera a importância que os membros da família (homens, mulheres e crianças) atribuem ao resultado da produção, para comércio ou para auto-bastecimento. Também não se pondera a função reguladora desempenhada pela mulher no que respeita à gerência ou à administração dos bens produzidos para comercialização ou consumo.

"A mão grossa de trabalhar... pelo rádio a gente sabe que a agricultura é quem sustenta o país".

"A mulher deveria ganhar o mesmo salário do homem, porque a mulher também trabalha o dia todo; e o que ela ganha não dá para comprar um quilo de carne.".

"Ganha a metade que o homem; se o homem ganha 150, a mulher ganha 70".

"A satisfação da mulher em produzir melhor está na criação".

"Eu mesma colhi 28 sacos de feijão; aproveitei e comprei uma casa maior".

"Minha mulher acorda às quatro e meia da manhã para fazer café; depois vai para a roça, lava, passa, cuida dos filhos... Só vai se deitar às nove horas da noite; às vezes eu já estou dormindo...".

* Archetti, E.P., op. cit., p.10

** Archetti, E.P., op. cit., p.11

*** A posição Social da Mulher Rural em Projetos de Irrigação da CODEVASF (Diagnóstico), Série Publicações Miscelâneas nº 280, IICA.

**** A Posição Social da Mulher Rural no Agreste Setentrional de Pernambuco (Diagnóstico), Série Publicações Miscelâneas nº 265, IICA.

2. Embora na produção camponesa não exista divisão do salário, renda ou ganho, está provado que quem determina a participação nas associações de classe e na distribuição do dinheiro é o homem, ficando sempre encoberta, na discussão da "produção familiar", a participação efetiva da mulher rural.

"Nos também queremos ir à cooperativa, mas o convite é só dos homens".*

"Nos sabemos fazer muita coisa... mas não sabemos vender".**

"Um colono morreu e quem tomou conta do lote foi o vizinho, pois o filho tinha 17 anos e a mulher não podia assumir a cooperativa."*

"Trabalho igual a homem... e já tirei dinheiro da cooperativa, mas no nome de meu marido".**

3. Ainda que se fale na integração das atividades produtivas e domésticas, nunca fica patente o valor real do trabalho doméstico realizado pela mulher, que deve ser agregado ao valor do seu trabalho na agricultura.

"O trabalho que a mulher desempenha no lar, como lavagem de roupas, preparo da comida, cuidado com as crianças, apanhar água, ajuda na colheita, etc., não tem homem que ganhe por ela".**

"Um bordado que rendeu Cr\$220 não resolve; o que resolve é a roça"**.*

"As nossas necessidades se resumem no seguinte: sou doméstica, trabalho muito no serviço de casa, lavo roupa, carrego água, atendo às necessidades dos filhos, cuido deles. As dificuldades são grandes porque a mulher do campo é pobre. Além das lutas da casa e da família, ajudo o esposo na agricultura, no que posso e não posso, porque a necessidade obriga. Como o lugar é muito atrasado, não aparece emprego para o esposo. A água fica longe para se carregar; às vezes nós saímos correndo para ir buscar e as crianças ficam em casa trancadas, chorando. Mas como eu tomei a responsabilidade de ser dona-de-casa, queria que me apontasse um meio de ajudar, para que eu possa vencer até o fim.***

"A mão-de-obra da mulher é barata desde a natividade.****

* A Posição Social da Mulher Rural em Projetos de Irrigação da CODEVASF (Diagnóstico), Série Publicações Miscelâneas nº 280, IICA

** A Posição Social da Mulher Rural no Agreste Setentrional de Pernambuco (Diagnóstico), Série Publicações Miscelâneas nº 265, IICA.

*** IICA - MIS Nº 265, op. cit., p. 69 e 74

**** IICA - MIS Nº 280, op. cit., p. 74 e 64

4. A racionalidade da produção voltada para a reprodução da unidade familiar, de preferência, refere-se a aspectos qualitativos. Entretanto, poucos esforços têm sido feitos no sentido de identificar a participação da mulher rural como reguladora dos aspectos quantitativos da função produtora e reprodutora desse núcleo familiar.

Assim, podemos também citar a administração dos produtos que servem de reserva monetária.

"Tem que gostar... porque se não trabalha os filhos não comem!"*

"Não resolve sô plantar e não resolve sô criar; para nós resolve criar e plantar"***

"A agricultura é a mola do mundo. O problema é não ter terra para trabalhar. O financiamento veio tarde, faltou chuva e não houve lucro. Nós pedimos que o financiamento no próximo ano venha mais cedo para poder fertilizar a terra. Todas nós pedimos ao Governo financiamento para compra de terra para o pequeno agricultor. Quanto à assistência técnica, nós temos. Nós pedimos, em nome das mulheres, financiamento para comprar aves, suínos, para ajudar na agricultura. Nós pedimos a contribuição de açude, barragem, estradas e serviços, manilhas, e a construção de um centro social para Serra Negra e para Sítio dos Remédios.***

5. A própria posse da terra, que hoje é salvaguardada também pela mulher, e não apenas pelo homem, responsável pelo maior índice de migração rural-urbana.

"Eu gostaria de vender minha terra e colocar o dinheiro na caderneta de poupança, mas minha mulher não quer".***

6. A participação da mulher rural na preservação dos valores culturais do seu grupo social, na medida em que dedica amor à terra, sua segurança e a de seu núcleo familiar, e portanto reproduz sistemas culturais que enraízam o grupo à terra. Citamos, como os mais importantes, os movimentos comunitários referentes a saúde e educação.

"O problema é ter escola que ensina a aproveitar os produtos.****

"A pessoa, quanto mais sabe a leitura, mais ganha"*****

"Eu sei ler... eu li num livrinho da EMATER como adubar... ensinei ao meu esposo... e os milhos estão deste tamanho...***

"Eu apanho crianças***, seja a hora que for, esteja noite a dentro ou sol quente, eu vou onde me chamam"****.

"É bom a mulher saber trocar, vender e cultivar. Sou analfabeta, não sei escrever, nem me fazer entender, mas sei fazer contas de cabeça"*****.

* IICA - MIS Nº 265, op. cit., p. 69 e 74

** IICA - MIS Nº 280, op. cit., p. 74 e 64

*** IICA - MIS Nº 265, op. cit., p. 59,61,67,15,16,20 e 23

**** IICA - MIS Nº 280, op. cit., p. 74,72, 8 e 26

Do elenco dos instrumentos de política agrícola desejamos destacar os mecanismos orientados para o apoio aos pequenos produtores rurais:

- . crédito rural;
- . preço de garantia;
- . seguro rural;
- . seguro de crédito;
- . geração de tecnologia.

"Inicialmente, ressalta-se o fato de que, com frequência, o acesso do pequeno produtor é limitado pela escassa oferta ou inexistência dos instrumentos de política agrícola. Essa oferta, traduzida em ações concretas é tão desprovida de retórica quanto possível, de certa forma reflete a decisão política do Poder Público de atuar no sentido de reduzir a pobreza rural.

"O efetivo acesso aos instrumentos de política agrícola não pressupõe o automático incremento da produção e/ou a melhoria dos níveis de renda dos pequenos produtores. A qualidade e a adequação dos serviços prestados são fatores preponderantes na estratégia governamental de apoio a esse estrato da população rural.

"As distorções na estrutura fundiária, comuns na maioria dos países latino-americanos, prejudicam e às vezes até impedem o acesso dos produtores aos instrumentos.*

Na linha de distorções inclui-se ainda o fato de que os instrumentos de política agrícola sugerem que o produtor é o homem, deixando totalmente de lado a condição da mulher como produtora. Em raríssimas ocasiões a mulher rural tem acesso a crédito ou seguro. Mesmo nas casas em que ela é chefe, a ênfase sempre é dada ao trabalho produtivo de um membro homem da família.

"É preciso dar recursos financeiros à dona-de-casa das zonas rurais para criar galinhas, porcos, cabritos e abelhas. Além de tudo isso, assistência médica"***

É tão lento e doloroso o processo de reconhecimento da condição produtora da mulher rural que, hoje, constitui fenômeno o fato de o Governo a haver contemplado nas frentes de emergência formadas por ocasião das secas do Nordeste.

A geração de tecnologia, em si, nunca teve interesse especial em desenvolver tecnologias para o pequeno produtor. Quando a tecnologia se destina a esse grupo social, sob a forma das tão faladas "tecnologias adaptadas" ou "tecnologias apropriadas", volta-se, exclusivamente para a produção com fins mercantis. A não ser em países africanos e na Índia, pouco se tem feito em matéria de geração de tecnologias que simplifiquem o trabalho doméstico da mulher rural, ou mesmo que orientem os pequenos sistemas de produção no sentido do autoconsumo, tendo em vista maximizar terra/trabalho/insu-
mos/consumo familiar.

* Pedro Merçon Vieira, Especialista em Crédito Agrícola, Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA. Acesso do Pequeno Produtor aos Instrumentos da Política Agrícola. Brasília, setembro, 1981, 28p.

** IICA, MIS Nº 265, op. cit., p.61

"Eu que sofro: cozinho à lenha, ao sol, o fogão no chão".*

"Também criando aves, como galinha, perus, patos, etc.; criando porcos, ovelhas. Assim, futuramente, a mulher teria dinheiro para talvez comprar casa ou algo mais importante. Também poderia ser costureira, professora. E também fazer tricô, crochê e bordar. Fazer flor de plástico, plantar flores e vender. Podemos fazer jarros com vidros de pinho-sol, pintar figuras, fazer bichinhos de pano, como ratos, sapos, etc, para vender."**

Considerando que os argumentos expostos são importantes para a pesquisa e a planificação, permitimo-nos fazer as seguintes perguntas:

1. As pesquisas sobre a mulher têm contribuído com parâmetros claros para a adoção de políticas bem definidas e a execução de um planejamento harmonioso?
2. Os estudos sobre a mulher têm concorrido efetivamente para a melhor compreensão das diferenças entre os diversos grupos sociais. De que modo esse conhecimento tem resultado no planejamento e na implementação de projetos destinados a melhorar a situação da mulher e seu grupo social?
3. Por último, gostaria de ressaltar um aspecto fundamental, que é a metodologia utilizada para estudar a mulher. Que variáveis, dentre as pesquisas realizadas no meio urbano e no meio rural, se destacaram? Assim, qual a metodologia mais significativa, seja no meio rural ou no urbano, consoante a própria idiosincrasia do grupo social pesquisado?

Finalmente, gostaríamos de questionar o conceito de "modernização", relacionando-o com o de "pequeno produtor", tendo presentes não só os efeitos da modernização num mundo tradicional em que se movimentam o agricultor e sua família, como o papel da mulher nesse processo.

A respeito, Cardoso e Muller têm sustentado que, com a penetração da grande empresa capitalista, "em certas áreas se rompem as bases de formas anteriores de economias de subsistência, assim como se desarticula a economia que vende excedentes da produção familiar no mercado, mas o pioneirismo e a avidez da exploração levam a integrar, na grande empresa agrocapitalista, formas de vida e de trabalho que podem continuar sendo qualificadas de maneira imprecisa porém sugestiva, como "semi", semi-servis, semi-humanas, semi-proletárias".

Sem dúvida, nos casos em que a proletarização se tornou o signo dominante nas relações de produção, parte considerável dos que dela participam - muitas vezes maioritária - passou a ser assalariada "sazonal", o que tem significado uma proletarização "atípica", na medida em que bom número dos trabalhadores rurais atua simultaneamente na qualidade de assalariados e de produtores camponeses.

Para finalizar, este é, como se vê, um problema que foge à proposta inicial de análise da pequena produção, passando para a temática da situação do homem-mulher "bóia-fria", que não era nossa intenção discutir nesta oportunidade.

* IICA. MIS Nº 280, p. 65.

** IICA. MIS Nº 265, p. 74.

BIBLIOGRAFIA

- Barros, José Roberto Mendonça de, e Graham, Douglas Hume. Estudos sobre a Modernização da Agricultura Brasileira. IPE, São Paulo, 1977, 190 p.
- Paiva, Ruy Millar. Modernización y Dualismo en el Orden Tecnológico en el Sector Agrícola de los Países en Desarrollo: algunos juicios y conclusiones de carácter normativo. Seminario sobre Política Agrícola. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C., Marzo, 17-21. 1975, 63 p.
- Castro, Ana Célia, et alli. Evolução Recente e Situação Atual da Agricultura Brasileira, Síntese das Transformações. BINAGRI Edições, Brasília, 1979, 268 o,
- Patrick, George F. Desenvolvimento Agrícola do Nordeste. IPEA/INPES, Rio de Janeiro, 1972. 319 p.
- Araújo, Paulo Fernando Cidade de, e Schuch, G. Edward. Desenvolvimento da Agricultura: Análise de Política Econômica. Biblioteca Pioneira de Ciências Sociais, Série-Estudos Agrícolas, Livraria Pioneira Editora, São Paulo, 1977, 311 p.
- Comisión Económica para América Latina. Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, Abril de 1982, 193 p.
- IICA. Comitê Institucional da Família e Mulher Rural. A Posição Social da Mulher Rural em Projetos de Irrigação. CODEVASF. Brasil, 1981. Série Publicações Miscelaneas, nº 280, 83 p.
- IICA. Comitê Institucional da Mulher Rural. A Posição Social da Mulher no Agreste Setentrional de Pernambuco. Diagnostico. Brasília, Brasil, 1980, 76 p.
- Comisión Económica para América Latina. Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, Diciembre de 1982, 185 p.
- Eni de Mesquita Samara. A Família Brasileira. Editora Brasiliense S.A., São Paulo, 1983, 89 p.
- Philippe Ariès. História Social da Criança e da Família. Zahar Editores, Rio de Janeiro, 1978, 129 p.
- Peixoto, Carlos A. Alguns Problemas Centrais do Debate em Torno dos Pequenos Produtores. Mimeo - Brasília - 1983.
- Furche, Carlos. A Pequena Produção Camponesa: Aspectos Centrais de Discussão e Análise. MINTER/SUDENE/POLONORDESTE/OEA - Mimeo - Abril 1983.

LA MUJER CAMPESINA EN LAS TRANSFORMACIONES DEL AGRO CHILENO*

Pilar Campana**

I - ANTECEDENTES

La agricultura chilena ha sufrido en estos últimos años transformaciones profundas derivadas de la política económica implementada desde 1973. En realidad ha sido la producción agrícola y el campesinado uno de los sectores más afectados por el modelo neo-liberal. Inmediatamente después del 11 de Septiembre el gobierno comenzó a aplicar, sostenida y sistemáticamente, medidas conducentes a reestructurar el sector agrario y a desmovilizar la organización campesina consolidada principalmente bajo los dos últimos regímenes democráticos.

El nuevo modelo agrario se estructuró en base a tres elementos principales:

- a) La propiedad privada individual: Que significó la devolución de un tercio de la tierra a sus antiguos propietarios. Otro tercio fue rematado y licitado por la CORA y pasó a manos de los agricultores capitalistas. Con el tercio restante se creó el área de parcelas - 37 mil en total - entregadas en forma individual a algunos ex-beneficiarios de la reforma agraria.
- b) La función de subsidiariedad del Estado: En el nuevo modelo, la gestión estatal (empresas del Estado, crédito, asistencia técnica) se traspasó a la iniciativa privada, reservándose el Estado un papel subsidiario en aquellas áreas de escaso interés para el capital privado.
- c) El mercado, punta de lanza de la nueva economía agraria: El sistema actual confirió al mercado la función de asignación óptima de los recursos de capital, tierra y trabajo. El nuevo Estado solamente interviene para que los factores de producción se muevan en forma fluida entre los distintos sectores.

En base a esta política general, el agro chileno ha adquirido una nueva fisonomía que se manifiesta en la diferenciación regional por rubros productivos, privilegiando aquellos que presentan condiciones favorables de competencia en el mercado internacional. Son estos rubros los que han atraído al capital, que se ha incorporado a su producción en aquellas regiones con aptitudes climáticas y de suelos que garanticen su alta calidad y productividad.

Tres han sido los sectores favorecidos por este nuevo modelo neo-liberal: 1) El sector productor y exportador de fruta entre Aconcagua y Curicó, 2) El sector forestal de la costa centro-sur y 3) En menor medida, sectores ganaderos del sur de Chile.

Mientras los empresarios dedicados a estos rubros se han insertado exitosamente en el mercado de productos de exportación, han aumentado rápidamente su capital, su tecnología y su rentabilidad; el campesinado en

* Este artículo es parte de un documento sobre organización de la mujer campesina presentado en el Simposio Nacional sobre Sindicalismo Campesino realizado en Punta de Tralca, Chile en Octubre de 1982.

** Grupo de Investigaciones Agrarias - GIA
Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

su conjunto - parceleros, campesinos productores tradicionales y minifundistas - se ha visto obligado a cultivar aquellos productos de chacra que no necesitan de una tecnología muy sofisticada, ni se gran capital, ya que han quedado fuera de los circuitos financieros actuales y, en general, no cuentan con créditos, asistencia técnica ni capacitación que les permita visualizar otras alternativas productivas más rentables. Estos productos son de baja rentabilidad y no pueden competir en el mercado internacional debido a que, en comparación, los costos de producción en Chile son más altos*. Nos referimos básicamente a aquellos productos de consumo masivo como trigo, porotos, remolacha, raps, papas, es decir productos básicos en general. Un fenómeno apreciable de estos productos es que los precios al productor han bajado enormemente en comparación con sus costos de producción, de allí que su cultivo se concentra en las zonas desventajosas para el capital y principalmente en las unidades económicas campesinas, que no tienen capital ni buenas tierras para dedicarse a los rubros rentables. Esto ha conducido a un empobrecimiento generalizado de quienes no tienen otras alternativas productivas.

La existencia de este fenómeno de empobrecimiento gradual del campesinado** provoca un aporte importante de trabajo temporal para las empresas capitalistas agrarias, cuya estrategia productiva se basa en la mantención del menor número posible de trabajadores permanentes.

De allí entonces que este campesinado, gradualmente empobrecido, se vea constantemente enfrentado a tres procesos:

1. Intensificar el trabajo al interior del predio con el fin de compensar los bajos precios de los cultivos de chacra con una mayor producción. Dentro de esta racionalidad es que nos explicamos el hecho que a pesar de que los cultivos de chacra han presentado un deterioro sostenido de sus precios, la superficie cultivada de los mismos se ha expandido.
2. Compensar ingresos con trabajo estacional en las empresas capitalistas. En las regiones de fruticultura y forestal el empobrecimiento campesino sirve a la empresa capitalista. La dinámica de las relaciones de producción aquí es compleja. En general no hay una tendencia hacia la constitución de un proletariado agrícola, sino más bien de un semi-proletariado de base campesina.
3. Cuando pierden la tierra agrícola, se asientan en lugares cercanos a las empresas capitalistas agrarias. A lo largo del país, y muy especialmente en aquellas zonas con una dinámica económica capitalista importante, se observa el crecimiento de poblados muy pobres que no cuentan con las condiciones mínimas de vida - servicios públicos como agua potable, alcantarillado, luz, etc. La población de estos nuevos asentamientos son campesinos sin tierra que viven del trabajo estacional asalariado una parte del año y de subsidios estatales y del PEM el resto de los meses de inactividad agrícola***

En este contexto de empobrecimiento campesino, las unidades familiares, sin más recursos que su exigua tierra y su fuerza de trabajo, deben

* Es el caso, por ejemplo, del trigo cuyo costo de producción en países como Estados Unidos y Argentina son sustancialmente más bajos que en Chile.

** Este fenómeno de empobrecimiento del campesinado forma parte de lo que hemos denominado "Campesinización Pauperizante". Para una explicación detallada de este fenómeno ver Crispi, 1980.

*** Actualmente se está llevando a cabo en el GIA una investigación sobre Aldeas Rurales y dinámica de trabajo temporal en las empresas agrarias.

echar mano a una diversidad de estrategias económicas que les permitan subsistir. Estas estrategias son muy diversas y su elección depende de factores tales como la cantidad y calidad de los recursos - tierra y capital - con que cuenta la unidad campesina, formas de explotación agrícola, número de miembros adultos del grupo, y de la mayor o menor distancia a los centros reclutadores de mano de obra.

Sin embargo, cualquiera sea la estrategia, es necesario que la unidad familiar en su conjunto participe de cada una de las actividades económicas requeridas. Por ello la unidad familiar campesina constituye una unidad económica y de trabajo que conforma un nivel de organización social en la cual todos sus miembros tienen una responsabilidad complementaria. Desde esta perspectiva es posible entrar a reconsiderar el papel de la mujer en la reproducción social del campesinado, ya que a ella le corresponde asumir parte importante de las funciones dentro de las estrategias económicas que la familia adopta de acuerdo al estrato campesino a que pertenezca.

II - LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA ECONOMIA CAMPESINA

El nuevo rol de la mujer campesina y su mayor participación en la economía familiar está estrechamente ligado a los cambios económicos y sociales que han venido ocurriendo en el sector agrario. Como veíamos antes el creciente empobrecimiento del sector y la crisis generalizada del agro ha obligado a que la familia campesina en su conjunto intensifique la actividad productiva y al mismo tiempo busque nuevas y variadas alternativas que le permitan alcanzar niveles mínimos de subsistencia. La mujer, entonces, ha tenido que redoblar sus esfuerzos en la esfera doméstica, incorporarse en mayor número a la fuerza de trabajo ya sea como semi-asalariada en aquellas zonas de penetración del capitalismo agrario o como productora directa en zonas pobres. Pero, si bien durante estos últimos años la mujer ha asumido un rol más dinámico en la unidad campesina, siempre ha participado de la producción. Tradicionalmente ha estado a cargo del huerto y de los animales menores, actividades que permiten suplir parte importante de la alimentación del grupo familiar.

Sin embargo, en general, se tiende a desconocer la participación de la mujer en la producción agrícola. La misma mujer, al preguntársele si trabaja, tiene tendencia a responder en forma negativa, ya que no toma en cuenta que las labores domésticas, el trabajo de la huerta y con los animales y la participación que pueda tener en la chacra, son trabajos productivos que por un lado implican un gasto de energía importante y por otro lado permite la entrada de ingresos y un ahorro sustancial a la unidad campesina.

A través de diversos estudios* se ha puesto en relieve que las mujeres campesinas en diferentes regiones de Chile tienen una participación directa en el proceso productivo agrícola ya sea como mano de obra semi-asalariada en la región de la fruticultura o como productora directa de alimentos baratos en el sector campesino. Estos estudios contradicen la idea tradicional de que las mujeres campesinas tienen un papel secundario, sólo de apoyo a las actividades de los hombres. Si bien es claro que la intensidad de trabajo femenino en el predio puede a veces ser escaso e intermitente, su participación en otras actividades productivas ligadas más al hogar - huerto, animales, pequeño comercio - son una parte importante del conjunto de las actividades de los predios campesinos.

* Lago y Olavarría, 1981; Aranda, Ximena, 1982; Campaña y Lago, 1982

1. La mujer campesina y el trabajo asalariado

El proceso de expansión capitalista en la región de producción frutícola ha sido arrollador y ha transformado, no solo las relaciones de producción, sino los cimientos mismos de la organización familiar campesina.

Las investigaciones que hemos realizado en Chile nos han mostrado que uno de los cambios más notorios e importantes es el que ha ocurrido en la dinámica del empleo. Desde 1973 disminuye sustancialmente la categoría de trabajadores permanentes, al mismo tiempo que aumentan los trabajadores temporales, tanto los remunerados como los no-remunerados*. Entre estos últimos hay un incremento sustantivo de la mano de obra femenina motivado por el interés de los empresarios de contar con mujeres, ya que sostienen que éstas tienen mayor habilidad en el manejo de la fruta, son más dóciles que los hombres y al mismo tiempo aceptan condiciones de explotación más críticas.

La participación de la mujer como parte del campesinado que trabaja como semi-asalariado depende de la región, de los medios de producción con que cuenta la familia, y de las condiciones en que los otros miembros del grupo participan en el proceso de producción. Una escasa disponibilidad de tierra impulsará a los miembros del hogar campesino al mercado laboral, mientras que un acceso suficiente a ella, no hará necesaria su proletarización. Es decir, para que la mujer campesina se proletarice tienen que darse condiciones de gran precariedad. A medida que disminuye el tamaño de la unidad de explotación aumenta el número de hogares donde, por lo menos, una mujer trabaja en forma asalariada.

Los niveles de empobrecimiento del campesinado minifundista de la zona frutícola, por ejemplo, son altísimos, por ello son muchas las mujeres campesinas minifundistas que ven como una buena alternativa trabajar en las empresas frutícolas. Por otro lado, la localización de la unidad campesina en una zona de mayor o menor desarrollo capitalista, es un factor importante para que la mujer se incorpore o no a la actividad asalariada, en tanto la campesina-asalariada continúa atada a las labores domésticas, su alejamiento del hogar no puede ser mayor que las ocho horas diarias de trabajo, y por lo tanto sólo se empleará si existen empresas cercanas que las contraten. Si esto sucede y la mujer trabaja fuera, le significa una "doble jornada de trabajo", ya que no puede delegar su trabajo doméstico.

Aunque la mujer no participe del trabajo asalariado, también se ve afectada cuando otros miembros de la familia - el esposo por ejemplo - entran al mercado laboral. Tendrá que adecuar y flexibilizar el trabajo doméstico de acuerdo a horarios de trabajo impuestos desde el exterior y por otra parte verá intensificarse su trabajo en el predio campesino, ya que la corresponderá llenar los vacíos de trabajo que se produzcan por la ausencia de los hombres.

En ambos casos, sea ella o él el que se ligue como trabajador a la empresa capitalista, la carga de trabajo para la mujer se duplica y por lo tanto al interior del hogar campesino hay una readecuación del trabajo y de los roles tradicionales femeninos y masculinos.

* Ver Cruz, M. Elena y Leiva, Cecilia, 1982

Además de las minifundistas, un sector importante de las trabajadoras agrícolas proviene del sector de campesinado sin tierra que está asentado en aldeas o villorrios cercanos a las empresas capitalitas.

En el estudio sobre la mujer campesina- en la zona frutícola,*se encontró que en la comuna de Santa María - cercana a San Felipe - la mayoría de las trabajadoras agrícolas eran mujeres de villorrios aledaños a la ciudad (campesinas sin tierras), o a población netamente urbana. En cambio, en la comuna de Coltauco** el grueso de las trabajadoras asalariadas en los huertos frutales correspondía a minifundistas con recursos escasos de tierras.

En ambas zonas este proceso de semi-proletarización de la mujer ha tenido una repercusión importante en la familia. El trabajo remunerado de la mujer ha pasado a constituir una parte sustancial de los ingresos monetarios de la unidad campesina, alrededor del 30% del total anual, para el caso de una minifundista de Coltauco.

CUADRO Nº 1

Composición del ingreso monetario anual de una familia minifundista de Coltauco (Año 1979-80)

Miembros de la familia	Tipo de trabajo	Ingreso mensual	Duración	Total ingresos
Esposo	permanente	4.000	12 meses	48.000
Edith	Temporal	4.800	7 meses	33.600
Hijo	Temporal	4.800	5 meses	24.000
Hijo	Temporal	4.800	3 meses	14.000
Hija	Temporal	4.800	2 meses	9.600

Nota: Durante los meses de invierno los hijos realizan trabajos en forma eventual lo que permite estimar un ingreso promedio mensual de \$ 10.000.

Este aporte ha venido a cuestionar el rol pasivo tradicional de la mujer. En muchos casos, es la mujer la única que aporta ingresos monetarios a la familia con lo cual el hombre se siente desplazado en su rol de proveedor de dinero para el hogar. Al mismo tiempo, la mujer empieza a tomar conciencia de su rol social frente a la familia y de lo importante que es salir del hogar y compartir con otras trabajadoras su condición de mujer, campesina y semi-asalariada.

2. La mujer campesina y la producción de bienes

En aquellas zonas donde no hay una penetración del capital, la inserción de la mujer en la economía es completamente diferente a lo recién expuesto.

* Lago, Marisol y Olavarría, Carlota, 1981

** La distancia entre Coltauco y la ciudad más cercana, Rancagua, es de unos 30 kms., lo cual hace difícil el acceso de trabajadores desde la ciudad a los huertos frutales capitalistas.

En las unidades campesinas de zonas pobres como la región de policultivos entre Talca y Ñuble y la región cerealera, entre Bío-Bío y Cau-tín, como así mismo entre algunos estratos de campesinos productores de las zonas ricas, todos los cuales se dedican básicamente a la producción de cereales y de chacras, detectamos que el aporte de las mujeres en la producción directa, es sustantiva y no secundaria como generalmente se piensa.

En el contexto de crisis generalizada de la agricultura, las familias campesinas de la región de policultivos echan mano a diversas estrategias económicas con el fin de lograr la reproducción social del grupo. A medida que los recursos - tierra y/o capital - disminuyen, estas estrategias se amplían y la participación de la mujer en las diferentes actividades al interior de la unidad campesina se intensifica.

En el caso de las parceleras que, en general cuentan con 10 a 20 hectáreas de tierra, el trabajo directo en el predio es intensivo, ya que ellas han pasado a reemplazar mano de obra que de otro modo tendría que ser contratada. Al mismo tiempo, el trabajo en la huerta y con los animales es importante, porque al tener suficiente tierra, dejan un terreno grande para la huerta y, de la producción total de la chacra, obtienen también alimentación para los animales.

No sucede lo mismo con las mujeres minifundistas que simplemente no participan en la producción del predio ya que la fuerza de trabajo del hombre y de uno o dos hijos se hace más que suficiente. Pero, el hecho que toda la producción se dedique mayoritariamente al autoconsumo hace imperativo que los ingresos monetarios y el complemento de la alimentación sean conseguidos a través de actividades desligadas de la producción agrícola*. Es así entonces cómo la actividad de la mujer minifundista necesariamente se diversifica, ya que el hombre siempre estará dedicado al trabajo agrícola del minifundio, a trabajos asalariados esporádicos, y en casos extremos, al trabajo asalariado eventual fuera de la zona. De este modo, ella es la que proporcionalmente aporta con una parte sustancial de los ingresos totales de la unidad campesina.

Nos ha parecido interesante hacer un cálculo aproximado del aporte de dos mujeres campesinas, de estratos diferentes, para lograr un acercamiento cuantitativo al tema.

* Nos referimos a producción y venta de artesanías, confección y venta de pan, queso, miel, etc.

CUADRO Nº 2

Estimación de ingresos mensuales totales que aporta el trabajo de la mujer en dos familias

Rubro	Minifundista	Parcelera
Prod. huerta	224	745
Prod. animales	1.960	1.191
Trab. predio	-	600
Otro*	950	995
Total	3.134	3.531**

* Este rubro incluye itens cuya distribución entre estratos es relativamente aleatoria, tales como venta de artesanía, venta de productos alimenticios que tienen proceso de transformación incorporado: queso o pan; y finalmente, los beneficios provenientes de subsidios (cargas familiares, salud, etc.).

**El cambio en dólar era de 39 pesos chilenos.

Ahora bien, estos son aportes importantes al ingreso total que obtienen estas dos unidades familiares. Para el caso del minifundista con una hectárea de tierra, los excedentes obtenidos de la producción de chacra mixta y trigo son del orden de dos mil pesos mensuales y los salarios recibidos por el jefe de hogar alcanzan a \$ 833⁺. Si a esto se le suman tres cargas familiares mensuales a \$ 401 cada una, se alcanza un total de ingresos de casi cuatro mil pesos mensuales. De esto resulta que la mujer con su trabajo aporta una proporción cercana al cuarenta y cinco por ciento. En el caso de parcelero con 13,4 has., el excedente neto de producción agropecuaria es aproximadamente de \$ 22.000 mensuales, de lo cual se deduce que el aporte que hace la mujer a la unidad campesina representa sólo una proporción del orden del 15% del total de los ingresos.

Es necesario destacar que, aún cuando la mujer no participe significativamente en la producción agraria de las chacras, es sólo a través de su trabajo que la familia puede contar con parte importante de su alimentación y de ciertos ingresos monetarios. Esto es especialmente válido para el caso de los propietarios de menos de cinco hectáreas, los que no tienen producción suficiente para la venta en el mercado.

En la situación de policultivos hemos visto que en los distintos estratos campesinos, la mujer asume su trabajo con los mismos grados de esfuerzo y gasto de energía que el hombre y otros miembros adultos del grupo. La diferenciación por estrato está dada más bien por el carácter que asume este trabajo. Entre los parceleros, la mujer encamina sus esfuerzos hacia el trabajo netamente agrícola - chacra, huerta y animales - mientras en la familia campesina minifundista, la mujer dirige sus esfuerzos a diversificar las actividades no-agrícolas con el fin de aumentar sus ingresos.

+ Estos excedentes se obtuvieron de los cálculos realizados en el estudio de Crispi y Rivera (en prensa) sobre la situación de producción en la región de los policultivos (cifras de 1980).

En general, tanto entre las parceleras como en las minifundistas se observa que la gama de actividades y la intensidad del trabajo femenino aumentan proporcionalmente con la disminución de los precios de los productos agrícolas y con la creciente crisis del agro. Para poder organizar y controlar todas las alternativas productivas que realiza, debe contar necesariamente con la ayuda de los hijos. Mientras tanto, el hombre dirige sus esfuerzos principalmente hacia la producción netamente agrícola y al trabajo asalariado esporádico en los predios vecinos. Esto significa que el aporte de la mujer al ingreso familiar en este caso sea mucho más evidente. Tal es así que la propia campesina está percibiendo más claramente su participación en el trabajo del predio y en el esfuerzo que éste le significa.

III - ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los estudios sobre mujer campesina realizados, estamos en condiciones de plantear que la introducción del capitalismo en el agro chileno, sobre todo a partir de la implementación del modelo económico neo-liberal, ha implicado que la mujer debe asumir un papel sustancial en la reproducción de la fuerza de trabajo ya sea incorporándose al mercado de trabajo como semi-asalariada, intensificando su trabajo al interior de la unidad productiva o diversificando sus actividades, aún fuera del ámbito netamente agrícola.

Esto permite afirmar que la contribución de la campesina a la expansión capitalista, a pesar de ser diferenciada tanto regionalmente como por estrato social a que pertenezca, es sustancial y contradice la tesis de Bosserup (1970) que plantea que el efecto de la modernización del agro en América Latina ha sido la marginalización de la mujer de las tareas agrícolas.

En las regiones con un desarrollo agrario capitalista, basado en la captación de mano de obra semi-permanente la mujer campesina ha contribuido a esta expansión proporcionando una mano de obra barata y estacional, necesaria para que las empresas capitalistas trabajen con bajos costos de producción y logren insertarse exitosamente en el mercado internacional. Al mismo tiempo esta inserción intermitente permite que, al interior de la unidad doméstica el ingreso agropecuario se compense con el salario. Podríamos decir entonces que, en algunas zonas, la mujer ha pasado a ser un importante eje articulador del sistema en tanto con su trabajo estacional baja los costos de mano de obra y al mismo tiempo contribuye con su salario a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Las mujeres campesinas que no se vinculan directamente con el capital, ya sea por pertenecer a estratos campesinos más altos - parceleros y propietarios tradicionales - o por estar situados en regiones deprimidas, se incorporan a la producción directa de la chacra con trabajo no remunerado, con lo cual no solo contribuyen a la reproducción de la fuerza de trabajo para el capital sin costo alguno para el sistema, sino también contribuyen a rebajar los costos de producción de los bienes salarios agrícolas. De aquí que parte importante del subsidio que otorga el conjunto de la economía campesina a la economía global del país, está constituido por el trabajo directo de la mujer.

BIBLIOGRAFIA

- ARANDA, XIMENA. Participación de la Mujer en la Agricultura y Sociedad Rural en Areas de Pequeña Propiedad, FLACSO, Santiago, 1982.
- CAMPAÑA, PILAR y LAGO, MARISON. "... Y las Mujeres también Trabajan", GIA, Serie Resultados de Investigación nº 10, Santiago, 1982.
- CAMPAÑA, PILAR. La organización de la Mujer Campesina: Realidad y Esperanza, GIA, Serie Documentos de Trabajo nº 9, Santiago, 1982.
- CRISPI, JAIME. El Agro Chileno después de 1973: Expansión Capitalista y Campesinización Pauperizante, GIA, Serie Documentos de Trabajo nº 1, Santiago, 1980.
- CRISPI, JAIME. Neoliberalismo y Campesinado en Chile, GIA, Serie Documentos de Trabajo nº 5, Santiago, 1981.
- CRISPI, JAIME y RIVERA, RIGOBERTO. Los Bienes Salarios en Chile: Una forma moderna de Acumulación Primitiva, GIA, Serie Resultados de investigación nº 4, Santiago, 1982.
- CRUZ, M. ELENA y LEIVA, CECILIA. La Fruticultura en Chile después de 1973: Un área privilegiada de expansión del capital, GIA, Serie Resultados de Investigación nº 3, Santiago, 1982.
- LAGO, MARISOL y OLAVARRIA, CARLOTA. La Participación de la Mujer en las Economías Campesinas: Un estudio de casos en dos comunas frutícolas, GIA, Serie Resultados de Investigación nº 9, Santiago, 1981.
- BOSERUP, ESTHER. Women's Role in Economic Development, George Allen y Unwin, Londres, 1970.

FECHA DE DEVOLUCION

14 AGO 1991			
25 MAY 1992			
09 JUN 1992			
17 JUL 1992			

IICA
PRRET-337

Autor

Título A Mulher Rural e Mudancas no
proceso de producao agricola

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

14 AGO 1991	C. molestus
30/8/91	removido
25 MAY 1992	Manual
9/jun/92	Bibli-
	(n
17 JUL	



